



Universidad Autónoma de Guerrero

Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Humanidades

Posgrado incorporado

al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT

“Nuevas Geografías de Autonomías. la Policía Comunitaria:
caso Olinalá Guerrero. 2010-2015”

Que para obtener el grado de
Maestría en Humanidades

Presenta

ONESIMO ORTEGA AYALA

Matrícula: 05081244

Generación: 2016 – 2018

LGAC: Estudios Históricos-Sociales Sustentables.

Director de Tesis: Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario.

Comité Tutorial:

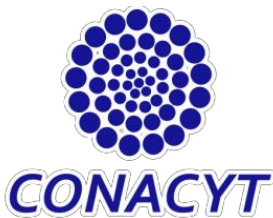
Dra. María Teresa Sierra Camacho

Dr. José Jaime Torres Rodríguez

Lectores:

Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz

Dr. José Carmen Tapia Gómez




Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Enero del 2019

Universidad Autónoma de Guerrero
Facultad de Filosofía y Letras
Maestría en Humanidades

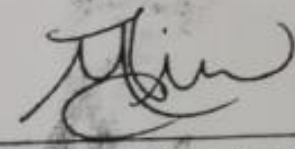
Acta de aprobación de tesis

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas del día 21 de enero del año dos mil diecinueve, quienes abajo suscriben la presente, integrantes del Síndico encargado de revisar la tesis titulada "NUEVAS GEOGRAFÍAS DE AUTONOMÍAS, LA POLICÍA COMUNITARIA: CASO OLINALÁ GUERRERO. 2010-2015", la cual realizó el estudiante con número de matrícula 05081244, Onesimo Ortega Ayala, para obtener el grado de Maestría en Humanidades. Después de examinar el escrito y hacer el análisis correspondiente, quienes integran el Síndico APROBARON la tesis y autorizaron la impresión final de la misma. Una vez que el interesado cumpla los requisitos señalados por el Reglamento Escolar vigente, podrá proceder la realización del Examen de Grado correspondiente.


ATENTAMENTE



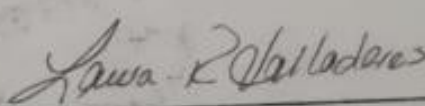
Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario
Director de tesis



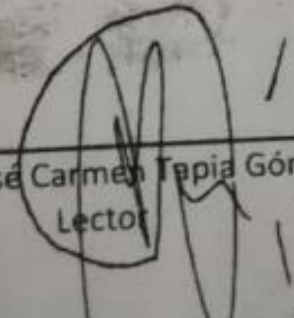
Dra. María Teresa Sierra Camacho
Codirectora de tesis



Dr. José Jaime Cortes Rodríguez
Integrante del Comité Tutorial



Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz
Lectora



Dr. Dr. José Carmen Tapia Gómez
Lector

DEDICATORIAS

Especialmente a:

Mi Madre querida: Juana Ayala Camilo (+)

Mi Padre: Martín Ortega Rosales

Hermana: Antonia Ortega Ayala

Hermano: Mario Ortega Ayala

Hermana: María Marlene Ortega Ayala

MMTG-TIXTLA GRO.

Orgullosamente nahua-hablante o Nahuatlato

Familia: Ortega Ayala

AGRADECIMIENTOS

(Fragmento del Poema-Poesía Titulado “Soledad” autor: Onésimo Ortega Ayala.

Qué triste es estar solo
Solo y lejos de los seres queridos
Sin tener con quien platicar, sin dialogo
Estar lejos, es como vivir amargado

Vivir alejado de la familia y sin trabajo
Quizás si con trabajo, pero muy mal pagado
Si encuentras amigos, pero no amigos verdaderos
Que cuando estas triste, te den consejos

Me siento como el cielo nublado
Como si anduviera en un callejón sin salida
Me siento atrapado y desesperado
Quisiera tener un medicamento, para la herida

Soy ya un atardecer más
Un atardecer, con luz de amanecer
Me considero un atardecer fugaz
Porque mi luz no es la de ayer

A mi atardecer, es como tener una maestría
Una licenciatura, una arquitectura de mi vida
Y aun así, la soledad me vence...
Recordando cada instante a mi familia...

Agradezco infinitamente al Señor TodoPoderoso por bendecir a toda la Humanidad y a la par, agradezco el apoyo que me brindaron la *Familia Ortega Ayala: Juana Ayala Camilo, (+) Martín Ortega Rosales, Antonia Ortega Ayala, Mario Ortega Ayala, María Marlene Ortega Ayala, (Dionisio Ortega Ayala y Manuel Ortega Ayala)*, en el recorrer de este camino académico, cerrando un ciclo más de vida, como un proceso de ritualidad heredado de filosofías y saberes milenarias-ancestrales en contacto con la naturaleza de los pueblos originarios.

Apoyo fundamental, para no resbalar o tropezar desde aquel momento que salí en busca de nuevos conocimientos que me permitieran nutrirme de valores y principios éticos, desde una perspectiva crítica para combatir y mitigar las injusticias sociales y problemáticas sistémicas en este mundo llamado planeta tierra.

El agradecimiento sigue para todos mis maestros de los diferentes niveles educativos que, mediante sus conocimientos transmitidos, me dieron fortaleza para derrumbar cualquier barrera de la vida y así, poder lograr las metas/objetivos que me había proyectado en el caminar del mundo académico, en sincronía con el saber y filosofía milenaria ancestral en este contexto global.

Sin dejar de lado, el apoyo incondicional de amistades y amigos que caminaron junto a mi o a distancia; a las flores hermosas de la vida que con su aroma y néctar perfuman a la naturaleza y el jardín en particular, donde el jardinero se la vive regando con las aguas dulces del manantial, esas flores que perfumaron el camino, les agradezco infinitamente por su esencia y néctar.

Durante la trayectoria y travesía emprendida hace unos ayer, siempre me mantuve con una frase que me permitió continuar firmemente en mis estudios y proyectos de vida, que comparto aquí y dice: *si otros pueden, porque yo no*, dicha frase permite avanzar con constancia, independientemente de las barreras y obstáculos del capital económico y social.

Esto es aplicable para cualquier individuo que quiera salir en busca de conocimientos y justicia social en este sistema de individualidad, particularmente para nosotros los que históricamente hemos vivido marginado por la sociedad y por el Estado, como grupos étnicos que habitamos casi todo el territorio mexicano.

Siendo la única persona de mi familia que decidió estudiar a pesar de las adversidades de la vida, iniciando de manera independiente en Olinalá Guerrero: *“El lugar de los terremotos.”* Según traducción de expertos, me permito mencionar y agradecer algunas personalidades que me formaron desde el nivel de la Primaria hasta el Posgrado.

Destacando en ellos, la experiencia transmitida y sus consejos que motivaron en mí persona para seguir y jamás rendirme en mis objetivos y metas trazadas:

- Nivel Primaria

- Profesor de nombre Enrique (+) cuyos apellidos no recuerdo. San Vicente de Jesús municipio de Atoyac, Región Costa Grande del estado de Guerrero.

- Nivel secundaria

Maestro de nombre Alejandro Patrón Torres. Olinalá Guerrero, *“El lugar de los terremotos.”* Región de la Montaña del estado de Guerrero.

- Nivel preparatoria

Maestro Pedro, Juan David y Guadalupe. Olinalá Guerrero, *“El lugar de los terremotos.”* Región de la Montaña del estado de Guerrero.

- Nivel Licenciatura

Dr. Alex Ramón Castellanos Domínguez y José Carmen Tapia Gómez. Tixtla de Guerrero, Guerrero, Región Centro del estado de Guerrero. Y la *UAM-I. México D.F (CdMex.)* Movilidad Estudiantil.

- Maestría

Dr. Camilo Valqui Cachi, y Dra. Claudia Rangel Lozano. Chilpancingo, Ciudad Capital del estado, Región Centro del estado de Guerrero. Y la *Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, en Perú.* Estancia de Investigación.

- Comité Tutorial

Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario, Dra. María Teresa Sierra Camacho, Dr. José Jaime Torres Rodríguez.

- Lectores

Dr. José Carmen Tapia Gómez, Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz.

- P-C. Olinalá.

Agradecimiento especial a las personas de Olinalá Guerrero, aquellos ex policías comunitarios, policías comunitarios y coordinador, a las personas que estuvieron involucrados y no involucrados en la organización comunitaria, a todos ellos les agradezco infinitamente

Agradezco de igual modo, a todas las personas y amistades que no nombré aquí, pero que de una o varias maneras, aportaron sus puntos de vista y apoyo moral que sin eso, este trabajo no hubiera logrado tener un final satisfactorio. **Gracias Familia Ortega Ayala.**

Otra forma de filosofar: el Sentipensar¹

El pensamiento objetivo está en concordancia con las emociones de toda persona político-social que mediante esa conexión del entorno socio-cultural, nos lleva a reflexionar y analizar críticamente las relaciones sociales y de poder, por medio de planteamientos teórico-metodológicos de esa realidad del que formamos parte como sociedad.

Donde se conciben, las injusticias y desigualdades sociales, de un sistema atroz que impone las normas sociales acorde a intereses oligárquicos, ante esta situación, es pertinente retomar el concepto de lo sentipensante desde la academia para rescatar una filosofía ancestral propia, porque los conocimientos eurocéntricos han invadido las epistemologías del Sur.

El Sur, no es la geografía, sino, los conocimientos y cultura de los pueblos originarios, que fueron invadidos por la expansión de los mercados de los países imperiales, como EE. UU y Europa principalmente; lo *sentipensante*² interpretado como:

*...el...hombre sentipensante que combina la razón y el amor, el cuerpo y el corazón, para deshacerse de todas las (mal) formaciones que descuartizan esa armonía y poder decir la verdad... en muchas ocasiones como la **híco tea** hubo de internarse en la reflexión para renacer y reaparecer **sentipensante** en la acción decidida y enérgica³*

El despertar sentipensante para realizar esta investigación, se combina con este pensar/sentir del que Fals Borda hace alusión, pero en un sentido objetivo-emotivo particular, contextualizando las diversas etapas de la vida personal, cultural y social, sumergido en un mundo de desigualdades.

Al nacer y crecer en un contexto de desigualdad social, donde tu mundo es distinto, ya que no encajas en esa realidad por diversos factores del entorno social, en primera instancia se debe a que no eres o pertenecer a ese contexto particular y tienes que trabajar a marchas forzadas, además, al doble por ser un trabajador

¹ Motivaciones, que me llevaron a realizar esta investigación

² *concepto* propuesto por el sociólogo Orlando Fals Borda, en su obra "Una sociología sentipensante para América Latina. Siglo del Hombre Editores. CLACSO. Bogotá D.C. Colombia. 2009."

³ *Ibidem.*, p. 10.

migrante y, por consiguiente, ser indígena, además la lengua, la vestimenta y el color de piel son otros elementos que hacen aún más visible esa desigualdad social⁴.

Gradualmente te das cuenta de que no eres el único que tiene esos componentes de obstáculo para ser alguien en la vida, o al menos consideras que no es justo de que unos tengan más que otros, te empiezas a hacer muchas preguntas y al final de cuentas, tienes que hacer tu propio *escudo étnico-cultural de resistencia*⁵ para soportar todas las exclusiones sociales y fortalecerte a base de golpes para lograr tus objetivos o metas de la vida y así, mitigar o equilibrar las desigualdades sociales.

Conforme vas avanzando en tus metas u objetivos de vida, en este caso en los estudios escolares, desde el nivel de primaria y así sucesivamente, los otros grados escolares, notas nuevamente el racismo, discriminación, exclusión y esas injusticias y/o desigualdades sociales, no únicamente por la sociedad en general sino también por los compañeros de estudio; lo grave de esta problemática es que hasta varios docentes lo practican y por consiguiente a muchas niños, adolescentes y jóvenes les truncan el camino.

Al avanzar y ampliar tu horizonte o abanico de ver/observar la realidad, uno se da cuenta que el problema no es propiamente del migrante, indígena, campesino, del pueblo, del barrio, de la sociedad local, etc. sino que la complejidad es aún más grave.

El problema de la desigualdad e injusticia social agravan el tejido social en todos los aspectos políticos-sociales, económicos-culturales etc.

Por todos estos agravios sociales que se viven día a día, que no afectan únicamente a tu persona, sino a un sector o varios sectores sociales que están al margen del

⁴ Mis padres por mucho tiempo trabajaron en el corte de café en la Región Costa Grande del estado de Guerrero, México. Durante el apogeo del buen precio del café en la década de los 60's, 70's, 80's y 90's, periodo histórico en el cual deciden quedarse por la zona, siendo así que por azares del destino nací, crecí y viví hasta el año 2000 por esos rumbos cafetaleros, fecha en que decidieron regresar a la Región de la Montaña de donde son Originarios hablantes de la Lengua Náhuatl.

⁵ En el caminar y diálogo de la escuela de la vida, la trayectoria y experiencia de la misma; he aprendido y coincidido con otros *hermanos étnicos* que nuestros pueblos indígenas históricamente han resistido más de 500 años de dominación y exterminio, implementando diversas estrategias de adaptación social-cultural para subsistir en esta sociedad hegemónica y excluyente de las identidades étnicas, ejemplo de ello es lo que he denominado como *escudo étnico cultural de resistencia*.

Estado, resistiendo y construyendo propuestas alternativas para un sistema de gobierno de carácter colectivo-comunitario, todo esto debido a que el sistema actual/global de gobierno ya no responde al interés del pueblo sino al contrario para los intereses oligárquicos nacionales e internacionales.

Cierto día tuve la dicha y fortuna de poder hacer una estancia o movilidad estudiantil al Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en la Universidad Autónoma Metropolitana campus Iztapalapa (UAM-I) donde las materias que cursé giraban en torno a las relaciones de poder y Estado, particularmente los fui relacionando con el contexto de Guerrero. Que me permitió adentrarme al análisis de los movimientos sociales que estaban en pugna con el Estado, particularmente en varias zonas del estado de Guerrero.

Al regreso de mi estancia o movilidad a Guerrero, varios sucesos había o estaban pasando, y el descontento social estaba a su máxima capacidad, o como dijera el *Dr. Aurelio Vázquez*⁶ existía un *encabronamiento*⁷ social hacia las instituciones de seguridad pública que hacían caso omiso de los agravios criminales de la delincuencia organizada.

A mi regreso a Guerrero, viajaba de Tixtla rumbo a mi pueblo que queda a media hora de Olinalá, mi sorpresa fue ver retenes en las entradas de la cabecera municipal, me pregunté: *¿A hora que pasó? ¿A qué se debe todo esto?*

Al ver la problemática, empecé a preguntarme a que se debía esta organización y así poco a poco fui entendiendo la dinámica,⁸ en su momento no logré hacer muchas cosas,⁹ Posteriormente mediante una convocatoria¹⁰ donde invitaban a jóvenes

⁶ ex director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del H. Congreso de Estado de Guerrero.

⁷ *cuando en un coloquio se le pregunto desde donde planteaba su tema de investigación, contesto: desde el encabronamiento, me encabrona que el Estado o Gobierno violente los derechos humanos, o ver tanta desigualdad social.*

⁸ Les propuse a un par de ex compañeros preparatorianos de hacer algún documental al respecto o investigación académica, ya que varios estaban cursando su carrera universitaria, todo quedo en palabra, pero nada se hizo, en fin, yo no tenía los medios para realizarlo, como debería ser.

⁹ Recuerdo de un ensayo que realicé para una materia, pero le faltaba el contacto más directo, es decir estar allí, la observación directa y participante como todo antropólogo clásico.

¹⁰ *Titulada: La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas. Ensayos políticos. Lanzada por el "Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del H. Congreso del Estado de Guerrero"*

universitarios a escribir sobre estas problemáticas en Guerrero, dándome un espacio para escribir sobre Olinalá Guerrero.

Me llamó la atención en como un proyecto de gobierno de carácter comunitario, de origen/raíz indígena, se iba expandiendo hacía varias zonas del estado de Guerrero, donde su población era mestiza como es el caso de Olinalá.

Toda esta organización social de autodefensa y comunitaria se expandió en varias zonas del país, algo inédito e histórico, ya que por muchos años la sociedad estaba pasiva, anestesiada ante los agravios sociales por parte del Estado y del crimen organizado, la delincuencia criminal había empezado a dañar profundamente el tejido social.

La inseguridad y violencia extrema en varios municipios azotaban y/o violentaban la integridad física de la sociedad y el Estado brillaba por su ausencia para garantizar seguridad y, ante ello *las válvulas de escape de la sociedad* se prolongaron en varios puntos, dando como resultado, estas *organizaciones de autodefensa y policías comunitarias* para hacer frente al problema que le correspondía el Estado atender.

El contexto de violencia que se vivió y se sigue viviendo en el Estado Mexicano, particularmente en Guerrero, me llevó/lleva a analizar precisamente estas cuestiones y a interrogarme o cuestionar la función-acción del Estado, y desde ese *encabronamiento* me lleva a investigar las *nuevas geografías de autonomías colectiva-comunitarias* en Olinalá Guerrero

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
Capítulo Primero: EL CONTEXTO HISTÓRICO-ETNOGRÁFICO DE OLINALÁ GUERRERO, MÉXICO.	25
1.1-Breve paisaje panorámico de Guerrero.	25
1.2-Ubicación Geográfica de Olinalá.	28
1.3-Principales actividades económicas.	36
1.4-Principales rutas de conexión con Olinalá.	41
1.5-Breve panorama del contexto histórico de Olinalá.	45
Capítulo Segundo: CONTEXTO DE LA VIOLENCIA. RESISTENCIAS COLECTIVA-COMUNITARIAS.	53
2.1-Contexto político social.	54
2.2-Estado, violencias neoliberales y poder comunitario.	63
2.3-Breve contexto de la violencia nacional-local.	69
2.4-Nuevas emergencias comunitarias: la Cañada.	72
2.5-Estrategias de resistencias y rebeldías colectivas-comunitarias.	78
2.6-Controversias y desafíos del Poder Social-Comunitario.	82
2.7-La memoria como cambio social.	89
Capítulo tercero: MEMORIA Y RESISTENCIAS COLECTIVAS-COMUNITARIAS. ESTRUCTURA DE LA POLICÍA COMUNITARIA DE OLINALÁ GUERRERO.	95
3.1- <i>Por los caminos del ritual vámonos hacia la Montaña de Guerrero.</i>	96
3.2-Aproximación y rastreo del factor de la organización colectiva-comunitaria de Olinalá Guerrero.	101
3.3-Nuevas geografías de resistencias colectivas. Aproximación a la estructura de la P-C. de Olinalá.	111
3.4-Aires de Libertad. ¡Quién es Nestora Salgado!	124
3.5-Uso y función de la memoria.	131

3.6-Territorio comunitario y producción de identidades colectivas.	138
Capítulo cuarto: RESISTENCIAS Y EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LAS POLICÍAS COMUNITARIAS HACIA OTRAS GEOGRAFÍAS.	146
4.1-Territorios Comunitarios de la Región de la Montaña de Guerrero.	147
4.2-Olinalá en construcción (de) territorio comunitario.	150
4.3-Factores principales de organización y reestructuración de las autodefensas a policías comunitarias de Olinalá.	156
4.4-El campanear de las alarmas del pueblo. Factores del terremoto social.	166
4.5-Proceso de integración de las policías comunitarias a la casa de justicia del paraíso, CRAC-PC.	171
4.6-Breve contexto de las acciones sociales colectivas-comunitarias del <i>poder social colectivo-comunitario</i> de la -P.C.- de Olinalá.	177
4.7-Voces contrapuestas hacia la abeja reina combativa.	182
4.8-Diálogo/amenaza del Estado y aprehensión de Nestora Salgado.	185
Conclusiones.	193
Fuente consultada.	203

INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente trabajo de investigación, enfocado generalmente a analizar la estructura de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias –Policía Comunitaria- (CRAC-PC.) ubicada en la Subregión Costa-Montaña, radica en entender la expansión territorial del modelo y proyecto comunitario hacia otras geografías, principalmente Olinalá Guerrero.

La CRAC-PC. Nace en territorio de los pueblos originarios, donde las leyes estatales, nacionales e internacionales reconocen la forma organizativa basada en usos y costumbres, sin embargo, esta expansión tiene un realce particular desde la política y ciencias sociales porque aterrizan en poblaciones mayoritariamente mestizas, además, encabezada por una mujer que prácticamente volteó las relaciones sociales y de poder.

De esta manera, se contextualiza la policía Comunitaria de estos nuevos territorios, que he denominado *nuevas geografías de autonomías* por su particularidad mestiza, diferencia cultural que se analiza en esta investigación en diferentes apartados que permite entender la política organizativa de la Policía Comunitaria de Olinalá Guerrero.

Analizar esta diferencia cultural, para indagar en esta organización colectiva-comunitaria que retomaron el modelo de gobierno de los pueblos originarios, que a ciencia cierta no se sabe cuál fue el objetivo principal, ¿para legitimarse o reedificar una identidad indígena? Y precisamente estas particularidades y diferencias, se analiza en toda la investigación de este trabajo.

La Policía Comunitaria de Olinalá, enfrentó una serie de problemáticas particulares, sociales y políticos que dieron pie a una organización consolidada, pasando diversas etapas de manera casi instantánea, proceso que les permitió pasar de simples autodefensas encargados de la seguridad para auto-protegerse de la delincuencia

organizada a legitimarse en una estructura comunitaria, que les permitió ejercer seguridad y justicia mediante la reeducación comunitario.

Cabe destacar que el proyecto original comunitario nace en los albores de la década de los 90's, en el ejercicio de poder y política organizativa, es institución social de carácter *colectivo-comunitario*, y, ante la omisión o complicidad institucional con la delincuencia organizada, forzosamente las comunidades indígenas tuvieron que organizarse política y socialmente con el nombre de *Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policías Comunitarias*.¹¹

La CRAC-PC. Demostró que su metodología implementada, para recuperar la seguridad social-comunitaria fue eficiente en el contexto indígena, además, aceptado social y políticamente, al reducir un 95% la cuestión delictiva en la zona, sin duda, un gran ejemplo a seguir por varias comunidades no indígenas que buscaban seguridad y justicia en sus territorios que empezaban a ser agraviados por el Crimen Organizado.

El agravio social-moral, como formas de violencia criminal del crimen organizado y del Estado, obligaron al pueblo de Olinalá (2012) a organizarse para frenar la delincuencia delictiva, que empezó a extorsionar, secuestrar, levantar y asesinar sin que las autoridades municipales, estatales y federales intervinieran al respecto.

Ante la expansión territorial de la CRAC-PC. Hacia las *nuevas geografías de autonomías*, se plantea la siguiente interrogante:

¿Mediante qué mecanismos y/o estrategias sociales se expande un proyecto de gobierno de carácter comunitario-indígena hacia poblaciones meramente mestizas, emergiendo policías comunitarias que responden a una identidad étnica¹² además, encabezada/liderada por una mujer y no un hombre como comúnmente se ha dado en diversas organizaciones y/o autodefensas y comunitarias?

¹¹ CRAC-P.C., por sus siglas.

¹² Es decir, La Policía Comunitaria de Olinalá retoma el modelo de gobierno de la CRAC-PC. Que es una estructura política organizativa de los pueblos originarios (étnicos)

De esta forma, se trata de recuperar la cultura e historia de Olinalá con el fin de rescatar ciertos elementos de la memoria individual, social, cultural, colectiva, comunitaria, histórica, que puedan dar pie a un análisis y reflexión, acerca de la policía comunitaria de Olinalá con características propias de una población mestiza, pero con rasgos organizativos comunitarios.

Olinalá se ha hecho famoso principalmente por sus artesanías, especialmente las cajitas pintadas a mano, de gran belleza, que se comercializan al interior y exteriormente, lo cual ha sido documentado por trabajos antropológicos,¹³ difundido por la prensa local-nacional.

Es difícil encontrar investigaciones que refieran concretamente a las relaciones sociales y de poder, que brinden elementos esenciales de formas organizativas de un sector social organizado, como es (fue) la autodefensa de Olinalá que posteriormente se consolida en policía comunitario adherido a la Casa de Justicia de El Paraíso.

De los agravios suscitados en comunidades indígenas y campesinas, inmediatamente se identifican las desigualdades e injusticias, así como los abusos de poder, de las instituciones del Estado, como por grupos de poderes fácticos, de este modo, se analizarán elementos particulares, de estas formas organizativas sociales, colectivo-comunitarios de los pueblos originarios; que se han expandido hacia otras geografías comunitarias como es el caso de Olinalá Guerrero, México.

Se rastrean elementos puntuales y concretos acerca de la presencia del crimen organizado en Olinalá, interrogándose *¿Qué dio pie, a que los vecinos se organizaran en un grupo armado en el momento que explotaron las válvulas sociales de escape?*

Se considera que a partir del método etnográfico (descripción) de Olinalá, dará elementos cruciales para entender la parte político-económico/social-cultural que nos

¹³ Por ejemplo: Martínez Rescalvo, Mario O. et al, (Coord.) *“Olinalá pintado a mano”*, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo Gro. México. 2012

adentra al núcleo de la vida social-cotidiana, permitiendo hacer un análisis del contexto de presencia de la delincuencia y ausencia de las autoridades e instituciones del Estado Mexicano.

La interrogante sigue: *¿A qué se debió, a que la delincuencia o crimen organizado volteara los ojos hacia esta población?* De este modo, se pretende contextualizar las causas que llevaron a que la delincuencia organizada, se estableciera en Olinalá y a su vez, extorsionará y asesinará a la población, sembrando miedo como mecanismo y estrategia de dominio y control social, procedimientos y característica propia del Estado.

Interesa detectar algunos factores que puedan dar cuenta que sí, la ubicación geográfica de Olinalá, jugó estratégicamente hablando una función central, de la emergencia delincuencia en la zona y de esta forma, poder aterrizar en la raíz del problema que detonó un gran descontento social, cristalizado en las autodefensas inicialmente.

Analizo y diferencié a las *nuevas geografías de autonomías*, en tres ejes analíticos y reflexivos:

- a) *En primer lugar, porque están ubicadas geográficamente fuera del territorio comunitario (CRAC-PC.) demarcado dentro de los pueblos originarios de la Costa-Montaña, donde tiene origen este proyecto de gobierno, considerándose –como antes lo referí– política y culturalmente una población mestiza.*
- b) *En segundo lugar, porque las formas organizativas de gobierno comunitario tienen su propia particularidad, es decir, la policía comunitaria, concibe la seguridad y justicia de acuerdo a la cosmovisión y memoria colectiva-histórica; memoria que remite a una filosofía milenaria-ancestral de los pueblos originarios, predominando el carácter colectivo-comunitario como característica principal de estos pueblos.*
- c) *En tercer y último lugar, hablar de autonomía, no es sinónimo de independencia o separación con del Estado, sino proponer y construir una alternativa de seguridad y justicia comunitaria, distinta a las existente, porque no ha funcionado de acuerdo a las necesidades sociales, políticas, económicas y culturales que enfrentan problemáticas de inseguridad y violación a los derechos humanos.*

De esta manera, la autonomía dice López y Rivas:

...concebimos la autonomía básicamente como un proceso de resistencia mediante el cual, las etnias o pueblos soterrados, negados u olvidados fortalecen o recuperan su identidad a través de la reivindicación de su cultura, derechos y estructuras político-administrativas. En forma genérica, la autonomía, esto es, regirse uno mismo por sus leyes, se define como la capacidad de individuos, gobiernos, nacionalidades, pueblos y otras entidades y sujetos de asumir sus intereses y acciones mediante normativas y poderes propios, opuestos en consecuencia a toda dependencia o subordinación heterónoma.¹⁴

Entonces, al plantear *nuevas geografías de autonomías*, enfatizo precisamente a un grupo social distinto a los grupos étnicos, que buscaron formas organizativas propias de una cultura mestiza, que al apropiarse de una estructura organizativa comunitaria, implementan una serie de mecanismos y estrategias de resistencia que son distintas a la de los pueblos originarios y por consiguiente, la re-construcción de la autonomía es diferente.

Por su parte, Gasparello & Quintana, en el libro, *Otras Geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, hacen referencia a distintas experiencias organizativas propiamente de los pueblos indígenas de México y afirman:

*Otras Geografías son las que están trazando los pueblos, los movimientos, las organizaciones indígenas en vastas regiones de este país llamado México. A través de su quehacer cotidiano construyen alternativas de convivencia, de gobierno, de resolución de conflictos, de comunicación, de educación, de producción: alternativas de vida.*¹⁵

Otras Geografías. Específica objetivamente que son: *Experiencias de autonomías indígenas...*, en diversos puntos del territorio nacional, sin embargo, la propuesta de *nuevas geografías de autonomías*, determina que son experiencias organizativas de los pueblos mestizos con carácter comunitario. Esta organización colectiva-comunitaria, responde a una estrategia de resistencia que permite al grupo frenar el

¹⁴ López y Rivas, Gilberto. Tesis en torno a la autonomía de los pueblos indios. Portada: Opinión, Rebelión. Consultado en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=106782> 29-05-2010

¹⁵ Gasparello, Giovanna. Introducción. Pg. 25. En *Otras Geografías Experiencias de autonomías indígenas en México*. Gasparello, Giovanna. Quintana Guerrero, Jaime. (Coordinadores) UAM-I. KrearT (2009) Servicios Editoriales-Redez (2010) México, D.F. 2010

problema de la inseguridad y violencia criminal de las organizaciones delincuenciales y/o instituciones del Estado.

Hablar de autonomía de la Policía Comunitaria, específicamente de Olinalá, no significa posicionarse fuera del Estado, sino, construir otra forma de gobernarse, porque las instituciones encargadas de brindar seguridad social han dejado en la vulnerabilidad a la población en general, principalmente comunidades campesinas e indígenas.

De este modo, interpreto *las nuevas geografías de autonomías*, como un espacio territorial donde existe una propuesta alterna de Re-construir una institución social que responda a intereses colectivos-comunitarios, poniendo en práctica, las filosofías milenarias-ancestrales que puedan articular el saber práctico-filosófico de la población campesina-mestiza, con la cosmovisión de los pueblos originarios, donde el sistema de seguridad y justicia de ambas culturas, construyan un enfoque dual organizativa.

Se considera necesario contextualizar la problemática teórica-conceptual, de la organización colectiva-comunitaria, así como, de la inseguridad y violencia local de Olinalá sin perder de vista que todo problema por muy particular que sea, se interconecta con otras y así sucesivamente hasta entrelazarse con toda una estructura que responde precisamente a un problema global, es decir, el Estado o Estado-Nación.

De este modo, Édgar Morín plantea que para entender las problemáticas sociales, deben realizarse estudios interdisciplinarios, su propuesta conceptual teórica/metodológica, es la complejidad del conocimiento; lo complejo y la complejidad no debe entenderse como lo difícil o complicado; la complejidad entendida como el entramado de problemas que se interconectan una con la otra, como un conjunto de relaciones sociales y de poder entre la sociedad y el Estado, para el caso de interés, se analiza también al crimen organizado.

Las relaciones sociales y de poder entre diversos actores principalmente, la *delincuencia organizada* que, en diversas coyunturas políticas y sociales, ha actuado

a la par con el Estado para reprimir las luchas sociales, de tal modo, ambos son una misma estructura de poder que tienen intereses similares y contrarrestan poder a las organizaciones y movimientos sociales de carácter colectivo-comunitario como es la CRAC-PC. En general y particularmente en las *nuevas geografías de autonomías*.

Dando como resultado procesos y acontecimientos de descontentos sociales, luchas, rebeliones y resistencias, principalmente, que giran en torno a los conflictos del orden mundial del sistema-capitalista que impone, controla y domina las relaciones de poder político-económicas en vastas regiones continentales.

Bajo esta interpretación de la complejidad, desprendiéndose de ella: las relaciones sociales y de poder, inseguridad y delincuencia organizada, se aterriza en un caso específico de la geografía territorial de la policía comunitaria de Olinalá Guerrero, México, dándose un gran descontento social con el Estado y la delincuencia organizada.

Existen diversos factores para que haya un descontento social, por ejemplo: la inseguridad, la exclusión social, la pobreza, la marginación y el olvido institucional hacia las comunidades indígenas y campesinas, de todas estas, La inseguridad, es un factor principal del descontento social en el contexto mexicano.

Debido a esto, en Guerrero en el año 2012-2013, surgieron grupos armados denominados como autodefensas y policías comunitarias para auto-protegerse de la del crimen organizado, dándose una gran explosión porque las válvulas sociales de escape fueron insuficientes; estos grupos emergieron en municipios como: Huamuxtlán, Tixtla, Tlapa, Ayutla, Tecuanapa, Tierra Colorada, etc. y Olinalá particularmente.

De esta manera, el Estado se analiza desde dos perspectivas: desde la teoría *Sociológica*¹⁶ y *Marxista*¹⁷; ante este análisis se concluye que es un Estado Multifrente en palabras de Calveiro:

¹⁶ El Estado entendido/interpretado como un aparato administrativo de seguridad y justicia para sus ciudadanos.

Un ...Estado multifronte que...mostró a un mismo tiempo su cara democrática en la política exterior, ... a su vez...hizo gala de un autoritarismo moderado y semipopulista en relación con las clases medias urbanas; recurrió a la represión, delación, cooptación y división de los movimientos sociales y, al mismo tiempo, utilizó políticas de terror...¹⁷

La cara democrática y autoritaria (multifronte) del Estado mexicano queda reflejado con las políticas nacionales e internacionales, es decir, abrir camino a las grandes empresas transnacionales que imponen una serie de políticas institucional-jurídico, que les permite saquear y privatizar los recursos naturales del país, sin importar afectar el medio ambiente y los pueblos indígenas y/o comunidades campesinas.

La interrogante de lo multifronte del Estado sería: *¿existe una crisis institucional del Estado? ¿Está en un proceso de reestructuración para su incorporación en el mundo de la globalización? ¿Responde a intereses de la elite política nacional-transnacional?* Estas interrogantes giran en torno a la complejidad de las relaciones sociales y lo multifronte que permiten interpretar la problemática de la inseguridad y violencia en el contexto mexicano.

Siguiendo la línea de la complejidad y la función del Estado, es pertinente dar otro enfoque del saber teórico/milenario a partir de América Latina, desde la propuesta De Sousa Santos; parafraseando a De Sousa, dice: existe una línea divisoria e imaginaria llamado línea abismal, colocados de este lado de la línea a todos aquellos de pensamiento eurocéntrico y del otro lado de la línea, otros saberes que tienen su anclaje en filosofías milenarias-ancestrales de los pueblos originarios.

Los pueblos originarios, para organizarse políticamente en usos y costumbres han rescatado las filosofías y saberes milenarias-ancestrales, que se han transmitido de generación en generación mediante *la memoria individual, colectiva e histórica*.

¹⁷ Como instrumento de dominio y control de la vida política/económica, es decir: un sistema lineal que está al servicio de la oligarquía capitalista.

¹⁸ Calveiro, Pilar. Políticas de miedo y resistencias locales, p40. Artículo escrito: del proyecto "Memoria, resistencias y justicia en el México actual" Universidad Autónoma de la Ciudad de México. *Athenea Digital*, 15(4), 35-59. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.157>. 2015. Documento PDF.

Para el caso de Olinalá, el contexto de violencia fue distinto y además esta nueva policía comunitaria no son indígenas, como el resto de las policías comunitarias, incorporadas a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias -Policías Comunitarias, (CRAC-PC.) sin embargo, la memoria también tuvo su propio uso y función al rescatar la forma organizativa de las *Rondas*¹⁹ termino similar, utilizado en Perú.

Cabe precisar que la *memoria individual, colectiva, histórica, agravio social-moral, acción colectiva, resistencias, expansión territorial, organización y movimiento social, autodefensas, crimen organizado, Estado, política del miedo, narcotráfico, corrupción, relación social y de poder, inseguridad y violencia criminal*, son categorías conceptuales que guiarán este trabajo, en términos teóricos, metodológicos, entre otras que se han construido a lo largo del trabajo, que permiten contextualizar la problemática por ejemplo, *el poder comunitario*.

La propuesta conceptual de *poder comunitario*, puede interpretarse como una alternativa de gobierno colectivo, de característica comunitaria, donde se rescatan los saberes milenarios y populares, propios de los pueblos y comunidades campesinas e indígenas que legitiman las acciones del pueblo organizado frente al Estado; dichos saberes se han transmitido de generación a generación, mediante el nudo conductor de la memoria individual, colectiva e histórica.

Estas memorias y filosofías milenarias/ancestrales, las instituciones sistémicas lo han soterrado, transformado e impusieron una perspectiva lineal de la globalización imperialista, tratando de borrar la identidad y la memoria social colectiva-comunitaria de las comunidades campesinas y originarias.

Por consiguiente, es pertinente considerar *las epistemologías del sur*,²⁰ al hacer énfasis en la filosofía y saber de los pueblos originarios no es restar la capacidad

¹⁹ Las formas organizativas de las comunidades campesinas en Perú, las denominan Rondas Campesinas, organización y estructura de gobierno similar a la Policía Comunitaria de Guerrero.

²⁰ Experiencias y formas organizativas de gobierno alternativo de los pueblos prehispánicos, basado en la filosofía y saber ancestral, que ante la invasión imperial cultural y epistemológicamente fueron excluidos de la

organizativa de las comunidades mestizas, tampoco ideologizar-romantizar a estos, sino diferenciar las formas organizativas y la legitimidad frente al Estado, que ha reconocido a los pueblos originarios mediante tratados, acuerdos y convenios internacionales, de autogobernarse de acuerdo a usos y costumbres propios del derecho consuetudinario, que comunidades mestizas han logrado por la autoadscripción de la estructura comunitaria o de su líder.

La presente tesis está estructurada en cuatro capítulos, abarcando aspectos generales de la policía comunitaria de la CRAC-PC., dando especial análisis a *las nuevas geografías de autonomías* de Olinalá Guerrero, con la finalidad de dar a conocer que existen alternativas de gobierno con características propias, de una filosofía milenaria-ancestral dual, es decir, de la cosmovisión indígena y campesina.

En el primer Capítulo, denominado el contexto histórico-etnográfico de Olinalá Guerrero, México. Se inicia con un breve paisaje panorámico de Guerrero, a manera de contextualización de la geografía territorial para adentrarse hacia una descripción general de la ubicación geográfica de Olinalá, retomando características económicas, culturales y rutas estratégicas.

Con el objetivo de reunir varias características particulares para entender la geografía y contexto de la delincuencia organizada en la zona, análisis que permite descifrar el conflicto social, donde la delincuencia empezó agravar y dañar el tejido social, mediante extorsiones, cobro de piso, levantones y asesinatos con extrema violencia.

Mediante esta metodología etnográfica se busca encontrar un nudo social de la memoria colectiva y comunitaria de los pueblos campesinos (mestizos), que a lo largo de la historia se han ido adaptando el contexto particular, local, estatal, nacional e internacional de acuerdo a las necesidades inmediatas.

vida social, política y económica, sin embargo, ante la fallida del sistema capitalista han re-surgido en todos los ámbitos y aspectos de la política organizativa de comunidades campesinas e indígenas en el contexto mundial. Eje temático, analizado por Boaventura de Sousa Santos.

El pueblo campesino (mestizo) de Olinalá, también realiza prácticas rituales agrícolas como los pueblos originarios, estos elementos simbólicos son propias de las filosofías milenarias-ancestrales; ritual de núcleo duro dijera: López Austin; que permiten una cohesión social de los pueblos étnicos, sin embargo, también está reflejado en las prácticas campesinas (Olinalá).²¹

En el segundo capítulo denominado: Contexto de la violencia en el cual se hace un recorrido político-social, con el objetivo de encontrar elementos y factores que dieron pie a una serie de violencias sistémicas-criminales del Estado en su combate (Guerra) contra el narcotráfico.

Violencias de Estado desde el contexto nacional que repercutieron en lo local, principalmente en la sociedad civil que calificaron como daños colaterales en su guerra criminal, justificándose de los miles de muertes que dejaron a su paso, situación que salió de control en todo el territorio nacional, mientras la pugna política seguía su marcha sin poner especial atención a las víctimas y violaciones a los derechos humanos.

Ante tantos agravios social-morales, surgen estrategias de resistencias por parte de la población, rebeldías de las comunidades indígenas y campesinas en varios puntos geográficos, específicamente en Guerrero donde el modelo de gobierno de la CRAC-PC., se expandió hacia otros territorios del estado dándose diversas controversias y desafíos ante el Estado con el nuevo *poder social-comunitario*.

En el tercer capítulo denominado: Memoria y resistencias colectiva-comunitarias. Estructura de la policía comunitaria de Olinalá Guerrero. Se enfatiza en las filosofías milenarias-ancestrales como una herramienta social que mediante la memoria individual, colectiva e histórica, se transmite una herencia del saber organizativo

²¹ Ritual del xilocruz (cuando empieza a jilotear la milpa) otros rituales, está el día de muertos, semana santa, festejo patronal de San Francisco de Asís.

comunitario en términos políticos, económicos y culturales, de una estructura de gobierno propiamente de los pueblos originarios.

Siempre buscando una explicación de la memoria, como herramienta y estrategia de cambio social ante agravios sistémicos, donde los pueblos campesinos e indígenas re-construyen nuevas instituciones sociales colectiva-comunitarias, como la policía comunitaria surgida en la Costa-Montaña; que expandió sus territorios comunitarios hacia otras geografías donde la inseguridad y la violencia agravio a la población.

No habiendo otras opciones por parte de las comunidades agraviadas, que la organización para auto-protegerse, formando grupos de autodefensas, policía comunitaria, para el caso particular de estudio están adheridas a la CRAC-PC. Figurando un personaje que nunca se había visto en otras dirigencias de resistencia comunitaria o de autodefensa, es decir una líder, como lo fue en su momento Nestora Salgado.

En el cuarto y último capítulo denominado: Resistencia y expansión territorial de la policía comunitaria hacia otras geografías. Se analiza y reflexiona sobre el papel del Estado y las relaciones de poder que existe con la CRAC-PC., sin profundizar al respecto, considerando que el objetivo principal radica con la Policía Comunitaria de Olinalá Guerrero.

El análisis se enfoca hacia este punto geográfico, por lo emblemático del problema de la legalidad y legitimidad de esta *nueva policía comunitaria*, seguida por la figura femenina de Nestora; que formó parte de una resistencia colectiva-comunitaria de gran impacto para otras geografías de la región, para la delincuencia organizada e inclusive para el Estado.

El alcance fue de gran magnitud porque empezó a limpiar la corrupción de las instituciones de la cabecera municipal, no siendo del agrado de las autoridades de los tres niveles de gobierno, al ser golpeado esta institución comunitaria, principalmente Nestora Salgado que fue aprehendida por el cuerpo policiaco-militar, Salgado únicamente buscaba justicia y seguridad social colectiva-comunitaria.

Esta organización campesina (mestiza) es parte y resultado de la resistencia y expansión territorial de la CRAC-PC. Como modelo de gobierno legitimado, volviéndose un referente para otras geografías del territorio guerrerense, donde existen expresiones de descontentos sociales hacia el Estado, que ha gobernado sin considerar las necesidades de la sociedad.

Estas resistencias y expansión territorial están presentes actualmente dentro de la estructura comunitaria original, así como, de la policía comunitaria de Olinalá, ya que el Estado ha golpeado constantemente queriéndole borrar absolutamente del mapa. Concluyendo con la detención de la líder comunitaria, Nestora Salgado, que exigió justicia y seguridad social-comunitaria, como forma de resistencia y expansión territorial, desafiando al Estado en todos sus aspectos legales-legítimas.

Capítulo Primero.

1. EL CONTEXTO HISTÓRICO-ETNOGRÁFICO DE OLINALÁ GUERRERO, MÉXICO.

En el siguiente capítulo, únicamente es la parte etnográfica de Olinalá, en el cual se buscará en términos generales, algunos elementos que puedan dar pie, para analizar-reflexionar acerca de cómo un pueblo mestizo, al ser agraviado moral y físicamente por la delincuencia, decide armarse para auto-protegerse del crimen organizado ante la nula-ausencia/omisión del Estado.

Este enfoque etnográfico-histórico, pretende analizar el contexto político-económico, político-social, político-cultural, mediante la ubicación etnográfica de la zona, de tal manera, permita explicar la presencia delincriminal en estas rutas que se interconectan entre varios municipios de la Región.

Se describe el contexto político-social/económico de Olinalá para dar a conocer las relaciones sociales cotidianas, que expliquen precisamente las relaciones sociales y de poder entre una organización social, denominado Policía Comunitaria con el crimen organizado y con el Estado. Debido a que la estructura comunitaria propuso alternativas de gobierno autónomo con características organizativas que datan milenariamente de principios filosóficos de los pueblos originarios y reproducidos en contextos urbanos de población mestizo.

1.1 Breve paisaje panorámico de Guerrero.

Desmenuzando la información histórica-arqueológica de Olinalá para entender o encontrarle un sentido a la forma organizativa comunitaria, que surgió recientemente ante la amenaza de un enemigo tenebroso que se paseaba por sus territorios y, por tal motivo, se busca una explicación lógica en su forma organizativa-comunitaria, porque retomó un proyecto de gobierno alternativo y de esta manera rastreando la historia se proyecta lo siguiente:

Olinalá fue un asentamiento Mesoamericano, como lo demuestran los numerosos vestigios arqueológicos (montículos, escalinatas, figuras, vasijas, entre otros) que se han

*encontrado en el municipio. El Códice Mendocino menciona a Olinalá como tributaria de Moctezuma a quienes les entregaban anualmente 40 cántaros de ocre para pintar.*²²

Es difícil acertar un argumento que fundamente la raíz u origen de una memoria colectiva-comunitaria de los Olinaltecos, que explique a ciencia cierta esta forma de gobierno alternativo, con características de los pueblos originarios en general y particularmente los de la subregión Costa-Montaña.

Y por ello se debe considerar características de los primeros asentamientos culturales en territorio Guerrerense, específicamente Olinalá:

*De ser un proveedor de tierras y pinturas, -seguramente para el uso de los "Tlacuilos" del gran imperio Azteca, - paso a ser un productor de lacas de reconocimiento mundial. Así lo manifiestan los testimonios de fray Gerónimo de Mendieta, fray Diego Durán, el benemérito padre Sahagún y Bernal Díaz del Castillo. (Los tlacuilos eran hombres y mujeres hábiles en el dibujo, a quienes desde niños se les adiestraba en el conocimiento profundo de su lengua y cultura.)*²³

De acuerdo a datos arqueológicos y lingüísticos²⁴ las primeras culturas del cual se tienen registros son de los Olmecas, Teotihuacanas y Toltecas²⁵, estas culturas madres poblaron gran parte del territorio Guerrerense, que con el paso del tiempo los reemplazaron otras culturas como los aztecas o mexicas, los cuales, estas también se extinguieron en el proceso colonial y actualmente solo quedan 4 culturas en todo el territorio del estado de Guerrero.

Es de suma importancia tener registros de los pueblos prehispánicos en territorio Guerrerense porque se demuestra históricamente que se ha convivido con diversas culturas, desde el proceso colonial hasta la actualidad, ha existido la predominancia

²² Información obtenida de una placa pegada en la esquina de una casa y calle, (Olinalá) enfrente de la entrada de la escuela secundaria Gral. Hermenegildo Galeana. De encabezado tiene los siguientes datos: *Olinalá mesoamericana. Un pueblo tolteca en las montañas de Guerrero.* De pie de la placa la siguiente información: *Gutierre Tibón, México 1960. Giordano, Carlos Romero, 2006. olinala_cultura@yahoo.com.mx*

²³ *Ibíd.*

²⁴ Dehouve, Danièle. Guerrero Precortesiano. PP. 29. En *"Historia de los pueblos indígenas de México. Entre el caimán y el jaguar."* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS Kavers, S.A. de C.V. 1994.

²⁵ Del año 800 a.C. 400 D.C, 400/900 d.C. y 900/1200 respectivamente.

de la cultura o descendencia de españoles, coloquialmente llamados mestizos, de este modo, se podría explicar el sincretismo de algunos procesos organizativos y estructuras políticas de pueblos campesinos e indígenas.

Guerrero, considerándolo desde el origen de los primeros pobladores, y así sucesivamente: desde las primeras culturas mesoamericanas hasta prehispánicas, ha tenido una diversidad cultural, por los diversos grupos culturales que lo habitaron, de igual manera considerando las primeras incursiones de los españoles²⁶. *Estos grupos dejaron descendencia por todo el territorio mexicano, estos denominados mestizos que con el paso del tiempo se apoderaron de la política y economía de los pueblos originarios.*²⁷

Mediante este proceso de colonización y despojo territorial, las luchas y resistencias campesinas-indígenas caracterizaron al territorio Guerrerense como *Guerrero Bronco*²⁸ Guerrero Bronco, porque en términos socio-políticos se ha organizado para dar solución a las grandes problemáticas que se viven en este contexto de violencia, desigualdad, inequidad, discriminación, exclusión social y caciquismo, que bastante ha dañado el tejido social de los Guerrereros Broncos (Guerrerenses).

El lema de los Guerrerenses (organizaciones sociales y líderes) es: si es necesario pelear y morir en la raya, para que exista justicia, igualdad, equidad y mejores oportunidades de salud, de educación, laboral etc. Etc. *“pues morimos en la raya, qué más da”* como comúnmente se dice en el lenguaje popular, obviamente con las variaciones pertinentes de cada persona o grupo social, por ejemplo: *aunque perdamos la vida* de Nestora Salgado.

²⁶ De acuerdo a datos históricos que manejan Rafael Rubí Alarcón y Edgar Pavía Guzmán. En el capítulo: Los Españoles en territorio Guerrerense, pp. 15, 16,17. En *“Historia General de Guerrero vol. II”* Editorial Mariano Escobedo, CONACULTA-INAH, Chilpancingo Gro. Mex. 1998.

²⁷ No se profundiza en el proceso del mestizaje porque no es el objetivo central del tema de investigación.

²⁸ Bartra Armando Guerrero. Bronco. Campesinos, Ciudadanos y Guerrilleros en la Costa Grande (Guerrero)

Las 7 regiones que conforman el actual estado de Guerrero sin contar la octava región, ya que aún está en debate en el Congreso del estado de Guerrero, se caracterizan por contar con un paisaje variado que, entre montañas, playas, barrancas, cerros y la sierra, dan un panorama geográficamente accidentado, pero con una diversidad de flora y fauna que embellecen al Guerrero bronco. Una característica particular del estado es que:

...predominan tres formaciones geográficas: la depresión del río Balsas, la Sierra Madre del Sur y la costa del Océano Pacífico²⁹

Estas tres dimensiones geográficas y territoriales, se podría resumir diciendo que es todo, prácticamente toda la extensión territorial del estado de Guerrero, dependiendo de donde sea nuestra posición cardinal y hacia donde caminemos podremos llegar a la montaña, a la sierra o a la playa.

Cada región tiene sus características particulares tanto económicos, políticos, sociales, culturales, religiosos que dan una serie de relaciones sociales y de poder entre las autoridades representativas del gobierno con la sociedad civil, de pueblos y comunidades, tanto campesinos e indígenas que conviven cotidianamente.

Pero con extrema diferencia de desigualdad social, política, educativa, de salud, económico y de oportunidades de empleo, que satisfagan el desarrollo personal, social, cultural, económico de la región, especialmente a comunidades donde habitan indígenas y campesinos que históricamente han sido excluidos por la clase dominante, de la oligarquía política y elite capitalista que practican un colonialismo interno. *El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos.*³⁰

1.2 Ubicación Geográfica de Olinalá Guerrero.

²⁹ Dehouve, Danièle. *“Historia de los pueblos indígenas de México. Entre el caimán y el jaguar,”* op cit., pp. 21

³⁰ González Casanova, Pablo p.147. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI* / Pablo González Casanova; antología y presentación, Marcos Roitman Rosenmann. — México, D. F.: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO; 2015.

Por los caminos del sur,³¹ como bien lo menciona una canción: *vámonos para Guerrero*, de José Agustín Ramírez, dicha copla hace referencia al estado de Guerrero, estado muy emblemático en todos sus aspectos, convulsionado por la delincuencia organizada, sin embargo, no quita la: *ilusión campesina*, es decir, la resistencia y lucha por la utopía de la vida, de tal manera, esta canción deleita los sueños de todos aquellos que habitan esta geografía sureña.

Resistencias históricas que han marcado la vida social, política, económica y cultural de los Guerrerenses, debido a que las políticas gubernamentales no han sido equitativas para todos los sectores sociales, principalmente campesinos e indígenas, que en líneas posteriores se retomaran, por el momento conozcamos esta bella canción que dice:

*“Por los caminos del sur
Hay rosas, voces y estrellas,
Son canciones y doncellas
Bajo un alto cielo azul.*

*Jaguares en las marañas
Y pájaros sobre el río,
Es un bello desafío
La selva con la montaña.*

*Amanece en los jornales
Una ilusión campesina,
De céfiro es la colina
Y alegría en los manantiales.*

*Por los caminos del sur
Vámonos para Guerrero,
Porque en él falta un lucero
Y ese lucero eres tú”.*

Sin duda este cantar describe el panorama geográfico y social de Guerrero, haciendo volar la imaginación para aterrizar en diferentes puntos del estado, dependiendo de la finalidad del viaje que se emprenda, podría ser las costas, la montaña o la sierra, sin embargo, no es la única canción que hace referencia a diversos lugares o regiones

³¹ Agustín Ramírez, José. *Por los caminos del sur*, pg. 66. En, *La palabra*, Cantares Mexicanos, INEA. México, D.F. 2007.

que forman esta geografía territorial, porque existe otra estrofa del famoso cantautor *Antonio I. Delgado*,³² particularmente del Municipio de Olinalá Guerrero.

Es una metáfora combinada porque habla de la diversidad y talento que existe en Guerrero, rescata diferentes puntos geográficos del estado, haciendo hincapié sobre el arte que existe en Olinalá, el arte de pintar y dibujar la vida, plasmar todo el conocimiento recibido y transmitido de generación en generación, esa filosofía del saber ancestral que se ha transformado de acuerdo a los acontecimientos y necesidades sociales.

El arte de pintar las cajitas de los Olinaltecos y comercializarlo los ha caracterizado a nivel estatal, nacional e internacional, de este modo, la metáfora de que *Guerrero es una cajita pintada en Olinalá*, nos adentra precisamente a esta gama de la diversidad cultural del estado, de tal manera, la canción sintetiza la complejidad social, político-económico con el arte y filosofías propias del campesino-indígena. La letra dice:

*“Guerrero es una cajita
Pintada en Olinalá,
Abre pronto la cajita,
Ábrela pronta, ábrela.*

*En ella hay una paloma
Con su cinta de listón,
La palomita es Chilapa
Y el cinto mi corazón.*

.....
*En la caja hay un ceniztle
Que no deja de cantar,
El ceniztle es la chilena
Que ahorita voy a cantar*

*Bella tierra es Acapulco
Y Taxco es el medallón,
La flor roja es Chilpancingo
Y Ometepec el botón.*

*En la cajita hay un ramo
Y ese ramo es mi ilusión,*

³² Antonio I. Delgado-R.I. Burgos. Guerrero es una cajita, pg. 64. En, La palabra, Cantares Mexicanos, INEA. México, D.F. 2007

*Porque son flores de Tixtla
Y Tixtla es mi corazón.*

*Adiós San Marcos y Arcelia,
Adiós Ayutla y San Luis,
Al recordar a Guerrero
Me he sentido muy feliz.*

.....

Estas son dos bellas canciones que describen el contexto del estado de Guerrero, y de esta forma, inicio mi reminiscencia sobre Olinalá. Las interpretaciones musicales puntualizan el panorama histórico-cultural de Guerrero, México; al momento de escucharlas puedes imaginar un panorama general de la ubicación geográfica de Guerrero, de tal manera, vuelas imaginariamente por los aires que recorren valles, sierras, playas y montañas y, así sucesivamente hasta llegar a la Región de la Montaña.

En dicha Región, por cierto, rico culturalmente hablando, se encuentra el municipio de Olinalá Guerrero. La cabecera municipal es muy conocida y reconocida en el contexto local, nacional e internacional, por la fabricación y comercialización de sus artesanías o *ARTE*, figurando principalmente las cajitas que fabrican las manos expertas de mujeres y hombres de esta población.

De este modo, con un sentido casi poético y/o artístico, es decir: plasmar el sentir de las canciones o de los canta-autores que a su vez, esas letras le agregaron el sonido o música adecuada, de tal forma, combina la poesía y música al mismo tiempo, además la cuestión del Arte de los Olinaltecos que también se reflejan en las letras o notas musicales, de los cuales, he retomado ese conjunto de rimas y estrofas, con la idea de ubicar melódicamente la geografía de Olinalá Guerrero como sujeto de estudio.

Los habitantes de la cabecera municipal de Olinalá Guerrero, como he dicho en líneas anteriores es: *población meramente mestiza*, de rasgos muy peculiares, de tal modo, muchos han comentado que podrían ser de descendencia europea, (españoles-franceses) sin embargo, no se tienen esas fuentes verídicas que afirmen

históricamente esa interpretación, únicamente se basan en los rasgos físicos de la Población.

¿Y por qué la reiteración de población meramente mestiza? Porque el objetivo de la investigación radica en indagar sobre los mecanismos y estrategias de esta población, que han retomado un modelo de gobierno (seguridad y justicia-reeducación) de los pueblos originarios, sin restar capacidad organizativa de estos (población mestiza), porque generalmente la organización es la base fundamental de cualquier grupo social, sin embargo, el modelo de gobierno autónomo, esto entendido como la autonomía organizativa de acuerdo a usos y costumbres de los pueblos indígenas, precisamente re-surge entre los pueblos originarios.

Después de este panorama general del contexto social-cultural, ubiquemos geográficamente a Olinalá, mediante algunos datos histórico-sociales, para ello es necesario mencionar que el estado de Guerrero, México; está constituida geopolíticamente por siete Regiones: Acapulco, Costa Grande, Costa Chica, Tierra Caliente, región Norte, Centro y región Montaña.

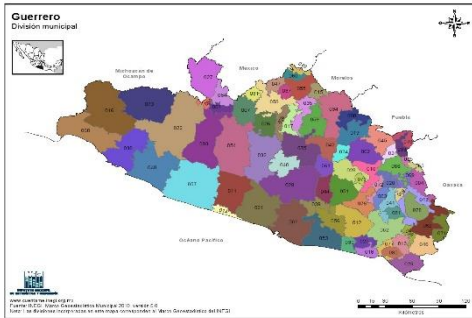


Mapa 1. Foto tomada de internet. Ubicación del estado de Guerrero

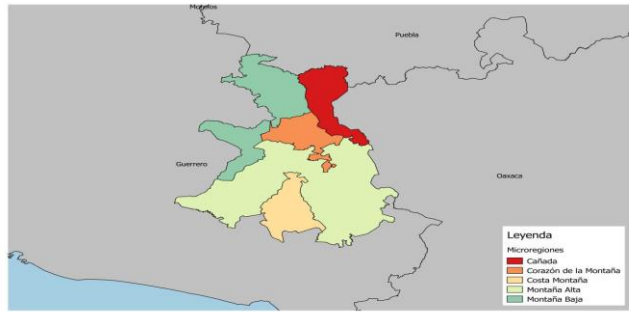
Interesa ubicar principalmente La Región de la Montaña:

Una de las siete regiones geoeconómicas en que se ha subdividido la entidad con fines de planeación gubernamental. La montaña también conocida como Mixteca-Nahua-Tlapaneca por la presencia, de tres de los cuatro pueblos originarios que sobreviven en Guerrero...Está integrada... por 18 municipios... Una característica relevante de la región es que la mitad de la población indígena de la entidad se concentra aquí...en sus territorios habitan distintos pueblos: na savi, nahuas y me ´phaas. La montaña, como gran

parte del estado, se encuentra entre la Depresión del río Balsas y el Océano Pacífico. Entre estas dos formaciones emerge la Sierra Madre del sur...³³



2



3

Mapa 2: <https://contentmapas.didactalia.net/imagenes/Documentos/ImagenesSemanticas/03c251d6-e8d8-411>

Mapa 3: La Montaña. Elaboración de (propia) SANDRA MÉNDEZ PERAL.³⁴

Mediante la expresión, uso y función de la memoria se retrocede en el espacio/tiempo de la memoria individual, recordando aquellos ayeres del año 2001-2008, cuando recorría los campos, cerros, barrancos, laderas, lomas, planos y montes, observando el maravilloso paisaje de la flora y fauna que rodean a la cabecera municipal de Olinalá, “*lugar de los terremotos*” o “*cuatro movimiento*” según traducción literal del náhuatl al español.

De tal manera:

El municipio de Olinalá se localiza al noreste del estado de Guerrero y al norte de la región de la Montaña. Partiendo de Chilpancingo, capital de la entidad, se encuentra a una distancia aproximada de 180 kilómetros. Su extensión territorial es de 1,028 km cuadrados y representa el 1.11% del territorio estatal.³⁵ Se encuentra entre los paralelos 17° y 18° 04' de latitud norte; los meridianos 98° 36' y 98° 59' de longitud oeste; altitud entre 600 y 2 200 m. Colinda al norte con el municipio de Copalillo, y el estado de Puebla; al este el estado de Puebla y los municipios de Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán y Cualác; al sur con los Municipios de Cualác y Ahuacuotzingo; al oeste con los municipios de

19-20-23-25. En, “*Olinalá pintado a mano*”, Sabás Vázquez Agustín, Mario Martínez Rescalvo, Elvia Barrera Catalán (Coord.) Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo Gro. México. 2012

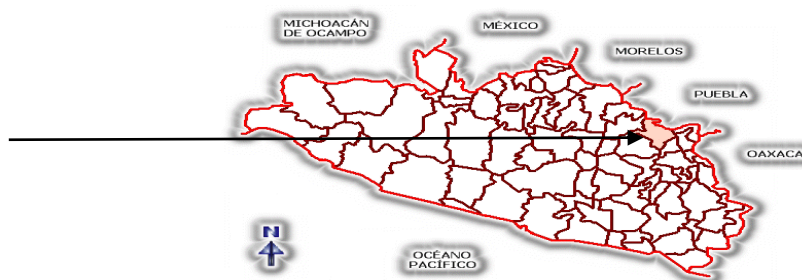
³⁴ Méndez Peral, Sandra. P.32 Tesis: La lucha por la vida: la experiencia de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia Policía Ciudadana y Popular en la Montaña Baja, estado de Guerrero. UAM-X DDCSH. PDR. N-M. Ciudad de México, 2018.

³⁵ Sabás Vázquez Agustín y Mario O. Martínez Rescalvo. Olinalá y la Montaña, op. cit., pp. 27.

*Ahuacuotzingo y Copalillo. Ocupa el 1.11% de la superficie del estado. Cuenta con 244 localidades y una población total de 22 437 habitantes.*³⁶

La cabecera municipal se encuentra anclado entre las colinas y medianos cerros que permiten tener una vista excepcional cuando se aproxima al lugar en cada de una de sus entradas, de este modo, Hernández menciona:

*Debido a su ubicación geográfica y a las condiciones ambientales, el municipio de Olinalá, presenta diferentes tipos de vegetación, los cuales deleitan la pupila a los visitantes nacionales y de otros países, con sus exuberantes y coloridos paisajes.*³⁷



Mapa 4: http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=12

Esta breve descripción geográfica y ambiental (flora-fauna) dan un panorama general del municipio y cabecera municipal, atractivo en todos sus sentidos tanto para visitar o vivir en este lugar, sin profundizar al respecto porque no es parte del análisis, sin embargo, es difícil no mencionarlo cuando estas inmerso dentro de la dinámica social-cultural de la Región Montaña.

Particularmente del municipio y cabecera municipal de Olinalá, el con-vivir por seis años sucesivos en esta población como parte de la sociedad y cultura Olinalteca, al realizar mis estudios de nivel secundaria y preparatoria con-viviendo cotidianamente con su *entorno social-ambiental* excepcional desde mi punto de vista.

³⁶ Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Olinalá, Guerrero Clave geoestadística 12045. 2009. Consultado en documento de PDF.

³⁷ Arturo Hernández Abarca. Vegetación y flora en el municipio de Olinalá. En libro, *“Olinalá pintado a mano”*, de Sabás Vázquez Agustín, Mario Martínez Rescalvo, Elvia Barrera Catalán (Coord.), op. cit., p.249

Gradualmente se retomarán estos aspectos geográficos de la región montaña principalmente de Olinalá, para adentrarse a la problemática de la violencia e inseguridad desatada en esta zona a causa de la presencia del crimen organizado, particularmente de las células delincuenciales que transitan por estas rutas y contralan plazas de la droga.

Entrelazando las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales y relaciones de poder, es pertinente mencionar que los principales municipios que conectan a Olinalá, son: Tlapa, Chilapa, Puebla, Cualác, Huamuxtitlán, y Ahuacuotzingo, de la misma manera, se considera necesario contextualizar ciertas ciudades del estado donde hay fuerte presencia de la delincuencia o crimen organizado.

Entre los cuales están las ciudades de: Acapulco, Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Tlapa, Tierra Caliente etc., etc. este contexto permite ubicar la problemática que existe en el estado de Guerrero, que de un tiempo hacia acá, se ha ido expandiendo hacia otras geografías territoriales del estado, como fue el caso de Olinalá donde desato un gran *un descontento social por los agravios físico-moral/sociales*³⁸ de estos grupos delincuenciales.

Este panorama permitirá comprender la complejidad de las relaciones sociales-políticas y geoestratégicas de la dinámica delincencial, ya que es muy raro la presencia de estos en la Región Montaña a excepción de Tlapa de Comonfort, mejor conocido como el corazón de la montaña, por ser el mercado regional donde confluyen el poder fáctico, económico, político, social, étnico-cultural de toda la región.

Ante la cercanía que existe entre Tlapa y Olinalá y las rutas de esta zona, el conflicto social-político de la inseguridad y violencia, (*nivel nacional y estatal*) también enraizó en este punto geográfico con el establecimiento de un grupo de sicarios, que empezaron a *extorsionar, secuestrar, asesinar y traficar sin que autoridades intervinieran*³⁹ al respecto.

³⁸ Líneas próximas se analizará esta problemática de violencia e inseguridad en Olinalá.

³⁹ En el transcurso de este trabajo se irá profundizando respecto a esta problemática.

1.3 Principales actividades económicas.



Tomada vía internet: <http://laganaderiabiologia.blogspot.mx/2015/03/pecuaria-el-termino-adeecuado-para.html>

Al referirse de Olinalá casi automáticamente se viene a la mente la palabra de “artesánías-ARTE”, debido a que se ha hecho famoso en el ámbito local, nacional e internacional la comercialización de sus obras de *Arte*⁴⁰ sin embargo, no es el interés central de este trabajo, únicamente se hará referencia a ello como parte de la actividad económica de este municipio, que permite comprender las actividades cotidianas de la economía local.

La actividad productiva como característica general de la humanidad, sustenta la existencia de la vida social-económica de cada sociedad, caracterizándose en la especialidad de su producción, circulación y control del mercado regional, donde prevalecen sus mercancías que serán el sustento económico de cada grupo social que habite un determinado territorio.

De este modo, Olinalá cuenta con su propia actividad (productiva) económica que la distingue de otros municipios y comunidades de la región, por su particularidad productiva que se caracteriza como una economía circular, permitiendo cierta plusvalía dentro de las actividades económicas de la cabecera municipal, principalmente de ganaderos, agricultores y comerciantes Olinaltecos.

De tal manera, toda actividad económica hará que ciertos sectores sociales tengan más poder económico, político y socio-cultural dentro del mercado local, siempre y cuando no exista un factor externo que dificulte u obstaculice esta práctica social,

⁴⁰ Enfatizo que es ARTE debido que mediante su elaboración se exporta un saber ancestral, legado filosófico de los pueblos originarios-prehispánicos que habitaron territorio mexicana-azteca; requiriéndose gran habilidad para diseñar, dibujar y pintar obras que rescatan todo un valor cultural, siendo tan laborioso y detallado en su elaboración, poniendo en práctica varias manos expertas, para conjugar el diseño, dibujo y pintura, constituyendo una de las actividades económica de la población Olinalteca.

como sucedió con los habitantes de Olinalá con las extorsiones y cobros de piso por parte de la delincuencia organizada.⁴¹

De este modo:

Los principales sistemas agropecuarios que destacan en el municipio son los siguientes:

1. Sistemas de cultivo y 2. Sistema pecuario.

1. **Sistemas de cultivo.** *En el municipio de Olinalá la actividad agrícola es diversificada. Se cultivan, principalmente, productos como el maíz, frijol, chile y sorgo. Y en menor cantidad el cacahuate y la Jamaica.*
2. **Sistema pecuario:** *Sistema bovino, sistema caprino, sistema de traspatio y sistema de producción.*⁴²

De las actividades económicas, aquí se observan dos de las tres que mencionaré en este apartado, que son: *la agricultura, ganadería y comercio*, para entender y contextualizar ciertos aspectos económicos de la cabecera municipal de Olinalá.

➤ La agricultura

Es una práctica ancestral de las comunidades campesinas e indígenas del territorio nacional, actividad económica de reciprocidad entre los pueblos prehispánicos y de autoconsumo en la actualidad, en varias comunidades de la región Montaña de Guerrero.

En la región regularmente se cultiva en temporada de lluvia, existe también la posibilidad de cultivarlo con el sistema de riego, predominando la de temporada debido a lo accidentado del terreno.

Estas prácticas agrícolas tienen un carácter socio-cultural y de cosmovisión de los pueblos campesinos-indígenas, debido a la resistencia de la identidad cultural ante los impactos de la globalización.

⁴¹ problema social que se analiza con más detalle en los próximos capítulos.

⁴² Sabás Vázquez Agustín, Mario Martínez Rescalvo, Elvia Barrera Catalán (Coord.), op. cit. pp. 268-284.

Porque han mantenido una herencia filosófica y saber milenaria/ancestral de estas prácticas en la actualidad, a pesar de las transformaciones, la herencia sigue vigente en muchas comunidades de esta Región.

Olinalá se caracteriza por su peculiaridad práctica agrícola, esta actividad agropecuaria lo realizan, sin darse cuenta que es una experiencia ancestral de ritualidad (siembra-cosecha) donde la tierra funge el papel de la mujer para reproducir la vida.

La diferencia que existe con otras comunidades del municipio, es que los ganaderos de la cabecera municipal, reservan la mayor parte de la cosecha de la milpa, que va desde las cañuelas, hojas, totomoxtle y el maíz principalmente, para alimentar al ganado bovino-caprino.

Todos estos derivados de la milpa tienen un proceso de reserva, que les permiten conservar durante la mayor de parte de la temporada de secas, estos derivados ya procesados, los combinan con el alimento comercial que es precisamente para ganado bovino. Esta es la característica central de los agricultores y ganaderos de la cabecera municipal de Olinalá de acuerdo al uso y función que le dan a la producción agrícola.

➤ La ganadería

El ganado se comercializa entre los mismos ganaderos y carniceros locales, esta dinámica permite una circulación económica fluida y, la plusvalía incrementa la inversión hacia las otras dos actividades económicas, (agricultura y comercio) entre todas (agricultura, ganadería y comercio) sustentan las tres principales actividades de la cabecera municipal, en una economía circular.

Cuando menciono que existe una actividad económica circular, hago referencia en cómo hacen circular su economía en varias actividades económicas, por ejemplo: un

ganadero invierte en la agricultura, que será destinado para la ganadería, la ganadería se comercializará (comercio) con otros ganaderos y carniceros locales, así sucesivamente.

El ganadero, además, tiene un negocio de abarrotes, ropa, zapatería, cocina económica, restaurant, etc. etc. de transporte público, hotel, vencida, etc. etc. por consiguiente su economía circula desde el comercio, ganadería y agricultura respectivamente.

Podría haber una pequeña variación, de acuerdo a la posición económica de cada persona; de esta manera, cada actividad circular nutre a otras de la economía local, por consiguiente, no es viable separarlas para el análisis, porque todas hacen una conexión a una estructura, es decir: una necesita de la otra, por ejemplo, la agricultura, ganadería, y comercio.

Esta característica, lleva a que personas no aceptadas socialmente dañen el tejido social, como es el caso de la delincuencia organizada. Como un *factor central del conflicto social*; existen un par de casos donde precisamente el comercio del ganado, se vio involucrado con el abigeato, delincuencia y complicidad institucional-local.⁴³

Posteriormente se analizará con más detalle este aspecto de la comercialización del ganado, porque hubo un caso de confrontación, cuando tuvo que intervenir la comunitaria con un ganado supuestamente robado y se comercializaría hacia Tlapa,

➤ El Comercio

Como parte de la característica, estrategia y economía circular, se pueden sintetizar las actividades económicas de la siguiente manera, es decir: la ganadería, pasa automáticamente a la actividad del comercio, en el sentido, de que se comercializa el *ganado vivo* como el *derivado de ello*, es decir, la *carne, la leche, el queso y, es así,*

⁴³ Tema que se analiza como conflicto social entre la policía comunitaria con instituciones de Estado en próximos apartados de esta investigación

como fluye el capital circular, (*comercio*) considerando que estos productos son parte crucial de esta economía local.

Otro ejemplo de la economía circular: las carnicerías, ferreterías, tienda de mini súper, materiales para construcción, hoteles, restaurantes, boutiques, etc. estos negocios son parte del sustento de la economía de Olinalá, sin dejar de lado otros más, que también son importantes dentro del comercio; solo que he considerado que estas son fundamentales para el sustento de las otras, como es el *servicio del transporte público, los micro negocios y el comercio ambulante*, a pesar de que hago una separación o jerarquización de la importancia de la actividad económica del comercio, estos no quedan fuera del margen de análisis del trabajo de investigación.

¿De qué forma se puede entender esta jerarquización del comercio? ¿Qué unas sustentan a las otras? es sencillo y práctico de interpretar esta realidad económica, ya que los dueños de estos negocios, son también patrones del negocio menor, de tal modo, el comercio está bajo su economía también. Es decir, tienen varios negocios, pero una es la más importante y sobre ella sustentan las otras menores, que se traduce en la circulación del capital o inversión de la plusvalía.

En suma, mediante esta información, enfatizo que las actividades económicas más importantes de la cabecera municipal son prácticamente tres: *agricultura, ganadería y comercio*, a mi consideración, estas sustentan la economía básica de la población Olinalteca en General. Estas tres actividades van entrelazadas porque una conlleva a la otra, como una *economía circular y estratégica*.

Sin embargo, Una gran cantidad de comunidades que antes *sembraban la milpa se han visto obligadas a cambiar sus cultivos para introducir la amapola*⁴⁴ lo que significa transformaciones drásticas para la población, y constituye un referente central para comprender el espacio de violencia e inseguridad en que se convirtió particularmente Olinalá y generalmente la región de la Montaña.

⁴⁴ La producción y cultivo de enervantes si es un punto importante en la región sin embargo, no se profundiza al respecto porque interesa aterrizar en la dinámica colectiva-comunitaria de la policía comunitaria en territorio mestizo.

Existe una característica generalizada entre los pobladores, esta particularidad es el gusto por el *ganado* (rancho-ganadería). Ser ganadero, es un status social que resalta mucho entre los Olinaltecos, especialmente por el ganado bovino: toros para los jaripeos (monta) o comercialización del mismo, de igual manera, son aficionados para el ganado equino: caballos finos, para las carreras de caballos que se realizan en los jaripeos dentro y fuera de Olinalá, especialmente en las fiestas patronales del pueblo.

1.4 Principales rutas de conexión con Olinalá.

Para llegar a Olinalá, ubicándose de la ciudad capital Chilpancingo, del estado de Guerrero; considerando como punto de referencia, principalmente el mercado R. Leyva Mancilla. Una vez ubicado este punto, hacia a un costado con dirección al centro o plaza cívica, aproximadamente a una cuadra, están dos sitios-bases de transporte público de urban's, una de ellas denominado como Transportes Guerrerenses de la Montaña y las dos Costas, la otra, como "las Express" o simplemente las grises.

Sobre la misma dirección aproximadamente a dos cuadas de la avenida principal, está el otro sitio-base, mejor conocido como sitio Morelos, estos tres sitios-bases brindan el servicio de transporte público de Chilpancingo-Chilapa.

Durante esta trayectoria se pasa por la ciudad histórica de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Esta trayectoria territorial y geográfica permite entender la conexión geográfico-territorial entre regiones, ciudades, pueblos y comunidades del estado, bajo la hipótesis que regularmente las células criminales o carteles de la droga, se sitúan en ciudades importantes o estratégicos para la distribución y comercialización hacia el centro o norte del país, para su posterior cruce hacia Estados Unidos.

En el estado de Guerrero las ciudades principales/estratégicos son: Chilpancingo, Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Iguala, Taxco, Chilapa, Tlapa, éstas, considerándose importantes o estratégicos para la siembra, producción, circulación y/o tráfico de la

droga y, en base a esta conexión territorial distinguir-localizar un nudo cercano con Olinalá que haya permitido entrelazar una relación directa, para su instalación y apropiación territorial de la delincuencia de este punto geográfico.

Este punto geográfico de (*Chilapa*) escala para llegar a Olinalá es crucial, porque Chilapa es una ciudad principal y/o estratégico para los grupos delincuenciales, es su ruta y mercado a la vez, de esta manera, se enfatiza en las conexiones territoriales y, precisamente Chilapa y Olinalá tienen una relación geográfica.

Esta ruta es la entrada hacia la Montaña y Centro del estado, estos puntos geográficos tejen un triángulo territorial entre Chilapa-Tlapa-Olinalá, porque al igual que Chilapa, Tlapa de Comonfort, también es una ciudad importante-estratégico para el tráfico de drogas hacia otros puntos del país, principalmente para Estados Unidos.

De Chilapa para llegar a Olinalá, se pasa por el Municipio de *Ahuacuotzingo*, situado exactamente a mitad de camino-distancia entre Olinalá-Chilapa, aunque este municipio y cabecera municipal no sea tan conocido, también desempeña una *función secreta entre las conexiones territoriales*⁴⁵ de estos puntos geográficos principales/estratégicos de la región. Después de dos horas de camino aproximadamente se llega al histórico municipio de Olinalá Guerrero, México.

Cabe mencionar que existía otra ruta para viajar hacia Olinalá, la ruta Chilapa-Tlapa sobre aquella ruta, se cruza-ba por el municipio de Atlixac, lugar de agua cristalina, según la traducción del náhuatl. Avanzando entre curvas y laderas, se llega hasta una *comunidad nahua*, de nombre Tlatlauquitepec, esta comunidad pertenece al municipio de Atlixac.

⁴⁵ Muchas comunidades de este municipio cultivan amapola y marihuana, no sabiéndose exactamente hacia donde se comercializa, sí es para la ruta de Chilapa o hacia Olinalá. Además, en este tramo Ahuacuotzingo-Chilapa emboscaron a un ex presidente de Ahuacuotzingo que ante la gravedad de los impactos de bala recibidos murió al intentar huir del lugar, posteriormente (*un par de meses*) fue hallada su esposa asesinada (*descuartizada*) sobre la misma ruta cuando esta, andaba en campaña para contender a la presidencia municipal. De acuerdo a información confidencial, señalan que tenían relación con un grupo delincencial de Chilapa, siendo este, el jefe que controlaba la mercancía de Ahuacuotzingo, pero al querer independizarse por el poder adquirido en la política los asesinan.

Está población experimentó una organización social de carácter comunitaria al igual que otras tantas comunidades en diversas geografías del territorio Guerrerense, coordinándose con la organización social colectiva-comunitaria de Olinalá. *Fue precisamente aquí donde tenían en proceso de re-educación al ex síndico procurador de justicia del municipio de Olinalá Guerrero.* ⁴⁶ Aunque datos de la prensa y de comisión de derechos humanos señalan a la casa de justicia de El Paraíso:

El 14 de agosto de 2013, policías comunitarios detuvieron a (Armando Patrón) síndico del Ayuntamiento, en el municipio de Olinalá, por el delito de robo de ganado, y fue llevado a una Casa de Justicia.⁴⁷ (Armando Patrón) síndico municipal en Olinalá, Guerrero, mencionó que el 14 de agosto de 2013, (Nestora Salgado) junto con 40 comunitarios, lo detuvieron a él y a su chofer, fueron subidos a una camioneta y trasladados a El Paraíso. En este lugar permaneció aproximadamente una semana, desconociendo porque fue privado de su libertad, ...⁴⁸

Siguiendo la trayectoria se llega hasta el punto conocido como el cruce o pueblo viejo, este punto es prácticamente donde se cruzan las carreteras de: *Olinalá-Tlapa, Olinalá-Chilapa y Chilapa-Tlapa*, el transporte se desvía-ba sobre sobre la ruta Chilapa-Olinalá dejando la ruta Chilapa-Tlapa.

Entonces esta ruta es *parte de la geografía estratégica*, porque Tlapa-Chilapa son ciudades o municipios principales o estratégicos de acuerdo a la caracterización mencionada, de este modo, Olinalá está dentro de la dinámica social-cotidiana, que para el caso específico es el *transporte y comercio*.

Cabe enfatizar, que esta ruta fue el primer servicio de transporte público que se utilizó para comunicarse con otros municipios y la ciudad capital de Chilpancingo, servicio principal para realizar diversas actividades de comercio y gestión político-social para el desarrollo del municipio de Olinalá.

⁴⁶ Según versiones de ex policías comunitarios de Olinalá.

⁴⁷ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN No. 9/2016. P. 98 de 176

⁴⁸ *Ibidem.*, pp. 158 de 176- 159 de 176

Recientemente se empezó a construir (*pavimentar*) la carretera Ahuacuotzingo-Olinalá (*2009-2012 aproximadamente*), este servicio del transporte de público, no funciono inmediatamente en esta ruta, hubo un proceso de negociación con los transportistas de *Ahuacuotzingo-Chilapa*.

Todo sucedió mediante la *negociación/condición* de que debían de cambiar el transporte de Urban's que utilizaban en la ruta anterior al transporte de taxis. Porque de no ser así, perjudicarían la ruta existe de *Ahuacuotzingo-Chilapa*, una vez aceptado estas condiciones, gradualmente empezaron a circular los taxis de *Olinalá-Chilapa*, pasando por *Ahuacuotzingo*, dejando la ruta *Chilapa-Olinalá/Atlixac-Tlapa*.

Estas trayectorias geográficas no son las únicas existes para llegar Olinalá, pero si son las principales que conducen a la ciudad *capital* y *al puerto de Acapulco*, el mencionar estos puntos geográficos es con la finalidad de enfatizar sobre el planteamiento de ciudades importantes o estratégicos del estado de Guerrero, como eje temático de debate y análisis complejo de esta realidad y contexto que envuelve la Región de la Montaña.

Además de estas rutas mencionadas, consideradas como las más importantes y de impacto hacia la región, existen otros más que conectan a Olinalá, una de ellas es, con la Ciudad de Puebla, Puebla, esta ruta conecta con la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mejor conocido como el *corazón de la Montaña*.

Esta denominación de *Corazón de la montaña*, se debe precisamente a su ubicación geoestratégicamente en el centro de la Región Montaña, al ubicarse geográficamente en el punto medio de toda la Región, así como su contexto histórico, automáticamente se convierte en un centro de poder institucional del Estado.

Además, es considerado como uno de los mercados regionales más importantes del estado de Guerrero, así como, el centro administrativo, político, económico, social y

cultural de toda la zona, donde confluyen el poder institucional, poder fáctico y cultural (identidad indígena) de las comunidades en sus formas organizativas.

Existe otra ruta, prácticamente reciente, la trayectoria que sigue es de *Olinalá-Cuautla Morelos-Ciudad de México*. Además, existen tres transportes de servicio público de autobuses, la primera es la que sale de *la central del sur*, pasando por la ciudad capital de Chilpancingo, Guerrero, llega directamente hasta a Olinalá, la segunda es la que sale de *la central del Norte*, pasando por la ciudad de Puebla, Puebla, la última que sale de *Olinalá-Cuautla* que también llega a la *Ciudad de México*, del cual he referido.

Se dice que hace mucho tiempo, antes que hubiera carreteras, la gente caminaba por caminos Reales como lo conocían las personas de esa época, para comprar e intercambiar sus productos básicos, caminaban grandes distancias que podrían durar días y noches, transportando sus mercancías con burros, mulas, yeguas y machos, quedándose a dormir donde caía la noche.

De los destinos donde se trasladaban era, Chilapa, Ahuacotzingo, Tlapa, Huamuxtitlán entre las principales rutas para comprar/vender o simplemente realizar el famoso trueque como se acostumbraba inicialmente.

1.5 Breve panorama del contexto histórico de Olinalá.

Existe poca información *histórica de Olinalá*, sin embargo, no es el objetivo profundizar al respecto, sino, rastrear elementos que puedan explicar la existencia de una organización colectiva, con características muy particulares, propiamente de los pueblos originarios. Sin embargo, ante los agravios físico-morales que la población de Olinalá recibió principalmente del crimen organizado, se vieron forzados a organizarse colectivamente para hacer frente al problema de la inseguridad y violencia criminal que estaba pasando en su territorio.

De esta manera, interesa analizar la problemática del surgimiento de una organización colectiva en territorio no indígena, a causa de la presencia del crimen organizado como un factor central y determinante en la decisión organizativa, resistencia y lucha social, de la población mestiza de Olinalá que se organizan en un grupo de autodefensa y su posterior consolidación en una estructura de gobierno que garantiza seguridad y justicia comunitaria.

Independiente de la abundancia o escasa información histórica que exista desde la academia, se plasman algunos aspectos generales, que podrían dar cuenta someramente de las relaciones sociales y de poder que existieron y existen en el contexto local, regional, estatal, nacional e internacional, sobre Olinalá.

Traducida

Según traducción del Códice Mendocino, Olinalá se deriva de:

Olin Tla Lan (Olinallan): La antigüedad del pueblo aparece consignada en la “matricula de Tributos” del Códice Mendocino; el glifo que identifica a Olinalá está representado por el “4 movimiento”, por lo que los expertos traducen su nombre como “El lugar de los terremotos”⁴⁹.

Según Sánchez:

En el municipio de Olinalá residen poco más de 22 mil personas, las cuales se encuentran distribuidas en 145 localidades, de las que 110 tienen menos de cien habitantes. La población del municipio puede considerarse joven, ya que cuatro de cada diez personas tienen menos de 15 años de edad. La población considerada como económicamente productiva (15 a 64 años) representa poco más de la mitad (51%) de los residentes; mientras que, los adultos mayores constituyen el 6% de la población del municipio.⁵⁰ La población total del municipio es, según el censo de 2010, de 24723 habitantes (11878 hombres y 12845 mujeres)⁵¹ hay: ...noticias de la existencia de Olinalá como municipio desde el 27 de mayo de 1837...⁵²

⁴⁹ Información obtenida de una placa pegada en la esquina de una casa y calle, enfrente de la entrada de la escuela secundaria Gral. Hermenegildo Galeana. De encabezado tiene los siguientes datos: *Olinalá mesoamericana. Un pueblo tolteca en las montañas de Guerrero*. En pie de placa la siguiente información: *Gutierre Tibón, México 1960. Giordano, Carlos Romero, 2006. olinala_cultura@yahoo.com.mx*

⁵⁰ Alfredo Pastor Sánchez. Panorama demográfico de Olinalá. En libro de, *“Olinalá pintado a mano”*, Sabás Vázquez Agustín, Mario Martínez Rescalvo, Elvia Barrera Catalán (Coord.), op. cit., p. 285

⁵¹ Ibidem., p. 28

⁵² Ibidem., p. 39

Mediante esta información se puede reflexionar acerca de la juventud, en el sentido, de que casi siempre es el sector más vulnerable que recluta la delincuencia organizada, porque mediante este sector pueden circular/vender sus productos de la droga, o que estos mismos sean los consumidores.

De tal modo, sería viable la pregunta *¿Qué pasó con el sector de nivel económicamente bajo? ¿Es simplemente el sector de la juventud afectada o ambos?*

Cabe precisar que las damas, son un sector blanco para la delincuencia, de tal modo, sirve como punto de análisis para el caso de estudio, porque como se menciona en próximos apartados del trabajo, existió vinculación directa con los sicarios, cuando las jovencitas las encontraron en una comunidad los policías comunitarios que las buscaban por petición de sus padres, posteriormente fueron trasladadas a la Casa de Justicia de El Paraíso para su debido proceso de Re-educación comunitaria, según refiere la misma *Nestora Salgado*.⁵³

Esta información es fundamental para problematizar la interrogante:

1. *¿Cómo es posible que una población exclusivamente mestiza, haya retomado un modelo organizativo de carácter comunitario? Es decir,*
2. *¿La población de Olinalá miró con buenos ojos a los pueblos originarios de la Costa-Montaña, que ya contaban con una experiencia organizativa-comunitaria? o quizás*
3. *¿la memoria individual-colectiva jugó un papel central en el rescate del saber ancestral?*

Olinalá se ha caracterizado históricamente por lucha social y organización colectiva-comunitaria, de ahí su importancia en la participación social-revolucionaria: *...en la revolución, las comunidades de Olinalá y Cualác participaron activamente liderados por Juan Andrew Almazán, nativo del lugar... Llamo a las comunidades campesinas a luchar...*⁵⁴ De esta manera, se puede concluir que históricamente han existido

⁵³ Diametral con Témoris Grecko. Entrevista con Nestora Salgado. Parte 1 y 2:

<https://www.youtube.com/watch?v=T5RRFRruFO4>

<https://www.youtube.com/watch?v=TrsRYaMAU6k>

⁵⁴ Sabás Vásquez Agustín, *"Olinalá pintado a mano,"* op. cit., p. 96

diversas formas organizativas de luchas y resistencias campesinas en todo el territorio mexicano.

Situando el contexto histórico de la memoria social-colectiva, que conllevan a una explicación analítica de formas organizativas actuales, remontándose en aquellas luchas históricas campesinas, con el énfasis de las formas organizativas comunitarias de los pueblos indígenas, que en muchos de los casos, conscientes e inconscientes del uso y función de la *memoria*, *Como base organizativa ancestral de los pueblos prehispánicos*. los grupos sociales se organizan colectivamente para emprender o defender un proyecto social-comunitario.

Interpretado estas organizaciones de lucha y resistencia bajo la premisa *de que campesinos e indígenas han sufrido una exclusión social similar*, de tal manera, que en su organización política tienen una similitud general, que les permite interconectarse al momento de organizarse en una estructura de seguridad y justicia colectiva-comunitaria, tal como paso con Olinalá y la *CRAC-PC*.

Al enfatizar constantemente sobre los pueblos originarios y sus formas organizativas comunitarias, es por la siguiente premisa: *antes de la invasión Europea, América fue habitada por pueblos-culturas étnicos, específicamente territorio mexicano por mexicas/aztecas, mayas etc.* de tal modo, existió formas organizativas de gobierno propios de estas culturas y que en la actualidad mediante la función y uso de la memoria los pueblos originarios lo han re-construido de acuerdo al contexto social-cultural.

Durante el proceso de invasión, se dio el mestizaje, dándose una mezcla étnico-cultural entre la población originaria y los españoles, de esta forma, las comunidades campesinas los antecede una raíz indígena, causa de la agrupación cultural, sin embargo, estos grupos culturales por diversas razones se adaptaron a la cultura dominante.

De este modo: *...Olinalá se caracteriza por conservar una antiquísima tradición artesanal con particulares sistemas de organización y técnicas artísticas heredadas de sus antepasados.*⁵⁵

Las comunidades campesinas e indígenas tienen similitud organizativa y, por tal motivo, se considera crucial mencionar esta semejanza entre Temalacatzingo y Olinalá, ya que ambos pueblos se caracterizan por su elaboración de artesanías, con la diferencia de que uno es *indígena y otra mestiza*, temalacatzingo y Olinalá *respectivamente*.

No precisamente es la única semejanza que existe entre ambas culturales, porque en términos político-sociales re-estructuraron una organización social colectiva comunitaria, que les permitió auto-protegerse de la delincuencia organizada, proporcionándose seguridad en primera instancia y justicia bajo el proceso de la re-educación comunitaria.

La población Olinalteca es tan diverso y variado culturalmente hablando, que se traduce en la cohesión y armonía del tejido social que se manifiesta y se practica cotidianamente en las relaciones sociales, que hace que existe un respeto de honor como valor cultural de la población.

Esta manera, cito: *...Olinalá Guerrero, es un pueblo tranquilo y pacífico dedicado particularmente a las actividades artesanales y ganaderas...*⁵⁶ una característica principal de los Olinaltecos, no buscan problemas con nadie, siempre y cuando no se les agravie física o moralmente, y se dañe el tejido social.

⁵⁵ Para una amplia información al respecto consultar: Mario O. Martínez Rescalvo, Olinalá, trazos de su historia. Pp. 33, en, *"Olinalá pintado a mano"*, Sabás Vázquez Agustín, Mario Martínez Rescalvo, Elvia Barrera Catalán (Coord.) Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo Gro. México. 2012

⁵⁶ Arte de la resistencia, la injusticia y la rebelión. Onésimo Ortega Ayala. pp. 30. En, "La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas ensayos políticos. Onésimo Ortega Ayala et atl. Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" Honorable Congreso del Estado de Guerrero, editorial Lama, Chilpancingo, Guerrero; México. Año 2015

Porque de ser así, la cohesión social colectiva-comunitaria, no tendría válvula social de escape suficiente que soporte tanta presión, que por consiguiente se daría una gran explosión, porque toda acción social tiene un límite de tolerancia y de esta forma, un 27 de octubre de 2012 se auto-organizan para hacer frente a un complejo problema social de inseguridad.

Después de este recorrido histórico-etnográfico de Olinalá Guerrero, se concluye diciendo que la finalidad central de estas líneas, es encontrar un entramado de conexiones sociales que permitan entender de cierta manera, la importancia que tuvo la geografía y economía de Olinalá con relación al conflicto presentado. Todos estos elementos que se rastrean dentro de la ubicación geográfica permitirán interpretar la compleja realidad que vivió la población Olinalteca, en el momento en que son agraviados moral y físicamente.

El objetivo es buscar todos estos elementos que nos lleve precisamente a la raíz del problema. Al respecto interesa resaltar los municipios de: *Huamuxtlán, Cualác, Ahuacuotzingo*, en consideración de la existencia de un antecedente inmediato, de una forma organizativa de carácter colectiva-comunitaria, que también fue referencia de próximas organizaciones sociales y es precisamente el municipio de Huamuxtlán, seguido por Cualác.

Recientemente se perfila el municipio de Ahuacuotzingo, este municipio colinda con Chilapa de Álvarez, lugar emblemático por las conexiones de la delincuencia organizada, que se expandieron hasta Olinalá, de tal manera, germinó una resistencia social-colectiva como un modelo alternativo de seguridad y justicia, basado en principios organizativos de los pueblos prehispánicos que han rescatado las comunidades originarias en la actualidad.

Este modelo de gobierno comunitario era difícil de imaginar que enraizara en territorios mestizos, sin embargo, el agravio social físico-moral presentado en Olinalá, hizo que las válvulas sociales de escape fueran insuficientes para soportar tanta

presión, presentándose una gran explosión social cristalizada en las autodefensas y policías comunitarios.

No obstante el municipio cuenta con *comunidades indígenas*,⁵⁷ principalmente hablantes de la lengua *náhuatl*, *sin embargo*, es necesario precisar que varias comunidades han ido *perdiendo la identidad étnica*, porque han dejado de practicar la lengua, considerándola inferior al español, el factor central de esta pérdida de identidad se debe precisamente a la conexión social-escolar, porque muchos jóvenes de las comunidades llegan a estudiar a Olinalá donde niegan su lengua y cultura.

De acuerdo a la emergencia de una organización comunitaria en Olinalá, se busca la conexión social, que amarre la compleja relación entre memoria *individual-colectiva* y memoria *individual-comunitaria*, cuando hago referencia a la *memoria colectiva* me refiero precisamente a la población mestiza y, a la *memoria comunitaria* a toda aquella población de los pueblos originarios de México, particularmente de la Región Montaña del estado de Guerrero, de tal forma, es prioritario analizar la relación que podría existir entre ambas memorias.

De tal forma, hipotéticamente se puede mencionar que la *memoria individual-colectiva/comunitaria* e histórica jugaron un papel importante para la creación de una organización colectiva-comunitaria. Debido a este acontecimiento de inseguridad, se presenta una resistencia por parte de los pobladores, de tal modo, los lentes sociales voltearon hacia esta geografía sureña del territorio mexicano, sin faltar los cañones institucionales de seguridad del Estado.

Analizar el fenómeno social permite conocer diversos factores que llevaron a la delincuencia voltear hacia esta geografía ganadera-artesanal, para ejercer su violencia mediante extorciones, levantones, cobro de piso, secuestros y asesinatos.

⁵⁷ Se/me preguntan que, si son la mayoría, en términos de identidad histórica sí, pero han dejado de practicar la lengua, únicamente son las personas mayores de edad.

Se podría enfocar el análisis en esta economía circular para comprender el problema presentado entre los Olinaltecos con la delincuencia organizada, la corrupción institucional del cuerpo policiaco-militar y/o la complicidad institucional de la autoridad local, estatal y federal, para rastrear ciertos factores de la injerencia delincriminal en este lugar prestigiado, como bien lo menciona un miembro de la policía comunitaria de Olinalá Guerrero: *sí, aquí ya viene incluido hasta peña nieta, desde arriba hasta abajo, hasta el más solito dicen por ahí, todo viene en un solo paquete.*⁵⁸

⁵⁸ Entrevista a un miembro de la Policía Comunitaria de Olinalá, Guerrero. Diciembre 2017.

Capítulo Segundo.

2. CONTEXTO DE LA VIOLENCIA. RESISTENCIAS COLECTIVA-COMUNITARIAS.

La finalidad de este capítulo radica en contextualizar las prácticas sociales desde la política de Estado, partiendo desde los sexenios panistas⁵⁹ que enfocaron sus políticas de gobierno desde una óptica de confrontación con poderes fácticos, principalmente con la delincuencia y crimen organizado, para legitimarse ante la sociedad que en su mayoría estaba en un descontento social, porque se seguían violentando sus derechos humanos.

La impunidad y corrupción institucional de estos sexenios fueron notorios ante la vista de organizaciones sociales a nivel nacional y de organismos internacionales, particularmente cuando declaran la guerra al narco donde violan una serie de derechos humanos básicos, por ejemplo, el derecho a vivir, ante estos agravios sociales implementados institucionalmente e implícitos desde los poderes fácticos.

La ola de violencia e inseguridad desatada por esta estrategia de guerra afectó directamente a la sociedad civil en todo el territorio nacional, particularmente el estado de Guerrero que históricamente se ha caracterizado por las rebeliones y resistencias sociales ante el agravio constante de sus gobernantes que ostentan el poder político-económico en la entidad.

Ante la insostenible violencia e inseguridad en el estado Guerrerense, se da una serie de *movimientos, organizaciones y resistencias sociales*, principalmente en la Región Montaña y Costa Chica del estado, proliferándose hacia otras Regiones donde era e imaginable la presencia de grupos organizados con características comunitarios, como la CRAC-PC.⁶⁰ Por ejemplo: Chilpancingo (Ciudad Capital), Acapulco (Zona Rural), Tixtla, Chilapa, Tlapa y Olinalá, caracterizados por ser poblaciones mestizas.

⁵⁹ Presidentes de la República Mexicana (2000-2012) pertenecientes al Partido Acción Nacional –PAN-

⁶⁰ Coordinara Regional de Autoridades Comunitarias –Policías Comunitarias- surgida en 1995 en la subregión de la Costa-Montaña (geográficamente se ubica en Límites de Costa Chica y Montaña.)

De este modo, el presente trabajo analiza en términos generales estos factores políticos-sociales/económicos, que llevaron a la población campesina e indígena de Guerrero a organizarse en estructuras comunitarias, como una forma de resistencia social-institucional ante el constante acoso y agravio en sus territorios, no teniendo otras opciones, sino, del organizarse colectiva y comunitariamente, ante la ola de violencia e inseguridad, causa de la guerra contra el narcotráfico implementada desde la Federación en el sexenio de Felipe Calderón, 2006-2012.

2.1 Contexto político social.

El Estado Mexicano después de la Revolución Mexicana mediante un proceso político organizativo, ha sido gobernado por un poder hegemónico partidista por muchas décadas, con un supuesto de democracia social equitativa ante instituciones y organismos internacionales, cuando en la práctica cotidiana ha violentando constantemente los derechos humanos de la población en general.

Particularmente de las comunidades campesinas e indígenas; sin que la ciudadanía manifieste algún descontento al respecto, porque la violencia legítima por parte del Estado, siempre ha existido como un mecanismo de dominio y control social.

Después de muchos atropellos sociales y agravios físicos/morales que el Estado implementó hacia la disidencia social, mediante encarcelamientos, desapariciones forzadas, asesinatos de dirigentes y luchadores sociales que buscaban justicia y/o mejores condiciones de vida, ante la falta de oportunidades y extrema pobreza en el cual la mayoría de la población esta-ba inmersa.

Sumándole la fallida estrategia de políticas públicas de este poder hegemónico partidista que gobernó a intereses particulares y oligárquicos, gradualmente fue perdiendo credibilidad institucional, ya que para el año de 1988 se suscitó un fraude electoral en las elecciones presidenciales donde competía, Carlos Salinas de Gortari con Cuauhtémoc Cárdenas.

El primero, por el *Partido Revolucionario Institucional*⁶¹ el segundo, por el *Partido Revolucionario Democrático*⁶² Partidos políticos de Derecha e Izquierda respectivamente.

El Partido hegemónico del PRI había perdido preferencia electoral, cuando en el conteo, las preferencias electorales apuntaban hacia el PRD, una respuesta contundente de la ciudadanía de un síntoma de descontento social, que buscaban justicia mutua ante tantos agravios que por más de 70 años habían cometido estos gobernantes, sin embargo, el dominio, control y poderío iban en decadencia porque como bien lo mencionó *Luis Donald Colosio*⁶³ los Mexicanos tenían (tienen) hambre y sed de justicia.

Ante lo suscitado, supuestamente se cae el sistema del conteo donde el porcentaje preferencial era para el PRD, al recuperarse esta falla, había cambiado drásticamente los porcentajes al dar como ganador a Carlos Salinas de Gortari, hecho que marcó un fraude en la historia de México; posteriormente, continuaron con sus políticas de dominio, control y violencia legítima al querer mantenerse en el poder para seguir enriqueciéndose y violentando los derechos humanos de los mexicanos.

Pasándose la silla presidencial, a todos aquellos que obedecieran el mandato y si no pasarían a la historia como Luis Donald Colosio. El fraude electoral y asesinato de Colosio marcaban la desesperación del poder hegemónico, sin que esto, signifique que anteriormente no hubo intentos de derrumbar este sistema, sin embargo, la organización social fue cobrando fuerza, haciéndose más sólida esta unión de organizaciones sociales, y el despertar del pueblo que por muchas décadas estuvo anestesiada ante tantos programas sociales y despensas electorales.

Después de Salinas, gobernó Ernesto Zedillo Ponce de León, porque Colosio había pasado a la historia, fue un periodo de descontentos sociales que estaban en su

⁶¹ PRI por sus siglas

⁶² PRD por sus siglas también.

⁶³ Candidato a la presidencia que el PRI había propuesto al termino de Carlos Salinas de Gortari y asesinado, según datos confidenciales, por el mismo partido al ver que tenía un compromiso social más apegado a la realidad, y no a intereses particulares y Oligárquicos.

máxima expresión, por dos acontecimientos que marcaban un parteaguas histórico en la sociedad mexicana, por un lado, fue la entrada de las políticas neoliberales en el sexenio de Salinas y por el otro, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas.

El Tratado de Libre Comercio de Norte América (TLC-NA) como particularidad de las políticas Neoliberales sexenales de Salinas y Zedillo y la emergencia del EZLN principalmente, fue foco rojo por parte del Estado, porque el eco de las voces soterradas reclamaba justicia social, respeto y reconocimiento de sus derechos humanos como pueblos indígenas que habitan el territorio mexicano.

Zedillo gobernó con una jaqueca política de reclamos sociales de los pueblos y comunidades campesinas e indígenas, así como, un vasto de sectores colectivos que también buscaban mejoras laborales y reconocimientos de sus derechos humanos; fenómeno social que cristalizaban la crisis institucional del Estado, de un poder partidista hegemónico que debía sustituirse de la esfera política dominante por la izquierda democrática.

El EZLN, logró que el Estado volteara hacia las comunidades indígenas de la nación y reconociera la existencia de un país pluricultural, y que deberían de estar dentro de la agenda política nacional, sin antes, se suscitara una tensa relación y diálogo/amenaza donde el Estado, siempre apostó por la violencia legítima institucional de su cuerpo policiaco-militar.

Este voltear nacional e internacional hacia los pueblos indígenas, no únicamente en Chiapas sino en otros estados como Guerrero que se sumaron a la resistencia continental de aquel festejo del encuentro de dos mundos, que el gobierno español quiso llevar acabo con motivo del descubrimiento de América, resultado de la resistencia en Guerrero, fue la organización social: 500 años de resistencia indígena... antecedente inmediato de la CRAC-PC.⁶⁴

⁶⁴ Desde 1992 se han suscitado una serie de organizaciones y movimientos sociales en el territorio mexicano, posteriormente volveremos a ello.

Retomando la política nacional, al término del sexenio de Zedillo (año 2000) y ante la crisis institucional del Estado; nuevamente ante las elecciones presidenciales, compiten los partidos políticos del: PRI, PRD y PAN,⁶⁵ ante un panorama electoral que reflejaba el transitar de un cambio de gobierno, dando como resultado una alternancia preferencial hacia el PAN, al frente Vicente Fox Quesada. Esta alternancia visualizaba un cambio social en todos los aspectos y ámbitos políticos porque habían derrocado un partido hegemónico de más de 70 años en el poder.

Los pueblos indígenas y campesinos estaban incidiendo en la agenda política nacional, porque Fox se había comprometido atender las demandas del EZLN y, aunque en realidad nunca cumplió las promesas de campaña una vez llegado a la silla presidencial; una de las frases utilizadas de los candidatos como inclusión social fue “Primero los Pobres” de López Obrador y “hagámosle campo al campo” de Labastida.

El PAN, duró dos sexenios en el poder (*Vicente Fox, 2000-2006. Felipe Calderón, 2006-2012.*) Con un supuesto de cambio social al servicio del pueblo, donde la mayoría de los ciudadanos buscaba o esperaba resultados positivos y equitativos de una justicia social, que administraciones anteriores no habían hecho, sin embargo, los resultados fueron catastróficos dejando graves secuelas, de muchas personas desaparecidas y asesinadas ante la llamada guerra contra el narco (sexenio de Calderón: 2006-2012.)

La decepción social de los mexicanos nuevamente se presentó ante esta alternancia que se había presentado en el 2000 con la llegada al poder presidencial del PAN; compitiendo por la Izquierda López Obrador sin poder ganar en dos ocasiones, porque el PRI-PAN=PRIAN, se habían aliado para mantenerse en el poder; de esta manera, el descontento social fue subiendo de nivel, presentándose diversas organizaciones sociales en todo el territorio nacional principalmente Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

⁶⁵ Partido Acción Nacional, de ultra derecha, estos tres partidos no son los únicos en el país, sin embargo, son los que tuvieron mayor fuerza política.

De pueblos campesinos e indígenas y del sector educativo que desafiaban las instituciones del Estado, que mantenían su hegemonía mediante el dominio y control social utilizando la fuerza pública. El sexenio Foxista fue el inicio del caos social e institucional reforzándose aún más con Calderón, con su estrategia fallida de guerra contra el narcotráfico que golpeó gravemente la integridad física de los mexicanos dejando miles de muertes y desaparecidos en todo el territorio nacional.

Esta contextualización nacional, principalmente los sexenios panistas que desataron una ola de violencia que repercutieron en todos los rincones del territorio mexicano y, con la expansión de organizaciones sociales de carácter indígena, como es el EZLN y la CRAC-PC. Estas organizaciones estaban diseñando estrategias de resistencia de políticas internas organizativas, es decir, autonomías comunitarias, que buscaban el desarrollo local y seguridad social ante tantos agravios físico-morales de forma criminal de las instituciones gubernamentales, así como, por parte de poderes fácticos político-económicos de incidencia delincuencia.

En Guerrero, la violencia institucional y delincuencia que se desató a partir de la Guerra contra el Narco, implementado desde el gobierno federal, se fue expandiendo de las zonas urbanas donde operaban hacia medios rurales de comunidades campesinas e indígenas, cabe destacar, que en el estado de Guerrero, la violencia institucional y delincuencia también tiene su propia historia, sin embargo, debe destacarse que son resultados de políticas del propio sistema mexicano que ha buscado tener el dominio y control social de la población en general.

Mismo partido hegemónico a nivel nacional, gobernó el estado de Guerrero por muchas décadas, aunque hubo momentos de cambio partidista, sin embargo, nunca existió una justicia social equitativa, porque los poderes caciquiles siempre tuvieron incidencia política y económica en las grandes decisiones del gobierno estatal, no es el interés de hacer un corte histórico sino marcar etapas transcendentales en la vida política y social del estado Guerrerense, que permita dar pautas al análisis de la violencia e inseguridad que dieron pie a organizaciones sociales de carácter indígena principalmente y campesinas en general.

El poder caciquil siempre mantuvo su hegemonía política y económica, dando como resultado, descontentos sociales en casi todas las regiones que conforman al estado; tres personajes marcan parte de la historia de estos descontentos sociales sin menospreciar a otros, sin embargo, estos lograron tener una organización fuerte que desafiaron a las instituciones estatales y federales.

Othón Salazar del magisterio guerrerense en la montaña de Guerrero, Genaro Vázquez en San Luis Acatlán y Lucio Cabañas en la Costa Grande de Guerrero.

Después de muchos agravios e injusticias sociales de instituciones estatales y poderes fácticos, las comunidades campesinas e indígenas fueron consolidando sus organizaciones sociales para seguir en pie de lucha, siempre buscando justicia social, fruto del hartazgo y descontento campesino, se dio cuando un grupo de campesinos de la sierra de Guerrero, en la Costa Grande se dirigían hacia la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez, y que en el trayecto fueron detenidos y asesinados por elementos de la Policía Motorizada del estado.

En estos hechos murieron 17 campesinos (junio, 1995) en el lugar conocido como el vado de Coyuca, (municipio de Coyuca de Benítez), acontecimiento que sustituyó al entonces gobernador Rubén Figueroa quedando como interino Ángel Aguirre Rivero, que siguió las mismas políticas de represión social ante líderes y luchadores sociales, dándose en su administración la masacre del Charco en Ayutla de los Libres:

En junio de 1998, con Ángel Aguirre Rivero como gobernador sustituto de Guerrero, ocurrió la matanza de El Charco: 11 jóvenes, supuestos guerrilleros, fueron ejecutados por soldados...⁶⁶



El lugar de la masacre en El Charco, en Ayutla, Guerrero. Foto: Prometeo Lucero.

⁶⁶<https://www.proceso.com.mx/384938/la-masacre-de-el-charco-en-guerrero-antecedente-de-la-tragedia-de-igualta>

La corrupción, impunidad e inseguridad en todo el territorio guerrerense, principalmente en la Región Montaña, permitió el despertar de los pueblos en general y originarios (indígenas) particularmente, organizándose para combatir la inseguridad y trazar políticas comunitarias alternativas a la existente (Estado) que les permitiera auto-protegerse inicialmente, e impartir seguridad y justicia comunitaria finalmente, con la estructura comunitaria que habían elaborado mediante el rescate de la filosofía y saber milenaria-ancestral de los pueblos originarios prehispánicos.

Ante los sucesos en el vado de Coyuca mejor conocido como la matanza de aguas blancas, y ante tantos agravios institucionales, en octubre del mismo año en la Montaña de Guerrero Re-surge una estructura comunitaria para hacer frente a los graves problemas de inseguridad, violaciones sexuales y asesinatos sin que autoridades competentes en la rama hicieran algo al respecto, las comunidades campesinas se vieron forzados a organizarse, resultado de esta organización social-colectiva comunitaria, implementan una Policía Comunitaria entre varios pueblos, que gradualmente, ante el acoso constante institucional e impunidad del mismo, en 1998 consolidan una estructura comunitaria denominado: Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC.)

Máxima instancia de consulta comunitaria para la impartición de seguridad, justicia y Reeducción, quedando como: Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policías Comunitarias (CRAC-PC.) ambos (CRAC. y PC.) complemento de justicia y seguridad comunitaria, en un territorio delimitado porque el Estado impone sus leyes de dominio y control social en base a la violencia legítima del cuerpo policiaco-militar.

Esta organización social de carácter comunitario, emergido en territorios indígenas que con el paso del tiempo se le denominó territorios comunitarios por la presencia de Policías Comunitarias en las Regiones de Costa Chica y Montaña, bajo la estructura de la CRAC, como institución social comunitaria de impartición de seguridad, justicia y Reeducción como principio y filosofía milenaria-ancestral de los pueblos prehispánicos.⁶⁷

⁶⁷ Para mayor información consultar: Sierra 2013;2017 Flores...Sánchez...

Esta alternativa de gobierno comunitario y autonómico, aunque sus dirigentes no lo consideren como tal, sin embargo, en la práctica está reflejado porque al ejercer justicia mediante la reeducación implementan un mecanismo propio de los pueblos originarios, ajeno al sistema dominante del Estado⁶⁸.

Sin duda, la metodología implementada por la CRAC-PC, en términos de impartición de justicia, seguridad y Reeducación en territorios comunitarios han sido eficaces, porque han disminuido la criminalidad según estadísticas hasta en un 95%, dando credibilidad social tanto de propios y ajenos, es decir, de la población en general e inclusive de las mismas instituciones gubernamentales.

Entre sus altas y bajas, esta institución operó eficazmente por casi 15 años (1995-2011-12)⁶⁹ siendo un gran ejemplo organizativo a seguir por muchas comunidades campesinas e indígenas de diversas Regiones del estado de Guerrero y del país, sin embargo, la división interna suscitada entre dirigentes y comunidades causado por intereses políticos y económicos de dirigentes cercanos al sistema estatal, se habían corrompido dañando la imagen de esta estructura comunitaria.

En esta misma fecha de la división interna, en el estado de Guerrero se estaba suscitando un gran descontento social, debido a tantos agravios físicos-morales del Estado y del Crimen Organizado hacia la población civil en general y sectores de la educación, así como, de estudiantes, principalmente de la Escuela Rural “Raúl Isidro Burgos” mejor conocido como Ayotzinapa.

La inseguridad y violencia azotaba cualquier rincón de las ciudades principales, zonas urbanas y comunidades campesinas e indígenas del estado, sin que autoridades encargadas de brindar seguridad hicieran su trabajo correspondiente, la desconfianza social se hizo presente hacia corporaciones policiacas, militares y marinos, porque a

⁶⁸ Sobre la operación del sistema de justicia y seguridad comunitario de la CRAC-PC, ver Sierra, María Teresa, “Desafíos al Estado desde los márgenes. Justicia y seguridad en la experiencia de la policía comunitaria de Guerrero” en Sierra, María Teresa, R. Aída Henrández y Rachel Sieder, *Justicias y Estado en México. Violencias contemporáneas*. FLACSO-CIESAS, México, 2013

⁶⁹ Entre los años de 2010-2014 aproximadamente se da una división interna entre dirigentes y comunidades de esta institución social colectiva-comunitaria (CRAC-PC.) LA DIVISIÓN ABARCÓ UN PROCESO MÁS AMPLIO

pesar del blindaje del mismo los secuestros, extorsiones, levantones, cobros de piso y asesinatos no cesaban.

La violencia institucional se cristalizó en este año cuando desalojan a los Normalistas de Ayotzinapa (diciembre 2011) en la autopista del sol, cuando estos habían tomado la caseta, en demanda de una serie de acuerdos que el gobierno estatal había incumplido con ellos, como resultado de este desalojo violento fue el asesinato de dos normalistas por balas de policías ministeriales.

Otro acontecimiento violento institucional fue también el desalojo de maestros disidentes en la misma autopista y en el Puerto de Acapulco cuando se proclamaban en contra de la Reforma Educativa que había implementado el gobierno federal, estas acciones de represión fueron dando pauta para que las organizaciones sociales reforzaran sus lazos de solidaridad y reciprocidad, en términos de organización para hacer frente al sistema dominante con la consigna: *unidos, jamás seremos vencidos*.

Estos lazos de reciprocidad y solidaridad social permitieron hacer frente también al problema de inseguridad y violencia institucional/criminal; por ejemplo, ante la extrema violencia e inseguridad que azotaba muchas comunidades de las diferentes Regiones del estado, estos se empezaron a organizar internamente para auto-protegerse del Crimen Organizado, retomando principios filosóficos de los pueblos originarios, es decir, de la CRAC-PC.

Las instituciones Policiaco-Militares del Estado perdieron credibilidad social, presentándose una desconfianza descomunal hacia ellos, porque a pesar de su presencia, los levantones, secuestros y asesinatos eran el pan de cada día, no habiendo otras opciones más que de organizarse colectivamente, ya que el gobierno estatal hacía caso omiso de los hechos violentos, lavándose las manos, diciendo que era porque tenían contacto con la delincuencia y todo se debía a un ajuste de cuentas.

De esta manera, surgen grupos de autodefensas y Policías Comunitarias (2012-2013) en diversas zonas del estado de Guerrero, todas bajo los principios filosóficos comunitarios, sin que esto signifique, que pertenecían o al menos obedecían las

normas de la CRAC-PC. Porque en su caminar de lucha fueron tomando su propia normatividad de acuerdo al contexto y principios étnicos, por ejemplo:

- *La Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo municipio de Olinalá*
- *y La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) con sede en Ayutla de los Libres.*

La proliferación de estas organizaciones sociales que emergen ante la inseguridad y violencia insostenible por parte del Estado, responden a un interés común, es decir, solucionar la compleja problemática de inseguridad y violencia criminal del Crimen Organizado principalmente, así como, del mismo Estado y/o de poderes fácticos.

Debido a este fenómeno social/institucional de inseguridad y violencia criminal principalmente, en todo el territorio Guerrerense, se suscita un descontento social generalizado, que gradualmente va tomando forma en grupos armados, autodefensas y policías comunitarias.

2.2 Estado, violencias neoliberales y poder comunitario.

El *Estado* es un sistema complejo de relaciones de poder donde su hegemonía se complejiza al insertarse en la dinámica global, donde interactúa con diversas políticas internacionales de negociación que repercuten en territorios autónomos de los pueblos originarios y mestizos: político/económico, social/cultural de sus recursos naturales de interés capitalista (minería, petróleo, playas etc. etc.) que empobrecen y dañan el tejido social-comunitario.

Es decir:

Los Estados ya no tienen el control de sus territorios. Las fronteras se hacen más difusas. Subsisten las formas en torno al Estado-Nación, pero hay potentes fuerzas desnacionalizadoras... Es un actor más entre otros muchos, algunos de ellos con mayor poder.⁷⁰

De acuerdo a Nassif y Sánchez:

⁷⁰ Aziz Nassif Alberto. Alonso Sánchez Jorge. *“Introducción: perfiles y desafíos del Estado.”* Págs. pg. 19 En, Globalización, poderes y seguridad nacional. Alberto Aziz Nassif, Jorge Alonso Sánchez coordinadores. H. cámara de diputados, LIX legislatura, CIESAS, México, 2005.

...el Estado como el conjunto de instituciones y relaciones sociales (buena parte de ellas sancionadas por el sistema legal de dicho Estado) que normalmente penetra y controla el territorio y a los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. El Estado incluye diversas dimensiones (un conjunto de entes burocráticos, un entramado de reglas legales y un foco de identidad colectiva) y la credibilidad de ser el realizador del bien común... Un Estado simboliza a la nación en tanto identidad colectiva e implica, además de la identidad y del sistema legal, un conjunto de burocracias, aunque no hay que olvidar que el discurso de la nación encubre la dominación de determinados grupos.⁷¹

Interesa retomar algunos puntos de esta definición para contextualizar algunas problemáticas aquí planteadas, es decir, en esta relación que tiene el Estado con el proyecto alternativo de gobierno que muchas comunidades indígenas y campesinas han re-construido.

Dice: *penetra y controla el territorio*, y esto es un muy visible en el diálogo/amenaza que han tenido autoridades comunitarias con representantes del gobierno estatal en primer lugar, en segundo plano se podría mencionar la prensa al servicio del Estado y los grandes programas sociales que de una u otro manera siempre confunden a la población.

Además, de estas estrategias implementadas para penetrar y controlar territorios comunitarios está la de cooptar a ciertos líderes, para con ello poder mantener esa hegemonía legal/legítimo de ejercer violencia hacia aquellos sectores sociales que se manifiestan en su reclamar social, de ciertos agravios institucionales de seguridad o ausencia de las mismas en comunidades indígenas o campesinas, donde el Estado ha olvidado o ha hecho caso omiso de sus funciones básicas de garantizar seguridad y justicia social y no solamente de la elite político caciquil.

Es increíble escuchar el discurso político o de partidos políticos Mexicanos que dicen tener: *la credibilidad de ser el realizador del bien común*, vender o manipular este mensaje mediante la prensa nacional que trabajan o están bajo su servicio y de esta manera, lograr desacreditar propuestas o proyectos comunitarios que tienen el interés social comunitario de construir un mundo diferente, donde el gobierno sea

⁷¹ *Ibidem.*, pp. 13-14

representativo para todos en las acciones colectivas, que defiendan los derechos y recursos naturales del territorio local-nacional ante expansiones de los mercados imperialistas.

Bien lo dicen los autores: *no hay que olvidar que el discurso de la nación encubre la dominación de determinados grupos*, como es el caso de poblaciones indígenas/campesinas y sectores minoritarios, que habitan diversas áreas del territorio nacional, aunque se debe hacer hincapié que estos discursos han perdido credibilidad ante la población, ya que ha habido descontentos y reclamos por parte de sectores organizados de manera institucional como es el caso del magisterio, estudiantes y población civil que durante cierto proceso organizativo llegan a convertirse en organizaciones sociales e inclusive en instituciones de carácter comunitaria. Por ejemplo, la CRAC-PC-

¿Porque el Estado y el Gobierno tienen como enemigo principal a su propia población organizada?

Porque está subordinado por los mercados transnacionales y estos pueden invadir territorios comunitarios para substraer los recursos naturales o implementar políticas que desplacen a las comunidades en complicidad con el Estado que haya negociado con las empresas correspondientes.

No es decisión propia del Estado/Gobierno de confrontar, controlar, vigilar y fragmentar comunidades y organizaciones sociales, sino más bien, obedecen a ordenes jerárquicos de poder que están por encima de sus decisiones soberanos, ya que también se beneficia hasta cierto grado y hace uso de poderes fácticos para vulnerar/violentar las acciones colectivas.

El Estado, automáticamente ejerce poder y violencia hacia la población organizada, históricamente están registrados estas estrategias que han implementado para dominar/controlar las manifestaciones, descontentos y reclamos de justicia social donde el Estado ha mostrado su rostro real de controlar, dominar, vigilar y reprimir los movimientos sociales.

Sin dejar de lado la incidencia transnacional de carácter legal o fáctico como es la economía del narcotráfico, de tal manera, existen diversas violencias como bien lo especifica Pilar Calveiro:

El Estado en. ...Esta fase de instauración de una nueva hegemonía de carácter global, comprende diferentes violencias que vale la pena identificar. Por una parte, están las violencias directas y terriblemente cruentas de los escenarios bélicos que construye, para sostener sus prácticas de dominio en lo internacional y lo nacional, como las llamadas guerra antiterrorista y guerra contra el crimen organizado.⁷²

¿Guerra contra el crimen organizado?

Será el objetivo central del Estado de combatir al crimen o simplemente es una estrategia político militar para sembrar miedo ante el resto de la población y, de esta manera, desviar la atención de todos para poder llevar acabo ciertos acuerdos o pactos estructurales de carácter global, que permiten expandir mercados imperialistas a territorios comunitarios para extraer principalmente el oro.

¿Porque hago mucho énfasis en los recursos naturales y territorios comunitarios?

Porque en la región de la Montaña del estado de Guerrero, es la pelea que se tiene principalmente en territorios de la CRAC-PC. Ya que no han podido penetrar o ejecutar estas políticas internacionales, porque los pueblos que pertenecen en su mayoría a esta estructura comunitaria se han organizado para defender a capa y espada estos recursos que están insertos en sus tierras. Además, simbolizan lo sagrado y no únicamente mercancía como lo ve el sistema capitalista.

Retomando los puntos que conforman las violencias estructurales que enlista Pilar Calveiro:

- 1) *distintas formas de acumulación y*
- 2) *concentración por desposesión, ...el consecuente desplazamiento forzado de grandes grupos de población que pierden toda clase de derechos,*
- 3) *la vigencia de un derecho diferenciado, en el que se superponen el Estado de derecho pleno para algunos, derechos restringidos para otros y un verdadero estado de excepción para amplios sectores de la población que quedan al margen de toda protección legal,*

⁷² Calveiro Pilar, op.cit., p.35-59

- 4) *el abandono —en el amplio sentido de quedar “a bando” de diferentes grupos sociales, en especial indígenas y migrantes.*⁷³

En México y concretamente Guerrero, reúne todos estos puntos en sus diversos ámbitos políticos/sociales en el contexto actual, comunidades campesinas de la sierra e indígenas de la Montaña se han visto forzados de abandonar sus tierras por la extrema violencia que se ha venido dando gradualmente desde el sexenio de Felipe Calderón.

Por una parte, esta estrategia, es para militarizar la nación y por otro, facilitar el acceso a estos territorios a empresas transnacionales o a poderes fácticos para controlar y legitimar la violencia estructural:

*Todas estas violencias ya no son exclusivamente estatales, sino que vinculan distintas esferas de lo público con redes corporativas privadas, tanto legales como ilegales, siendo este uno de los rasgos principales de la actual reorganización global... Sin ser violencias exclusivamente estatales, el Estado tiene, sin embargo, responsabilidad sobre las mismas y, aunque se presenten muchas veces como privadas, es necesario analizarlas y comprenderlas políticamente.*⁷⁴

La autora, menciona que la reorganización global es un rasgo principal de estas violencias estructurales extremas que se presentan y, que en muchas ocasiones el Estado se deslinda y hace como sí las redes corporativas privadas son los responsables directos de toda violencia y, de esta manera, legítima sus acciones de complicidad en asesinar, desaparecer y encarcelar a líderes y luchadores sociales.

Comprender políticamente estos problemas como bien lo menciona Calveiro, es un punto central desde mi punto de vista, ya que el entramado de estas violencias son de interés político/económico, en qué sentido lo digo, la expansión de mercados eurocéntricos hacia países periféricos, mercados de carácter legal, pero también el mercado negro, responden a políticas de interés de comerciar o mercantilizar todo tipo de recursos que acumulan para procesarlos o industrializarlos y por consiguiente, circularlos que se podría aterrizar en la parte económica.

⁷³ *ibídem.*, p. 35-59

⁷⁴ *Ibídem.*, p 35-59

Entonces, las políticas nacionales y transnacionales son de carácter económico y, de la misma manera, lo económico se negocia políticamente, luego entonces, los grandes problemas sociales y violencias que se viven en México y Guerrero, deben analizarse políticamente como lo afirma Pilar Calveiro.

La expresión de violencia que han ejercido los Estados neoliberales hacia la población, históricamente han sido extremas, estas políticas transnacionales de dominio y control territorial/poblacional, donde se han atribuido la facultad de decidir sobre la vida de los demás como si no tuvieran derechos humanos, o los ven como simples objetos y que pueden hacer con ellos lo que se les venga en gana.

Como lo expresa Mbembe:

...la hipótesis de que la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quien debe morir. Hacer morir o dejar vivir constituye, por tanto, los límites de la soberanía, sus principales atributos. La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder⁷⁵.

Esta situación de decidir quien vive o muere no es ajeno en cualquier lugar del mundo, el poder hegemónico del Estado en complicidad con poderes fácticos o privados han ejercido violencia hacia la población y, esto lo podemos visualizar en el contexto actual de diferentes zonas de Guerrero y que el Gobierno hace caso omiso de estas violencias, que se dan día a día y lo único que se escucha en el discurso político es que no son personas turistas, y por lo tanto la situación está normal o bien.

En la supuesta disputa por las plazas por parte del crimen organizado han cobrado muchas vidas a muertes, pero todo esto se ha normalizado por la sociedad y los medios de comunicación han bombardeado la información de que no pasa nada y, que el Gobierno le interesa la integridad física de sus ciudadanos, cuando en los

⁷⁵ Mbembe, Achille. Págs.19-20. Necropolítica, Sobre el gobierno privado indirecto. Traducción y edición: Elisabeth Falomir Archambault. Editorial Melusina. Doc. PDF. España 2011.

hechos, han vulnerado los derechos humanos de todos, ya que *decenas de personas han sido desplazadas, desaparecidas, asesinadas y encarceladas.*⁷⁶

No es simple, analizar las diversas violencias y que estas tengan una conexión más profunda del lado oscuro del Estado Neoliberal, es decir:

1. *¿Por qué tantas muertes y desapariciones de la sociedad civil en general?*
2. *¿Por qué a los luchadores y líderes sociales se les mata o desaparece?*
3. *¿Por qué a las organizaciones y movimientos sociales se les fragmenta?*

En Guerrero la violencia extrema y sostenida es una práctica cotidiana. Chilapa, Tixtla, Chilpancingo, Acapulco, solo por mencionar algunos municipios donde la población es testigo de tantas muertes, desaparecidos y desplazados, por las acciones de los grupos criminales y sobre todo por la omisión del Estado/Gobierno de no garantizarla seguridad y el respeto a los derechos humanos básicos y universales.

2.3 Breve contexto de la violencia nacional-local.

Este contexto de violencia que se estaba viviendo a nivel nacional y estatal, repercutió en varios puntos geográficos territoriales, como es el caso de Olinalá, donde su líder social combativa, quiso producir *nuevas mieles* de seguridad y justicia *social colectiva-comunitaria* para conseguir la libertad individual-colectiva de la autodeterminación sin que el Estado interfiera.

Sin embargo, el buscar justicia y seguridad social para Olinalá la Comandanta Nestora Salgado fue privada de su libertad por parte del Estado, siendo detenida por el ejército y la marina a orillas del pueblo (Olinalá) cuando se dirigía rumbo a la gasolinera, al momento de su detención fue trasladada a Chilpancingo, Acapulco y finalmente a la prisión de *Tepic, Nayarit*⁷⁷ una de las cárceles de máxima seguridad del país.

La acción de su detención se interpreta como si Salgado representará una peligrosidad para la sociedad, por la magnitud de la operación al detenerla como una

⁷⁶ En el contexto turbulento que va de 2012-2013 donde emergen nuevas geografías de organización colectiva-comunitaria.

⁷⁷ Posteriormente se profundizará al respecto.

delincuente peligrosa o terrorista, por el simple hecho de no tolerar las injusticias y corrupción institucional, organizando a su pueblo para auto-protegerse de la delincuencia organizada.

Que en complicidad con autoridades de la región, empezaban a implementar sus estrategias de violencia *psicológica, simbólica y físico* en este territorio de población dedicada a la ganadería, comercio y agricultura principalmente.

No teniendo otras opciones y vías de resistencia, sino la organización colectiva-comunitaria como expresión de rebeldía social, debido a que la delincuencia hacía y deshacía todo a su paso, sin respetar los principios normativos del tejido social, menos a las autoridades municipales.

De tal modo, las acciones criminales agravaron a la población al grado de concentrar demasiada energía social (hartazgo) en las placas tectónicas (población) ocasionando un terremoto social, (descontento) mediante los agravios físico-morales que detonaron el huracán (levantamiento armado) en su máxima categoría, el **“encabronamiento”**, de la población Olinalteca.

Al respecto,

El Estado mexicano ha enfrentado una serie de problemas sociales y no tiene la capacidad para solucionar las demandas sociales y por consiguiente, el pueblo ha decidido hacerlo por sus propios medios; uno de los principales problemas fue la inseguridad social; y en el caso del estado de Guerrero también se presentó el mismo conflicto; al no haber una respuesta satisfactoria por parte del Gobierno estatal y federal las comunidades se han empezado a organizar para auto-protegerse con los principios comunitarios de una gran data de organización milenaria; es el rescate del saber de los antepasados y en cierta manera está probándose su eficacia. Estos grupos que se organizaron se auto-llaman Policías comunitarios por ser elegidos en asambleas de los propios pueblos originarios.⁷⁸

Esta contextualización es pertinente porque explica concretamente el panorama de la violencia nacional-estatal y el cómo fue repercutiendo hasta los rincones más alejados e imaginables del estado de Guerrero, como es el caso de Olinalá que

⁷⁸ Ortega Ayala, Onésimo. *“La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas, ensayos políticos”*, op. cit., pp. 22-23

únicamente resonaba su nombre y ubicación por la fabricación de sus cajitas pintadas a mano que se comercializan en el mercado regional, nacional e internacional.

Estas violencias e inseguridad que invadieron territorios completos de comunidades y cabeceras municipales, hicieron explotar las válvulas sociales de escape de la población Olinalteca al grado de no importarles perder la vida, como dijo la Comandanta Nestora Salgado.

Aunque perdamos la vida “expresó”, todo por salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, así como lo habían hecho otras comunidades campesinas-indígenas en la Región Montaña ante la presencia de la delincuencia organizada en sus territorios comunitarios. De esta forma, re-surgen formas organizativas alternas al del Estado bajo principios del sistema comunitario, que ha resistido históricamente ante la represión y exterminio institucional, diseñando estrategias de rebeldía y resistencia social *colectiva-comunitaria*.

Estas estrategias de rebeldía y resistencia social *colectiva-comunitaria*, se sintetiza de la siguiente manera:

Siguiendo la línea de James C. Scott, dice que la población no siempre es pasiva, sino que a lo largo de la historia ha diseñado estrategias para poder darle solución a la presión social; es decir toda esa presión de explotación laboral, doméstica...abusos, despojo etc. que es por parte de los poderosos. Un ejemplo de estas estrategias que funcionan como válvulas de escape son las danzas, rituales, canciones y cuentos populares, chismes, rumores etc.⁷⁹

Gran parte de este análisis que plantea Scott es aplicable ante las emergencias sociales suscitadas en diversas regiones del estado de Guerrero, que van desde organizaciones, movimientos y descontentos sociales hasta aquellos levantamientos armados, grupos de autodefensas y Policías Comunitarios, emergidos en distintas comunidades indígenas-campesinas.

Para el caso de Olinalá, lo planteado por Scott resulta adecuado para comprender los actos de resistencias que realiza la población. En este caso se trata de una población mestiza, distinta de una población indígena-originaria con características muy

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 27

específicas de organización política interna, propiamente de los pueblos originarios donde las prácticas simbólico-culturales de las danzas, rituales, canciones y cuentos populares están muy arraigados.

No obstante, estas poblaciones por su fuerte accionar con las comunidades indígenas incorporan en sus dinámicas elementos de estas tradiciones y formas de vida, lo que los hace permeables a dichas prácticas; si bien siempre desde una posición jerárquica para dejar claras las diferencias y el poder.

Sin embargo, las acciones sociales entre la población mestiza tienen similitudes entre la rebeldía y resistencia ante el poderoso (*Crimen Organizado, Estado*) por ejemplo, Olinalá entre *chismes y rumores* que James C. Scott refiere, circulaban la información y conocimiento de la presencia de la delincuencia organizada en la zona y el posible extorsión y secuestro de algún comerciante, ganadero, profesionista etc. etc.

Pero no sabían cómo hacer frente al problema, viviendo pasivamente y diseñando estrategias de resistencia y rebeldía ante la escasez de las válvulas sociales de escape. En este contexto de violencia:

...actualmente se está viviendo un conflicto social a nivel nacional y en el estado de Guerrero, donde el Estado no tuvo ni tiene la capacidad de brindar y asegurar la seguridad social al corromperse y solamente vela por unos cuantos o de un grupo hegemónico en la entidad.⁸⁰

La población campesina e indígena diseñó estrategias de resistencia y rebeldía para buscar cauce a la compleja problemática de la inseguridad y violencia extrema en sus territorios; formas organizativas de gobierno alternativos y autónomos que tomaron su cauce en territorios mestizos como es el caso particular de Olinalá, epicentro de desafíos y controversias con el Estado, directamente con Nestora Salgado, que fue aprehendida y enviada a una cárcel de máxima seguridad.

2.4 Nuevas emergencias comunitarias: la Cañada.

⁸⁰ *Ibidem.*, p. 22

La compleja problemática de inseguridad y violencia extrema en casi todo el territorio nacional, donde los afectados directamente, fue la población civil que en mucho de los casos se encontraron entre fuego cruzado, tanto de las balas “legítimas” del Estado como del crimen organizado, así como entre balas de criminales rivales de los cárteles de la droga, toda esta violencia apunta hacia:

...los gobiernos de los presidentes panista Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa (que) provocaron una fuerte crisis social, sobre todo en materia de seguridad. El impacto fue tal que provoco desconfianza en las instituciones de seguridad y en el gobierno, por lo que los ciudadanos organizados decidieron armarse para cuidar a sus familias y sus comunidades. Levantaron las Guardias Comunitarias en Michoacán y las Autodefensas en la Costa Chica de Guerrero.⁸¹

En el municipio y cabecera municipal de Huamuxtitlán Guerrero, un grupo de personas agraviadas por la delincuencia organizada en complicidad con elementos de seguridad municipal-ministerial, deciden tomar la seguridad y justicia en sus manos ante la omisión del Estado.

Del 2008 al 2012 en los municipios de Huamuxtitlán, Olinalá y Cualác, se suscitó una serie de hechos violentos: la incursión de delincuentes en las comunidades, asaltos en las carreteras, robo de ganado, cobro de piso, secuestro; lo que les llevo a organizarse. Pero es también importante reconocer que la violencia ha sido constante en la Montaña de Guerrero.⁸² Y Así el 15 de septiembre del 2012 se crea la Policía Ciudadana Popular en Huamuxtitlán⁸³

Este grupo armado/autodefensa, mediante acercamientos y asesorías comunitarias de la CRAC-PC. Decide adherirse a este modelo y proyecto comunitario, convirtiéndose automáticamente en Policías Comunitarias sin que autoridades municipales, estatales y federales p-restaran importancia al respecto, sin embargo, la *selva de violencia*⁸⁴ abrió paso a que otras comunidades campesinas e indígenas retomaran el mismo ejemplo organizativo.

⁸¹ Méndez Peral, Sandra. Capítulo III. Nace una Esperanza: *CRSJ-PCP* P.63 Tesis: La lucha por la vida: la experiencia de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia Policía Ciudadana y Popular en la Montaña Baja, estado de Guerrero. UAM-X DDCSH. PDR. N-M. Ciudad de México, 2018.

⁸² *Ibidem.*, p. 9

⁸³ *Ibidem.*, p. 66

⁸⁴ Término utilizado por el Director de Derechos Humanos de la Montaña: Tlachinollan; Abel Barrera. Periódico el Sur, noviembre de 2018.

...la presencia de los grupos del crimen organizado no es ajena a la forma en que ha intervenido el Estado y el mercado en la vida de las poblaciones indígenas-campesinas, ...En ese sentido, la presencia del crimen organizado en las zonas rurales, como la Montaña de Guerrero, responde a la mutación en la intervención del Estado y el mercado capitalista en estas zonas.⁸⁵

De esta manera, en 2012-2013 la *selva de violencia* llegó a su máxima expresión, haciéndose insuficientes las válvulas sociales de escape, detonándose en diversos puntos geográficos estos huracanes y terremotos sociales como respuesta ante la crisis institucional del Estado, y es así, como Re-surgen autodefensas-policías comunitarias instantáneamente en: *Huamuxtitlán, Cualác, Alpoyecá, Tlapa, Atlixnac, Olinalá* (Región Montaña) *Tixtla, Chilapa, Apango, Chilpancingo etc.* (Región Centro) así como, Regiones de la *Costa Chica, Costa Grande, Tierra Caliente y Norte* del estado de Guerrero.

Es en este contexto de guerra y autodefensa que surge la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia Policía Ciudadana Popular (CRSJ-PCP). ...en los municipios de Huamuxtitlan, Olinalá y Cualác...⁸⁶ ...y el dos de diciembre del 2012 a un día de la toma de protesta del presidente de la Republica Enrique Peña Nieto y reivindicando el aniversario luctuoso de la muerte del profesor Lucio Cabañas Barrientos, hace su aparición pública la CRSJ-PCP en un evento político al que nombraron como "Nace una Esperanza".⁸⁷

De estos grupos de autodefensas y policías comunitarios, debe hacerse hincapié, que no todos son de poblaciones indígenas, por ejemplo: *Tixtla y Olinalá* particularmente, (cabeceras municipales.) Tampoco siguieron el mismo camino autonómico de la CRAC-PC.

Existen tres tipos de seguridad y justicia social colectiva-ciudadana comunitaria en Guerrero, por ejemplo:

⁸⁵ Sandra. Méndez Peral, Sandra. Tesis: *"La lucha por la vida: la experiencia de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia Policía Ciudadana y Popular en la Montaña Baja, estado de Guerrero,"* op. cit., p. 9

⁸⁶ *Ibidem.*, p. 64

⁸⁷ *Ibidem.*, p. 66

1. La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias –Policía Comunitarias-CRAC-PC-. *que nace en la Costa-Montaña (1995) ... como resultado de la violencia e injusticia que se vivían los pueblos en esta zona.*
2. *la Unión de Pueblos y Organizaciones del estado de Guerrero (UPOEG)...grupos de autodefensa con presencia en la costa montaña, costa chica, y una parte centro del estado, ...*
3. *Y la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana Popular (CRSJ-PCP) (2012) que se ubica en la región de la Montaña baja del estado de Guerrero.*⁸⁸

Sin embargo, grupos de campesinos-mestizos (*Huamuxtitlán, Tixtla, Acapulco y Olinalá*) retomaron este proyecto comunitario para legitimar sus acciones sociales ante el constante acoso institucional, adhiriéndose a esta institución colectiva-comunitaria para ejercer seguridad, justicia y Reeducación en estas *nuevas geografías de autonomías*.

*Cabe señalar al respecto que los de la Policía Ciudadana Popular creada en septiembre de 2012, deciden escindirse de la CRSJ-PCP, y pasar a formar parte de la CRAC-PC, pero en el 2013, deciden incorporarse nuevamente a la CRSJ-PCP. Actualmente el municipio de Huamuxtitlan cuenta tanto con la policía comunitaria como con la policía ciudadana popular.*⁸⁹

Cabe destacar que la CRSJ-PCP:

*Tiene injerencia en diferentes municipios, con mayor presencia en la micro región conocida como Montaña Baja, en los municipios de Olinalá y Cualác, se extiende al municipio de Huamuxtitlán en la zona conocida como las Cañadas, llega a Tlapa de Comonfort y Malinaltepec. La organización construye otra demarcación del territorio, territorio soberano, como ellos lo llaman, en esta nueva construcción coexisten los pueblos pueblo Nahua, Tu'un Savi y mestizos.*⁹⁰

De esta manera:

La organización se reivindica como: Una expresión política que surge de la necesidad de auto protegernos (...) Luchamos por la transformación económica, política, social y cultural de nuestras comunidades y país, para ello hemos diseñado un plan que impulsa la

⁸⁸ *Ibíd.*, pp. 50, 51, 52.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 66

⁹⁰ *Ibíd.*, pp. 8-9

*transformación desde abajo, es decir, desde nuestras comunidades y municipios por la vía pacífica. Para eso estamos creando los cuatro pilares fundamentales que le den cuerpo a nuestra propuesta de construir la soberanía popular en todas las comunidades y municipios...*⁹¹

El objetivo:

1) La Constitución de un Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria (SSJC), en todos los municipios.

2) La creación de un Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia en cada municipio, como órgano principal para dirimir las controversias y conflictos internos de los ciudadanos.

3) La constitución de la Policía Ciudadana y Popular (PCP), como el instrumento fundamental para garantizar la seguridad de nuestras familias, nuestras comunidades, sus bienes.

*4) Organización y consolidación del Movimiento por la Construcción de la Soberanía Popular en México (Movimiento por la Soberanía Popular y el Socialismo) (Movimiento por la Soberanía Popular y el Socialismo, 2012)*⁹²

En octubre de 2012, en Olinalá Guerrero, *emerge una nueva autonomía colectiva-comunitaria*, es decir, *una población mestiza* que se organiza en un grupo de autodefensa para auto-protegerse de las inclemencias criminales, del Crimen Organizado e Institucional, y ante el diálogo/amenaza con el Estado. Posteriormente después de su emergencia y conformación inicial como policía ciudadana de autodefensa deciden retomar el modelo comunitario y adherirse a la CRAC-PC., para legitimar su lucha social ante tantos agravios físico-morales de la delincuencia organizada y del propio sistema dominante.

Esta organización de autodefensa/policía comunitaria es novedoso, emblemático y polémico, este grupo organizado colectivamente, se forman en pequeños grupos armados, para buscar-rastrear a los sicarios de Olinalá que habían huido al darse cuenta que la población iba detrás de ellos, en aquel momento, cuando enterraban al taxista torturado y asesinado por ellos mismos (*sicarios*).

Después de esa búsqueda, sin resultados positivos, instalan retenes en todos los puntos de la entrada y salida de Olinalá como autodefensas al existir una coordinación general entre los barrios que conformaron los retenes, y posteriormente, durante un proceso de negociación con el Estado, que no dio buenos resultados,

⁹¹ *Ibidem.*, p. 8

⁹² *Ibidem.*, p. 8

deciden adherirse a la CRAC-P.C., como Policías comunitarios, que debían coordinarse con la Casa de Justicia de El Paraíso, ubicado en el municipio de Ayutla de Libres.

Olinalá no es únicamente re-conocido a nivel estatal, nacional e internacional por su fabricación de artesanías (*artes*)⁹³ sino también por el grupo de policías comunitarios que se conformaron en este territorio mestizo, donde inicialmente fue encabezada por una mujer (*comandanta/e, Coordinadora: Nestora Salgado*) que hizo temblar a propios y ajenos.

Nestora Salgado García, mandó a muchas personas a proceso de Re-educación a la Casa de Justicia de El Paraíso, en Ayutla de los Libres, entre estos, al entonces ex Síndico Procurador de Justicia del Ayuntamiento Municipal de Olinalá, Armando Patrón, entre otros de influencia Político-Económico del Municipio, *acción social colectiva-comunitaria*⁹⁴ que incomodó y afectó intereses político-caciquiles, porque inmediatamente las fuerzas políticas del Estado, embistieron *una serie de estrategias de dominio, control y represión contra ella*.⁹⁵

A diferencia de otros grupos de autodefensas y policías comunitarios, Olinalá tuvo su particularidad al ser una *población mestiza* que retomó el proyecto y modelo comunitario de la CRAC-PC. La mayoría de las decisiones giraban en torno a Nestora por ser la comandante y coordinadora de la policía comunitaria, además, otro aspecto fundamental en la relación de poder, debe destacarse que ni criminales y autoridades municipales/estatales/federales habían dialogado con una mujer que encabeza una organización social sólida, que la respaldaban para ejercer seguridad y justicia *colectiva-comunitaria*⁹⁶ en esta nueva geografía territorial.

⁹³ He comentado que no son simples artesanías sino *arte*, debido al complejo proceso de su fabricación que requieren manos expertas en cada área, de hombres y mujeres e inclusive de niños y niñas que se inducen en este saber milenario-ancestral.

⁹⁴ La acción social colectiva- comunitaria, tiene que ver precisamente con las acciones de una *policía comunitaria mestiza* (colectiva) que está coordinada y legitimada por la *policía comunitaria indígena* (comunitaria) de la CRAC-PC. De ahí su derivación de *colectiva-comunitaria*.

⁹⁵ Reaprehendiéndola y enviándola a una cárcel de máxima seguridad en Tepic Nayarit.

⁹⁶ No está de demás recalcar que cuando se habla de colectivo/a, se hace referencia a la organización social de un grupo de población mestizo/a, que para el caso de estudio es la población de Olinalá que se estructuró en

Y es de esta manera, en como las *acciones colectivas-comunitarias* de la policía comunitaria de Olinalá, que encabezó Nestora Salgado, afectó directamente al sistema patriarcal, principalmente porque una mujer estaba denunciando y comprobando la corrupción *institucional-municipal*, así como la posible complicidad entre autoridades estatales y federales con el crimen organizado.

2.5 Estrategias de resistencias y rebeldías colectivas-comunitarias.

¿Bajo qué mecanismos o resistencias sociales colectivas-comunitarias hacen explotar las válvulas sociales de una población que vive pasivamente?

Pueden existir diversos factores que hagan explotar a una población que vive pasivamente, sin hacer mucho caso de los atropellos institucionales, caciquiles y agravios físico-morales del crimen organizado, sin embargo, ante el objetivo específico de la investigación, se pueden concretar bajo el siguiente análisis:

...existe un aspecto específico que hace que la gente decida a organizarse, es el agravio moral, patrimonial y familiar; no hay que olvidar que antes de, siempre existe una resistencia o cobardía de actuar o enfrentar el problema, hasta que se presenta alguna disyuntiva de vida o muerte.⁹⁷

Tal como sucedió con la ciudadanía de Olinalá, que vivió atormentada por mucho tiempo ante tantos agravios de extorsiones, cobro de piso, amenazas, hasta elevarse estos agravios en levantones, secuestros y asesinatos que fueron aumentado constantemente, sin que autoridades competentes en el ramo de seguridad intervinieran; estas omisiones o complicidades ocasionaron fenómenos sociales de resistencia inicialmente para finalmente llevar a la población a una rebeldía.

De tal modo:

Conforme avanza el agravio moral en la comunidad, se van reforzando las relaciones sociales para dar paso a una rebelión; ¿y porque se calla cuando se sabe del conflicto? Una herramienta fundamental del poderoso es causar miedo ante el otro y al tener miedo

una policía comunitaria, y al mencionar lo/a comunitario/a, se refiere precisamente a la organización social pero de un grupo de población indígena, de tal manera, la policía comunitaria de Olinalá es *colectiva-comunitaria* por ser una población mestiza que se adhirió a una estructura de gobierno alternativo de los pueblos indígenas como es la CRAC-PC.

⁹⁷ Onésimo Ortega Ayala. *“La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas ensayos políticos,”* op. cit., p. 23.

*de una represalia, no se actúa en su momento, antes de decidirse tomar cartas en el asunto, se elabora una serie de estrategias para dar a conocer la inconformidad, esto funciona como una válvula de escape para salir o huir del miedo, y si esto no funciona, la válvula se hace insuficiente y explota.*⁹⁸

En el caso concreto de estudio y análisis, obviamente, no siguió al pie de la letra este proceso organizativo, ciertamente los agravios delincuenciales se fueron entretejiendo con los lazos sociales para que instantáneamente explotaran, después de silenciarse entre dientes estos atropellos porque nadie decidió enfrentar el problema individualmente ante el *miedo* de ser las próximas víctimas de la delincuencia.

*...el uso del miedo como instrumento de control poblacional es parte constitutiva de la gubernamentalidad neoliberal. El uso político del miedo no es una novedad. ...el miedo es un elemento constitutivo de la gubernamentalidad neoliberal, que enlaza economía, población y seguridad con tecnologías y procedimientos destinados a dirigir la conducta de las personas. El Estado actual utiliza el miedo para potenciar el mercado, a la vez que a través del "miedo y la incertidumbre...busca legitimarse, precisamente, con la defensa de un orden público amenazado" (EL ESTADO) propicia el miedo como forma de control de la población y de autolegitimación de los gobiernos.*⁹⁹

Las estrategias de resistencia se fueron puliendo en el proceso organizativo por lo repentino de esta explosión social que sorprendió a propios y ajenos, porque el *mecanismo de miedo* implementado no funcionó, haciéndose escasos las válvulas sociales de escape, ante el estallido social que retumbó entre los poderes político-económicos caciquiles, así como, entre la oligarquía política estatal-nacional, sin salvarse los propios delincuentes que operaban en la zona.

Independiente de los factores que ocasionan los descontentos sociales, para el caso de estudio:

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 23

⁹⁹ Pilar, Calveiro. (2015). *Políticas de miedo y resistencias locales. Artículo escrito: del proyecto "Memoria, resistencias y justicia en el México actual,"* op. cit., pp. 35, 36, 37.

...la explosión se llama organización social o policía comunitaria dependiendo del contexto porque también reciben otros nombres como es el caso de policía ciudadana y popular o de autodefensa; pero todas son resultado de un agravio moral.¹⁰⁰

De esta manera, es pertinente analizar los diversos factores causales que permiten conocer de fondo, ciertos aspectos organizativos de la colectividad en general y de la colectividad comunitaria particularmente, donde diseñan estrategias de resistencia, proceso que los lleva a una rebelión bajo los principios de una organización social comunitaria, a pesar de la complejidad social organizativa.

Es decir:

un punto central para enfrentar la amenaza a una persona es sin duda la organización entre dos o más personas para hacer frente, de ahí que si hay otros que tengan el mismo problema o amenaza se sumarán y la organización del grupo sea más grande siempre y cuando se tenga el mismo problema de agravio a la persona; para asegurar la seguridad del individuo se diseña un acuerdo general donde todos sin excepción alguna sea aplicable y justa, esto es un acuerdo o pacto social, dentro de este pacto hay varios factores rectores que rigen y norman el comportamiento social es decir un respeto mutuo entre los semejantes sin agredir ni ser agredidos.¹⁰¹

Este principio normativo es viable hasta cierto punto social-cultural, porque cuando existe algún amenaza, regularmente se enfrenta entre dos personas que pueden ser entre familiares o amistades, de tal manera, si existen otras personas con el mismo problema se sumaran automáticamente al ver una iniciativa o grupo social que esté tratando de solucionar el problema, gradualmente irán diseñando códigos de convivencia que les permitan avanzar grupalmente sin que se presente algún desacuerdo (*agravio*) internamente.

Desde tiempos remotos, estos principios han existido de manera oral y escrita en cada sociedad, sin embargo, conforme van desarrollándose las culturas se van presentando nuevos factores externos que rompen con estos principios normativos en términos generales y, particularmente con los principios normativos del sistema

¹⁰⁰ Onésimo Ortega Ayala. *La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas ensayos políticos,* op. cit., p. 24

¹⁰¹ *Ibidem.*, p. 22

comunitario actual, viable-aplicable para comunidades campesinas-indígenas que hayan retomado estos elementos en su organización política interna.

Sin embargo:

Cuando los individuos ven algo distinto a lo cotidiano o cuando ven otras formas alternativas de hacer las cosas tienden a rechazarlo porque piensan que no es bueno y lo que se ha aplicado por mucho tiempo es mejor o simplemente porque no está dentro de su cultura o cosmovisión y cuando se sigue un modelo externo por considerarlo de desarrollo o de modernidad.¹⁰²

Es decir, este choque entre el *Poder Social-Comunitario*¹⁰³ con el *Poderío Institucional* armamentista del Estado, que no permite otras formas de organizarse de comunidades campesinas-indígenas y por tal motivo, implementa una serie de estrategias violentas y criminales hacia todos aquellos que se organizan para amortiguar estos agravios directamente institucionales, que misteriosamente se entrelazan con la mano oscura de poderes fácticos.

De tal manera:

Las personas desarrollan estrategias para poder sobrevivir en sociedad y frente al poderoso siempre ha existido una resistencia y como consecuencia resulta lo que he denominado válvulas de escape frente a esta presión a la cual se ven obligados soportar, estas estrategias pueden sintetizarse en discursos ocultos y discursos públicos, llega un momento en que son insuficientes y surge una rebelión entre los subordinados o subalternos con el poderoso; como ejemplo claro al respecto se puede citar el caso de Olinalá. ... Frente a la respuesta nula de las autoridades hacia la problemática que estaban...pasando los habitantes deciden levantarse en armas, ...¹⁰⁴

Este es un ejemplo claro de las estrategias de resistencia, diseñadas entre los habitantes de Olinalá, que mediante diversos mecanismos sobrellevaron la pasividad social hasta armarse de valor conjuntamente, enfrentando a los poderosos (*Crimen Organizado, Estado*) que habían invadido estos territorios secuestrando y asesinando a comerciantes, profesionistas y ganaderos de este lugar, que encierra entre sus

¹⁰² *Ibíd.*, p. 24.

¹⁰³ El *poder social-comunitario* refiere al poder legítimo de la CRAC-PC. Legítimo por ser respaldada por el pueblo que participa conjuntamente en asambleas comunitarias, máxima instancia de resolución de conflictos.

¹⁰⁴ Onésimo Ortega Ayala. P. 32. En, *“La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas ensayos políticos,”* op. cit., p. 32

pobladores un *terremoto y huracán social* categoría *encabronamiento* que nadie quisiera conocer.

2.6 Controversias y desafíos del Poder Social-Comunitario.

Todo marchaba a la perfección al inicio del proceso organizativo de las autodefensas y policías comunitarias de Olinalá, sin embargo, bajo ciertas acciones que realizó el *Poder Social Colectivo-Comunitario* de la *CRAC -PC-* sin que esto sea ilegal en términos y principios del sistema comunitario, porque estaban al margen de la legalidad de las normas y derechos de esta estructura comunitaria.

Por tal razón, le competía ejecutar a plenitud este Poder Comunitario a Nestora Salgado, como autoridad comunitaria inmediata de este punto geográfico, sin embargo, afectó intereses políticos y por tal motivo, fue detenida por el Estado mexicano, por las siguientes acciones sociales realizadas, resumidas de esta manera:

*En octubre de 2012, a Huamuxtitlán le siguió Olinalá, que tuvo mayor relevancia. A mediados de agosto de 2013, su comandanta Nestora Salgado García cobró notoriedad a partir de que la autodefensa que dirigía detuvo al síndico procurador del municipio, Armando Patrón Jiménez. La comandanta había arrestado al síndico en Huamuxtitlán luego del asesinato de dos ganaderos en una carretera rural que conduce al municipio vecino de Cualác. Nestora tomó la decisión cuando se supo que después del atentado a los ganaderos había un sobreviviente desaparecido. La autodefensa fue en búsqueda y llegó hasta Huamuxtitlán, en el sitio ya se encontraba Patrón Jiménez, quien había ido a recoger una camioneta en la que viajaban los ganaderos y transportaban una res. Nestora le reclamó que debería estar dirigiendo la búsqueda del sobreviviente de la matanza. El síndico no supo cómo explicar su presencia en el lugar. La autodefensa lo detuvo. El alcalde de Olinalá, Eusebio Gonzales Rodríguez, entendió el acto como una provocación y ensancho sus desavenencias con Nestora. **Se trataba de una lucha de poder.** Las diferencias surgieron porque los narcos se paseaban por el pueblo sin que la policía municipal-que obedecía a Eusebio González- moviera un dedo. El propio González, que había asumido la presidencia municipal apenas un mes antes, fue denunciado de ser beneficiario de esa situación. La detención del síndico fue el error que el gobierno*

*municipal buscaba que cometiera Nestora. El hecho se convertiría en la mejor cuartada del gobierno para aprenderla.*¹⁰⁵

Este proceso organizativo de lucha y resistencia social por parte de la población de Olinalá, principalmente de la policía comunitaria comandada por Nestora Salgado dio pie a una controversia con el Estado, que ensanchó todo su poderío entre estas tensas relaciones de poder mediante esta *negociación/amenaza* que supuestamente entabló con la Policía Comunitaria¹⁰⁶ y Nestora para llegar a un buen fin; sin embargo, los límites de tolerancia de ambas partes se habían excedido a su máxima capacidad.

En términos generales, esto explica parte del proceso del *dialogo/amenaza* que tuvo Nestora Salgado con el Estado, porque el gobierno del estado de Guerrero le había ofrecido fuertes cantidades de dinero que rechazó rotundamente. Por este motivo tuvo fuertes diferencias con políticos y caciques incluyendo ciertos dirigentes comunitarios de la Casa Matriz de Justicia.

Existe un testimonio de la comandante Nestora, donde explica que en varias ocasiones le dijeron que dejara el movimiento a cambio de dinero, ella no aceptó tal propuesta y, al poco tiempo fue detenida, sin duda, el *Biopoder/Necropolítica* históricamente ha sabido jugar bien las cartas; expone que la visitó *Eliseo Villar*, en ese momento Coordinador de la CRAC-PC de la Casa Matriz de San Luis Acatlán que había acumulado mucho poder, proponiéndole dejar el movimiento que encabezaba porque era mejor para ella, diciéndole que no le convenía y que mejor se alineara a las indicaciones de la institución gubernamental del estado.

En entrevista, que circula en *YouTube*,¹⁰⁷ Nestora menciona que, inicialmente fue la cantidad de *3 millones de pesos*, para que no continuara con su organización comunitaria, cantidad que no aceptó; el gobierno estatal insistió aumentando la cantidad a *7 millones de pesos*, cantidad que nuevamente Nestora había rechazado porque según afirma, le interesaba la seguridad y justicia social del pueblo.

¹⁰⁵ Espino, David. Introducción. En, Aunque perdamos la vida. Viaje al corazón de las autodefensas. págs. 14-15. Penguin Random House Grupo Editorial. Grijalbo. México D.F. 2016.

¹⁰⁶ Sierra 2014

¹⁰⁷ *YouTube* <https://www.youtube.com/watch?v=Ouyc6Zq9aJ8> Aristegui entrevista a Nestora Salgado en la cárcel. Segunda Parte.

Este hostigamiento no fue únicamente hacia Nestora Salgado sino también hacia aquellos que emergieron junto con ella en busca de seguridad y justicia social *colectiva-comunitaria*, por ejemplo: *Bernardino García Francisco, Gonzalo Molina González y Arturo Campos Herrera*¹⁰⁸

Retrocediendo al tema de Nestora, fue notorio, que, durante este proceso organizativo de autodefensas a policías comunitarias, el Estado atacó duramente a la estructura comunitaria, evitando por todos los medios la proliferación de estas y como se ha dicho, en un fuerte operativo militar la detienen seguido por su homólogo comunitario Gonzalo Molina de Tixtla de Guerrero.

El grupo de *autodefensas, policías ciudadanas populares, policías comunitarias*¹⁰⁹ respectivamente, habían sido reconocidas por la Casa de Justicia de El Paraíso municipio, de Ayutla de los Libres; este reconocimiento e incorporación de la policía comunitaria de Olinalá sirvió para que la comandante Nestora Salgado tuviera reconocimiento local, estatal, nacional e internacional en términos jurídicos.

Pero sobre todo había conseguido que este reconocimiento del sistema comunitario de la *CRAC -P.C.-* principalmente el *Poder Social Colectivo-Comunitario (P.S.C-C.)* de los Policías Comunitarios de Olinalá tuvieran un amparo jurídico, ante la ley 701 del Estado de Guerrero, así como por el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (*OIT*). Y *¿Por qué mencionar estos reconocimientos y amparos jurídicos sí, todos se enfocan hacia los pueblos originarios?*

Bien, el planteamiento y análisis de policías comunitarios de Olinalá tiene mucha relación en términos políticos y jurídicos porque sí Nestora Salgado no se hubiera adherido las policías comunitarias de la casa de Justicia de El Paraíso, que tiene legitimidad y legalidad (*Consuetudinario y Positivo, respectivamente*), no hubiese legitimado sus acciones sociales del *Poder Social-Comunitario* de la *CRAC -PC-* Pero sobretodo no se hubiera beneficiado a que el juicio que se le siguió finalmente convalidara el hecho de que actuó como integrante de la justicia comunitaria de la *CRAC-PC.-*

¹⁰⁸ Nicasio González, Maribel, "La Casa de Justicia..." pp. 283-28

¹⁰⁹ Este fue el proceso organizativo del grupo armado surgido en Olinalá hasta ser reconocidos por la *CRAC-PC.*

La Policía Comunitaria del municipio de Olinalá, actúa con base en las directrices establecidas en el reglamento interno del sistema de seguridad, justicia y reeducación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC PC) por formar parte de la CRACPC, y tener como Casa de Justicia la de El Paraíso, en Ayutla de los Libres. La hoy inculpada, Nestora Salgado, fue coordinadora regional de Olinalá y Comandanta de la policía comunitaria de dicho municipio, por lo que no cumplía funciones de coordinación o vigilancia en la Casa de Justicia de El Paraíso, ni tomaba decisiones sobre el proceso de reeducación de dicha casa.¹¹⁰

Además, protegida por la ley, es decir:

...la vinculación de la Policía Comunitaria de Olinalá con el sistema de justicia indígena conocido como Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC) reconocida por el artículo 37 de la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero y que vincula a la mayoría de los cuerpos de justicia indígena conocidos como policías comunitarias en un gran sistema interconectado.¹¹¹

Caso contrario, el proceso de su liberación tuviese complicación/obstáculos en términos consuetudinarios y jurídicos, porque las leyes del Estado reconocen ambos principios normativos (*el consuetudinario y el Positivo*) que hasta cierto grado son autónomos, debido a los reconocimientos internacionales en sus cláusulas de derechos humanos y la libre autodeterminación de los pueblos originarios.

¿Pero, la localidad de Olinalá es población mestiza? Sin embargo, al adherirse a un proyecto o modelo de gobierno comunitario como es la CRAC tuvo un respaldo inmenso del marco jurídico internacional; a pesar de este gran apoyo en términos legales, la problemática se complejiza aún más porque *¿de qué manera se puede interpretar la función de la memoria individual-colectiva histórica de esta población mestiza?*

Conscientes e inconscientes de la función *de la memoria* como una herramienta estratégica de rebeldía y resistencia social *colectiva-comunitaria, (identidad cultural)*

¹¹⁰ Hernández Castillo, Rosalva Aida. Ortiz Elizondo, Héctor. Conclusiones. P. 16. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social. Procesada: Nestora Salgado García. Causa penal: 196/2013-I. asunto: se emite dictamen pericial. Jueza segunda de primera instancia en materia penal, distrito judicial de Morelos, con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

¹¹¹ *Ibíd.*, pp. 4-5

la policía comunitaria de Olinalá, así como, los/el abogado/s de Nestora se basaron en estos principios normativos comunitarios donde implícitamente esta la memoria.

En esta dialéctica de las leyes nacionales e internacionales en torno a los principios normativos del sistema comunitario, implícitamente estuvo presente la función y uso de la *memoria comunitaria* como base de la organización y autodeterminación de los pueblos originarios, política organizativa interna basado en el derecho consuetudinario y de esta manera, fue como demostraron al Estado Mexicano que el ejercicio del *Poder Social Colectivo-Comunitario* no actuó fuera del margen de la ley constitucional ni violó las normas legales.

Porque el ejercicio del *Poder Comunitario*, se efectuó de acuerdo a las normas de lo que se ha denominado por usos y costumbres de los pueblos originarios, relación de Poder complejo entre el derecho consuetudinario y el derecho Positivo del Estado, sin embargo, existe respeto mutuo al momento de reconocerse en los juicios y cortes nacionales e internacional en cuestión de reconocimiento, porque en la práctica siempre se violentan los derechos humanos.

Conclusión

A modo de conclusión de la compleja situación de violencia e inseguridad desatada en todo el territorio nacional, causado principalmente por esta estrategia de Guerra contra el narcotráfico y que repercutió hasta los rincones más alejados, donde el tejido social estaba bien cimentado, sin embargo, la inseguridad y violencia estructural-delincuencial vino a impactar directamente contra la sociedad civil en general.

Puntos geográficos de todo el territorio mexicano se vieron afectados, entre estos, comunidades campesinas e indígenas del estado de Guerrero, principalmente se menciona a Olinalá donde sería difícil imaginar que brotase una organización social de *carácter comunitario*¹¹² debido a que es un municipio que se caracteriza como *mestizo*.

¹¹² Es decir, retomó un modelo de gobierno indígena emergido en la Costa-Montaña en 1995. La característica central de este modelo de gobierno es que fue conformada por pueblos originarios principalmente.

En término general, se enfatiza que la economía de este poblado es un elemento esencial para el análisis del contexto de violencia e inseguridad que se desató a causa de la presencia del crimen organizado, este grupo delincuenciales extorsionaba, secuestraba y asesinaba a todos aquellos que se resistían a ceder parte de su economía, y era precisamente con comerciantes, ganaderos y transportistas donde existe una economía circular, de la cabecera municipal de Olinalá.

Ante este conflicto social presentado, surge un grupo de autodefensas para auto-protegerse de la delincuencia organizada, en esta población predominantemente *mestiza*; Se preguntará el lector *¿por qué utilizo mucho la palabra mestizo/a?* he enfatizado mucho en ello, porque es una particularidad de la población Olinalteca, *¿en qué sentido?* Bien:

1. *El municipio de Olinalá se caracteriza social y culturalmente como población mestiza por la predominancia en las relaciones social y de poder de la cabecera municipal hacia el resto de las comunidades, sean estos campesinos e indígenas.*
2. *Política y económicamente también existe cierta supremacía hacia el resto de la población, hasta el momento del levamiento armado que siguió su proceso organizativo colectivo-comunitario, donde las comunidades campesinas e indígenas cobran importancia en términos organizativos.*
3. *Aunque exista población indígena en Olinalá que se interconectan social-culturalmente con otras comunidades de Cualác y Ahuacuotzingo, en el Centro Indigenista de Olinalá de la CDI,¹¹³ han sido invisibilizados social-políticamente por la predominancia social/cultural económico/político de la cabecera municipal.*
4. *Dentro de esta interconexión social-cultural de los pueblos indígenas, la que ha predominado en el municipio ha sido la comunidad de Temalacatzingo con una fuerte identidad indígena, que marca una relación social y de poder muy fuerte con la cabecera municipal.*
5. *De esta manera, cuando la policía comunitaria se adhiere al modelo de gobierno indígena de la CRAC -PC- se caracteriza como población mestiza porque mayoritariamente la población habla la lengua español, producto del mestizaje.*
6. *La distancia territorial que existe entre la CRAC -PC- y la lengua que se habla entre ambos marca la diferencia concreta para hablar de población indígena y de población mestiza respectivamente.*

¹¹³ Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos Indígenas (inicialmente INI)

7. *Respecto a la lengua, las lenguas indígenas u originarias son lenguas ancestrales que existieron antes de la invasión y, la lengua español o mestiza es producto del mestizaje cultural de la invasión europea en América (invasión de España en México principalmente.)*
8. *Y, esta lengua y cultura es la que ha dominado social, política, económica y culturalmente en cualquier rincón del territorio nacional y Olinalá no es la excepción.*

Y por consiguiente la denomino como población mestiza, que ante la cotidianidad de las relaciones sociales y de poder, así como en el lenguaje académico no existe mayor problema para entender estas diferencias social-culturales, dentro del proyecto comunitario con estas *nuevas geografías de autonomías*.

Si Olinalá, es distinguida como predominantemente mestiza, es porque forma parte de un complejo entramado de relaciones interétnicas marcadas por relaciones sociales y de poder, pero también se hace presente una historia compartida que se traduce en una memoria colectiva de tensiones así como de intensos vínculos entre el centro urbano del poder mestizo y las poblaciones de la periferia y comunidades que la entornan; que permite rastrear la conexión cultural entre la memoria colectiva y comunitaria.

También mencioné la relación social-cultural y de poder así como de identidad indígena de Temalacatzingo con Olinalá, y cabe precisar que no es únicamente en términos *políticos, económicos y, culturales* que marcan estas diferencias y controversias entre ambos.

- *Por ejemplo: las artesanías (Temalacatzingo) comentan que ellos son los iniciadores y originarios de las obras artesanales y, que la cabecera de Olinalá se apropió de este proyecto.*
- *Otra controversia que existe en términos político-culturales, está la solicitud al congreso del estado de Guerrero para conformar su propio municipio separándose de Olinalá.*
- *Otro aspecto controversial que se dio, fue cuando forman sus Policías Ciudadanas y Populares no se adhirieron a las Policías Comunitarias de Olinalá*
- *La policía comunitaria de Olinalá si se adhirieron a la estructura de la Coordinadora Región de Autoridades Comunitarias. CRAC*
- *La policía ciudadana popular de Temalacatzingo marcó su autonomía organizativa con respecto a la policía comunitaria de Olinalá.*

A pesar de las diferencias histórica/políticas que se mencionan, existe una coordinación entre ambos proyectos organizativos de gobierno comunitario, la policía comunitaria de Olinalá y la policía ciudadana de Temalacatzingo, para hacer frente a la violencia y/o delincuencia que llegara afectar a algún grupo social, en un determinado momento, como bien lo menciona un policía comunitario de Olinalá: *nosotros también tratamos pues de estar en coordinación también con ellos reunirnos para tener más valor, más poder, más fuerza, ...*¹¹⁴

No es el objetivo profundizar al respecto, sino más bien considerar estas generalidades histórica-culturales que permitan entender y comprender la dinámica social de la población, con otras geografías territoriales de la región montaña, para retomar ciertos elementos *organizativos-comunitarios*, tanto de pueblos campesinos (mestizos) como de indígenas (Originarios).

2.7 La memoria como cambio social.

Las resistencias, mecanismos y estrategias de la memoria social, interpretada como poder social-comunitario de los pueblos y comunidades indígenas-campesinas, es pieza clave para el análisis teórico y la praxis social de las mismas comunidades, ya que mediante las experiencias del filosofar de los pueblos originarios donde la memoria colectiva-histórica, les permite, implementar un proyecto de seguridad y justicia comunitario alterno a la del Estado.

Si las comunidades, no re-construyeran un proyecto autónomo y alterno de impartición de seguridad y justicia, basándose, en una estructurar social-comunitaria, respaldo por las formas de organización de sus antepasados, este poder social-comunitario no hubiese sido posible, porque no tendrían un respaldo institucional como derecho de los pueblos indígenas de la autodeterminación.

En este poder social-comunitario de la memoria, se puede distinguir tres aspectos/actores que hacen posible esta estructuración comunitaria:

- 1) *Se encuentra la memoria colectiva-histórica*
- 2) *Los ancianos que precisamente rescatan la memoria*

¹¹⁴ Entrevista a un miembro de la Policía comunitaria de Olinalá Guerrero, México. Diciembre 2017.

3) *Los líderes del proyecto comunitario.*

De este modo:

- a) *los líderes sociales de las organizaciones o instituciones comunitarias, como es la CRAC-PC- al hacer sus planteamientos, en la forma en cómo deben organizarse internamente, para poder legitimar su organización, tanto a nivel comunitario como a nivel institucional, es decir, frente al Estado y, de esta manera, evitar una confrontación/descontento social e institucional, se apoyan de la experiencia y legitimada de los consejos de ancianos de cada pueblo, porque de una u otra manera, representan un poder social-comunitario.*
- b) *Los consejos de ancianos, (principales) con su poder legítimo comunitario, hacen valer las normas sociales-comunitarias al interior de cada comunidad y organización, al grado, que les permite tener poder decisivo en la forma de brindar seguridad y justicia de las autoridades comunitarias, como son, los comisarios y comisariados, así, como de las autoridades comunitarias de la CRAC-PC- en las instancias máximas de decisión, que son las asambleas.*
- c) *De esta manera, los sabios/ancianos para legitimar su poder decisivo y de respeto sin que lo tengan presente como tal, echan mano, en una primera instancia de la memoria individual, es decir, de aquellas enseñanzas de los abuelos y padres, que puede ser desde una simple platica o consejo hasta en la forma en cómo fue educado;*
- d) *un segundo momento en que echan mano de esta estrategia, es de la memoria colectiva-comunitaria, cuando existe más de un sabio o consejo de anciano y comparten sus conocimientos/experiencias, en la forma en cómo se han organizado las comunidades políticamente.*
- e) *Hasta llegar a la memoria historia, en donde radican precisamente estas filosofías y sabidurías milenarias-ancestrales de los pueblos prehispánicos.*

Cabe precisar que las decisiones comunitarias no precisamente recaen en los consejos de ancianos (principales) pero si se legitiman en ellos, es una dialéctica entre autoridades y principales para dirimir los conflictos intercomunitarios.

Estas decisiones de poder, están basadas con normas y principios de reciprocidad comunitaria, es decir, sin dañar el tejido social, porque para aquellos agresores de las

normas comunitarias, no reciben castigo y multas sino, un *proceso reeducativo*¹¹⁵ para reparar los daños cometidos en la comunidad o en alguna familia en particular.

Mediante estas resistencias, mecanismos y estrategias de la memoria social, estos pueblos hacen posible un proyecto alternativo, que por medio, del poder social-comunitario de los principales y autoridades cada pueblo, transmiten la filosofía/sabiduría milenaria-ancestral rescatando las memorias y transmitiéndola de generación a generación.

Este proyecto alternativo comunitario no es del agrado del Estado Mexicano, de una u otra manera, ha golpeado a la estructura para evitar una insurgencia ciudadana y mantener el control/dominio social y poder institucional, porque representa un poder legitimado por las asambleas comunitarias y respaldado por todas las comunidades que la conforman; en varias ocasiones ha estado a punto de lograr su objetivo, un claro ejemplo es, cuando detienen a Nestora y Gonzalo Molina entre otros líderes, dividiendo a la CRAC-PC-

El sistema capitalista, por siglos ha impuesto una hegemonía de poder global, para tener un mayor control de la población, evitando a toda costa manifestaciones y levantamientos armados que podrían alcanzar un poder social-comunitario.

De esta manera, a todos aquellos grupos sociales que se opongan a las iniciativas y transformaciones de las leyes del Estado-Nación, se verán afectados directamente por estas leyes constitucionales, y éste aplicará toda la fuerza de la ley mediante una mano invisible de control social denominado como el *biopoder*. *El eje del biopoder ya no es la violencia del Estado, sino política económica del gobierno, que ya no apunta a reprimir sino a controlar y regular la vida y los movimientos de las poblaciones.*¹¹⁶

¿Qué relación podría existir en el contexto del territorio comunitario?

¹¹⁵ Trabajos comunitarios que realizan los infractores en las comunidades por donde pasan durante 15 días, y al final de cada jornada un sabio/anciano le imparte una plática dándole consejos para que no vuelva a cometer dicha falta.

¹¹⁶ Capítulo VI. BIOPODER. Los usos historiográficos de Michel Foucault y Giorgio Agamben. Pp.209-217. En, "Traverso, Enzo. La memoria como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX." Fondo de Cultura Económica, México, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Perú, Venezuela.

Comúnmente el Estado vigila a la población en general, con más énfasis, centra su vigilancia hacia los movimientos sociales, así, como a líderes y luchadores sociales que puedan causar inestabilidad política de las instituciones gubernamentales, para el objetivo de análisis, se enfoca para la estructura de la *CRAC-PC*- y líderes/autoridades comunitarias que pueden ser, policías comunitarias, comandantes, coordinadores y comisarios/comisariados que legitiman este órgano de gobierno alternativo.

La *CRAC-PC* representa un poder social-comunitario, ha vivido momentos no sólo de acoso sino también de intervención del Estado con el fin de someterla; un ejemplo claro de biopoder ejercido por el Estado, fue cuando *quiso credenciar a estos grupos de autodefensas y policías comunitarias a policías rurales*¹¹⁷ que estarían bajo el mando estatal.

Las policías comunitarias o autodefensas convertidos en policías rurales, automáticamente pasarían a formar parte del Estado, y de esta manera, los tendrían controlados sin necesidad de ejercer la violencia o reprimirlos.

En sus intentos de biopoder, el Estado ha logrado en parte su objetivo, al tener dividido a la policía comunitaria, cooptado o encarcelado a sus líderes, lo que significa cierto control.

La *CRAC-PC*. Ha mantenido su autonomía, traducido a poder social-comunitario de sus territorios, esta autonomía entendida como: *...la capacidad de regirse por sí mismo sin la intervención de otro sujeto.*¹¹⁸

En este proceso constructivo de *política u organización* indígena y de rescate de las filosofías y sabidurías milenarias-ancestrales mediante la memoria social (*individual, colectiva e histórica*) han propuesto y re-construido un proyecto de gobierno

¹¹⁷ D desinformémonos (periodismo de abajo) La desarticulación de la Policía Comunitaria, una herencia de Ángel Aguirre. 30 octubre 2014. <https://desinformemonos.org/la-desarticulacion-de-la-policia-comunitaria-una-herencia-de-angel-aguirre/>

¹¹⁸ Chacón Hernández, David. Fundamentos de la autonomía. p. 180. Capítulo sexto La autonomía étnica. En, *Democracia, Nación y Autonomía Étnica. El Derecho fundamental de los Pueblos Indígenas*. Porrúa. México, 2009.

alternativo, (*poder social-comunitario*) en donde la colectividad comunitaria es la base de la reciprocidad.

Este lazo de reciprocidad, ha mantenido la esencia original del poder social-comunitario (*CRAC-PC-*) al grado, que el biopoder del Estado no ha podido penetrar en sus lazos comunitarios para fragmentar el tejido social a excepción de las *autodefensas que no forman parte de esta estructura comunitaria, porque se ha visto una relación muy marcada con el Estado y, eso es, un claro ejemplo de Biopoder.*

Los medios de comunicación masiva, juegan un papel crucial dentro de esta dominación del biopoder. Se podrían poner varios ejemplos, en como el Estado ha querido controlar a los movimientos sociales disminuyendo la violencia y la represión, aplicando una estrategia más eficaz de control generalmente hacia la población, específicamente a los movimientos sociales, líderes y luchadores sociales.

Sin embargo, el Estado ha implementado una serie de estrategias de control y dominio, más criminales, hacia la población, líderes, movimientos, y luchadores sociales, *como las llamadas guerra antiterrorista y guerra contra el crimen organizado*".¹¹⁹ A lo que nos lleva precisamente al análisis crítico de Pilar Calveiro de un Estado *Multifronte*,¹²⁰ a lo que Mbembe llamó Necropolítica. Es decir, al *poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quien debe morir*.¹²¹

Las estrategias criminales del Estado conjuntamente con los agravios sociales físico-morales del crimen organizado, ha dado pie a que la población campesina-mestiza, originaria-indígena se organice colectiva-comunitariamente, echando mano de la memoria colectiva-histórica como mecanismo de resistencia y rebeldía, en la re-construcción de un sistema comunitario fundamentado en la filosofía milenaria-ancestral.

De esta manera, han emergido nuevas geografías comunitarias en territorios mestizos, que han re-construido un sistema propio de policía comunitaria que

¹¹⁹ Calveiro Pilar, "*Políticas de miedo y resistencia locales*," op. cit.

¹²⁰ Diversos rostros del Estado ante organizaciones internacionales y que en la práctica hace totalmente lo contrario.

¹²¹ Mbembe, Achille. "*Necropolítica*," op. cit., pp. 19-20.

ejercerse seguridad y justicia en coordinación con la Casa de Justicia de la CRAC-PC-, que da legitimidad consuetudinaria a estas *nuevas geografías de autonomías*, que se han organizado colectivamente desde su *propia filosofía y memoria ancestral*.

Estos pueblos que rescatan el saber y filosofía milenaria/ancestral de los pueblos prehispánicos, mediante la memoria individual, social, colectiva, étnica e histórica que juegan un papel central para proponer, retomar y construir formas de gobierno alternativo que les permita mantener el tejido social de reciprocidad comunitaria.

Para concluir la idea de la emergencia comunitaria en territorio mestizo es pertinente precisar que Temalacatzingo y Olinalá sufrieron de forma directa agravios relacionados con la inseguridad y violencia de la delincuencia organizada, así como institucional.

De esta manera, Olinalá y Temalacatzingo, construyen y Re-construyen un modelo autonómico de una institución social, propiamente de los pueblos originarios de la subregión Costa-Montaña, de tal forma, interesa reforzar la idea de que la cabecera municipal de Olinalá es hablante-español/población mestiza, independiente de que cuente con comunidades originarias, (*lengua náhuatl*). Sin embargo, no ha existido una comunicación amena entre ambos pueblos.

Capítulo tercero.

3. MEMORIA Y RESISTENCIAS COLECTIVA-COMUNITARIAS. ESTRUCTURA DE LA POLICÍA COMUNITARIA DE OLINALÁ GUERRERO.

En el transcurso del presente capítulo, se hace un recorrido histórico-crítico desde la *función de la memoria* como nudo de una *organización social colectiva*, emergida en territorios de población *mestiza* que basaron su legitimidad *organizativa de autodefensa/policía comunitaria* en un modelo de gobierno alternativo comunitario, es decir, un proyecto autonómico surgido entre los pueblos originarios de la subregión denominado Costa-Montaña.

Hago hincapié en autodefensa/policía comunitaria, debido al proceso organizativo que llevo este grupo social para consolidarse en una estructura de seguridad y justicia comunitaria de los pueblos indígenas. (De ser un grupo de autodefensa con legitimidad local se adscribieron a la policía comunitaria los que les otorgó reconocimiento legal como institución indígena protegida por la legislación nacional e internacional y amplió el rango de su legitimidad como integrante de una organización de fuerte arraigo popular)

Se analizan estas formas de *resistencias colectivas y comunitarias*, considerando a la *memoria* como una *herramienta de resistencia, rescate y re-construcción de modelos alternativos de gobiernos autonómicos* soterrados históricamente por las instituciones del Estado.

Cuando se menciona a las *resistencias colectivas y comunitarias* es porque existen *dos visiones y modos organizativos de resistencia*, en el cual, la *memoria* funciona de manera distinta en cada visión: refiero a las *resistencias colectivas*, cuando se agrupan aquellas personas campesinas hablantes del español, comúnmente denominados mestizos.

Sin duda, han de existir distintos enfoques, definiciones e interpretaciones con respecto a este término de resistencias colectivos/as, que responden a un contexto particular, sin embargo, para el caso de estudio, se enfoca a esta diferencia de

resistencia y organización de los pueblos originarios con relación a la población campesina-mestiza de Guerrero.

Y respecto a las resistencias comunitarias, básicamente se hace referencia a los pueblos originarios, y es con estos grupos donde precisamente nace el proyecto comunitario con características de gobierno autonómico. De este modo, desde estas *dos visiones de resistencias (colectivas-comunitarias)* se ha hecho *uso de la memoria para construir/re-construir la autonomía* y resistir de los *agravios físico-morales y criminales* del Estado.

En base a estas *resistencias colectivas-comunitarias*,¹²² en lo siguiente se analiza un modelo de *resistencia colectiva de Olinalá* y se aterriza la crítica de la función de la memoria colectiva hacia la *memoria comunitaria*, para llegar a entender la expansión territorial de la policía comunitaria de los pueblos originarios de la Costa-Montaña en territorios mestizos de la Región Montaña, y finalmente se pasa a las policías comunitarias de Olinalá producto de la expansión delincencial y comunitaria.

¿Que distingue o diferencia la resistencia colectiva con la resistencia comunitaria? *Para el caso de estudio la resistencia colectiva se enfoca a poblaciones campesinas-mestizas que han retomado un modelo de gobierno de carácter comunitario (indígena) y la resistencia comunitaria se focaliza hacia los pueblos originarios que han Re-construido un sistema de seguridad y justicia de Re-educación, basado en usos y costumbres que data milenaria-ancestralmente de formas organizativas de los pueblos prehispánicos, rescatado mediante la memoria individual-histórica.*

3.1 Por los caminos del ritual vámonos hacia la Montaña de Guerrero.

La Región de la Montaña¹²³ tiene características muy particulares que la diferencia sustancialmente de otras regiones del estado, y es precisamente esta crucial presencia de elementos simbólicos muy particulares de esta región, que hacen de la

¹²² De comunidades-campesinas y pueblos indígenas u originarias.

¹²³ Para profundizar en el contexto histórico de la región de la Montaña consultar el subcapítulo titulado La Montaña, pp. 70-90. En *"Historia General de Guerrero vol. II"* Editorial Mariano Escobedo, CONACULTA-INAH, Chilpancingo Gro. Mex. 1998.

montaña un rincón muy lejano del sistema lineal, de desarrollo, una característica particular de la globalización o sistema capitalista dominante.

Sin embargo, en las prácticas comunitarias, es un rincón muy cercano de la naturaleza, del cielo y de Dios en sus prácticas rituales¹²⁴, que realizan periódicamente desde su cosmovisión y filosofía milenaria/ancestral, que se ha transmitido de generación en generación y está muy arraigado en todos los pueblos originarios de la región montaña.

Las practicas rituales es una forma de sana convivencia entre el ser humano-naturaleza, un equilibrio espiritual-social, donde las energías de los cuatro puntos cardinales se entrecruzan en un punto específico, haciendo que la armonía penetre en lo más profundo de las relaciones sociales y de poder, ejemplo de ello es: la petición de lluvia, caza de venados, cambio de sistemas de cargo entre otras más, donde se visualiza claramente las practicas rituales.

Otra característica general de La montaña es que en primer lugar concentra 3 de los 4 grupos étnicos que existen en Guerrero¹²⁵, los tres grupos étnicos conviven con la población mestiza, que como he dicho es el grupo social que rige y administra la vida política-económica de Guerrero, así sucede respectivamente en cada región y la montaña no es la excepción en estas prácticas de políticas de exclusión,

Otra particularidad simbólica como segundo lugar, se podría identificar a la región como una población indígena, que practican rituales de origen prehispánico pero con cierto sincretismo católico.

Siguiendo estas líneas de las características de la montaña, se distingue un tercer elemento que diferencia o particulariza esta región, y es precisamente que *existen tres grupos étnicos* en la región, y a pesar de eso, son *los mestizos*, los que tienen el control político y económico particularmente; las comunidades campesinas-indígenas,

¹²⁴ Para una mayor comprensión de la cosmovisión y prácticas de los rituales consultar: Elia Ramírez Flores et. atl. Coord. *“Cosmovisión de los pueblos originarios. Una compilación de cuentos, rituales, cantos y pensamientos.”* Grupo Editorial Lama, Chilpancingo Gro. Mex. 2016.

¹²⁵ Nahuas, Tlapanecos, Mixtecos particularmente, (Me'phaa, Tu'un Savi) y los Amusgos (Ñomnda) habitan originariamente en la Costa Chica.

siguen siendo excluidos y marginados dentro las dinámicas de participación política del Estado; se trata de un contexto de colonialismo interno donde un centro de poder caciquil mestizo, ejerce el poder sobre poblaciones étnicamente diferenciadas y subordinadas.

Por tal motivo y razón, en la década de los 90's, se organizaron los pueblos originarios que habitan la subregión de la Costa-Montaña, para diseñar una estructura comunitaria que les permitiera inicialmente: auto-protegerse de la delincuencia e inseguridad que empezaba a dañar el tejido social de todas estas comunidades pertenecientes a la Costa-Montaña, de tal modo, planearon una forma distinta de organización política-comunitaria.

Esta característica nos lleva a una cuarta particularidad de la región de la montaña, es decir: las comunidades indígenas, se organizaron y actualmente cuentan con una institución social de seguridad y justicia, conocida como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias –Policías Comunitarias-, mejor conocida como la CRAC-PC, a la que me he referido anteriormente.

Este proyecto comunitario ha sido atacado por los tres niveles de gobierno, que lo han querido sustituir o eliminar, ya que no entra en la lógica y forma de pensamiento de desarrollo de la globalización, característica propiamente de los Estados neoliberales, esta propuesta de gobierno comunitario responde a un sistema colectivo-comunitario y queda fuera el individualismo social.

La institución comunitaria reúne varios elementos simbólicos-culturales de los pueblos y/o comunidades indígenas-campesinas, es decir, más de un par de municipios y comunidades mestizas lo han retomado, se han adherido a este proyecto para dar solución a diversas problemáticas sociales, adaptándolas a sus propios contextos particulares, existiendo elementos articuladores que definen la

construcción de una estructura *colectivo-comunitario* que imparte *seguridad y justicia social colectiva-comunitaria*.¹²⁶

La región de la Montaña abarca una realidad de gran complejidad que resulta difícil reducirla a una sólo problemática si bien predomina una historia de impunidad, violación a los derechos humanos, militarización y guerra sucia, y altos índices de pobreza; pero también procesos organizativos muy arraigados que tienen su base en las redes comunitarias y en identidades culturales sólidas que han permitido desarrollar estrategias de resistencia para enfrentar diferentes acosos; es desde estos contextos que se construye la relación del Estado con los pueblos originarios en Guerrero¹²⁷

De este modo, se aterriza en otra peculiaridad, la quinta característica, quizás la última y no positiva diferencia de la montaña, haciendo hincapié, en que la mayoría de las comunidades viven en pobreza y extrema pobreza, de tal manera, dos municipios de esta región están considerados como los más pobres del país e incluso a nivel mundial.

Estas características generales, hacen de la región de la montaña, un lugar muy rico, en términos culturales y simbólicos; pero muy pobre y marginado en términos materiales; lo cierto es, que no hay que obviar cuestiones centrales de análisis, porque estos pueblos de la montaña no tienen las mismas oportunidades educativas,

¹²⁶ Al respecto consultar: Matías Alonso, Marcos, Arístegui Ruíz, Rafael, Vázquez Villanueva Aurelio (Compiladores), *La Rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*, IEPEN, CESOP, GITAI, México, D.F. 2014.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN No. 9/2016. SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA DE OLINALÁ, EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA DETENCIÓN DE DIVERSOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA COMUNITARIA Y DE LA COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS, ASÍ COMO DE LA DETENCIÓN DE PERSONAS POR PARTE DE ESA POLICÍA COMUNITARIA. CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE FEBRERO DE 2016.

Ortega Ayala, Onésimo. *“La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas ensayos políticos,”* op. cit.

Hernández Castillo, Rosalva Aida. Ortiz Elizondo, Héctor, op. cit.

¹²⁷ Sierra, María Teresa 2017 *“Justicia indígena. Violencia y Estado en Guerrero”*, en *Pueblos indígenas y Estado en México. La disputa por la justicia y los derechos*, México, CIESAS, 2017

económicas, de salud, empleo y proyectos de desarrollo regional-comunitario, en comparación con otras regiones del estado y del país.

De esta manera, se pretende entender la conexión social de una forma de gobierno comunitario en territorios *mestizos*, localizar elementos que puedan dar una explicación lógica de la función de la *memoria individual-colectiva* de las *comunidades campesinas* e *indígenas* que responden a proyectos de gobierno alternativo y autónomo.

Se trata de profundizar en aspectos generales de *formas organizativas colectivas* de *comunidades campesinas e indígenas*, retomando como *ejemplo central* a los *pueblos originarios* para comprender y explicar la *viabilidad de un proyecto de gobierno comunitario*, en territorios donde jamás se imaginó que fuese posible su aplicación por estar *geográficamente distante del territorio comunitario* de origen de la *CRAC-PC*.

De este modo me interesa mostrar las conexiones sociales y geográficas de Olinalá que nos oriente sobre el levantamiento armado de autodefensa y policía comunitaria de los pobladores de la cabecera municipal de Olinalá Guerrero.

De esta manera, se busca contextualizar la región de la montaña, con la finalidad de rastrear todas las posibles conexiones que nos permita analizar la complejidad del tejido social de Olinalá, para avanzar hacia una explicación de la presencia de la *delincuencia organizada, autodefensa-policía comunitaria* y expansión territorial del *proyecto comunitario* de la *CRAC-P.C*.

Se rescatan algunos aspectos característicos propiamente de Olinalá, que es considerado un municipio de carácter político, económico, social, cultural y diverso en todos sus sentidos que tiene la particularidad de ser una plaza intermedia articulada a plazas regionales como Tlapa, Chilapa y Ometepec.

En torno a Olinalá se dinamizan actividades de comunidades pertenecientes a Cualác, Ahuacutzingo y del propio Olinalá. A Olinalá llegan todo tipo de mercancías que se comercializan dentro y fuera de la cabecera municipal; los días domingos muchas personas de diversas comunidades bajan a la cabecera municipal, para vender y comprar productos, de la misma manera, hacen sus trámites políticos y religiosos, ya que concentra dependencias de gobierno como el tránsito, registro civil, CDI¹²⁸ y bancos, entre otras que se encuentran en la cabecera municipal.

También en Olinalá existen *Bancos*¹²⁹ donde se pueden enviar y recibir el dinero de Estados Unidos de Norte América. La convivencia social consiste, en que muchos jóvenes de las comunidades circunvecinas se vienen a estudiar, principalmente la educación básica media superior que corresponde al nivel educativo de la secundaria, al bachillerato o *educación media superior*¹³⁰ perteneciente a la Universidad Autónoma de Guerrero.

3.2 Aproximación y rastreo del factor de la organización colectiva-comunitaria de Olinalá Guerrero.

En líneas anteriores hice énfasis, en que el objetivo (*primer capítulo*) era rastrear ciertos elementos que pudiesen dar cuenta de la problemática de inseguridad y violencia presentado en Olinalá con la emergencia de una policía comunitaria de características distintas a la de los pueblos originarios, es decir, de población mestizo; y de esta manera, poder dar una explicación lógica del surgimiento de esta *organización social colectiva*, en este territorio que denominé *nuevas geografías de autonomías* precisamente por esta particularidad *mestiza*.

¹²⁸ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

¹²⁹ Inicialmente cuando comencé a hacer esta investigación estaba funcionando el banco BBVA Bancomer, pero por el mes de diciembre 2017, enero 2018 dejó de operar por algunos malos manejos del mismo, solo quedó un cajero Banamex y un banco azteca.

¹³⁰ De igual manera al inicio de esta investigación no existían otras instituciones educativas, recientemente están las licenciaturas del tecnológico de Tlapa con campus en Olinalá y un par de Universidades Privadas.

Pero ¿Por qué rastrear aquellos elementos organizativos que explicaran el fenómeno del levantamiento armado sí, directamente se podría retomar el análisis desde los factores centrales de la violencia social e institucional?

Sin duda que los agravios físico-morales de la violencia *criminal e institucional*,¹³¹ es un factor central que agravia el tejido social de la población en general ocasionando un descontento social, que se traduce como una gran explosión social, como el huracán, tormenta o terremoto que sacude todo a su paso, porque algún factor ha alterado su estabilidad cíclica, que para el caso de estudio refiere precisamente a la armonía social que están normados por códigos de valores humanos que permiten la cohesión social.

Como es visto, la delincuencia organizada e inclusive el *Estado*,¹³² daña el tejido social para hacer su cometido, y es de esta manera, como los pueblos indígenas y comunidades campesinas se organizan comunitaria-colectivamente en grupos para diseñar estrategias de resistencia y rebelión hacia el *poderoso de acuerdo a C. Scott*, que para el análisis es el crimen organizado y el propio Estado Mexicano.

Y es precisamente por eso que no inicié analizando el descontento social de Olinalá que gradualmente fue conformando una estructura de seguridad y justicia adherida a la Casa de Justicia de El Paraíso de la CRAC-PC.- de forma directa, como una policía comunitaria que emergió ante la inseguridad y violencia que desató la delincuencia organizada en la zona, sin antes rastrear elementos comunitarios que pudiesen explicar esta organización colectiva con características comunitarias, es decir, *una población mestiza que retoma un modelo de gobierno comunitario*¹³³ (indígena).

¹³¹ Debo aclarar que cuando menciono violencia criminal, hago referencia a la violencia ocasionada por la delincuencia organizada y, violencia institucional, refiero a la ocasionada por instituciones del Estado principalmente al cuerpo policiaco-militar.

¹³² Regularmente los agravios ocasionados por el Estado hacia la población son disfrazados, como esa mano invisible, que son estratégicos para legitimar sus acciones violentas.

¹³³ En diversas zonas del territorio Guerrerense han surgido grupos de autodefensas y policías comunitarios, sin embargo, no todos se apegan a las normas comunitarias, es decir, de acuerdo a usos y costumbres donde las decisiones de resolución de conflictos sean debatidas en asambleas comunitarias, donde autoridades, consejos de ancianos junto con las comunidades involucradas, dirimen el conflicto internamente.

El contexto donde surge la policía comunitaria de Olinalá es totalmente distinto a la de la Costa Costa-Montaña, obviamente se debió al *agravio social-moral*, pero los factores directos fueron otros, por ejemplo: en Olinalá fue por la presencia del crimen organizado directamente, que extorsionaba, secuestraba y asesinaba a sus víctimas.

*Era secreto a voces en el pueblo que ellos actuaban con apoyo del presidente municipal. No se limitaban a pedir impuestos, empezaron a robar, secuestrar, se sabía que había redes de tráfico de mujeres y pornografía infantil.*¹³⁴

Y es este factor que hace que surja un levantamiento armado espontáneo en aquel momento cuando van en busca de los sicarios que habían torturado y asesinado a un taxista del lugar y el posible secuestro de otro transportista muy conocido por toda la población Olinalteca; de acuerdo al mismo testimonio de Nestora (op cit 2018), y es precisamente, de este modo, que instantáneamente se agrupan en autodefensa para cercar la población con retenes ciudadanos en todas las entradas y salidas de la cabecera municipal para impedir salir y entrar a los sicarios que se habían instalado en este territorio.

*El evento que detonó el surgimiento del movimiento fue el homicidio violento de un taxista ocurrido el 27 de octubre de 2012; los delincuentes fueron detenidos y entregados a las autoridades, pero fueron dejados en libertad. Esto provocó que la población fuera convocada a través del toque de campanas de la iglesia para organizarse.*¹³⁵

Comenta Nestora:

*Pusimos retenes ciudadanos a la entrada del pueblo y establecimos guardias en todas las entradas del pueblo para evitar que entraran de nuevo.*¹³⁶

Esta autodefensa que se consolida en policía comunitaria tiene características muy particulares que se diferencian a la de los pueblos originarios de la subregión Costa-Montaña denominado como Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias –

¹³⁴ Muñoz Ramírez, Gloria. Nestora Salgado: aires de libertad. Ojarasca, LaJornada. Suplemento Mensual Número 226. P.3 febrero 2016

¹³⁵ Nicasio González, Maribel, "La Casa de Justicia..." 44 de 176 cit. op. p.270

¹³⁶ http://www.revistaenfoque.com.co/sites/default/files/styles/portada_noticias/public/images/articulo/nestora-salgado-high.jpg?itok=srgjvDUJ POR: Martínez Díaz, Vivian. *Revista Enfoque: El camino hacia la justicia, la lucha de Nestora Salgado García.* 2018.

Policías Comunitarias- CRAC –P.C; especialmente como lo he venido señalado por su composición prioritariamente mestiza.

No es el objetivo profundizar en el modelo de gobierno indígena de la policía comunitaria en el territorio de los pueblos originarios, sino, más bien analizar cómo *este modelo se expandió y bajo qué mecanismos se sustentó* en territorios *mestizos*. El análisis de estas *nuevas geografías colectiva-comunitarias* retoma la *experiencia organizativa* de los *pueblos originarios* y es por eso que repetidamente se mueve de un extremo al otro, siempre, *con el énfasis* en estas *nuevas geografías* de Olinalá Guerrero.

La policía comunitaria de la CRAC-P.C- está formada mayoritariamente por población indígena, entre ellos nace la propuesta de re-constituirse en una estructura que les permitiera garantizarse seguridad y justicia comunitaria, basado en usos y costumbres que son normas organizativas comunitarias de los pueblos prehispánicos que habitaron territorio nacional, que mediante la memoria individual-histórica han rescatado de estas culturas, que se fueron transformando con el paso del tiempo.

Proceso de relaciones sociales y de poder que les permitió diseñar diversas estrategias de resistencia cultural ante la invasión de culturas dominantes, y gran parte de estas resistencias quedaron guardados en la memoria colectiva-comunitaria de los pueblos indígenas y comunidades campesinas.

Sin duda que todas las culturas del mundo se han ido transformando de acuerdo a los grandes avances científicos-tecnológicos, sin embargo, las culturas indígenas o de los pueblos originarios, su transformación cultural ha sido de resistencias y adaptaciones que les ha permitido subsistir por siglos en este mundo de invasión y globalización, teniendo gran flexibilidad de re-construirlas en sus contextos particulares; es precisamente por estas estrategias de resistencias que responden a *filosofías y saberes milenarias propias* de las culturas prehispánicas que hasta en la actualidad siguen subsistiendo.

Ante estas estrategias de resistencia cultural, de adaptación y apropiación, los pueblos originarios saben que la organización social es la base comunitaria que permite avanzar hacia proyectos alternativos que permitan crear sociedades más justas y equitativas ante la ley, y es de este modo, que han trabajado conjuntamente con poblaciones campesinas-mestizas que se han interesado en este modelo de gobierno alternativo de los pueblos originarios, como es el caso concreto de Olinalá Guerrero.

Históricamente ha existido una gran frontera entre la población mestiza e indígena, sin embargo, ante los agravios presentados en sus contextos particulares no impidió que estrecharan sus lazos sociales en un solo proyecto de estructura comunitaria como modelo de gobierno alternativo que los pueblos originarios lograron cimentar, mediante sistemas comunitarios del derecho consuetudinario; ante la extrema violencia e inseguridad y ausencia de autoridad institucional del Estado, brotaron nuevas policías comunitarias en territorios mestizos que fueron legitimados por esta estructura de gobierno alternativo.

Se preguntarán *¿cuál es la diferencia, semejanza o particularidad entre la policía comunitaria de la CRAC-P.C- con las nuevas geografías de autonomías (Olinalá)?* he señalado las diferencias políticos, económicos, sociales y culturales de esta población, con comunidades campesinas-indígenas.

Sin embargo, en términos de organización colectiva-comunitaria e impartición de justicia no existe diferencia tal, porque teóricamente se apegan a un reglamento que responde a principios y normas comunitarias que fueron puestos a debate en asambleas como máxima instancia de democracia participativa; en la práctica el ejercicio de poder no se ejerce de la misma manera porque la visión y cosmovisión del grupo cultural difieren.

...Este compromiso implicó asumir el “Reglamento interno del sistema comunitario de seguridad, justicia y reeducación de la Montaña y Costa Chica de Guerrero” como

*normatividad y vincularse a la Casa de Justicia de El Paraíso para el cumplimiento de los procesos de reeducación de los ciudadanos que cometieran delitos.*¹³⁷

Es decir, la policía comunitaria de Olinalá ejerció poder colectivo-comunitario de acuerdo al contexto particular, combatiendo ciertos delitos que la CRAC-P.C- que no habían sido los delitos que había combatido la policía comunitaria en sus primeros años; pero que ante las nuevas coyunturas de crímenes vinculados a la delincuencia organizada tuvieron que asumir posteriormente.

De este modo, ¿cómo explicar, que un proyecto comunitario o indígena se expanda hacia otras geografías territoriales para crecer fuera del contexto original?

Fue finalmente la vulnerabilidad causada por el agravio criminal-institucional presentado en estos territorios y acoso intermitente del Estado, que los llevó a organizarse en autodefensas y policías comunitarios; además a auto-adscribirse a una estructura de gobierno indígena reconocida y respaldada por la ley, estatal-nacional, de acuerdos y convenios de organismos internacionales.

NO obstante también está presente una *memoria individual colectiva-histórica* entre la población mestiza que los remite hacia formas organizativas propias, que en el caso de Olinalá, como de otras comunidades, responde a una organización grupal de seguridad que la denominaban como *Rondas*,¹³⁸ esta información surgió de entrevistas con personas integrante de la policía comunitaria de Olinalá, y corresponde también a la información del *peritaje antropólogo*¹³⁹ que se realizó para acompañar el proceso judicial de Nestora¹⁴⁰

¹³⁷ Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas. Nestora Salgado García y Rosalva Aída Hernández Castillo *Desacatos* 57, mayo-agosto 2018, pp. 168-179 DOC. PDF

¹³⁸ En próximas líneas cito esta parte que mencionó un miembro de la policía comunitaria de Olinalá.

¹³⁹ Hernández Castillo, Rosalva Aida. Ortiz Elizondo, Héctor, op. cit.

En base, a estas características y diferencias de ambos territorios (*nuevas geografías-CRAC-P.C-*) pero mismo proyecto comunitario de gobierno alternativo, se formula la siguiente interrogante: *¿Cómo la delincuencia o crimen organizado, penetró en este territorio, imponiendo su ley del miedo, dañando el tejido social de esta población? O ¿Simplemente fue una zona estratégica de refugio?*

Y *¿Por qué zona de refugio?* Ante la Guerra contra el narco, se fragmentaron muchos carteles en pequeñas células delincuenciales, por la caída de algunos capos y ante la persecución de estos, salen de las ciudades principales donde operaban, para refugiarse en otros puntos geográficos, donde fuese imposible su ubicación como fue el territorio *privilegiado* de Olinalá *por su ubicación geográfica y actividad ganadera-artesanal* de una economía circular.



Foto: revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/325184/325184-olinala-tambien-en-armas>

Dando respuesta a estas interrogantes, respecto al contexto de la Región de la Montaña, y Olinalá particularmente, Ezequiel Flores menciona:

*En ese entorno, la mayor parte de las comunidades indígenas se rigen por los usos y costumbres, y aun cuando existe una fuerte presencia policiaco-militar, el incremento exponencial en la producción de enervantes y trasiego de drogas no se detiene; tampoco disminuyen los delitos relacionados con la narcoviencia. ...En los últimos seis años, esta ruta se convirtió en un importante **corredor de droga**, pues conecta **La Montaña con la Zona Norte** guerrerense, lugar donde, según los pobladores, las autoridades municipales presuntamente están coludidas con los narcos, ... "A pesar de los secuestros, extorsiones*

*y homicidios, las autoridades no han querido instalar retenes para detener a los delincuentes que pasan por esta zona. Por eso el pueblo decidió proteger al pueblo”, ...aseguran que **la ruta de La Cañada**, donde se encuentra **Olinalá**, es un punto **estratégico** para las bandas de **narcos** que operan en **La Montaña**, una **zona productora de enervantes y de trasiego de drogas** hacia los estados de **Puebla y Morelos**.¹⁴¹*

Esta información de carácter periodístico arroja datos de suma importancia respecto a lo que se ha mencionado de la geografía de Olinalá, así como las interrogantes mencionadas respecto a la presencia del crimen organizado en la zona de la Montaña, particularmente en la cabecera municipal de Olinalá que detonó el descontento social, armándose para hacer frente al conflicto social de inseguridad y violencia extrema presentado en este punto geográfico.

En el parte etnográfico destacué las conexiones político-económicas, político-social, político-cultural y geográfico-territorial de Olinalá Guerrero, para el análisis e interpretación del conflicto suscitado y la re-construcción de una policía comunitaria en territorio mestizo, de tal manera, se concreta que la ubicación geográfica sí, desempeña un papel central en estas dinámicas delincuenciales.

Porque como bien lo menciona Ezequiel, estas rutas son un *corredor de droga*, principalmente *la ruta de La Cañada*, donde se ubica *Olinalá*, además, de ser un punto *estratégico* del narco, sin dejar de mencionar que la Montaña es una *zona productora de enervantes y de trasiego de drogas* hacia los estados de *Puebla y Morelos*.

Reforzando la hipótesis de las conexiones geográficas como factor principal del conflicto social de Olinalá, respecto con otras ciudades que he referido y, con relación a las interrogantes que refieren a la presencia de la delincuencia organizada en este territorio. En esta misma dirección:

¹⁴¹ Revista proceso, *Olinalá, También en Armas*. Flores Contreras, Ezequiel. 14 noviembre, 2012. Consultado: <https://www.proceso.com.mx/325184/325184-olinala-tambien-en-armas>

*...el director del Centro de Derecho Humanos de La Montaña, Tlachinollan, Abel Barrera Hernández... alertó sobre la gravedad del problema al que los ciudadanos se enfrentan por el desinterés y complicidad de las autoridades. Insistió en que en **La Cañada** (como se le conoce al territorio que abarca Alpoyecá, Huamuxtitlán, Cualác, Xochihuehuetlán y Olinalá) **es un foco rojo**, donde los ciudadanos se han visto obligados a tomar las armas arriesgando sus vidas ante la crisis de seguridad en la que viven.¹⁴²*

Luego entonces, lo que hipotéticamente se dijo sobre la importancia de mencionar la ubicación geográfica de Olinalá, cobra sentido con lo que mencionan el periodista Ezequiel Flores y el antropólogo Abel Barrera y en el sentido metodológico, permite entender estas dinámicas sociales y de poder de la región y subregión de la Cañada, porque el conflicto social de la inseguridad, violencia institucional y crimen organizado es parte de una complejidad sistémica. Al respecto, Abel Barrera menciona:

*...la situación en la zona de **La Cañada** es muy grave porque el pueblo ha rebasado a las autoridades municipales, estatales y federales por su incapacidad para garantizar la seguridad. Recordó que desde hace tiempo el crimen organizado merodea en las rutas de Tlapa a Huamuxtitlán y Xochihuehuetlán, así como en aquellas que conducen a Huamuxtitlán, Cualac, Olinalá, Papalutla y Huitzuco "pero las autoridades no atendieron los reclamos de seguridad. No fue fortuito que en la primera ruta ocurriera el asesinato del diputado federal Moisés Villanueva de la Luz y varios secuestros y asesinatos de taxistas; además, hace 12 años fueron detenidas en Olinalá y procesadas personas relacionadas con la delincuencia organizada, recalcó. Agregó que la región de la Cañada se encuentra en un proceso de insurrección contra la delincuencia organizada. Esto es bueno porque los ciudadanos toman en sus manos la seguridad, pero es malo porque se suplanta a las autoridades. ¿Para qué queremos autoridades que solamente vegetan?, agregó Barrera Hernández, quien consideró que el crimen organizado ya penetró las policías municipal y estatal.¹⁴³*

De esta manera queda claro que la ubicación y las conexiones geográficas de Olinalá son uno de factores claves que provocaron la emergencia de la autodefensa, -policías comunitarias- de Olinalá en la medida que se trata de regiones donde arraigó la

¹⁴²El Sur de Acapulco, (Guerrero) Toman armas y ponen retenes en Olinalá para defenderse de un grupo delictivo. Consultado en: <https://suracapulco.mx/impreso/2/toman-armas-y-ponen-retenes-en-olinala-para-defenderse-de-un-grupo-delictivo/>

¹⁴³ La Jornada, "(estados) pobladores desarmen a policías y crean comisión de vigilancia para enfrentar a bandas. Barricadas y toque de queda en Olinalá; toman el ayuntamiento. p. 35. Ocampo Arista, Sergio. Corresponsal Periódico La Jornada. Jueves 1º de noviembre de 2012.

impunidad y las conexiones entre la mafia y el poder político regional incrementando el acoso sobre la población y una ola exacerbada de violencia; es finalmente esta situación la que obliga a responder a la población y organizarse para tomar en sus manos la seguridad y confrontar a las autoridades para finalmente suplantar las tareas de seguridad, como señala Abel Barrera.

Los conflictos sociales internos de una sociedad, comunidad o pueblo no son una novedad, esas diferencias siempre han existido como una característica general de las relaciones sociales y de poder entre individuos, como bien lo plantea Moore: *siempre surgen algunos problemas cuando cierto número de seres humanos intentan vivir juntos y reproducirse, es decir,...problemas de coordinación social...*¹⁴⁴ sin embargo, el contexto de violencia que vivió Olinalá rebasó los límites de la tolerancia, agravando el tejido y las normas sociales.

Las diferencias y riñas han sido constantes entre los Olinaltecos, y en cualquier parte del mundo las relaciones sociales y de poder constantemente están presentes, pero, entre estas diferencias de clases, barrios, grupos de jóvenes, economía y cultura, nunca habían agravado el tejido social, porque quedaba en un plano de valentía y honor el defender tu persona y dignidad hacia los demás.

La cultura del agravio de palabras, *uno que otro entre*, es decir, *unos tiritos*, (pelearse a puño libre) para demostrar quién es más cabrón (valiente, forzado) y precisamente esta valentía arraigada permitió que cuando se les presentó el problema de la inseguridad y violencia extrema entre la población, desarrollaran mecanismos de resistencia, expresado de la siguiente manera:

Las personas desarrollan estrategias para poder vivir en sociedad y frente al poderoso siempre ha existido una resistencia y como consecuencia resulta lo que he denominado válvulas de escape frente a esta presión a la cual se ven obligados soportar, estas estrategias pueden sintetizarse en discursos ocultos y discursos públicos, llega un

¹⁴⁴ Ortega Ayala, Onesimo. "La movilización ciudadana y las policías comunitarias": Retos y Perspectivas, ensayos políticos," op. cit., p.33.

*momento en que son insuficientes y surge una rebelión entre los subordinados o subalternos con el poderoso...*¹⁴⁵

Y ¿de qué manera se puede expresar o cristalizar las estrategias, resistencias, las válvulas de escape, discursos ocultos, discursos públicos y la rebelión ante el poderoso (crimen organizado y el Estado)? De la siguiente manera: Antes y durante la violencia desatada en la cabecera municipal, la mayoría de la población tenía conocimiento de la presencia de la delincuencia organizada en la cabecera municipal y comunidades circunvecinas, sin embargo, no podían actuar de manera directa e individual sin antes diseñar una serie de estrategias de resistencias que les permitiera rebelarse colectivamente.

3.3 Nuevas geografías de resistencias colectivas. Aproximación a la estructura de la P-C. de Olinalá.

La CRAC -PC- desde su origen en 1995, que emergió en territorio de la Costa-Montaña gradualmente fue dando resultados positivos al bajar considerablemente la criminalidad en la zona, independientemente de sus altas y bajas sigue vigente como un proyecto alternativo, ya que muchas comunidades, pueblos y municipios se han sumado a ello, manteniéndose combativo ante las injusticias y desigualdades sociales que aún siguen existiendo en la actualidad.

De esta manera, la CRAC -PC- se vuelve un referente social para proyectos de seguridad y justicia alternativos para muchas comunidades campesinas-mestizas, debido a que nada está estático, sino dinámico, la estructura comunitaria se va expandiendo hacia otras geografías del estado de Guerrero donde hubo agravio social colectiva-comunitaria, por ejemplo: *Huamuxtlán, Cualác, Tlapa, Alpoyecá, Atlixtlac, Ahuacuotzingo, Tixtla, Olinalá y Chilpancingo*, ciudad capital del estado de Guerrero, principalmente entre otras tantas, en diversas regiones de Guerrero.

Estos nuevos territorios se sumaron al proyecto original, (CRAC-PC-) cuando surgen como *policías comunitarias*, debido a que había una consolidación y reconocimiento legal que les permitía ejercer un *poder colectivo-comunitario* legítimamente

¹⁴⁵ *Ibidem.*, p. 32

respaldado por las comunidades y asambleas como máxima instancia de acuerdo de resolución de conflictos internos.

Para el caso particular de Olinalá Guerrero, inicialmente surge como grupo de autodefensa, y fue un proceso gradual para constituirse como *policías comunitarias*, y pasar a formar parte de la casa de justicia del Paraíso, aunque en este intervalo de *autodefensa a policía comunitaria*, se autodenominaron como *Policía Ciudadano y Popular*.

En síntesis, este es el proceso organizativo social y territorial gradual de las policías comunitarias de Olinalá:

1. *Descontento social por la presencia del crimen organizado en la zona y el no actuar del Estado al respecto*
2. *Levantamiento armado por el asesinato de un taxista muy reconocido y respetado socialmente.*
3. *Se agrupan como autodefensas para resguardar la integridad social Olinalteca.*
4. *Crean un comité de orden y vigilancia por un Olinalá seguro, A.C.*
5. *Y finalmente, conforman (crean) la Policía comunitaria bajo una noción social-comunitaria de la memoria.*

Al respecto, un miembro de la policía comunitaria de Olinalá me dio su testimonio de cómo fue que enfrentaron a la delincuencia cuando inició la policía de Olinalá; dice:

*...entonces los desarmaron y varios ciudadanos se subieron a la camioneta, a la patrulla y salieron a la calle a **rondar** y de ahí comienza el levantamiento de armas de toda la gente como ciudadanos de aquí del pueblo para resguardar nada más, todos los ciudadanos no hubo seleccionados ahí todos fueron voluntarios entonces ahí cuando la compañera Néstora fue cuando le dijo (al gobernador Ángel Rivero) que iba a formar a la policía comunitaria, entonces de ahí ella fue la que impulsó el movimiento de la policía comunitaria y se formó después de que ya habían mandado a la marina y al ejército, la compañera Néstora dijo que se tenía que formar la policía comunitaria. Se forma la policía comunitaria, hicieron los grupos en cada barrio, se presentó la gente en cada barrio, para que la ciudadanía de aquí mismo decidiera quienes sí podrían ser policías comunitarias, y quiénes sí podrían cuidar de su pueblo, de su gente. Entonces así se hizo por barrios el operativo para formar sus policías. Desconocíamos la policía comunitaria de san Luis Acatlán, de la CRAC, desconocíamos en ese entonces el movimiento de la policía comunitaria. Surgió (la idea) de los grupos que de las **rondas** que decían antes que*

*cuidaban a su pueblo, ya ve que sus comisarios tenían a sus policías, pero antes les llamaban **ronda** en aquellos tiempos, porque en aquellos tiempos me platica mi papá, que en aquellos tiempos había **ronda** también que eran como policías comunitarias que cuidaban su pueblo. Entonces en aquellos tiempos había gente que cuidaba también todo su pueblo para que no entrara gente extraña de afuera. De ahí surge todo eso de la policía comunitaria.¹⁴⁶*

De este modo, se inicia con un proceso organizativo hasta llegar a conformar su propia policía comunitaria, que surge de la necesidad de enfrentar el agravio sin necesariamente una planeación previa, lo que cobra relevancia en los medios locales y nacionales e instituciones gubernamentales.

El testimonio revela también otros aspectos, como el hecho mismo que los Olinaltecos no tenían conocimiento de la policía comunitaria de la CRAC-PC, pero que antes existían las rondas de seguridad que involucraban a los pueblos y sus comisarías; es decir, está refiriéndose a una tradición organizativa que existía en los barrios que de alguna manera fue la que se activó y permitió remitir imaginarios propios de una organización de autodefensas.

Esto, sin duda es una de las particularidades de la policía comunitaria de Olinalá, tanto el emerger como ronda de seguridad integrada por ciudadanos y el que en esos inicios se creó de forma paralela a la CRA-PC; fue después que deciden integrarse a dicho sistema.

De ser un simple levantamiento armado, recobra su impacto social porque fue brotando de la resistencia social, al pasar a un plano de autodefensa como las surgidas en diversas geografías del estado de Guerrero en esos años y radicalmente en territorios Michoacanos que pusieron en jaque al Estado Mexicano.

El vacío institucional que hizo surgir a la Comunitaria en una región del estado de Guerrero a mediados de los años noventa, ha llegado a un punto culminante con la

¹⁴⁶ Entrevista a un miembro de la policía comunitaria de Olinalá Guerrero. Diciembre, 2017.

*explosión de grupos de autodefensa en otras partes del país, señaladamente Guerrero y Michoacán, pero también un creciente número de estados.*¹⁴⁷

De esta manera, en la ciudad de Olinalá (*cabecera municipal de Olinalá*) explotan las válvulas sociales de escape, emergiendo una *organización social colectiva-comunitaria*, para enfrentar la inseguridad y violencia extrema al grado que deciden tomar las armas para hacer frente al conflicto porque las instituciones de seguridad del Estado no habían tomado cartas en el asunto.

Para entender el proceso organizativo de los habitantes de Olinalá en su conformación de la Policía Comunitaria se debe considerar el aspecto del *territorio comunitario*, entendido como la estructura original de las policías comunitarias de la Costa-Montaña-

El problema de la presencia de la delincuencia organizada en la zona y su posible complicidad con autoridades municipales era sabido entre la población, ante tanta violencia e inseguridad presentada sin que autoridad alguna interviniera y, la población no supiera qué hacer en su momento hasta que los agravios extralimitaran la tolerancia social:

*Sí de hecho, de ante mano mucha gente ya sabía que, ya tenía años atrás, que la gente delictiva que venía haciendo el mal, pues ya se andaba arreglando (arreciando) aquí en Olinalá, de hecho, hubo como dos años anteriormente que empezaba a meterse de esa gente aquí en Olinalá...*¹⁴⁸

Sin embargo, no podían actuar en su momento porque el *miedo* es un factor negativo para cualquier sociedad que les impide organizarse para hacer frente al problema que los agravia moral, familiar y patrimonialmente:

Hasta que se presenta alguna disyuntiva de vida o muerte. Que al aumentar el agravio...en la comunidad se van reforzando las relaciones sociales para dar paso a una rebelión; ¿y porque se calla cuando se sabe del conflicto? Una herramienta fundamental del poderoso es causar miedo ante el otro y al tener miedo de una represalia, no se actúa

¹⁴⁷ Estrada Castañón, Alba Teresa. La policía comunitaria de Guerrero y los grupos de autodefensa: legitimidad y desafíos frente a la crisis del Estado Mexicano P.64. En, Matías Alonso, Marcos, Arístegui Ruíz, Rafael, Vázquez Villanueva Aurelio (Compiladores), La Rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero, IEPEN, CESOP, GITAI, México, D.F. 2014

¹⁴⁸ Entrevista a un miembro de la policía comunitaria de Olinalá Guerrero. Diciembre 2017.

*en su momento, antes de decidirse tomar cartas en el asunto, se elabora una serie de estrategias para dar a conocer la infirmitad, (inconformidad) esto funciona como una válvula de escape para salir o huir del miedo, y si esto no funciona, la válvula se hace insuficiente y explota. La explosión se llama organización social o policía comunitaria dependiendo del contexto...*¹⁴⁹

El miedo como emoción inherente del ser humano permite entender y comprender los mecanismos y estrategias del Estado para dominar y controlar a la población y, estas mismas prácticas lo realizan la delincuencia organizada en los territorios donde operan en complicidad institucional; el miedo restringe la organización colectiva-comunitariamente en muchos de los casos sin embargo, también empuja a enfrentar el problema o agravio social-moral.

De acuerdo a un vecino de Olinalá:

*Había mucho miedo. Queríamos poner un alto a todo eso, pero no sabíamos qué hacer. Empezamos siendo un movimiento ciudadano, recorrimos los barrios e invitamos a la gente a participar...*¹⁵⁰

De tal manera:

*...antes que...la gente...se organizara y presentara públicamente su resistencia y revelación con la conformación de su policía comunitaria, existía una inconformidad soterrada transmitida bajo estrategias y resistencias que planteó Scott...pero llegó un momento en que las válvulas de escape fueron insuficientes y se dio una explosión social que alarmó tanto a las autoridades del gobierno como a los individuos que integran el crimen organizado en la región.*¹⁵¹

La fuerza que ganó la policía comunitaria de Olinalá por sus acciones contundentes fue por enfrentar al crimen organizado, así como, por la legitimidad que le dio el sistema de la CRAC-PC vincularse con este sistema comunitario, que significó también el aumento de la presión sobre la policía comunitaria de Olinalá y especialmente de la comandante Nestora Salgado, una mujer Olinalteca que lideró el movimiento.

¹⁴⁹ Ortega Ayala, Onesimo. "La movilización ciudadana y las policías comunitarias": Retos y Perspectivas, ensayos políticos," op. cit., pp. 23-24

¹⁵⁰ Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, DOC. PDF, op. cit., pp. 168-179

¹⁵¹ Ortega Ayala, Onésimo. "La movilización ciudadana y las policías comunitarias": Retos y Perspectivas, ensayos políticos," op. cit., p. 35

Es así, como el Estado, implementó una campaña de acoso y desprestigio por parte del gobierno estatal y el local que finalmente polarizó a los Olinaltecos sembrando el miedo en la población para finalmente encarcelar a Nestora Salgado.

El proceso *organizativo social y territorial*, de esta *nueva geografía colectiva-comunitaria* se debió precisamente por los agravios suscitados en este territorio no indígena, por lo que deciden levantarse en armas para auto-protegerse del crimen organizado, cuando una líder como Nestora, los impulsa a rebelarse, se organizan en barrios recuperando sus tradiciones organizativas; aunque prácticamente todos los barrios participaron en nombrar sus policías comunitarias, no todos permanecieron firmes y el único barrio destacado fue el del *Paraíso*.

...mediante un proceso de consultas populares en asambleas barriales y visitas casa por casa, se cumplieron los requisitos impuestos por la CRAC.¹⁵²

Cabe precisar que la memoria colectiva-histórica de Olinalá hace referencia a una forma organizativa interna que la denominaban *Rondas*.

La Rondas, principalmente en Olinalá, permiten hacer referencia a la organización de seguridad que se han dado los campesinos indígenas en el Perú, donde las Rondas, responden a estructuras de seguridad, que brindan seguridad al pueblo lo que ha dado lugar a una compleja organización que no desarrollo en este trabajo. Lo importante para mi argumento es destacar que las Rondas fueron también las respuestas de los Olinaltecos para organizar la seguridad las que en su momento estuvieron bajo las órdenes del comisario y el mandato del pueblo. En su nueva modalidad, con la rebelión frente a la inseguridad, las Rondas no estaban vinculadas a las autoridades municipales, pero sí respondieron a un mandato del pueblo ya que fueron apoyadas por sectores importantes de la población que decidieron participar en la vigilancia.

Según *Gerardo y Genaro*,¹⁵³ al grupo de personas que velaban al pueblo se le conocía como Rondas, no eran policías ciudadanos o comunitarios, sino las mismas

¹⁵² Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, DOC. PDF, op. cit., pp. 168-179

personas del pueblo que tenían el deber de velar y brindar seguridad a su pueblo, es decir, jefes de familia o mayores de edad (18 años) que se turnaban las actividades de vigilancia cada día y noche. Precisamente de ahí proviene el nombre de Rondas, de Rondarse la vigilancia hasta que todos cumplían y así nuevamente iniciaba con aquella persona que había descansado mientras otros velaban y cuidaban al pueblo.

De esta manera esta tradición organizativa que estuvo vigente tiempo atrás y se había dejado de cumplir, es retomada para avanzar en un proceso que los pasaría a dejar de ser autodefensas o policías ciudadnaas, para integrarse a la policía comunitaria de la CRAC; corresponden a prácticas finalmente inscritas en la memoria social la que permite avanzar en un un proceso de consultas, reuniones y asambleas barriales y logran constituirse como policías comunitarios adheridos a la CRAC-PC- que mediante la Casa de Justicia de El Paraíso. Se establece así una pauta de coordinación entre la policía comunitaria de Olinalá, y la de la Casa de Justicia de Paraíso, para tareas de seguridad e impartición de justicia *colectiva-comunitaria* en esta nueva geografía de autonomía.

...recorrimos los barrios e invitamos a la gente... mediante un proceso de consultas populares en asambleas barriales y visitas casa por casa, ... y vincularse a la Casa de Justicia de El Paraíso para el cumplimiento de los procesos de reeducación de los ciudadanos que cometieran delitos.¹⁵⁴

Y es de ese modo, como confluyen dos visiones y cosmovisiones culturales en un solo proyecto de gobierno comunitario. Lo novedoso en el caso de Olinalá es que es finalmente desde la base de organización colectiva, de una propia tradición referida a las rondas, que se posibilitó articularse a una esturctura organizativa comunitaria integrada a redes de seguridad y justicia de los pueblos indígenas; finalmente la política de la organización colectiva involucra principios y valores de respeto hacia el otro y de auestas por el bien común que es lo que permite coincidir en un horizonte compartido de acción colectiva.

¹⁵³ Se han cambiado los nombres de las personas entrevistadas porque no autorizaron dejar sus nombres como tal, además por cuestión de seguridad de los mismos. Diciembre 2017, abril 2018.

¹⁵⁴ Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, DOC. PDF, op. cit., pp. 168-179

No obstante cabe precisar que el poco tiempo que duró la coordinación con la Casa de Justicia de El Paraíso, no fue suficiente para consolidar las dos visiones, y producir un proceso organizativo más sedimentado; en lo que intervino el contexto de la violencia pero también por la intervención del Estado al criminalizar las acciones de estas policías.

Finalmente, el tipo de acciones que regulaban la seguridad y la justicia de la Casa de Justicia del Paraíso, fueron cuestionadas y calificadas desde el derecho positivo. De tal manera, estas acciones colectivas-comunitarias fueron tachadas como secuestro o privación de libertad, a pesar que respondían a decisiones tomadas por las autoridades comunitarias con el fin de juzgar y reeducar a los detenidos, lo que sin embargo fue criticado como prácticas que violentaron los derechos humanos, y bajo dichos argumentos Nestora fue detenida como refiero más adelante.

Aproximación a la Casa de Justicia de El Paraíso.



Mapa 5: (Maribel Nicasio) Municipios donde hay presencia de la Policía Comunitaria adscrita a la Casa de Justicia de El Paraíso.

Esta Casa de Justicia se localiza en la ciudad de Ayutla de los Libres, se creó en el año 2012 cuando la CRAC-PC decidió expandirse ante el incremento de la inseguridad y violencia en esa región. La Casa de Justicia es el centro regional de justicia y seguridad que estructura el sistema de policías comunitarias; la Casa de justicia matriz, está localizada en San Luis Acatlán.

En la coyuntura de inseguridad pública generalizada en Guerrero y en el país, la Casa de Justicia de El Paraíso fungió como el crisol que aglutinó a los grupos de autodefensa y policía comunitaria nacientes, mismas que requerían una cobertura institucional para no

*ser atacadas por los gobiernos estatal y federal, así como un viso de legalidad y legitimidad que les proporcionaba el marco jurídico de la Ley 701.*¹⁵⁵

En ese espacio se concentran las autoridades comunitarias, los llamados Coordinadores Regionales que se encargan de las tareas de justicia, junto con los Comandantes Regionales con responsabilidad sobre las policías comunitarias articuladas al sistema comunitario, sin embargo, con *las nuevas geografías comunitarias* habían cambiado las dinámicas organizativas y tendrían forzosamente a reformular el reglamento interno, o seguir un procedimiento riguroso de acompañamiento de *estas nuevas geografías de autonomías*.

*La Casa de Justicia de El Paraíso surgió como respuesta a la dificultad implícita en que la Casa de Justicia de San Luis Acatlán diera la atención expedita a las necesidades de las comunidades rurales de Ayutla, por los más de 100 kilómetros que hay entre una zona y otra.*¹⁵⁶

La policía comunitaria de Olinalá, al igual que otras comunidades de las *nuevas geografías de autonomías*, necesitaban legitimar sus acciones colectivas-comunitarias y fue mediante la Casa de Justicia de El Paraíso, que formó parte de la CRAC-PC- teniendo facultad de impartir y ejercer seguridad y justicia en su jurisdicción territorial, siempre con apego al Reglamento Interno que regula y vigila las acciones de la policía comunitaria.

*El Frente Ciudadano de Seguridad se incorporó a la Casa de Justicia de El Paraíso el 2 de junio de 2013, en una asamblea en la cabecera municipal de Huamuxtitlán, con la presencia de la Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo y Cualác, y policías comunitarios de Acatempa.*¹⁵⁷

Ante esta adherencia y coordinación, de estas *nuevas geografías colectiva-comunitarias* con la CRAC-PC- por medio de la Casa de Justicia de El Paraíso, se hace necesario hacer una breve aproximación a esta Casa que emergió de forma casi instantánea, ante la necesidad de organizarse comunitariamente para enfrentar

¹⁵⁵ Maribel Nicasio González. La casa de justicia de El Paraíso: matices y sesgos de la CRAC-PC. *La Casa de Justicia de El Paraíso en Ayutla de los Libres*. Pp.280-281. en, Matías Alonso, Marcos, Arístegui Ruíz, Rafael, Vázquez Villanueva Aurelio (Compiladores), La Rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero, IEPEN, CESOP, GITAI, México, D.F. 2014

¹⁵⁶ *Ibidem.*, p. 278

¹⁵⁷ *Ibidem.*, p. 269

una serie de problemas que se estaban presentando en sus territorios, por causa de la violencia e inseguridad generalizada de la delincuencia organizada a nivel nacional.

Un antecedente importante para comprender por qué aparece una serie de grupos de autodefensa ciudadana en la subregión de la Cañada, en la región de la Montaña — Frente Ciudadano de Seguridad de Huamuxtitlán, Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo y Cualác y Policía Ciudadana de Olinalá—, es que desde 2006 se estableció la complicidad entre los responsables de la policía municipal de Huamuxtitlán con la delincuencia común y organizada, proceso que se fue ampliando en el corredor de Cualác a Olinalá.¹⁵⁸

La Policía Comunitaria de Olinalá, así como otras de la región Montaña, Centro, Costa Chica y zona rural de Acapulco, al tener reconocimiento de una casa de Justicia que pertenece a la CRAC-PC accede al respaldo legal que le da ser parte del sistema de policías comunitarias y con ello articularse a las tareas de seguridad y justicia dentro del territorio comunitario, con la particularidad cultural correspondiente de pueblo mestizo o indígena respectivamente.

El 18 de mayo de 2013, la Policía Ciudadana se incorporó a la CRAC-PC de la Casa de Justicia de El Paraíso, con el respaldo del Frente Ciudadano de Seguridad de Huamuxtitlán, la Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo y Cualác, y la Policía Comunitaria de Tixtla. En el evento, Néstora Salgado García fue nombrada comandante de la Policía Comunitaria de Olinalá.¹⁵⁹

En el caso de la policía comunitaria de Olinalá, esto significó asumir la seguridad de la cabecera municipal porque a nivel municipio está la policía ciudadana de Temalacatzingo que abarca varias comunidades, aunque estuvo limitado debido al rechazo de la autoridad municipal.

Ante la proliferación de policías comunitarios en diversos puntos geográficos, esta Casa de Justicia también cobijo comunidades organizadas de la zona Centro, por ejemplo:

...las comunidades de Atliaca, municipio de Mártir de Cuilapa, y Acatempa, municipio de Tixtla de Guerrero, ...Las comunidades de El Troncón y Tecozintla, municipio de Tixtla, fueron las siguientes localidades rurales en incorporarse a la Casa de El Paraíso.

¹⁵⁸ *Ibíd.*, p. 268

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 271.

...Después vino la incorporación de algunas colonias en la zona urbana de Tixtla: El Zapote, El Fortín, Los Manguitos y Los Pinitos; con el paso de los meses se incorporaron más comunidades, tanto rurales como urbanas, entre ellas El Durazno, El Potrero y el barrio de El Santuario a finales de 2013,...Paralelamente, hubo solicitudes de incorporación de comunidades en otros municipios de la región Montaña, Atlixac y Alpoyecá, las que fueron aceptadas rápidamente por la Casa de Justicia de El Paraíso.¹⁶⁰

A parte de las comunidades de Ayutla de los Libres, que contaban con un antecedente organizativo y solicitud de incorporación al sistema comunitario, que por diversas cuestiones internas habían truncado el diálogo por un cierto tiempo:

En 2009, autoridades de varias comunidades de Ayutla se acercaron a la Casa de Justicia de Espino Blanco para solicitar incorporarse; se iniciaron las pláticas. Pero el secuestro, primero, y luego los asesinatos de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM) —la cual tenía trabajo en algunas de las comunidades interesadas en participar—, provocaron la suspensión temporal del proceso.¹⁶¹

Reanudándose en el 2012 y es por eso que mencioné que había surgido de manera instantáneo, debido a que la violencia e inseguridad obligo reactivar esta organización comunitaria, ampliándose hacia otras geografías principalmente hacia la población mestiza.

El acercamiento a la CRAC-PC se reanudó en 2012, cuando comunidades Na'a savi de Ayutla empezaron a discutir la necesidad de organizarse, primero a nivel comunitario y después a nivel regional, para enfrentar los nuevos tipos de problemas perpetrados por la delincuencia organizada que se suscitaban en la región; ...¹⁶²

De los mecanismos para la incorporación de más policías comunitarios a esta Casa de Justicia:

La incorporación de las comunidades se dio a través de dos mecanismos, el primero fue mediante la invitación directa a incorporarse a la CRAC-PC y, el segundo, por un acercamiento generado por el interés de las comunidades en contar con asesoría y

¹⁶⁰ *Ibidem.*, pp. 273, 274, 275

¹⁶¹ *Ibidem.*, p. 278

¹⁶² *Ibidem.*, p. 279

*cobertura de la Policía Comunitaria; casos de las comunidades de Tlatlauquitepec y San José Buena Vista, de los municipios de Atlixac¹⁶³ y Alpoyeca respectivamente.*¹⁶³

El antecedente de la organización de las comunidades de Ayutla y la instantaneidad organizativa de otras comunidades mestizas e indígenas, debido a la problemática de violencia e inseguridad en sus territorios, aceleró ciertas acciones colectiva-comunitarias de las autoridades de esta Casa, *...los grupos de policía comunitaria empezaron a actuar antes de tomar posesión; por la presión social para que operaran, pues ya habían sido nombrados en asamblea comunitaria.*¹⁶⁴

*La Casa de Justicia de El Paraíso se formó sobre la marcha, con un estilo propio de actuar que fue calificado por la CRAC-PC de San Luis Acatlán como “autónomo”, y debe entenderse como producto del convulso proceso sociopolítico por el que ha atravesado el municipio de Ayutla...*¹⁶⁵

De acuerdo a Nicasio Gonzáles, de las 27 comunidades de Ayutla que inicialmente habían solicitado incorporarse a la CRAC-PC- únicamente 23 se adhieren al sistema comunitario, porque el resto decidieron agruparse a la UPOEG. Cabe hacer hincapié que por estos años (2012-2013-2014) también grupos de autodefensas, llamados más adelante policías ciudadanas de la UPOEG, proliferaron en diversas regiones y precisamente en este municipio es donde emerge, expandiéndose a diversos municipios de la Costa Chica, Montaña, Centro y Acapulco.

De aquellas comunidades aceptadas por la CRAC-PC- su condicionamiento fue:

...En que una comisión de la CRAC-PC debía verificar el acuerdo de los pobladores en asambleas comunitarias, y que los comisarios de las 23 comunidades tendrían que ir por una semana a la Casa de Justicia de San Luis Acatlán a conocer la manera cómo opera y el proceso de reeducación, entre otras actividades. La verificación a las comunidades se realizó, pero el traslado de los comisarios no. Tampoco hubo un mayor acompañamiento de este proceso de formación, porque se dio el cambio de Consejeros Regionales, sin que los nuevos responsables dieran continuidad a la tarea.

Estos distanciamientos en términos de coordinación hicieron que ciertas acciones colectiva-comunitarias no funcionaran debidamente de esta Casa y comunidades

¹⁶³ *Ibidem.*, p. 278.

¹⁶⁴ *Ibidem.*, p. 279

¹⁶⁵ *Ibidem.*, p. 280

adheridas a ella, deciden aislarse debido a la persecución de policías comunitarios, dirigentes y desconocimiento de la Casa de Justicia debido a sus prácticas

Entre las prácticas cuestionadas se señalan el acercamiento a movimientos y organizaciones sociales; la participación de policías comunitarios armados en eventos públicos; el manifestar posicionamientos y pronunciamientos a favor o en contra de alguna institución; el confrontar al Estado por cuestiones al margen de las actividades de la seguridad; y el asumirse como voceros de sus actividades como Casa de Justicia.¹⁶⁶

Algunos casos de la policía comunitaria son, la de Olinalá que se incorpora a la de San Luis, la comunitaria de Huamuxtitlán que se adhiere a la policía ciudadana de Temalacatzingo, así entre otras que también se vieron afectados por la división, desconocimiento y encarcelamiento de sus dirigentes.

La ubicación geográfica de las comunidades también fue un factor clave en la coordinación con esta Casa, el traslado de los detenidos implicaba recorrer mucha distancia entre la comunidad de origen a El Paraíso, y en muchos de los casos mantenían a los infractores en la comunidad o trasladaban a otro más cercano; por ejemplo Olinalá debía reunir un máximo de 4-5 personas para poder hacer el traslado y sino los movían a Tlatlahuquitepec como punto estratégico.

Mover únicamente una persona *según versión de ex policía comunitario* implicaba demasiado gasto, esfuerzo y riesgo, recorrer más de 3 horas de camino resultaba desgastante físico y económicamente y aun así, fueron escasas las veces que lograron llegar hasta la Casa de Justicia del Paraíso, porque de acuerdo al mismo ex policía comunitario que le tocó participar en esta movilización de infractores lo entregaban en otro punto que según recuerda se ubicaba entre dos cerros.

A su vez, estos policías comunitarios eran los responsables de llevar a los infractores a la Casa de El Paraíso, de cierta manera esta relación facilitaba coordinarse entre comunidades agrupados a esta Casa de manera estratégicamente para evitar algún percance, al menos este fue el contexto de Olinalá, Tlatlahuquitepec, Huamuxtitlán y comunidades cercanas a la Costa-Montaña, particularmente Ayutla de los Libres.

¹⁶⁶ *Ibidem.*, p. 280.

A las nuevas geografías colectiva-comunitarias, se les dificultó mantener una coordinación solida con la CRAC-PC- mediante esta Casa de Justicia, debido la dispersión que existía entre las comunidades y la misma Casa entre otros factores internos.

3.4 Aires de Libertad. ¡Quién es Nestora Salgado!



Gloria Muñoz Ramírez: En la imagen: Nestora Salgado realiza labores de Policía Comunitaria de Olinalá. Foto: Tomada de Facebook.

Recuerdo que en una ocasión leí una obra de carácter literaria cuyo nombre no tengo presente porque era un libro regalado, que se encontraba en malas condiciones, no contaba con la portada, cuyo contenido hablaba de una familia de escasos recursos que al morir el papá y jefe de familia, los hijos se ven obligados a trabajar para sostener la casa y estudios de los hermanos más pequeños.

Eran un total de 5 hermanos entre los cuales la mayor era una joven de 17 años seguido por su hermano de 15-16 aproximadamente, el resto niños y niñas que deberían seguir estudiando, únicamente los mayores deberían dejar sus estudios para trabajar y ayudar a la mamá con los gastos de la casa y escuela.

La madre tenía un conocido donde recomendó a su hija para trabajar, era una tienda de ropa, el encargado del negocio era el hijo del patrón que al ver a la muchacha joven y bella no dudo en aprovecharse de ella; la joven dijo a su madre lo sucedido sin embargo, no tuvo apoyo al respecto, no teniendo otra alternativa que huir del lugar por la humillación recibida y planear su venganza.

Para fortalecerse tuvo que ver películas de Lola la tráilera, Camelia la Texana entre otras tantas más de mujeres valientes; toda esta descripción de esta joven que huye de su hogar por los atropellos hacia su persona y ante la soledad y aislamiento, buscó conocer otras realidades mediante películas relacionadas con su vida y contexto social.

Y es precisamente como decía un maestro que me impartió clases en la preparatoria, “la necesidad te hace aprender”, agrego: y buscar alternativas de solución que permitan mejorar las condiciones sociales y políticas, de esta manera, relaciono el hábito de lectura de Nestora Salgado.

*...Ahorita estoy leyendo Hermanos en armas, acabo de terminar la vida del Che Guevara, también leí Guerra en el Paraíso, Hombres con propósito, Mujeres luchadoras, la historia de Sor Juana Inés Yo, la peor, El alquimista. Me gusta leer de todo...*¹⁶⁷

Las lecturas que estaba realizando en la cárcel, estaban relacionados con la lucha, resistencia y organización colectiva-comunitaria, independiente que le guste leer de todo, estas lecturas tenían algo en común o al menos atraían la atención de ella, sin duda que al leer mucho le permite tener otra visión de la realidad y contexto político-social de Olinalá, donde precisamente emergió una organización social con características propias, de una población mestiza.

*Nestora Salgado García nació el 28 de febrero de 1972 en el rancho de Palito Redondo. Es hija de Fernando Salgado y Aurora García de Salgado, quien murió cuando ella tenía trece años.*¹⁶⁸

Salgado:

Madre de Zayra Crystal, Ruby y Grisel. Hermana de 15 hombres y mujeres. Hija, abuela y esposa, Nestora se afirma como mujer, y también “como una ama de casa” que “tomó la decisión de estar al frente (de la policía comunitaria) aún sabiendo que tengo hijos, nietos, familia, y que estaba poniéndolos en riesgo. Tenía la seguridad y la confianza de que si

¹⁶⁷ Gloria Muñoz Ramírez. Nestora Salgado: Aires de Libertad, op. cit., p. 3.

¹⁶⁸http://www.revistaenfoque.com.co/sites/default/files/styles/portada_noticias/public/images/articulo/nestora-salgado-high.jpg?itok=srgjvDUJ POR: Martínez Díaz, Vivian. *Revista Enfoque*: El camino hacia la justicia, la lucha de Nestora Salgado García Jue, 11/22/2018.

*nosotros levantábamos la voz, el gobierno nos tenía que escuchar. Esa era la convicción.*¹⁶⁹

Siendo una mujer que creció en un entorno con características peculiares, es decir, donde el *sistema patriarcal*¹⁷⁰ aún está muy arraigado en las decisiones política-sociales, sin que las habilidades de las mujeres resaltaran en un contexto donde las relaciones de poder están muy bien marcadas entre los individuos que la ostentan; por ello la actuación de Nestora no era una característica propia de Olinalá ni de otras organizaciones comunitarias donde mayoritariamente aún existe la invisibilidad de las mujeres en la vida política y social.

Sin embargo, Nestora...*fue la primera mujer que se autoidentificó como "indígena" y...obtuvo la nacionalidad estadounidense...*¹⁷¹, que al igual que muchas mujeres en diferentes contextos, logra romper con esta barrera de este sistema, siendo...*la primera mujer en ocupar un cargo de comandante dentro de esa institución de seguridad indígena (CRAC-PC-). Esto la puso en la mira de los diferentes poderes estatales y criminales que deseaban seguir sosteniendo su opresión en la región.*¹⁷²

Por ejemplo: *...la Presidencia Municipal de Olinalá rechazaba la policía comunitaria argumentando que la comunidad no era indígena.*¹⁷³ Cargo no tan común ni bien visto por aquellos que han dirigido la política local, estatal, federal e inclusive criminal, siendo, *Una asamblea la que la puso al mando de la Policía Comunitaria en 2012...*¹⁷⁴, cosa que nunca se había visto entre la organización comunitaria ni autodefensas suscitadas en otros contextos de Guerrero ni del país.

*Su padre trabajaba en la medicina tradicional. Su madre fue reconocida por hablar tres lenguas fluidamente: me'phaa, náhuatl y español. Don Fernando y doña Aurora concibieron siete hijos en total, cinco hombres y dos mujeres. Nestora es la hija menor.*¹⁷⁵

¹⁶⁹ Gloria Muñoz Ramírez. Nestora Salgado: Aires de Libertad, op. cit., p. 3

¹⁷⁰ Sin caer concretamente al tema de machismo ni feminismo.

¹⁷¹http://www.revistaenfoque.com.co/sites/default/files/styles/portada_noticias/public/images/articulo/nestora-salgado-high.jpg?itok=srgjvDUJ POR: Martínez Díaz, Vivian, op. cit.

¹⁷² *Ibíd.*

¹⁷³ *Ibíd.*

¹⁷⁴ *Ibíd.*

¹⁷⁵ *Ibíd.*

En Chiapas y Guerrero y no dudo que en otros estados ha existido la lucha y exigencia del reconocimiento de la mujer en la organización colectiva-comunitaria, habiendo grandes logros al respecto. Nestora...*desde muy pequeña sufrió la violencia provocada por la militarización. ...me tocó ver de cerca las arbitrariedades del ejército...*,¹⁷⁶ sin embargo, su trayectoria ha sido excepcional debido a que la mayoría de los hombres de Olinalá la nombraron como su coordinadora y comandanta de la policía comunitaria, en ese contexto de violencia e inseguridad perpetrado por la delincuencia organizada.

*...el apelativo de comandanta se lo dan la Armada y el Ejército. ...aunque rechaza ser feminista, esta mujer que estuvo al mando de cientos de hombres armados afirma: "Todo lo que tengo me lo he ganado, y me lo he ganado con trabajo. Estoy con la frente en alto porque no tengo por qué agacharla, no tengo nada que me avergüence, lo que he hecho, lo he hecho con gusto, por convicción, porque tengo ideales".*¹⁷⁷

Su trayectoria está marcada por anécdotas y realidades que reflejan el contexto de muchas comunidades de la región Montaña, sin duda, de otras latitudes del mundo donde las injusticias y desigualdades sociales cristalizan el Estado criminal que responde a intereses particulares.

Las resistencias y rebeldías que se han suscitado en diversas partes del país y del estado de Guerrero, han puesto en la mira a las comunidades campesinas y pueblos originarios, a pesar de las distancias e involucramiento de la población, el Estado siempre vigila, controla y domina siempre con el afán de evitar la proliferación y organización colectiva-comunitaria.

Esto sucedió con Nestora en aquellos ayer, principalmente con su papá. *Puesto que don Fernando ejercía la medicina tradicional, y eso implicaba recibir muchas familias en su propio domicilio, el ejército sospechó que la familia de Nestora estaba creando una célula guerrillera.*¹⁷⁸ Increíble pero es cierto, en como el Estado, mediante los gobiernos estatales impide a toda costa el reclamo social, reprimiendo

¹⁷⁶ *Ibíd.*

¹⁷⁷ Gloria Muñoz Ramírez. Nestora Salgado: Aires de Libertad, op. cit., p. 3.

¹⁷⁸ http://www.revistaenfoque.com.co/sites/default/files/styles/portada_noticias/public/images/articulo/nestora-salgado-high.jpg?itok=srgjvDUJ POR: Martínez Díaz, Vivian, op. cit.

socialmente por las instituciones que están a su cargo: ejército, marina y policías de los tres órdenes.

Eran los tiempos de la guerrilla de Lucio Cabañas y todos los indígenas y los campesinos de la región eran considerados subversivos en potencia. En aquellos tiempos el ejército entraba permanentemente en la región, pero la gente no los quería porque no respetaban, embarazaban muchachas, se las robaban a la fuerza.¹⁷⁹

Al crecer en este contexto y entorno político social, donde el ejército asehaba a la población, principalmente a su familia, que se caracterizaban en ayudar al otro mediante la medicina y otros apoyos, Nestora aprendió todos esos valores de reciprocidad y solidaridad, y recuerda que todo eso le permitió encabezar una lucha por medio de la policía comunitaria:

...fue a través del oficio de su padre que aprendió la importancia de ayudar a personas con problemas. La solidaridad fue, definitivamente, un valor heredado en casa. Gracias a las enseñanzas de sus padres Nestora decidió vincularse a las luchas de los pueblos indígenas de Guerrero por la justicia.¹⁸⁰

Independientemente de la relación familiar que le tocó vivir en su hogar: *Había una cierta contradicción en la casa, porque con mi papá, mi mamá era muy sumisa, pero a nosotras nos enseñaba a ser mujeres fuertes, a no dejarnos.¹⁸¹* Ese carácter fuerte y personalidad de Nestora que la caracteriza como mujer debió de heredarlo de su familia, porque según testimonios de ex policías comunitarios con los que tuve la oportunidad de conversar, nunca se dejó intimidar por la delincuencia organizada.

Ella, al igual que muchas jóvenes y personas de la región deciden migrar hacia EE.UU. en busca de mejores de condiciones de vida, al contraer matrimonio van en busca del sueño americano sin saber que drásticamente cambiaría su vida: *A los catorce años Nestora decidió huir con el padre de sus hijas. Miguel Rodríguez, ...Los dos decidieron migrar a Estados Unidos...empezaron a residir como familia en*

¹⁷⁹ Ibidem.

¹⁸⁰ Ibidem.

¹⁸¹ Ibidem.

Seattle. ...En Estados Unidos, Nestora enfrentó la violencia doméstica.¹⁸² Debido a que su esposo bebía (*alcohol*) mucho con otro conocido según la misma Nestora.

Gran parte de lo sucedido la obligó a trabajar doble o triple jornada para mantener a su familia: *Yo trabajé de todo: limpiando casas, luego en un hotel, en un club de golf, tenía hasta tres trabajos a la vez, trabajaba todo el día. De mesera ascendí a 'bartender', ...*¹⁸³, ante esta situación de incertidumbre con su pareja decide separarse y buscar ayuda psicológica junto con sus hijas. *Nestora decidió que lo mejor para su vida era regresar a Olinalá.*¹⁸⁴

*...Ella asistía a reuniones y sesiones donde se hablaba de los derechos de las mujeres y la importancia de la autoestima. "Ahí decidí que no podía seguir en una relación violenta y que tenía que aprender a manejar para no depender de él. Aprendí sobre mis derechos y aprendí a defenderme".*¹⁸⁵

A su regreso a su tierra natal, ...*decidió ayudar a sus paisanos más pobres trayéndoles ropa de los Estados Unidos. De igual modo, los apoyó en la elaboración de trámites y en la resolución de sus propios problemas.*¹⁸⁶ De tal modo, se ganó la confianza de la gente y, el respeto de muchos hombres y mujeres cuando enfrentó a la delincuencia en la cabecera municipal de Olinalá.

Como coordinadora y comandanta: *de la Policía Comunitaria de Olinalá, (CRAC-PC-) autoridades municipales intentaron sobornar a Nestora en repetidas ocasiones.*¹⁸⁷ Sin lograr nada a cambio porque ella siempre se mantuvo firme con sus principios y valores heredados de sus padres, como bien lo afirma en entrevistas que le realizaron, *Gloria Muñoz Ramírez, Vivian Martínez Díaz Y Aída Hernández, etc.*

De tal forma:

¹⁸² *Ibíd.*

¹⁸³ *Ibíd.*

¹⁸⁴ *Ibíd.*

¹⁸⁵ *Ibíd.*

¹⁸⁶ *Ibíd.*

¹⁸⁷ *Ibíd.*

La persecución que sufrió Nestora no sólo fue desplegada por los poderes estatales y el crimen organizado, sino también por medios de derecha que pusieron en duda su autoridad dentro de la policía comunitaria por su condición étnica y de género.¹⁸⁸

De acuerdo a Hernández:

...la condición de género influyó mucho en la manera en que se criminalizó el liderazgo de Nestora. “Que una mujer se atreviera a denunciar la corrupción del narcoestado y no aceptara venderse a ningún precio fue tomado como una afrenta personal por quienes detentan el poder local”.

Pese a todo lo que ha vivido Nestora al enfrentar a la delincuencia y al Estado dice: *Voy a seguir defendiendo la autonomía de los pueblos, sus luchas y derechos.¹⁸⁹*, y es de esta manera, en como sus principios y valores se ven reflejados en la lucha y resistencia, sin que autoridades locales, estatales y federales incluyendo al crimen o delincuencia, puedan doblegarla, porque al final de cuentas, *ella es una sobreviviente¹⁹⁰* de esta guerra y criminalización hacia los pueblos organizados en policías comunitarios.

La figura, personalidad y carácter de esta mujer que luchó por la justicia social de su pueblo la *...ha convertido en un símbolo de resistencia para muchas mujeres que luchan contra la violencia patriarcal en varias regiones del continente y para las comunidades indígenas que reivindican sus sistemas de seguridad y justicia.¹⁹¹*

Teniendo al Estado como enemigo inmediato que encubre muchas acciones criminales del crimen organizado y de sus mismas instituciones de seguridad, que han actuado en contra de las organizaciones sociales que se han organizado colectiva-comunitariamente ante la ausencia del mismo en garantizar seguridad.

Los/as líderes, dirigentes y luchadores sociales, al momento que son detenidos por elementos de seguridad pública o social, por órdenes de los grandes mandos de la oligarquía política del Estado, son considerados como presos políticos, sin embargo,

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ *Ibíd.*

¹⁹⁰ *Ibíd.*

¹⁹¹ Nestora Salgado García y Rosalva Aída Hernández Castillo. Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, op. cit., pp. 168-179

Nestora ...*fue considerada presa política por Amnistía Internacional.*¹⁹² Situación que al menos en el contexto mexicano no se había dado, de tal modo, el nombre trascendió nacional e internacionalmente por su lucha social y criminalización del Estado hacia su persona.

Nestora es, ...*una víctima más de la criminalización de los movimientos indígenas en el continente.*¹⁹³ Aunque debe de destacarse que ella mediante la organización colectiva-comunitaria que encabezó, se auto-adscribe como indígena, aunque como habitante de Olinalá es identificada como mestiza

De su padre recuerda: *Él era una persona a la que le gustaba la paz, él me inculcó eso, decía que “siempre triunfan los que tienen la razón”. Tengo esperanzas de que esto sea cierto para México.*¹⁹⁴ Bajo estos principios y recuerdos emprendió un caminar en busca de Aires de Libertad, sin imaginar que el aire estaba contaminado por la política y del crimen organizado. De su madre: *...mi mamá era muy sumisa, ..., pero hacia afuera era muy aguerrida, muy valerosa, estaba a la par de él en todas las luchas sociales. Yo creo que heredé el carácter de mi mamá.*¹⁹⁵

Nestora comenta: *...creo en la importancia de la organización y de la defensa de nuestros derechos.*¹⁹⁶ Sin duda estas líneas son una mínima parte de su vida y de las acciones sociales colectiva-comunitarias emprendidas en Olinalá, de igual manera, es una parte del contexto de la Región Montaña de Guerrero y de México, principalmente de las organizaciones colectivas de las comunidades campesinas – mestizas- y comunitarias de los pueblos originarios –indígenas-.

3.5 Uso y función de la memoria

Hipotéticamente los pueblos originarios de la Región Montaña y Costa Chica, mejor conocida como Costa-Montaña, conscientes e inconscientemente hicieron uso de la

¹⁹² *Ibíd.*

¹⁹³ *Ibíd.*

¹⁹⁴ *Ibíd.*

¹⁹⁵ *Ibíd.*

¹⁹⁶ *Ibíd.*

memoria individual y colectiva para construir un proyecto de seguridad y justicia alternativo a la del Estado, es decir:

*...en el primer plano de la memoria de un grupo se destacan los recuerdos de los acontecimientos y las experiencias que conciernen al mayor número de sus miembros y que resultan ser de su propia vida, de sus relaciones con los grupos más cercanos, con los que tienen un contacto más frecuente.*¹⁹⁷

Un punto central del rescate, función y uso de la memoria, en el proceso de la impartición de seguridad y justicia, es precisamente, el de la reeducación, cuando las autoridades comunitarias se enfrentan ante esta situación, del cómo impartir justicia sin caer en el castigo, es justamente, por medio de las asambleas donde consultan, mediante qué mecanismos y estrategias deberían implementar la seguridad y justicia a los infractores de las normas sociales-comunitarias, en el cual, llegan a la conclusión, con la participación de todos, pero, con mayor énfasis en la participación de los ancianos, concluyendo, que debería ser con el trabajo comunitario, proceso que los lleva a la reeducación.

Este acuerdo o conclusión, no fue una simple ocurrencia, porque fue un trabajo de consulta asamblearia, donde la participación de los adultos mayores o consejo de ancianos fue fundamental, porque ellos recordaron las pláticas/diálogos de sus papás y abuelos, en cómo, en aquellos tiempos se organizaban social-políticamente y eso lo recuperan mediante la memoria, de tal modo, que les funcione para organizarse social-comunitariamente, sin caer en las prácticas de castigo que implementa el Estado, ya que esta forma de organización lineal responde a intereses del sistema capitalista.

El Estado no garantizaba la seguridad, mucho menos justicia de los pueblos originarios de la subregión Costa-Montaña y, *la seguridad no implica solamente a los cuerpos policiaco-militar, sino que es más complejo, tiene que ver con seguridad: alimenticia, educativa, salud y ambiental, etc. es la subsistencia o sobrevivencia humana, la vida. Tener todo seguro y todo significa la vida de cada ser o colectividad.*

¹⁹⁷Halbawachs: p. 181, "En Memoria individual y memoria colectiva, Halbawachs, Maurice." Estudios N. 16. Otoño 2005, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por tal motivo, se vieron en la necesidad de construir un proyecto alternativo de seguridad y justicia comunitaria y, para que esto fuese posible, no era por arte de magia, sino más bien, era necesario rescatar las filosofías y sabidurías milenarias-ancestrales de los pueblos originarios prehispánicos/actuales, mediante el uso y función de la memoria individual, colectiva e histórica.

Lo más representativo del rescate de estas filosofías y sabidurías es el *trabajo comunitario*,¹⁹⁸ cristalizado en la *Re-educación*.¹⁹⁹ Pero *¿Qué factor central de la memoria individual-colectiva de Olinalá, hizo mirar hacia la memoria comunitaria-histórica de los pueblos originarios de la Costa-Montaña, que ya habían conformado su Policía Comunitaria?*

Planteo este interrogante porque la policía comunitaria de Olinalá es meramente mestiza, y no indígena, como es el caso de las policías comunitarias de la Costa-Montaña, cabe hacer hincapié, que el municipio de Olinalá Guerrero, cuenta con población indígena, principalmente hablantes de la lengua náhuatl concentrados o con más identificación de esta identidad étnica es la comunidad de Temalacatzingo.

Aunque históricamente, *Olinalá y Temalacatzingo* hayan tenido diferencias político-sociales y culturales, no les impide organizarse en un movimiento social de carácter comunitario porque el agravio de la delincuencia organizada no conoce fronteras, independientemente de lo redundante que suena mencionar que Olinalá y Temalacatzingo forman parte de la Región Montaña; se considera pertinente mencionarlo porque ambas comunidades están muy lejanas de donde nacen las policías comunitarias.

¹⁹⁸ La autoridad comunitaria y los principales (consejo de ancianos) mediante asambleas comunitarias y regionales, máxima instancia de consulta y resolución de conflictos, deciden mediante la democracia participativa (consenso) el "castigo" que debe recibir el faltante de las normas comunitarias, recayendo precisamente en el trabajo comunitario por un periodo determinado dependiendo de la gravedad del problema. Es trabajo comunitario consiste en hacer labores de la comunidad: en la agricultura, infraestructura, etc. todo esto se cristaliza en la Re-educación; RE-EDUCACION=TRABAJO COMUNITARIO.

¹⁹⁹ Durante varias horas de debate, en compañía de un buen café, dialogamos con mi compañero de la maestría originario de una de las comunidades fundadoras de la CRAC-P.C. perteneciente a San Luis Acatlán, y precisamente él, recuerda esta discusión que llevaron las comunidades para ejercer seguridad y justicia comunitaria.

La importancia de mencionar estas distancias geográficas- es precisamente para entender la expansión territorial de este proyecto comunitario, y a pesar de la lejanía geográfica de estos pueblos, también se vieron afectados directamente, no teniendo otras opciones que conformar su propia estructura de seguridad y justicia de carácter comunitario, porque también, se vieron afectados por la inseguridad y extrema violencia.

La población Olinalteca *¿Conscientes e inconscientes se identificaron con los indígenas o solamente fue una estrategia para legitimarse?* Dar respuesta a esta pregunta no es fácil, el uso de la memoria puede utilizarse para fines diversos; para el caso de estudio destacamos dos por el momento:

1. *Para re-construir un proyecto alternativo soterrado de organización social-comunitaria de los pueblos originarios prehispánicos, en base al rescate de la memoria individual, colectiva e histórica, de las filosofías/sabidurías milenarias-ancestrales de los pueblos prehispánicos.*
2. *Para legitimar una lucha social-colectiva de carácter comunitario, como es el caso de las policías comunitarias de Olinalá.*

Considerando las interrogantes anteriores, se podría decir que la Región de la Montaña es un marco social y colectivo de la memoria, en el sentido, que es habitado por tres de los cuatro grupos étnicos que existen en el estado de Guerrero, sin dejar de lado a la población mestiza que comparten el territorio en términos políticos, económicos, culturales, sociales, religiosos, etc. y de una u otra manera, tienen un referente del marco social, es decir:

Los marcos... son comunes a los hombres de un mismo grupo. Si, en consecuencia, se extienden a todos los acontecimientos recientes, si los incluyen todos, si se puede indistintamente tomar uno de ellos, no importa cuál sea, como punto de referencia, si todos se encuentran en el mismo plano, es que el grupo en su conjunto los conserva y los hechos más recientes presentan todos, una importancia más o menos equivalente para el grupo.²⁰⁰

Rescatando algunos puntos de la cita, permite entender lo planteado en líneas anteriores: *común, acontecimientos, incluyen, referencia, mismo plano, conjunto,*

²⁰⁰ Halbwachs, Maurice. En, "los marcos sociales de la memoria," op. cit., pp. 157.

reciente, importancia. El contexto y la memoria colectiva de la Montaña son comunes a todos, porque comparten una geografía territorial denominada como región Montaña.

Y la memoria individual o colectiva caracterizan a los pueblos originarios como un núcleo duro, y este núcleo unificador, es parte de la ritualidad que practican para el rescate de una creencia y es común para todos incluyendo a la población mestiza.

También es común la exclusión social, la ausencia de las autoridades para cumplir con sus deberes básicos, como es brindar seguridad, educación, salud, infraestructura, etc. y los acontecimientos de inseguridad que incluyen a todos, afectan en general a un grupo específico, pero este grupo, es parte de un territorio indígena y por lo tanto tienen una referencia de organización social-comunitaria, que la memoria individual-colectiva les ha permitido construir un proyecto alternativo para brindar seguridad y justicia comunitaria.

La seguridad y justicia colectiva-comunitaria no es castigar, sino reeducar en un mismo plano de la filosofía y sabiduría milenaria-ancestral, que ha recaído y transmitido en la memoria de los consejos de ancianos de cada pueblo o comunidad, estos consejos reeducativos que transmiten los ancianos en su conjunto son respetados, por aquellos que han faltado a las normas comunitarias que rigen las relaciones sociales de cada pueblo.

Este análisis es en base al uso y función de la memoria individual, colectiva e histórica, porque se dice que fue un proceso constructivo que necesariamente implicó recuperar experiencias históricas compartidas. Recientemente, estas formas de brindar seguridad y justicia comunitaria han cobrado importancia hacia otros pueblos no precisamente indígenas, como es el caso de Huamuxtlán, Cualác, Tlapa, Tixtla y Olinalá.

He aquí, precisamente la función de la memoria, el uso de la memoria en referencia de los marcos sociales y los recuerdos que hacen posible construir y/o legitimar un proyecto alternativo comunitario, y una lucha social-colectiva de carácter comunitario

basado en principios y derechos consuetudinarios, sintetizado en la libre autodeterminación de los pueblos indígenas.

Geográficamente, Olinalá está ubicado en la región Montaña del estado de Guerrero, tiene comunidades indígenas, aunque estas no pertenezcan a la CRAC-PC. Pero estrictamente comparten una filosofía comunitaria: la memoria en todas sus dimensiones hace referencia a la historia, un pasado soterrado de sabiduría milenaria, los mitos y ritos, la organización social-comunitaria, una compleja estructura educativo y reeducativo que permitió y permite conservar el tejido social comunitaria en cohesión y armonía.

Al rescatar estas sabidurías y filosofías mediante las memorias mencionadas, hace posible un proyecto alternativo, aunque como es sabido que los pueblos originarios históricamente han sido marginados, discriminados, excluidos políticamente y/o económicamente por parte de los mestizos, estos han demostrado que es posible reconstruir una estructura alternativa de seguridad y justicia, distinta al que el Estado ha impuesto a interés de la oligarquía y del sistema capitalista dominante.

Las estadísticas han marcado que, en territorios comunitarios, son los lugares más seguros que en cualquier parte del territorio Guerrerense, estas formas de organización comunitaria lo han retomado otros municipios, caso específico: Olinalá. Pero la interrogante es *¿La memoria tuvo alguna función o uso para retomar este proyecto alternativo comunitario?*

1. **Sí**, porque hicieron uso de la memoria, pero en base al conocimiento de los señores mayores de edad de esta población donde recordaron la forma organizativa de sus antepasados, sin tener claridad de que, si eran pueblos originarios o era parte de una característica de los pueblos campesinos de la región así, lo atestiguan:

*...Surgió de los grupos que de las rondas que decían antes que cuidaban a su pueblo, ya ve que sus comisarios tenían a sus policías, pero antes les llamaban **ronda** en aquellos tiempos, porque en aquellos tiempos me platica mi papá que en aquellos tiempos había **ronda** también que eran como policías comunitarias que cuidaban su pueblo, entonces en*

*aquellos tiempos había gente que cuidaba también todo su pueblo para que no entrara gente extraña de afuera.*²⁰¹

De esta manera, la memoria individual-colectiva e histórica de estos grupos de ciudadanos que tenían el interés de formar una estructura de seguridad, legitimaron la eficacia de una organización política de sus antepasados mediante estos mecanismos, estrategias y resistencias de la memoria.

2. **No**, porque no tenían conocimiento de la estructura de la CRAC-P.C- de la Costa-Montaña, así lo afirman:

*...Nosotros desconocíamos la policía comunitaria de san Luis Acatlán, de la CRAC, desconocíamos en ese entonces el movimiento de la policía comunitaria, ellos se acercaron hasta mucho después de que ya habíamos formado los grupos, de que ya nos habíamos conformado como policías comunitarias.*²⁰²

Las primeras comunidades fundadoras de la CRAC-CP tuvieron claro que en base a los usos y costumbres podrían hacer un proyecto alternativo a la del Estado, para ello, reconstruyeron una serie de estrategias que les permitiera mantenerse unidos; esta unión o reciprocidad recaía en una filosofía y saber milenaria-ancestral, que era, esta forma de organización social-comunitaria de sus antepasados.

¿Pero cómo llegar hasta estos conocimientos que por siglos ha sido soterrado? La respuesta es mediante las resistencias, mecanismos y estrategias de la memoria individual-colectiva e histórica. ¿Y de qué manera se pueden explicar estas resistencias, mecanismos y estrategias de la memoria?

1. *En un primer plano, se encuentran los consejos de ancianos de cada pueblo, estos son, el nudo conductor de los conocimientos que se transmiten de generación a generación, en el cual, el uso y función de la memoria desempeñan un papel muy importante en la organización social-comunitaria.*

No es, que las comunidades y los consejos de ancianos mencionen conscientemente la función y uso de la memoria, ni tampoco, que esta sea una máquina del tiempo, sin embargo, en los hechos se refleja esta praxis social de las comunidades, sin separar,

²⁰¹ Entrevista a un miembro de la policía comunitaria de Olinalá. Diciembre 2017

²⁰² Entrevista a un miembro de la policía comunitaria de Olinalá. Diciembre 2017

que ha sido un proceso constructivo comunitario, en el cual, no se pueden aislar estos elementos de resistencia, mecanismos y estrategias sociales de la memoria.

De esta manera, al dar resultados positivos entre los pueblos originarios, otras poblaciones no indígenas voltean sus miradas hacia ellos y buscan retomar esos ideales comunitarios para poder implementarlos dentro de su propio territorio, caso específico: Olinalá Guerrero.

Sin duda, no es la misma memoria que se tiene en las comunidades, porque su referente inmediato no son las culturas prehispánicas, sus memorias no giran hacia ellos, sino a estas comunidades actuales, (CRAC-P.C-) que han demostrado que es posible construir instituciones sociales-comunitarias propias de los pueblos, valiéndose del derecho consuetudinario que constituye la base para el de la libre autodeterminación.

3.6 Territorio comunitario y producción de identidades colectivas.

Se llama territorio comunitario a un espacio social compartido donde tiene jurisdicción la policía comunitaria, si bien, este territorio no es homogéneo, sin embargo, se ha expandido a regiones amplias de la Costa y la Montaña de Guerrero, creándose nuevas policías comunitarias.

Por esta razón, resulta importante profundizar en la categoría de territorio comunitario o simplemente el territorio, para comprender la presencia de un modelo de gobierno *colectivo-comunitario* de carácter indígena en territorios mestizos. Se considera de su importancia empezar el análisis por esta categoría de *Territorio*.

Antes de contextualizar este concepto en el tema correspondiente, es necesario presentar algunas definiciones al respecto, retomando tres actores que han desarrollado este término conceptual.

Para Blacutt:

1. *El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción. ...no es fijo, sino móvil, mutable y*

desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial.²⁰³

De acuerdo a Rofman:

2. *El territorio no es solo un hecho físico, un paisaje o un descriptor de la ubicación de los fenómenos; sino también el resultado de un proceso de construcción social.*²⁰⁴

Finalmente Escobar:

3. *El territorio es definido “como espacio colectivo, compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas” ...Es un “espacio de vida donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural” ...*²⁰⁵

Estas definiciones de territorio, obliga necesariamente a definir el concepto de Región para evitar ciertas confusiones cuando se hace referencia al territorio comunitario de la CRAC-PC-. De tal manera:

1. **Región:** *“son divisiones del espacio geográfico planetario, del espacio nacional o inclusive, local”. Es el conjunto de territorios susceptibles de un proceso de ordenamiento territorial en una división territorial que no obedece necesariamente a la división político administrativa de un país dado.*²⁰⁶

En las siguientes líneas me refiero a un territorio muy particular, que es, del Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria de la CRAC-PC²⁰⁷. El concepto de territorio²⁰⁸ engloba una perspectiva amplia e integral que va más allá de la posesión o propiedad de la tierra, sino que involucra elementos simbólicos, materiales y de identidad cultural, que determinan un espacio geográfico, que no tiene una frontera o límite donde se pueda ver, el inicio o final de dicho territorio.

²⁰³ BLACUTT MENDOZA, MARIO. (Master of Sience University of Oregon) DESARROLLO LOCAL COMPLEMENTARIO Y EL TERRITORIO. P. 171 En, EL DESARROLLO LOCAL COMPLEMENTARIO (Un Manual para la Teoría en Acción) agrotterra.com Documento PDF.

²⁰⁴ Rofman, Adriana. *Introducción. P. 18 Participación, políticas públicas y territorio. Aportes para la construcción de una perspectiva integral. Adriana Rofman (Compiladora) [et al.]; EDICIONES UNGS. Universidad Nacional de General Sarmiento, 1a ed. 2016. Documento PDF.*

²⁰⁵ Escobar, Arturo. Sentipensar con la tierra. P.88 Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones UNAULA, Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA. Colección Pensamiento vivo. Colombia, 2014. Documento pdf.

²⁰⁶ BLACUTT MENDOZA, MARIO, op. cit., pp. 172-173

²⁰⁷ Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias –Policías Comunitarias-

²⁰⁸ para entender la definición y conceptualización de territorio antropológicamente, consultar a Giménez Montiel, Gilberto. territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. Pp. 21, 22, 23, 24. En “Globalización y regiones en México.” Rosales Ortega Roció (Coordinadora) 1ª edic. Porrúa, México 2000.

Es más bien, una frontera simbólico-cultural. Esta propuesta conceptual se entiende de la siguiente manera: el territorio de la CRAC-PC- lo construyen y re-constituyen comunidades indígenas principalmente, enmarcado dentro de su cosmovisión político-social cultural, donde confluyen tres culturas étnicas que se interconectan social-políticamente para rescatar principios normativos de los pueblos prehispánicos, y ponerlos en práctica comunitaria actual que les permita organizarse en un sistema comunitario basado en usos y costumbres.

Al confluir tres culturas originarias incluido la mestiza, difícilmente se podría delimitar una frontera, cuando está de por medio la cosmovisión interétnica de los pueblos originarios que se han aglutinado en un solo sistema de seguridad, donde los símbolos culturales del territorio se entienden de diferente manera, de acuerdo al contexto cultural, convirtiéndose precisamente en una frontera simbólico-cultural.

Intento de definición de frontera simbólico-cultural: Espacio territorial de los pueblos originarios donde está de por medio la cosmovisión interétnica, que han rescatado de sus antepasados y reconstruyen un sistema comunitario en común, independientemente de la interpretación simbólico-cultural del territorio.

¿En qué sentido menciono que es una frontera simbólico-cultural?, en el sentido de que la CRAC-PC, la conforman comunidades étnicas, hablantes de las lenguas originarias del Tu'un Savi, Mé'phaa, Nahuas²⁰⁹, principalmente y mestizos; en este caso se retoma como eje rector a las comunidades originarias, porque ellos fueron los que iniciaron el proyecto comunitario.

Pero, sobre todo, porque su matriz organizativa se encuentra en la base de las comunidades indígenas, que son el núcleo básico de la organización del sistema, lo cual responde a las lógicas de los sistemas indígenas de autoridad y gobierno de los pueblos originarios de la Costa-Montaña.

²⁰⁹ Es necesario hacer hincapié que los Nahuas se sumaron posteriormente al proyecto comunitario. Cronológicamente iniciaron los Mé'phaa, los Tu'un Savi, los nahuas, y se sumaron sin tener ningún proyecto inicial los mestizos.

Las fronteras simbólico-culturales, que creó el sistema no implicaron una división tajante entre comunidades indígenas y mestizas sino más bien la posibilidad de nuevas articulaciones que permitieron involucrar a mestizos a este sistema bajo la lógica comunitaria indígena.

Por ello también cuando la policía de Olinalá busca a la CRAC no resultó tan complicado incluirlos siempre que ellos aceptaran el modelo comunitario.

Lo interesante aquí ha sido que en un contexto de racismo exacerbado como lo son las cabeceras municipales de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, donde prevalece el poder del cacique, mestizo arraigado a las elites de los partidos políticos, sean los indígenas quienes adquirieron la legitimidad de representar a los mestizos que decidieron integrarse al sistema.

Para el caso del municipio de Olinalá que históricamente ha tenido diferencias político-sociales culturales con la comunidad más grande después de la cabecera municipal, Temalacatzingo, que ha tenido una trayectoria organizativa muy interesante en términos político-culturales, población hablante del náhuatl, y no únicamente esta comunidad es central de exclusión social y discriminación sino la mayoría de habla náhuatl de los municipios circunvecinos, sin embargo, al conocer que existe una organización comunitaria de los pueblos originarios, dio un giro al menos en la relación social y de poder entre ambas culturas.

En líneas arriba dije que cada grupo étnico cultural son diferentes, entonces *¿Por qué defienden un solo proyecto comunitario?* Bien, existe algo que no es fácil de comprender dentro de nuestra forma de pensar académicamente occidentalizado. Las comunidades originarias tienen algo en común en su forma de organizarse, en su forma de pensar y educar, en su forma de gobernarse, muy propio que no tiene nada que ver con la filosofía occidental.

Esta forma de pensar, organizar, educar, gobernar, etc. etc. propiamente del filosofar de pueblos y comunidades –prehispánicas/coloniales-, hacen que todas las culturas o

grupos étnicos de México compartan un *proyecto social-institucional-comunitaria*, cristalizando a lo que López Austin llama *el núcleo duro*.²¹⁰

El proyecto social comunitario que comparten, no recae forzosamente en las tradiciones culturales de una misma cosmovisión cultural, sino en esas prácticas políticas y culturales propios de los originarios que han rescatado mediante la memoria de sus antepasados, diferenciados totalmente de la cosmovisión mestiza que está arraigado a la cultura occidental, prevaleciendo la individualidad y no colectividad comunitaria y ese distanciamiento hombre-naturaleza=cosmos-vivencia.

Estos grupos étnicos de la región Costa-Montaña, han construido un proyecto y a la vez un territorio, en el cual conviven cotidianamente, es decir, existe una *cosmovivencia*;²¹¹ ejerciendo sus prácticas político-religioso, basada en las tramas comunales que se articulan a un sistema integral e institucional llamado Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policías Comunitarias, mejor conocida como CRAC-PC.

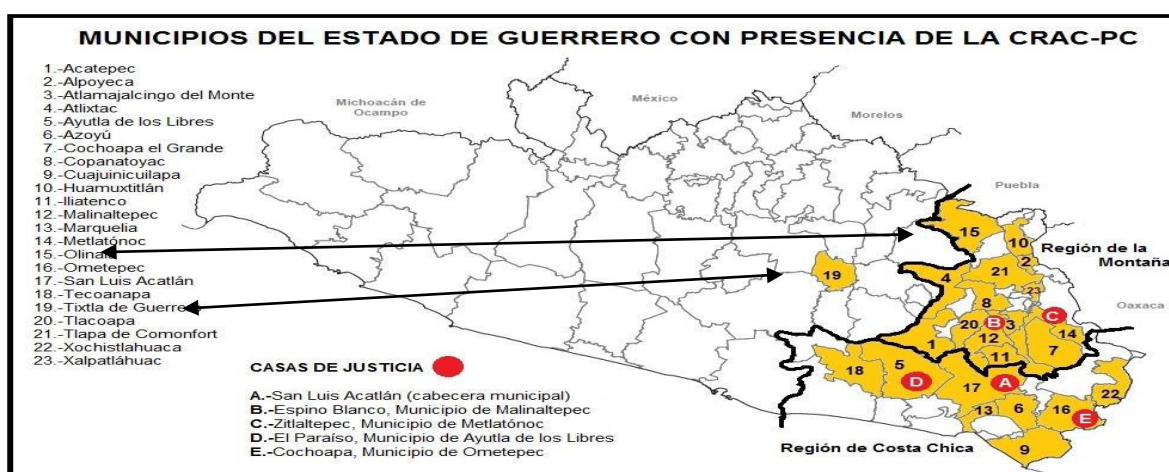
De acuerdo al termino de *región y territorio*, para el caso particular de este trabajo con relación a la CRAC-PC, esta geografía está compuesta por dos regiones del estado de Guerrero, sin importar el orden, una de ellas es la Región de la Costa Chica y la otra es la Región de la Montaña Y ¿Por qué región de la Costa-Montaña?

²¹⁰ Muchos dirán que ha habido cambios al respecto, social-políticamente sí. en lo particular, son adaptaciones culturales debido a la transformación y resistencia de la identidad étnica.

²¹¹ ...*cosmovisión y cosmovivencia* adquieren sentido, y sentidos históricos, puesto que la carga significativa está puesta en lo comunitario como espacio de construcción de imaginarios simbólicos que recrean constantemente formas identitarias donde los mitos, ritos, representaciones y prácticas propician una manera de *mirar el mundo y por ende de actuar en él*...enlazando y retejiendo a la comunidad en una manera particular de ver e interpretar el mundo de la vida. Esta producción simbólica de sentidos y significados se transmiten intergeneracionalmente dando cohesión interna, desde el inconsciente colectivo y anclando en las necesidades básicas de todo sujeto de creer en algo superior, de transitar por ritos de iniciación y paso como puntos de anclaje que den cuenta del propio devenir, por eso la cosmovisión es inherente a la cosmovivencia porque se articula a la experiencia y a la vivencia de vida en todas sus dimensiones y niveles: espiritual, artístico, modos de encuentro y de reuniones alrededor de convocatorias específicas, como pueden ser la danza y el fuego. La vida y la muerte se convierten así en modos sustantivos de existencia emocional y espiritual que condiciona la vida material y de sentido. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160518092755/informe.pdf> P.24

El término es usado por los propios comunitarios para referirse al espacio geográfico donde tiene jurisdicción el sistema de policías comunitarias desde que inició, en la zona que va de la Costa en el suroccidente de Guerrero, Márquelia, a la ciudad de Tlapa en la Montaña. El concepto Costa-Montaña permite efectivamente visualizar el espacio geográfico donde actúan las policías y especialmente donde se arraigan las comunidades que dan sustento al sistema.

Este fue el territorio inicial de la Comunitaria y más adelante se ha ampliado para abarcar otras regiones del centro y este del estado también en la Montaña; como es el caso mismo de la región de Olinalá articulada a la región de Tixtla.



6 **CUADRO-MAPA 6: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN²¹² No. 9/2016. P. 52 de 176**

Entonces, en lugar de ser una región, es un territorio, en el sentido estricto de la palabra, y *¿de qué manera podemos distinguir la región con el territorio?* En primer lugar, la región está construida con fines políticos y económicos en el cual queda claramente marcada sus límites territoriales o geográficos, dichos límites pueden ser cerros, barrancas, ríos, pueblos, caminos o carreteras.

Es una demarcación políticamente construida, con fines de administración socio-económico que responden a necesidades muy particulares, y qué facilita llevar a cabo

²¹²SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA DE OLINALÁ, EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA DETENCIÓN DE DIVERSOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA COMUNITARIA Y DE LA COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS, ASÍ COMO DE LA DETENCIÓN DE PERSONAS POR PARTE DE ESA POLICÍA COMUNITARIA. P. 1. CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE FEBRERO DE 2016.

programas de desarrollo social, productivo, educativo, de salud, económico, cultural, etc. para el desarrollo regional.

En sentido contrario, está el *territorio*, compuesto por códigos cultural-símbolos principalmente, sin dejar de lado otros elementos culturales, esta territorialidad simbólica hace que las prácticas míticas y rituales se interrelacionen con las relaciones sociales de poder al interior o exterior del mismo; es decir, con el entorno social y la sociedad hegemónica.

Hago hincapié, de que el territorio es una construcción geoespacial y geopolítica que depende de las relaciones de poder y del control del espacio, *en el sentido, que las comunidades que integran el sistema comunitario, defienden a capa y espada su territorialidad ante empresas transnacionales, el Estado y Crimen Organizado, que han intentado fragmentar esta estructura de gobierno indígena, como un primer punto de análisis crítico al respecto.*

Porque del mismo modo, (CRAC-PC) refiere a ese espacio de jurisdicción donde actúa la CRAC-PC-, en el que confluyen también las instituciones políticas y administrativas del Estado; es decir el territorio comunitario no es un espacio de jurisdicción único sino de múltiples jurisdicciones; en términos jurídico políticos el sistema comunitario prevalece sobre la jurisdicción estatal si bien establece relaciones diversas con ella.

Territorialidad, porque se fueron apropiando políticamente de un espacio que el gobierno del estado le corresponde administrar política y económicamente; al apropiarse de este espacio geográfico para ejercer poder sobre ello, de acuerdo a los usos y costumbres en recuperación o rescate de los saberes milenarios-ancestrales, social y culturalmente están construyendo un territorio en el cual se conjugan diversos elementos *culturales-religiosos*.

Nuevamente enfatizo, las practicas política-culturales religiosas de los pueblos originarios son propias de su cosmovisión ancestral, las transformaciones y resistencias de identidad, son parte de las adaptaciones socio-culturales de la globalización que interactúan en sus formas organizativas comunitarias, sin que las

relaciones de poder o jurisdiccional con el sistema comunitario estén separados social-políticamente.

Este territorio no tiene un límite fijo, sino más bien se va expandiendo de acuerdo a las necesidades y problemáticas que se vayan presentando en el transcurso del tiempo y, de los procesos y cambios sociales que tanto la globalización, inseguridad o proyectos de impacto ambiental agraven el tejido social del proyecto comunitario.

Capítulo cuarto

1. RESISTENCIAS Y EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LAS POLICÍAS COMUNITARIAS HACIA OTRAS GEOGRAFÍAS.

El estado de Guerrero se caracteriza por una historia de guerra sucia, violencia e impunidad, así como también por una trayectoria arraigada de resistencia de organizaciones sociales campesinas e indígenas que confrontan el poder estatal y los poderes fácticos caciquiles; ese rasgo se incrementó en los últimos años ante el incremento de la inseguridad y la violencia militar en la incursión avanzada para atacar al crimen organizado, de acuerdo al régimen de Calderón, estrategia que continuó con Peña Nieto.

En ese contexto se incrementó también la inseguridad para la población que se vio cada vez más sujeta a la presión de las mafias del crimen organizado, y a los intereses económicos de empresas transnacionales interesadas en sus territorios, especialmente por concesiones mineras.

Tal situación produjo una inestabilidad en la cotidianeidad de las comunidades y municipios de la Montaña y de la Costa Chica de Guerrero, y el incremento de la impunidad de las autoridades y fuerzas de seguridad locales, lo que sometió a la población local a la presión de las mafias, a secuestros, violaciones, abigeato, trata de jóvenes etc. todo lo cual propició la emergencia de las policías comunitarias y las autodefensas como sucedió en el municipio de Olinalá.

Organización colectiva-comunitaria que atrajo la atención a nivel estatal por el papel que asumió la organización ciudadana, que pronto confrontó a las autoridades locales y sobre todo porque fue liderada por una mujer mestiza: la comandante Nestora Salgado.

Ante la ausencia de las instituciones de seguridad social en la aplicación de seguridad y justicia, las comunidades campesinas e indígenas se han organizado en

estructuras de gobiernos alternativos, basados en principios consuetudinarios principalmente, como es la *CRAC-P.C*- que por 22 años ha impartido seguridad y justicia comunitaria en la subregión Costa-Montaña.

Ante la eficacia de la misma, muchas comunidades campesinas se inspiraron en ella implementado en sus territorios una organización para la seguridad y la justicia, de esta manera, han resistido ante la criminalidad del Estado por una parte y por otra, ante el acoso del crimen organizado que ha invadido absolutamente las instituciones gubernamentales en sus tres niveles de poder, causando terror entre la sociedad; sin embargo, los mecanismos y estrategias sociales de la resistencia colectiva-comunitaria han frenado hasta cierto grado estos agravios sistemáticos.

De tal modo, en este capítulo se analizan los factores organizativos de la policía comunitaria de Olinalá, que inició como un simple levantamiento armado sin estructura alguna al hacerse cargo de la seguridad social, de la misma manera, el análisis se enfoca en el proceso de integración a la casa de justicia del Paraíso de la CRAC. Finalizando, precisamente, con esta relación social de poder entre esta estructura de gobierno comunitario-autónomo confrontada por la fuerza del Estado, en el dialogo/amenaza que emprendieron, hasta el momento en que el gobierno estatal en conjunto con la el gobierno federal implementan un operativo exageradamente policiaco-militar para detener a Nestora Salgado.

4.1 Territorios Comunitarios de la Región de la Montaña de Guerrero.

El problema de la inseguridad y violencia en Guerrero no es novedad para los Guerrerenses ni tampoco para los estudiosos (expertos) en el tema, porque el gobierno históricamente con sangre ha trazado la injusticia social de campesinos e indígenas que se han organizado colectivamente, para exigir que sus derechos humanos, desde aquellos básicos hasta las reconocidas universalmente sean respetados constitucionalmente.

Las relaciones sociales de poder son el pan de cada día, como bien lo afirmó *Bartra*:

*“Guerrero bronco: despliegue de poderes discrecionales que chocan entre sí y se ejercen mediante la violencia. Guerrero es una entidad violenta. No tanto porque allí falle la ley, sino porque una de las normas no escritas de su cultura política es que no importa contar con la razón o el derecho sino con la fuerza. En Guerrero los que mandan por la fuerza, por la fuerza se disputan el poder, y cuando los bocabajeados deciden sacudir ese torpe mandato, casi siempre terminan apelando también a la fuerza, llave social por excelencia en un orden sustentado en el temor y el zarpazo. Demasiados guerrerenses mueren de pie. Demasiadas muertes airadas en un estado donde la muerte por punta filo o bala es muerte natural. Si es verdad que los matados no descansan, Guerrero es una inmensa congregación de muertos insomnes”.*²¹³

La violencia y fuerza (*relación de poder*) que existe entre los políticos y caciques por mantenerse en el poder político-económico, ha ocasionado centenas de muertes en casi todo el territorio Guerrerense, principalmente de campesinos e indígenas que históricamente han sido vulnerados por el Estado. Sin embargo, las coyunturas sociales/políticas han permitido que estos grupos se organizaran colectivamente para diseñar estrategias sociales de resistencia, que los lleve a re-construir un modelo de gobierno alternativo y autónomo.

De este modo:

*...el 15 de octubre de 1995, integrada por varios pueblos de la Montaña de Guerrero, se formó una Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), que obedece a la Asamblea Regional, y de la que depende el Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducación Comunitaria. Hoy, con más de mil 200 policías que son electos públicamente por cada comunidad, procura seguridad a alrededor de 108 pueblos, en los que se ha reducido la criminalidad hasta en un 95 por ciento.*²¹⁴

Mediante diversos momentos coyunturales social-políticos que el estado de Guerrero ha atravesado, desde antes del surgimiento de esta estructura de gobierno comunitario, las luchas y resistencias campesinas-indígenas marcaron un parteaguas histórico en las formas organizativas sociales colectivas-comunitarias, por ejemplo:

²¹³ Bartra, Armando, Armados. En, *La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero*. Matías Alonso, Marcos. Aréstegui Ruiz, Rafael. Vázquez Villanueva, Aurelio (Coordinadores), op. cit., p. 24

²¹⁴ *Ibidem.*, p. 25.

*El despertar de los pueblos se gestó en realidad desde 1992, cuando el 12 de octubre de ese año decenas de comunidades indígenas salieron a las calles para enderezar un viejo reclamo: el olvido gubernamental de muchos años que mantiene hundidas en la pobreza más aberrante a decenas de miles de familias de La Montaña de Guerrero, olvido que se traduce en depredación y exterminio. Esa marcha fue llamada: **Nunca Más el Silencio...** y marcó la etapa en la que los pueblos indios profundizaron sus esfuerzos por romper el manto de silencio que durante décadas los mantuvo invisibles e inexistentes ante el Estado Mexicano. (Legítima defensa: autodefensas y justicia indígena.) José Antonio Rivera Rosales.²¹⁵*

Otro caso, como antecedente inmediato del surgimiento de la CRAC-P.C- fue la masacre de Aguas Blancas en la Costa Grande en junio de 1995, donde fueron asesinados 17 campesinos que se dirigían hacia el municipio de Atoyac en busca de justicia social, sin embargo, el gobierno estatal ya había diseñado estrategias para evitar el reclamo social hacia las instituciones gubernamentales.

El poder hegemónico del Estado siempre ha prevalecido por encima de cualquier movimiento u organización social que reclame que sus derechos individuales-colectivos no sean vulnerados y, que el gobierno mediante sus instituciones de seguridad social (policías-militares) garantice seguridad.

Sin embargo: *En Guerrero, las autoridades han sido rebasadas y las estrategias implementadas no han aminorado la violencia ni la inseguridad, sino que han sido una herramienta para militarizar el estado.*²¹⁶

Pese a las adversidades políticas del Estado la CRAC-PC ha demostrado que el *poder social colectivo-comunitario*, es una alternativa de gobierno indígena de resistencia ante el Estado que intermitentemente ha atacado esta institución social-comunitaria.

²¹⁵ Aréstegui Ruiz, Rafael. Preámbulo: Nunca más el silencio. En, *La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero*. Matías Alonso, Marcos. Aréstegui Ruiz, Rafael. Vázquez Villanueva, Aurelio (Coordinadores), op. cit., p. 7

²¹⁶ Centro de Derechos Humanos Tlachinollan. *Ibidem.*, pp. 31-32

Históricamente los pueblos étnicos han sido invisibles para las Instituciones del Estado, nunca le ha interesado el desarrollo regional de estos pueblos, siempre ha estado al servicio de las elites capitalistas y de la oligarquía empresarial y política del país. En respuesta al desinterés institucional los pueblos originarios se han organizado seguido por poblaciones mestizas en diferentes regiones del estado de Guerrero.

Al no garantizar seguridad en los pueblos originarios y comunidades campesinas – mestizas- donde el crimen organizado ha penetrado manteniendo el control y dominio social sin autoridades que atiendan el problema de raíz, estas poblaciones han reconstruido sistemas alternativos de seguridad, justicia y re-educación colectiva-comunitaria..

Porque la delincuencia organizada ha violentado los derechos humanos de estas poblaciones, de igual manera, siendo vulnerables de los abusos de poder del cuerpo policiaco-militar, encargadas supuestamente de brindar seguridad a la ciudadanía en general, no habiendo otras opciones que la *organización social colectiva-comunitaria, resistencia y rebelión* ante caciques, empresas, Estado y Crimen Organizado como lo acontecido en las *nuevas geografías de autonomías de Olinalá*.

4.2 Olinalá en construcción (de) territorio comunitario.

La estructura de gobierno *alternativo y autónomo* de la *CRAC-P.C* es una propuesta alternativa de gobierno de características comunitarias, es decir, se constituye en bases filosóficas milenarias y sabidurías ancestrales propiamente de los pueblos originarios, con legitimidad consuetudinaria, legalidad constitucional de la libre autodeterminación ajeno al sistema lineal capitalista.

De esta forma, el proyecto comunitario de la *CRAC-PC* ha logrado su expansión territorial hacia otros puntos geográficos, es decir, a comunidades no propiamente hablantes de alguna lengua materna-originaria, sino, que mediante la memoria social,

han recuperado parte de las filosofías y concepciones milenarias de los pueblos originarios-prehispánicos y actuales.

¿Cómo se ha ido expandiendo hacia otras regiones o comunidades mestizas este modelo alternativo de gobierno comunitario? La respuesta se debe a los agravios sociales que comparten estas comunidades como los siguientes: *la inseguridad, la exclusión social, la pobreza, la marginación y el olvido institucional hacia las comunidades indígenas y campesinas, etc..*

Estos sectores sociales históricamente han sido vulnerados *en todos los aspectos, de esta manera: se han visto en la necesidad de organizarse para exigir que sus derechos individuales-colectivos, sean considerados constitucionalmente y que el Estado cumpla con sus funciones administrativas de brindar seguridad.*

Al no ocurrir lo mencionado, elevan sus exigencias y derechos al nivel de la autonomía, es decir:

...la lucha...por conservar y fortalecer su integridad territorial y cultural a través de autogobiernos que practican la democracia participativa y enfrentan -con una estrategia antisistémica- la rapacidad y violencia del sistema capitalista en su actual fase de transnacionalización neoliberal.²¹⁷

De esta forma, re-construyen estas prácticas milenarias soterradas por siglos mediante las resistencias memoriales colectivas-históricas, como referente inmediato de políticas organizativas comunitarias para retomar estas filosofías y sabidurías milenarias-ancestrales, para la reconstrucción de un poder social-comunitario que les permite legitimar el ejercicio de impartición de seguridad y justicia en base al sistema comunitario.

¿Qué mecanismos permite la expansión territorial del sistema comunitario hacia otras geografías colectiva-comunitarias? La eficacia de su metodología de seguridad, justicia, y re-educación comunitaria, mediante el uso y función de la memoria colectiva-histórica de cada cultura, -mestiza-indígena-

²¹⁷ López y Rivas, Gilberto. Tesis en torno a la autonomía de los pueblos indios, op. cit.

Aunque cabe precisar que estas *nuevas geografías de autonomías* tienen sus filosofías colectivas-comunitarias caso específico Olinalá Guerrero, con su propia especificidad que sin embargo converge en muchos puntos con la de los pueblos originarios de la Costa-Montaña, lo que finalmente permitió la vinculación de procesos de seguridad comunitaria y ciudadana..

Dada la violencia presentada en varios puntos geográficos del estado de Guerrero, muchas comunidades campesinas retoman o voltean a ver este modelo de gobierno, para implementarlo en sus territorios y de una u otra manera, legitimar una acción social organizativa para hacer frente al problema de la inseguridad, mediante una estructura de gobierno que les permitiera brindar seguridad a sus ciudadanos, por medio de una institución social-comunitaria, como es la *CRAC-PC*-

Un claro ejemplo de estas expansiones territoriales de la *CRAC-PC* es el hecho que entre los años de 2012-2013 se expanden hacia los municipios de: Cualác, Huamuxtlán, Tlapa, Chilapa, Tixtla, Chilpancingo y para el caso específico Olinalá Guerrero.

Aunque en términos geográfico, políticos y económicos se encuentran a una distancia lejana de donde nace la policía comunitaria estos deciden re-construir y adherirse a este modelo de gobierno alternativo autónomo.

Es interesante conocer *¿Cómo un proyecto de gobierno de carácter comunitario, de origen o raíz indígena, se va expandiendo hacia varias zonas del estado de Guerrero, donde su población es mestiza como es el caso de Olinalá.?*

La inseguridad, consecuencia de la extrema violencia de la delincuencia organizada, es un factor central de los descontentos sociales, ante ello, *las válvulas de escape de la sociedad* se prolongaron en varios puntos de la entidad, dando como resultado, estas *organizaciones de autodefensa y policías comunitarias*, para hacer frente al problema que le corresponde atender al Estado.

De esta manera:

La construcción de autonomías en contextos de violencia implica la re-apropiación del poder de decidir sobre su futuro como pueblos, y la construcción de nuevas formas de

*poder más horizontal y plural. Este poder “alternativo” que construyen las autonomías se basa en el consenso y no en la imposición, porque quien lo ejerce en todos los casos son las asambleas -comunitarias, municipales o regionales-.*²¹⁸

Nadie imaginaba que fuese posible que una población mestiza retomara tal proyecto social alternativo, para conformar una policía comunitaria y re-construir un territorio comunitario donde la esencia organizativa es meramente indígena; estos territorios en proceso de re-construcción no son indígenas, por tal razón, muchas personas e instituciones gubernamentales no podrían concebir la magnitud *de estas nuevas geografías de autonomías.*

Se debe de entender que: *Los procesos de autonomía, más allá de su magnitud, son prácticas contrahegemónicas que cuestionan las instituciones y el poder estatales, aunque nunca salen completamente de su ámbito de influencia.*²¹⁹

A pesar de las tormentas políticas del Estado que han tratado de soterrar un proyecto de raíces y semillas milenarias, la utopía sigue su marcha, porque las memorias colectivas-históricas han regado de esperanza un mundo ideal, re-pensando que:

*...las autonomías como procesos complejos que se construyen poco a poco, abriendo espacios autogestionados que son como bastiones desde los cuales enfrentar al poder del Estado y negociar con él, y cuyo fortalecimiento permite la expansión de la autonomía a otros temas y otros espacios.*²²⁰

De esta manera, ver crecer aquello que se sembró con entusiasmo colectivo-comunitario y seguir cosechando los frutos que serán el cambio y transformación social-comunitarios de las comunidades campesinas y pueblos originarios, porque institucionalmente existe una yerba que contamina el sembradío de la resistencia social colectiva-comunitaria y, por tal motivo, es necesario eliminarla desde la raíz.

¿Y de qué manera? sembrando nuevas semillas que alimenten y nutran este saber y filosofía comunitaria de carácter de reciprocidad social.

²¹⁸ Gasparello, Giovanna. Quintana Guerrero Jaime. Poder autónomo y la relación con el Estado. Otras Geografías: autonomías en movimiento. En, Otras Geografías Experiencias de autonomías indígenas en México, op. cit., pp. 268-269

²¹⁹ *Ibidem.*, pp. 270-271

²²⁰ *Ibidem.*, p. 274

Sin embargo,

La tradición constitucionalista de México frena esta posibilidad porque las raíces políticas de las constituciones mexicanas, que no llegan aún a doscientos años, cancelan la opción de reconocer y respetar una realidad cultural e histórica de más de cinco siglos, una realidad quizás de milenios.²²¹

La cabecera municipal de Olinalá, social y culturalmente nada tiene que ver con estas prácticas comunitarias, porque no son indígenas ni se reedifican como tal, sin embargo, asumieron lo comunitario para poder legitimar su lucha/organización frente al Estado que, como se ha mencionado siempre vigila, controla, domina, con su aparato estratégico del biopoder..

Las nuevas geografías comunitarias: Cualác, Huamuxtitlán, Tixtla, Chilapa, Tlapa, Atlixác y Olinalá, se han sumado al sistema comunitario de la CRAC-PC- Aunque, se podría decir, que no en un buen momento, *¿en qué sentido lo menciono?* en que fue una etapa de división interna de la CRAC-PC-, que afectó, a todas aquellas *nuevas policías comunitarias*, que estaban surgiendo en distintos puntos de la geografía del estado de Guerrero.

Esta división interna, ocasionado por el *biopoder-necropolítica* del Estado, afectó concretamente a líderes de estas *nuevas geografías de autonomías*, porque fueron presos políticos por sus acciones radicales de exigir seguridad y justicia social-comunitaria al Estado.

Y un constante choque de poder entre ambas instituciones, y al no tener respaldo social-institucional de la estructura comunitaria de la CRAC -CP- principalmente por grupo minoritario que desconocieron *estas nuevas geografías de autonomías*.

Este poder y control comunitario respondía al menos analíticamente, a dos puntos centrales:

1. No perder la esencia y origen por las cuales fue fundada la CRAC -CP- y,
2. Ejercer el control comunitario mediante el poder popular de las asambleas.

²²¹ Montemayor, Carlos. Prefacio, (2009). *Ibidem.*, p. 20.

3. -Es decir, el territorio comunitario se dividió en dos partes, por un lado, estaban aquellos líderes que defendían la esencia comunitaria de autonomía y, por el otro lado, aquellos que habían sido cooptados por el Estado, actuando de acuerdo a interés del sistema.

Desafortunadamente, las nuevas policías comunitarias que estaban surgiendo no conocían el contexto totalmente del conflicto interno y cayeron en la trampa del biopoder inicialmente, siendo víctimas finalmente de la Necropolítica del Estado.

¿Y de qué manera cayeron en la trampa del Biopoder y de la Necropolítica? cediendo sus derechos autonómicos de la libre autodeterminación y las obligaciones comunitarias a la casa de justicia del Paraíso, que fue desconocida por un grupo minoritario que respondía a interés del sistema estatal.

Las policías comunitarias de ambas geografías, golpeadas por la mano invisible (Biopoder) del Estado, no han podido reestablecerse y recobrar esa fuerza inicial, y por consiguiente, la *CRAC-P.C-* sigue en crisis porque sus líderes orgánicos han tomado otros horizontes y, los que están actualmente en la dirigencia de esta estructura al parecer no tienen definido el futuro del proyecto, hacia la autonomía que significa: *Estas formas otras de existir...capacidad de transformar la realidad cotidiana...A esta capacidad de crear mundos nuevos,...*²²²

Esta autonomía, interpretada como:

*Una práctica de resistencia... un lento caminar hacia otras direcciones, hacia un destino propio, ...otras formas de resolver conflictos...formas de aprender y enseñar, de curar-se de comunicar-se, de trabajar y producir lo que necesitan.*²²³

Es decir:

*Construir autonomía es sujetizarse; es construir una territorialidad propia; es entender el territorio como la conjunción de la tierra y el cosmos, de la historia y la cultura, de montañas y valles, de vivos y muertos, de hombres y mujeres, de selvas y páramos, de todo lo que hace y ha hecho posible la vida, un cierto tipo de vida, una vida con historia.*²²⁴

En otras palabras:

²²² Gasparello, Giovanna. Introducción. *Ibíd.*, p. 25

²²³ *Ibíd.*, pp. 259-260

²²⁴ *Ibíd.*, p. 96.

*...dictarse sus propias leyes (de ser) de forma lúcida y reflexiva. Este proceso requiere de un permanente cuestionamiento de las instituciones y la puesta en tela de juicio de las leyes y sus fundamentos, ...*²²⁵

Sin embargo, la complejidad del conflicto interno y la capacidad organizativa de este proyecto comunitario para llegar a la cima de la autonomía, aún está muy lejano, debido a que no formaron cuadros que podrían continuar con una postura firme de autonomía y poder social-comunitario de la CRAC-P.C-

De tal modo, existe un gran desafío social e institucional para mantener vivo este proyecto alterno y autonómico que los pueblos originarios han construido, impactando en otras geografías que han re-construido estas nuevas geografías de autonomías desafiando al Estado, caso particular: Olinalá Gro.

4.3 Factores principales de organización y reestructuración de las autodefensas a policías comunitarias de Olinalá

*La emoción más antigua de la humanidad es el miedo y el más intenso de esta emoción es el miedo a lo desconocido*²²⁶ frase aplicable ante la violencia e inseguridad, que se vive cotidianamente en el contexto Mexicano, ante la fallida estrategia de guerra al narcotráfico, desatando un terror entre la sociedad por los miles de muertes y desaparecidos en todo el territorio nacional, causando este miedo social de lo desconocido, que era ver embolsados y descuartizados en cualquier parte de la vía pública.

Es decir, se exasperó la violencia. ...aumentó a niveles escandalosos el uso de la tortura, crecieron las desapariciones forzadas, se registraron desplazamientos

²²⁵ González Chévez, Lilián. La policía comunitaria en Guerrero. Luchas decoloniales. Nuevos desafíos para la CRAC-Policía Comunitaria de Guerrero. CONSULTADO: <http://pacarinadelsur.com/dossier-12/972-la-policia-comunitaria-en-guerrero-luchas-decoloniales-nuevos-desafios-para-la-crac-policia-comunitaria-de-guerrero>

²²⁶ Frase escuchada en un programa de radio en Tixtla Guerrero, debido a la aproximación del festejo del día de muertos.

forzados y el número de personas asesinadas ascendió a 101 mil 199...²²⁷ Al respecto, el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan testimonia que:

...el período que va de 2012 a 2013 fue turbulento y estuvo cargado de desafíos. La crisis de violencia e inseguridad que vive Guerrero, propiciada por agentes estatales omisos en sus obligaciones, cuando no abiertamente cómplices de la delincuencia, generó una vigorosa respuesta ciudadana anclada en el tejido social que prevalece vivo entre los pueblos campesinos e indígenas.²²⁸

El país estaba siendo azotado por una violencia extrema que afectaba cualquier rincón del Estado Mexicano:

A inicios del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, el Ejército se desplegó en las calles de nuestro país, como parte de una estrategia de seguridad de marcado corte belicista. El desafío de las organizaciones criminales no fue la única razón: hoy casi nadie discute que Calderón Hinojosa, al haber llegado a la Presidencia, ...buscó apuntalar su afianzamiento simbólico en el Poder con una política de seguridad basada en la confrontación directa a las organizaciones delictivas mediante la utilización de las Fuerzas Armadas.²²⁹

El estado de Guerrero no fue la excepción:

En Guerrero, la situación en materia de seguridad enfrentó una crisis aún más aguda. Entre 2005 y 2011, en el estado, los homicidios aumentaron en un 310%. ... en 2012 Guerrero fue el estado en donde se cometió el mayor número de homicidios dolosos, es decir, 55.57 por cada 100 mil habitantes. ... de los 20 municipios con las tasas de homicidio más elevadas, 5 corresponden al estado de Guerrero.²³⁰

La población Guerrerense, históricamente ha sido golpeado por la violencia institucional, pero de un tiempo hacia acá, la criminalidad ha aumentado por parte de los poderes fácticos (células delincuenciales) principalmente, estas violencias son

²²⁷ Centro de Derechos Humanos Tlachinollan. La justicia del pueblo y para el pueblo: un año turbulento. p. 29. En, *La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero*. Matías Alonso, Marcos. Aréstegui Ruiz, Rafael. Vázquez Villanueva, Aurelio (Coordinadores), op. cit., p. 30

²²⁸ *Ibíd.*, p. 29

²²⁹ *Ibíd.*, p. 30.

²³⁰ *Ibíd.*, p. 31.

resultado de las estrategias implementadas desde la Federación, especialmente cuando declaran la guerra contra el narco por el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Periodo de gobierno que inicia en el 2006 y finaliza en el 2012, del Partido Acción Nacional, que había marcado la alternancia de la vida política del país, sin embargo, esta estrategia había ocasionado mucho daño y violencia en la sociedad e instituciones de gobierno, desatando una ola de violencia que iba entre muertes, desaparecidos, levantones, asesinatos, extorsiones, torturas y todo tipo de agresiones entre ambas partes, (*Estado y Crimen organizado*) afectando directamente a la sociedad civil.

En Guerrero, siempre ha existido resistencias, luchas, rebeliones y organizaciones sociales que hacen frente a las injusticias, desigualdades, exclusión social y violencia institucional, implementadas desde los gobiernos locales hasta el Estado Mexicano; ante diferentes coyunturas políticos y sociales han surgido diversas organizaciones a lo largo y ancho del territorio Guerrerense, independientemente de los diversos grupos existentes, existe una que concentra una dinámica comunitaria.

En estas instancias comunitarias donde se ejerce la democracia participativa de los pueblos originarios, y no a esa democracia de las décadas de los 50's-60's del que González Casanova hacía alusión, en su obra denominado "*La democracia en México*"²³¹ que al correr de los años no ha cambiado absolutamente nada.

En estos espacios de *democracia participativa* o en su caso concreto, *democracia comunitaria*, se dirimen las problemáticas individuales-colectivas de cada comunidad, es decir, de algún faltante a las normas sociales propias del pueblo, proceso que no necesariamente recae en un castigo-multa, sino, mediante el proceso de re-educación, que enfoca la atención a la *integración social-comunitaria* del individuo que se expulsa simbólicamente de la comunidad por un determinado tiempo, realizando trabajo comunitario.

²³¹ http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5208/1/La_democracia_en_M%C3%A9xico.pdf

Volviendo al tema de la violencia e inseguridad, la *Región Montaña*, también se vio afectada por la presencia de grupos delincuenciales en varias comunidades campesinas e indígenas, en estos años que Tlachinollan denomina *turbulentos* sin que las autoridades implementen estrategias al respecto, importándoles más las estadísticas que los maquillan a su conveniencia, dando declaraciones absurdas.

Por ejemplo: *“matan a los que tienen que matar”*, del *Secretario de Seguridad Pública de Acapulco, Jesús Cortés Jiménez*,²³²

Lógicamente las operaciones del crimen organizado se realizan desde zonas estratégicas de las grandes ciudades del país o estados federativos y, por consiguiente, las problemáticas son céntricas, dichas operaciones o estrategias del narcotráfico pueden realizarse desde la capital del país, así sucesivamente hacia ciudades importantes de cada estado, donde toman las decisiones de extorsión, secuestro trasiego de enervantes etc. etc.

Estas estrategias delincuenciales parecieran centrar su poder en una zona principal como lo hace el Estado, quedando fuera del alcance de lugares lejanos de estas ciudades como son las comunidades campesinas e indígenas, donde la afectación podría ser indirectamente, de la misma manera que sucede con el Estado, cuando implementa programas de desarrollo, nunca llegan directamente hacia estas poblaciones, irónicamente.

De este modo, no era común ver este tipo de acciones violentas en comunidades campesinas-indígenas de las diversas regiones que forman el estado de Guerrero, se escuchaba lejanamente por medio de películas, de la música, (corridos) noticieros de la radio y televisión, que, en *Sinaloa, Michoacán, Durango, Sonora, Jalisco etc. “El Chapo Guzmán”* y, todos querían ser como esos personajes de los corridos y narcocorridos que inducían a la valentía y violencia.

²³² *Ibidem.*, p. 32.

Obviamente la valentía, las violencias y conflictos sociales, siempre están presentes en cada pueblo y sociedad del mundo, pero no a una escala extrema, como las que llevan a cabo los grupos delincuenciales; ante la expansión de la delincuencia organizada, que empezó a afectar el tejido social de varias comunidades campesinas-indígenas de diferentes Regiones, principalmente la Montaña, grupos sociales se organizaron colectivamente para hacer frente al problema del crimen organizado.

Levantándose en armas como opción única e inmediata, ante la ausencia e ineficiencia o complicidad del gobierno/Estado, conformándose en autodefensas y policías comunitarias, caso específico de este descontento social se encuentra Olinalá Guerrero.

En este contexto de violencia suscitada en Guerrero, o turbulentos (*contexto nacional 2006-2012, contexto local 2012-2013*) las válvulas sociales de escape guerrerenses fueron insuficientes, causando grandes explosiones en distintos puntos geográficos del territorio, denominados como grupos armados, autodefensas y Policías Comunitarias.

Una de las polémicas organizaciones surgidas ante esta turbulencia de inseguridad y violencia extrema está, La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (*UPOEG*) con sede en Ayutla de los Libres Guerrero, liderado por el ex miembro de la *CRAC-P.C.*, *quien fue de sus primeros comandantes: Bruno Placido Valerio.*

Esta organización tiene características similares a la *CRAC-P.C.* en el sentido, de impartición de seguridad y justicia.

La UPOEG se autodefinió posteriormente como Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana o policía ciudadana para diferenciarse de las autodefensas, se deja como dato general al respecto, para comprender y entender la magnitud del descontento social en la región Costa-Montaña expandiéndose a diversas geografías del estado

de Guerrero, y cada agrupación social (*autodefensas-policías comunitarias*) fue decidiendo a que estructura colectiva-comunitaria adherirse.

Otro movimiento u organización social-comunitaria emergida durante esta crisis institucional-social es *La Policía Ciudadana y Popular (PCP)*²³³ con sede en Temalacatzingo Municipio, de Olinalá Guerrero; es una estructura nueva de gobierno comunitario, que no quiso seguir el viejo modelo de la *CRAC-PC*; de acuerdo a algunos testimonio esto se debe a que esta institución estaba atravesando una crisis política interna, divisoria entre sus líderes fundadores con aquellos que se habían incorporado en el proceso constructivo de gobierno alternativo.

Ante la expansión territorial de los grupos delincuenciales, y ante los agravios físico-morales, inseguridad, y la nula acción del Estado para hacer frente al problema, la población empezó a organizarse por sus propios medios, sin tener otra opción, más que enfrentar al crimen organizado para expulsarlo de sus territorios.

El hartazgo social *colectivo-comunitario*, permitió accionar las armas de diferentes calibres *sin importar perder la vida*, como dijo Nestora Salgado: *-Esta Cabrón- "Sabemos que tienen fuero, pero solo les ha servido para defender a los narcos", ¿Usted cree que los narcos pueden venir a sacarnos de nuestros pueblos? No, nos vamos a defender, aunque perdamos la vida. Si vamos a morir, vamos a morir.*²³⁴

*¡Con el sonido del campanear, la **alarma** sonó cuando el **terremoto** empezó y despertó a la población!*,²³⁵ Como antes referí (cap. 3) es de esta manera, como los agravios ocasionaron la *explosión o Terremoto*²³⁶ *social* en Olinalá, ante la falta de válvulas de escape se organizaron en un *grupo armado, autodefensas, policías*

²³³ Al respecto: Subtítulo: 2.3 Nuevas emergencias comunitarias: la Cañada. Capítulo Segundo. CONTEXTO DE LA VIOLENCIA. RESISTENCIAS COLECTIVA COMUNITARIAS.

²³⁴ Espino, David. *Aunque perdamos la vida*. Viaje al corazón de las autodefensas, op. cit., pp. 68-72-73

²³⁵ Frase conformada a partir de las entrevistas donde constantemente mencionan la palabra de alarma, como esa señal de alerta relacionándola con la toponimia de Olinalá (Terremoto).

²³⁶ Esto de Terremoto debido a la Toponimia del Lugar (Olinalá)

comunitarias,²³⁷ (respectivamente) como bien lo recuerda un ciudadano Olinalteco, en aquel momento del levantamiento armado:

*Yo también participé cuando la gente se levantó en armas, cuando **sonaron las campanas** inmediatamente nos concentramos en la plaza, no es que lo hubiéramos planeado, sino que surgió de manera **sorpresiva**, ...una señora gritó que habían levantado otro transportista conocido de aquí de Olinalá, y fue eso lo que activó la alarma.*²³⁸

A la par de la expansión delincriminal, el proyecto comunitario de la *CRAC-PC* fue cobrando importancia entre la sociedad agraviada, ya que en varios municipios retomaron estas formas organizativas de gobierno alternativo, como fue el caso particular del municipio de Olinalá. Cabe hacer hincapié que existen dos modelos de seguridad y justicia comunitaria en el municipio.

1. *La Policía Comunitaria (comandada por Nestora Salgado) de la cabecera municipal, adherida a la casa de justicia del Paraíso de Ayutla de los Libres inicialmente, posteriormente al denominado casa matriz de San Luis Acatlán de la CRAC-P.C.-*
2. *Y la Policía Ciudadana y Popular (PCP)²³⁹ con sede en la comunidad Nahua de Temalacatzingo municipio de Olinalá, que aglutina varias comunidades de dicho municipio, Cualác; Huamuxtitlán y Tlapa, con una estructura propia de seguridad y justicia comunitaria ajena a la de la CRAC-P.C. el cual nombraron como: Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana y Popular (CRSJ-PCP).*²⁴⁰

Para el caso de Olinalá donde, se aterriza el análisis, el conflicto social de inseguridad causado por grupos delincuenciales que empezaron a hostigar a la población de la zona, con extorsiones y asesinatos, factor central, obligó a la población a organizarse debido a que las autoridades municipales, principalmente, no desempeñaron su función debidamente en términos de brindar y/o garantizar

²³⁷ Este orden se debe a la instantaneidad organizativa de la población de Olinalá que posteriormente, ante la necesidad de legitimarse deciden re-constituirse como policía comunitaria adherida a la CRAC-PC-

²³⁸ Entrevista realizada a un profesor de Olinalá, que tuvo participación inicialmente cuando se levantan en armas en contra de la delincuencia organizada. Abril 2018

²³⁹ Desarrollado en el Subtítulo: 2.3 Nuevas emergencias comunitarias: la Cañada. Capítulo Segundo. CONTEXTO DE LA VIOLENCIA. RESISTENCIAS COLECTIVA COMUNITARIAS.

²⁴⁰ Méndez Peral, Sandra. 3.1 Cómo nace una esperanza, capítulo III. Nace una esperanza: *CRSJ-PCP*. Tesis: la experiencia de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia Policía Ciudadana y Popular en la Montaña Baja, estado de Guerrero, op. cit., p. 64.

seguridad, de tal modo, los ciudadanos no tuvieron otra opción que tomar las armas para auto-protegerse.

La autoridad municipal, debió brindar y solucionar el problema social de inseguridad causado por el crimen organizado, coordinándose con autoridades estatales y federales, evitando una confrontación directa entre civiles armados y sicarios del crimen organizado, sin embargo, esto no se vio reflejado entre las acciones inmediatas como autoridad competente municipal en primera instancia.

Parte de lo dicho lo menciona un ex policía comunitario de Olinalá Guerrero:

*“Yo no estuve, pero otros compañeros, si vieron a unos policías municipales que estaban tomando en la calle, ahí iba Nestora, se bajaron del carro y, Nestora les dijo que, como era posible que ellos estuvieran tomando, cuando ellos son los responsables inmediatos de brindar seguridad, los desarmaron y se los llevaron a la casa de Nestora, ahí los tuvieron como tres días o una semana no recuerdo bien, el chiste que fuimos a resguardar la casa”.*²⁴¹

Este testimonio da a conocer como los elementos de seguridad municipal no actuaban en forma directa para solucionar la problemática de la inseguridad, y las autodefensas estaban enardecidos con la autoridad: *Va llegar el día en que, si el alcalde no hace lo que le corresponde, vamos a ir por él.*²⁴²

Gran parte de este descontento social de aquellos involucrados en la autodefensa y público en general, detonó la explosión social por la insuficiencia de válvulas institucionales capaces de amortiguar los sacudidos del *Terremoto social*, (*descontentos*) que frenéticamente tenían confrontaciones con las autoridades locales.

Ante esta insuficiencia institucional la población, principalmente aquellos allegados a Nestora, inician un gran proceso organizativo para llegar a conformar una estructura de seguridad inicialmente y de justicia posteriormente, *¿en qué sentido se menciona*

²⁴¹ Entrevista a ex policía comunitario de Olinalá Guerrero. Diciembre 2017.

²⁴² Espino, David. *Aunque perdamos la vida*. Viaje al corazón de las autodefensas, op. cit., p.73

esto? Bien, se mencionó que la inseguridad junto con la impunidad jugó un papel central como factor que provocó la emergencia de las policías comunitarias y autodefensas.

Por ello es pertinente comprender el contexto de la violencia en nuestro país:

...en los últimos años en nuestro país ha ido en aumento la violencia, situación que ha dejado una innumerable cantidad de personas fallecidas, por parte del crimen organizado, como también por parte de las corporaciones policiacas y de la ciudadanía, quienes muchas de las veces quedan en fuego cruzado, al vivir en lugares que cotidianamente se presentan situaciones de enfrentamientos entre los grupos delincuenciales. Ante esta situación y debido a la poca efectividad del Estado, se ha producido una insurgencia ciudadana contra la delincuencia, en Guerrero inicio desde el año 2012, ...Huamuxtítlán...le siguió Olinalá, cuando el 26 de octubre se reunieron...para buscar y rescatar a un taxista que habían levantado, ...²⁴³

Es precisamente este contexto de violencia propiciado por la proliferación del crimen organizado en varias zonas del país, ante la fallida estrategia de guerra hacia el crimen organizado del gobierno federal en el sexenio que va desde el 2006-2012, ocasionando un huracán social categoría *encabronamiento*, máxima expresión de rebeldía y resistencia colectiva-comunitaria, suscitada en varias regiones donde emergen *las nuevas geografías de autonomías*.

Ante los agravios físicos-morales en la década de los 90's, re-surge un proyecto alternativo de carácter comunitario en territorios de los pueblos originarios, sin embargo, ante los mismos agravios en el contexto inmediato de los años 2012-2013, se expande este modelo de gobierno hacia otros puntos de la geografía Guerrerense, pero con características social-culturales diferentes al territorio original de los pueblos que lo fundaron.

¿En qué sentido es diferente? Se dijo que es diferente en términos sociales y culturales, agregaría políticos y económicos, es sabido que los pueblos originarios

²⁴³ Muñoz Deloya, Iviza Esmeralda. Ortiz Añorve, Zenaido. *Introducción*, pagina 38-39. *La insurgencia ciudadana contra la delincuencia en Guerrero*. En, "La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas ensayos políticos. Onésimo Ortega Ayala et atl, op. cit., p. 38-39

reproducen formas organizativas propias distintas de la cultura dominante, en lo que incide su lengua, su cosmovisión y sus identidades culturales produciendo lo que se han llamado sus sistemas normativos internos, se mueven en una colectividad social-colectiva de reciprocidad comunitaria, que les permite reforzar los lazos sociales de convivencia.

Este sector social constituyó el gobierno alternativo de *carácter comunitario* en una primera etapa de rebeldía y resistencia social que se consolidó gradualmente bajo un trabajo arduo y proceso organizativo, constructivo y de consulta legítima, que fue precisamente la clave para re-construir un *poder social-comunitario*.

En una segunda etapa de rebeldías y resistencias locales emergen nuevas organizaciones de seguridad comunitaria pero en territorios mestizos como es el caso particular de Olinalá, que durante un largo proceso organizativo, mediante reuniones y asambleas barriales, así como el acercamiento con líderes de la *CRAC-P.C.* que les compartieron la experiencia y formas organizativas comunitarias de esta institución; las autodefensas de Olinalá como las denominó la prensa y el gobierno del estado, deciden recuperar este modelo de gobierno:

*...nos vinieron a comentar como trabajaban ellos, cuál era su forma de trabajo, entonces de ahí también a nosotros nos conmovió pues su forma de trabajar, pues cómo se ha dicho la comunitaria trabaja para su pueblo y no hay cómo cuidarse uno mismo, entonces cuando ellos nos comentan todo el procedimiento de su trabajo como policía comunitario, nosotros aceptamos incluirnos hacia su casa de justicia, **ya era reconocida y tenía más re-conocimiento**...entonces nos motivan ellos más también, **tienen también ellos poder y fuerza** con todos los grupos que ellos tienen,...*²⁴⁴

De esta manera, logran consolidar una Policía Comunitaria, encabezada por Nestora Salgado, quien es reconocida como comandanta, integrándose a la estructura de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias; la coordinación de seguridad y justicia que deberían realizar estas nuevas policías comunitarias es inicialmente, con la casa de justicia del Paraíso del municipio de Ayutla de Libres, posterior y

²⁴⁴ Entrevista a un miembro de la Policía Comunitaria de Olinalá. Diciembre, 2017

finalmente quedan con la casa Matriz de San Luis Acatlán, después de las turbulencias políticas que tuvieron con el Estado.

Hay que señalar que con esta coordinación la policía de Olinalá no administraría justicia en casos graves sino que se encargaría sólo de la seguridad y asuntos menores; esto significa que los casos complejos los entregarían a la Casa de Justicia del Paraíso.

A la interrogante: *¿quién propuso a Nestora como comandanta?*, hay un testimonio al respecto:

Ella misma dijo, que ella iba ser, y todos lo apoyaron, ya que cuando estaban los retenes hacia el recorrido por los diferentes puntos y de esa manera se ganó la confianza de la gente, y la apoyaron para que fuera ella coordinadora, además en su casa se hacían las reuniones para hacer la propuesta, de hacer una policía comunitaria, ella hizo la invitación y muchos aceptaron, claro la condición o requisito pues no recibirían ningún recurso a cambio, era voluntario. Hasta la fecha sigue apoyando.²⁴⁵

Esta dinámica transitoria de las policías comunitarias de una Casa de Justicia a otra, de la Casa del Paraíso a la Casa de San Luis Acatlán (SLA), se debió a la crisis interna de la CRAC-PC-. Sin embargo, el objetivo de las policías comunitarias de Olinalá se había consolidado, al conseguir integrarse a una institución de los pueblos indígenas, respaldados legalmente por el convenio 169 de la OIT y la ley 701 del estado de Guerrero, independiente del actuar del Estado con estas estructuras de gobierno comunitario.

4.4 El campanear de las alarmas del pueblo. Factores del terremoto social.

Se ha explicado de manera general de los factores que originaron la explosión y expansión delincriminal en territorio nacional y que esto, fue repercutiendo en diferentes puntos geográficos, sin que el Estado, pudiese controlar cabalmente la violencia extrema e inseguridad causado por la disputa de las plazas entre carteles y

²⁴⁵ Entrevista a un miembro de la Policía Comunitaria de Olinalá. Diciembre, 2017

por los mismos cuerpos policiaco-militar, donde el daño “colateral” fue directamente con la sociedad civil.

Esta explosión delincencial causada por el Estado en su fallida Guerra contra el Narcotráfico, cimbró en casi todo el territorio nacional, desde ciudades importantes o estratégicos hasta los rinconcitos más alejados de estas geografías delincuenciales, afectando directamente a la población civil, que en varias ocasiones se vio entre fuego cruzado y tropezando con bolsas de cadáveres y descuartizados en vías públicas al orden del día.

Gran parte de estos factores ocasionados desde la Federación, fue sacudiendo puntos geográficos donde la población vivía tranquilamente, así como en varias comunidades campesinas-indígenas y cabeceras municipales (Olinalá).

Es así que el conflicto social de inseguridad y violencia que atravesó a este municipio, concretamente la cabecera municipal, se debió a la presencia de células delincuenciales (*halcones-sicarios*) del crimen organizado, ya arraigados en varios municipios de la Región Centro de la entidad, así como, de la misma Región Montaña, por ejemplo: Chilpancingo, Tixtla, Chilapa y Tlapa o en este corredor denominado como la *Cañada*.²⁴⁶

No es únicamente la presencia física de estos grupos delincuenciales en esta geografía, tiene que ver con su expansión territorial en términos de plazas que se puede interpretar como mercados, rutas, dominio y control de un territorio específico, donde implementan estrategias específicas de violencia (*psicológico, simbólico, físico*) que van desde: amenazas, extorsiones, levantones, secuestros, cobros de piso, corromper la autoridad municipal y asesinatos:

²⁴⁶ Área geográfica que abarca los siguientes municipios: Tlapa de Comonfort, Alpoyeca, Huamuxtitlán, Xochihuehuetlán, Cualác y Olinalá de la Región Montaña del estado de Guerrero, México.

...entonces llego el momento en que empezaron a cobrar piso a los de los puestos, a los de las tiendas grandes, todo tipo de gente que tenían sus negocios, ...²⁴⁷ para implementar el miedo social y de esta manera lograr su cometido.

La explosión y expansión delincencial, conjuntamente con sus estrategias de violencia impactó el lugar de los terremotos, (*Olinalá*) que por mucho tiempo las placas tectónicas sociales (*la Población*) estuvieron inactivas sin ninguna señal de alarma, (*agravios físico-morales*) tampoco hubo señales de fuertes tormentas, (*Violencias extremas*) así como de, huracanes sociales destructivos, (*acción social colectiva-comunitaria*)

Sin embargo, existía ese malestar social (*descontento social*) que no encontraba su cauce para liberar esas energías de resistencia y rebeldía (*explosión social colectiva/levantamiento armado*) de un panal social (*organización social-colectiva*) guiado por una *abeja reina combativa*, (*encabezada por la valentía de Nestora Salgado*) que desafió el poder institucional municipal, estatal, federal, (*Estado*) inclusive al propio Crimen Organizado.

Ante la invasión delincencial y agravios físico-morales en territorio de la Cañada, de manera concreta en Olinalá, explota la población...*cuando el 26 de octubre se reunieron...para buscar y rescatar a un taxista que habían levantado, ...²⁴⁸ y asesinado por delincuentes (sicarios) a las afueras del pueblo.*

Este había llevado a un pasajero de una comunidad perteneciente al municipio; al siguiente día, reportaron y encontraron el cadáver con huellas de tortura, en la carretera que conduce al municipio de Ahuacutzingo.

...levantan a un taxista le pidieron un viaje a una comunidad que se llama Amatlicha y en el transcurso de la carretera federal al pueblo como a la mitad de esa carretera de terracería pues ahí lo levantan, se lo llevan,lo habían estrangulado, que lo habían matado,ahí ya la gente se alertó...²⁴⁹

²⁴⁷ Entrevista a un miembro de la Policía Comunitaria de Olinalá. Diciembre 2017.

²⁴⁸ Muñoz Deloya, Iviza Esmeralda. Ortiz Añorve, Zenaido, *op. cit.*, p. 38-39.

²⁴⁹ Entrevista a un miembro de la Policía Comunitaria de Olinalá. Diciembre 2017.

Estos disturbios sociales fueron haciendo que las válvulas sociales de escape fueran insuficientes, porque el fenómeno de la violencia fue impactando al resto de la población de forma directa, agravándolos fuertemente al grado de explotar en un levantamiento armado.

Desde que se presentan estos hechos violentos e inclusive tiempo antes, ya existía cierta desconfianza hacia la autoridad municipal, existiendo tensiones con los elementos municipales (*Policías*) que detenían arbitrariamente a jóvenes que convivían sanamente, *según testimonio*, sin actuar contra *aquellos*²⁵⁰ que de una u otra manera, agravaban el tejido social; la tensión actual (*octubre, 2012*) fue directamente, por no actuar contra el *crimen organizado* que agravó el tejido (*social, político, económico, cultural*) de la población Olinalteca.

Al respecto:

...hay que mencionar que dentro de estos sucesos sociales existen por lo menos tres actores sociales que chocan entre sí en la forma de organizarse y brindar seguridad. A) El Estado, B) el Pueblo, C) Crimen Organizado.

- A) El Estado como aparato legal y legítimo le compete decidir sobre los demás del rumbo que se debe seguir respetando las leyes de la constitución sin salirse de esta porque de lo contrario será castigado.*
- B) El Pueblo tiene la legitimidad de organizarse y gobernarse a sí mismo dentro de su territorio y la legitimidad ellos mismos se lo dan, porque por medio de asambleas populares toman las decisiones que ellos consideran viables y aceptables social y culturalmente. La forma de gobernarse es con principios ancestrales y por tanto, respetado y aceptado, con los resultados positivos en ciernes.*
- C) El Crimen Organizado como un actor social que violenta los derechos humanos e impone normas de violencia para poder controlar un espacio determinado, reclutando jóvenes proponiéndoles mejores oportunidades de vida, y ante la falta de oportunidades tanto de empleo como de educación por parte del Estado. Estos jóvenes se ven en la necesidad de aceptar tal oferta de trabajo sin saber ni pensar que están dentro de un sistema de poder que este grupo ha logrado por medio de la violencia que ellos mismos diseñan para sembrar el miedo en la población y por tanto, tener el control de ellos sobre las decisiones que deben tomar y actuar bajo el interés del crimen organizado”.*²⁵¹

²⁵⁰ Algunos Matones locales,

²⁵¹ Onésimo Ortega Ayala. En, “La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas ensayos políticos, op. cit., pp. 25.26

Estos actores sociales, desempeñaron una tensa relación en la población de Olinalá, es decir:

- ❖ *el Crimen Organizado* empezó a dañar el tejido y cohesión social, al grado de hacer explotar las válvulas sociales de escape de la población civil aquel 26 de octubre de 2012 cuando enardecida la población se concentró en la plaza cívica haciendo sonar las campanas, desarmando y encarcelando a los policías municipales que no habían desempeñado sus funciones debidamente como autoridades competentes inmediatos.
- ❖ *El Pueblo*, por su parte, respondió al agravio del crimen organizado, organizándose inicialmente en autodefensas, posteriormente en policías comunitarias adheridos a la CRAC.-PC- para hacerle frente a la problemática presentada de inseguridad y violencia extrema, sin que las autoridades locales, estatales y federales hicieran algo al respecto para solucionar esta compleja relación de poder: el Poder Social Colectivo-Comunitario (CRAC-PC-), el Poder Único Institucional (del Estado), y el Poder Criminal Delincuencial (del Crimen Organizado).
- ❖ *El Estado* con su poderío y cómplice institución de los elementos Policiaco-Militar, al ver la proliferación de las autodefensas y policías comunitarias en estas nuevas geografías de autonomías, empezó a diseñar una serie de estrategias para debilitar dichas organizaciones sociales que buscaban soluciones eficaces al conflicto, porque las autoridades competentes fueron rebasados por la delincuencia organizada, pese a ello, diseñaron métodos estratégicos para encarcelar a todos aquellos que consideraron enemigos radicales.

Estos enemigos del Estado que únicamente buscaban seguridad social y justicia, por las vías pacíficas, sin tener respuestas favorables y ante las coyunturas política-sociales, se vieron forzados a enfrentar directamente al gobierno estatal, que históricamente ha soterrado las injusticias institucionales y los derechos humanos de los pueblos indígenas y comunidades campesinas, como parte de la característica, ejercicio y abuso de poder propiamente del Estado mexicano.

Todos estos factores propiciaron que las *placas tectónicas sociales* que se encontraban estáticos, se reactivaran nuevamente, esta dinámica explosiva que ocasiona un terremoto social, haciéndose ineficaces estas válvulas sociales de escape que regularmente, van acompañados de una tormenta política, sin embargo,

el huracán social categoría *encabronamiento* arrasó con todo sin importar clases ni privilegios político-económicos de poderes locales y caciquiles, como sucedió con el *panal social* guiada por la *abeja reina combativa* (Nestora) de Olinalá Guerrero.

4.5 Proceso de integración de las policías comunitarias a la casa de justicia del paraíso, CRAC-PC-

Contextualizando la complejidad de las problemáticas sociales e institucionales de la Región Montaña, en la década de los 90's se agrava el vacío de poder en distintas regiones del estado lo que afecta de manera particular las zonas tomadas por el narcotráfico y ante la efervescencia social por tanta violencia e inseguridad en la región, el Estado no atendió ni garantizó la seguridad social y los reclamos de justicia se hicieron presentes en la colectividad comunitaria, desde cada individuo, comunidad y territorio comunitario, exigiendo respecto a los derechos colectivos/étnicos de la región Costa-Montaña principalmente.

Este largo y gradual proceso organizativo de las comunidades indígenas de la Región Montaña y Costa Chica, han puesto en jaque al Estado Mexicano en varias ocasiones, y como respuesta, ha respondido con ataques constantes hacia esta institución (*CRAC-P.C.-*), mediante diversos medios de comunicación local-nacional han diseñado diversas estrategias de dominio y control social para criminalizar esta estructura comunitaria.

Logrando parte de sus objetivos en el periodo que va del 2012-2013, al verse notoriamente la ruptura de la (*CRAC-PC-*) dividiéndose internamente los líderes y comunidades, por una pugna de *poder social-comunitario* radical, es decir, seguir los principios normativos del sistema comunitario, en contraste, del valerse de este poder, por intereses particulares e institucionales del Estado.

Esta división interna de la *CRAC-PC*, fue un golpe rotundo por parte del Estado al querer borrar esta institución social colectiva-comunitaria, sin embargo, no logró su

cometido en un cien por ciento, porque en los mismos años (2012-2013) hubo una expansión territorial hacia otras geografías del estado de Guerrero.

Esta *expansión*²⁵² se presentó en diversas zonas del estado, del que, no ahondaré al respecto, entre los cuales están, Tixtla y Olinalá, que por las acciones radicales de sus dirigentes, que el Estado consideró focos rojos por la estratégica forma organizativa de estos, al atacar de forma directa a las autoridades locales, (*estructura municipal*) estatales, (*estructura de seguridad pública*) y así sucesivamente al Estado Mexicano.

Este proceso organizativo de las comunidades indígenas que se dio en los orígenes de la *CRAC-PC*- tomó forma y recobró la fuerza destructiva de la naturaleza, con el afán de recuperar la seguridad social y territorio comunitario, como el río crecido que recobra su cauce ante la invasión humana, para el caso particular, de los grupos delincuenciales que se han apropiado de vastos territorios a nivel local, estatal y nacional.

La misma trayectoria organizativa de los pueblos originarios, varias comunidades campesinas lo implementaron para hacer frente a la complejidad social de inseguridad presentada en sus territorios particulares, resultado de estas resistencias y rebeldías de pueblos organizados, de población mayoritariamente mestiza, emergen las *nuevas policías comunitarias*, (*nuevas geografías de autonomías*) con características particulares, como es la lengua y cultura mestiza, (*por ejemplo, Olinalá*)

De este modo, las policías comunitarias emergidas en Olinalá Guerrero, una vez consolidadas, es decir, habiendo cumplido con una serie de requisitos del reglamento interno de la *CRAC-PC*- por ejemplo, haber realizado reuniones y asambleas interbarriales, donde deberían someterse a la decisión del pueblo, con una rigurosa

²⁵² Para mayor información consultar: *La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero*. Matías Alonso, Marcos. Aréstegui Ruiz, Rafael. Vázquez Villanueva, Aurelio (Coordinadores) IEP-EN-CEG/CESOP-CDCU/GITAI/CESOP-CD_LXII L. México, D.F. 2014.

selección de los ciudadanos que serían miembros de los policías comunitarios, levantando actas de acuerdos que los respaldaría, entre otros requisitos internos, para crear una estructura de seguridad colectiva-comunitaria y de esta manera, pertenecer a esta estructura de gobierno comunitario de seguridad y justicia.

Siguiendo el proceso protocolario, las autoridades comunitarias de la *CRAC-P.C.* les toman protesta: *El 24 de marzo de 2013, la Policía Ciudadana de Olinalá (PCO) tomó protesta en la Escuela Secundaria Federal Hermenegildo Galeana y marcharon por las principales calles de la población.*²⁵³ Sometiéndose bajo protesta a respetar las normas que rigen esta estructura de gobierno *colectivo-comunitario*.

Como en cualquier acto de protesta, la institución o el pueblo será quien juzgue y castigue las acciones contrarias que realice el individuo o colectividad en el ejercicio del *poder social-comunitario*, que, para el caso particular, (*policías comunitarios, comandantes, coordinadores etc.*) podrían ser reeducados al faltar (*no respetar*) a este principio normativo del sistema comunitario.

Una vez tomando protesta los Policías Comunitarios de Olinalá, estos elementos comunitarios, liderada por Nestora Salgado que por decisión colectivo, la legitimaba para desempeñar dos funciones, de comandante y coordinadora de enlace con la estructura de la *CRAC-PC-*, aunque se tendría que problematizar la función de comandante (*“comandanta”*) porque cada grupo de policías comunitarios tenían un comandante por barrio y así sucesivamente, los 6 barrios que se sumaron se coordinaban con Nestora, y esta a su vez, con la casa de justicia del Paraíso; ese sobrenombre (*cargo o función de poder*) surge mediante los medios de comunicación masivo local-nacional.

La *CRAC-PC-* Como instancia institucional social-comunitaria, máxima de gobierno comunitario, del que se respaldaron (*legitimaron*) los nuevos policías comunitarios para brindar seguridad y así, tener legitimidad de ejecutar *poder social-comunitario*,

²⁵³ Centro de Derechos Humanos Tlachinollan. *Ibidem.*, p. 44

en estas *nuevas geografías comunitarias de autonomías*, sin embargo, en términos de ejercer justicia comunitaria deberían coordinarse con la Casa de justicia del Paraíso, municipio de Ayutla de los Libres.

En asamblea barrial, la policía comunitaria de Olinalá decide adherirse a la casa de justicia del Paraíso: *El 18 de mayo de 2013, alrededor de 170 hombres y mujeres integrantes de la Policía Ciudadana de Olinalá se adhirieron a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias –Policía Comunitaria- (CRAC-PC-)*²⁵⁴ Posteriormente la policía comunitaria de Huamuxtitlán, después de un largo proceso organizativo:

*(Consejo Ciudadano de Huamuxtitlán, Frente Ciudadano por la Seguridad de Huamuxtitlán (FCSH), respectivamente) y de acercamientos con autoridades comunitarias deciden también adherirse a esta casa de justicia...el 2 de junio de 2013, el Frente Ciudadano de Huamuxtitlán se adhirió a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC-)*²⁵⁵

Mediante este proceso constructivo de autogobierno, de seguridad y justicia comunitaria, en los nuevos territorios de poblaciones mayoritariamente mestizas, que deberían (deben) respetar el reglamento interno que rige a la institución social-comunitaria de la CRAC-PC, basado en las normatividades internas de las comunidades originarias que responden al derecho consuetudinario.

De esta manera, los coordinadores, comandantes y policías comunitarios, de *estos nuevos territorios geográficos*, deciden y aceptan la adhesión a la casa de justicia del Paraíso, independientemente de la división interna existente y la reciente creación de esta, sin haber recibido el *asesoramiento*²⁵⁶ necesario de la casa matriz.

El ritual protocolario de las *nuevas policías comunitarias* (policías ciudadanos, frente ciudadano de seguridad etc.) de Huamuxtitlán, Tixtla y Olinalá para adherirse a la CRAC-PC- y ejercer poder social-comunitario en estas *nuevas geografías de*

²⁵⁴ Ibidem., p. 44.

²⁵⁵ Ibidem., pp. 39-41

²⁵⁶ Consultar: Nicasio Gonzales, Maribel. Ibidem., p. 278

autonomías, en coordinación con la casa de justicia del Paraíso, quizás, no se consolidó suficientemente, porque debió de ser más consensado entre los integrantes de esta casa con estas nuevas autoridades y, obviamente con la casa de justicia de San Luis Acatlán.

Sin embargo, diversos factores no permitieron este consenso colectivo entre las autoridades comunitarias, debido a la división interna de la CRAC que afectó directamente a estos *nuevos territorios comunitarios*.

Finalmente el escalamiento de las tensiones y el acoso del gobierno estatal y federal ante el hecho que las policías comunitarias de las nuevas sedes, incluida la Casa del Paraíso, y Olinalá, son vistas con signos de alarma al develar y confrontar a los poderes fácticos y las redes del crimen organizado pero también al ampliar su campo de influencia fuera de sus territorios comunitarios, por lo que se inicia una acción deliberada del Estado para encarcelarlos aprovechando las divisiones internas.

Fomentando su fragmentación, esto *vino a interrumpir un proceso organizativo de las policías comunitarias como fue el caso de la Policía de Olinalá*. Esta falta de coordinación y consenso entre autoridades de la CRAC-PC- Principalmente, las casas de justicia de San Luis y Ayutla, con las nuevas autoridades comunitarias, afectó de forma directa estas *nuevas geografías de autonomías*, que habían emergido ante la compleja violencia social/institucional de la inseguridad y violencia extrema en sus territorios colectivo-comunitarios, no teniendo opciones de salida pacífica al conflicto, más que levantarse en armas y tomar en sus manos la seguridad, que el Estado le corresponde. Esta división, falta de coordinación y consenso colectivo-comunitario, afectó principalmente a los líderes, coordinadores y Policías Comunitarias de la Casa del Paraíso, como es el caso de Gonzalo Molina de Tixtla Guerrero.

Misma trayectoria trágica de criminalización por parte del Estado, fue trazada para Nestora Salgado (*comandanta-*) Coordinadora de Enlace de las policías comunitarias

surgidas en territorio de Olinalá, modelo de seguridad y justicia colectiva-comunitaria que he denominado como *nuevas geografías de autonomías*, por la peculiaridad de ser población mestiza.

Estos líderes junto con otros, consecutivamente fueron aprehendidos por los cuerpos policiaco-militares, cuando se encontraban haciendo sus actividades cotidianas; por ejemplo: Gonzalo Molina, lo aprehendieron policías ministeriales cuando se dirigía rumbo al basurero, a las orillas del pueblo sin compañía de algún policía comunitario.

De la misma manera, sucedió con Nestora Salgado, cuando se dirigía hacia la gasolinera del pueblo que también se ubica a la orilla rumbo a Tlapa, de esta manera, se actualizan las acciones criminales del Estado, al encerrar en cárceles de máxima seguridad, a estos líderes radicales de la *CRAC-PC-*

El Estado, supo jugar a la perfección las piezas del tablero del poder institucional, aprovechando las coyunturas política-sociales de la división interna de esta institución social-comunitaria, indudablemente, promovido por el mismo Estado con el afán de contrarrestar este *poder social-comunitario*, que ha puesto al descubierto la debilidad o complicidad estatal para solucionar la problemática de la inseguridad y violencia extrema ocasionado por la delincuencia organizada.

Ante esta fragilidad/complicidad institucional con el Crimen Organizado, que afecta intereses político-económicos de la oligarquía política local, estatal, y nacional, el Estado ensancha sus estrategias para quebrantar las luchas sociales, demostrando su poderío institucional.

Es decir:

Las detenciones de policías y dirigentes comunitarios han sido con operativos en los que se despliega violencia física, psicológica y simbólica, a través de aparatosos operativos, como si se tratara de peligrosos delincuentes, aspecto que la prensa oficial y los medios de televisión privados secundan... de tal modo, El amedrentamiento es uno de los

*objetivos centrales contra los policías comunitarios y la ciudadanía que participa, apoya o simpatiza con ellos.*²⁵⁷

Dichos acontecimientos fueron suscitados en estos años que denominaron turbulentos dentro la estructura de la CRAC-PC- añadido al contexto de las violencias extremas e inseguridad social donde las autoridades gubernamentales se vieron rebasados en casi todos los aspectos que a ello refiere.

4.6 Breve contexto de las acciones sociales colectivas-comunitarias del poder social colectivo-comunitario de la -PC- de Olinalá.

¿Qué acciones de poder social-comunitario realizó Nestora para tener confrontaciones y desencuentros con la ciudadanía, particularmente con el Estado?

Una primera acción social comunitaria que la población realizó fue la detención de un joven que se encontraba grabando y tomando fotos en el panteón municipal, cuando sepultaban al taxista que habían levantado y asesinado por las manos delincuenciales que operaban en la zona; lo detuvo la policía comunitaria de Olinalá lo entregaron a las autoridades municipales y al poco tiempo lo habían dejado en libertad, con el supuesto, de que no había suficientes pruebas en su contra para procesar a esta persona.

Corroborando dicha acción social:

...de ahí agarraron a uno de los chavos que supuestamente andaba con esa gente, se lo llevaron a los policías que lo encerraron en lo que se investigaban a los demás, entonces ahí los policías, alguien de los de arriba les da la orden de que lo suelten, era familiar del señor presidente, entonces lo sueltan y la gente más se encabrona de que lo soltaron,...les...llevaron a la persona que andaba mal y lo soltaron de inmediato...²⁵⁸

Reforzando el testimonio:

²⁵⁷ Ibidem., pp. 282-283.

²⁵⁸ Entrevista a un miembro de la Policía Comunitaria de Olinalá. Diciembre 2017.

Ciudadanos de Olinalá decidieron tomar las armas y el control del municipio ante la indiferencia de las autoridades municipales que liberaron a un supuesto secuestrador que pobladores entregaron a la comandancia de la policía municipal.²⁵⁹

Precisando aún mucho más la información testimonial:

...los olinaltecos detuvieron a...supuestos narcomenudistas, ..., en la cabecera municipal y los entregaron al ayuntamiento. Las autoridades los liberaron poco después porque no había ninguna “denuncia formal” contra ellos, expuso el síndico Armando Patrón Jiménez al agente del Ministerio Público del Fuero Común, Víctor Hernández Maldonado.²⁶⁰

Esta acción institucional de las autoridades municipales incomodó bastante a los ciudadanos porque ellos sabían quienes andaban en malos pasos, como comúnmente se dice, sin embargo, para las autoridades del municipio, encargados de llevar a cabo estos juicios, lo dejaron en libertad porque supuestamente era familiar del presidente municipal.

Al ver que las autoridades competentes inmediatas no cumplían cabalmente sus funciones, generando desconfianza social, empiezan a detener a aquellas personas que cometían delitos de abigeato, robos, secuestros, extorciones, pleitistas y uno que otro, señalado por corrupción o complicidad de algún delito grave, incursionando en las instituciones educativas y de salud, con la finalidad de evitar abusos y acosos del personal y autoridad a cargo de dicha institución.

Todo esto debido a que:

Los enardecidos pobladores se quejaron también porque, alegaron, aun cuando hace tiempo acusaron ante las autoridades universitarias a la señora Gudelia Ramírez Ortega, de 41 años, de vender droga en la preparatoria 38 de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), éstas no hicieron nada.²⁶¹

Una problemática compleja que las autoridades comunitarias enfrentaron fue precisamente el problema del abigeato, delincuencia, corrupción y/o complicidad de la

²⁵⁹ El Sur de Acapulco, (Guerrero) Toman armas y ponen retenes en Olinalá para defenderse de un grupo delictivo. Consultado en: <https://suracapulco.mx/impreso/2/toman-armas-y-ponen-retenes-en-olinala-para-defenderse-de-un-grupo-delictivo/>

²⁶⁰ Revista proceso, *Olinalá, También en Armas*. Flores Contreras, Ezequiel. 14 noviembre, 2012. Consultado: <https://www.proceso.com.mx/325184/325184-olinala-tambien-en-armas>

²⁶¹ Flores Contreras, Ezequiel. *Ibidem*.

autoridad local, lo que afectó intereses particulares y especialmente de las élites locales, por ejemplo, cuando detiene al síndico procurador de Olinalá en la cabecera municipal de *Huamuxtitlán*.

La comandanta había arrestado al síndico en Huamuxtitlán luego del asesinato de dos ganaderos... ..La autodefensa fue en su búsqueda y llegó hasta Huamuxtitlán. En el sitio ya se encontraba Patrón Jiménez, ... Nestora le reclamó que debería estar dirigiendo la búsqueda del sobreviviente de la matanza. El síndico no supo cómo explicar su presencia en el lugar. La autodefensa lo detuvo.²⁶²

Esta detención del síndico, fue la gota que derramó el vaso, sin embargo, no fue el único caso porque hubo otros de menor escala, en el sentido de que se trataba de un personaje de la elite política, que Nestora Salgado empezó a acorralar con la finalidad de mitigar la delincuencia, abigeato, corrupción y/o complicidad institucional.

Esto generó la reacción de los poderes caciquiles de la cabecera municipal, que se aliaron con las autoridades locales para derrocar a la denominada comandanta, que empezó a limpiar parejo sin importar clases sociales y privilegios político-económicos.

Como autoridad comunitaria, se empeñó en su deber cumpliendo las normatividades comunitarias, incomodando muchos intereses políticos-económicos de la cabecera municipal, al grado de que muchas personas pactaron con la autoridad municipal para evitar a toda costa la presencia de la policía comunitaria, con el *argumento*²⁶³ de que los Militares, la Marina y Policías les compete garantizar seguridad social y no la población.

Otro *testimonio*²⁶⁴, es el *planteamiento* de que la cabecera municipal no es población indígena y, por consiguiente, no es aplicable ni viable la presencia de Policías Comunitarios, como sucede en otras regiones o comunidades campesinas-indígenas

²⁶²Espino, David. *Aunque perdamos la vida*. Viaje al corazón de las autodefensas, op. cit., p. 14

²⁶³ Entrevista de un integrante del Comité de Orden y Vigilancia por un Olinalá Seguro, A.C. Abril, 2018.

²⁶⁴ Entrevista de un integrante del Comité de Orden y Vigilancia por un Olinalá Seguro, A.C. Abril, 2018.

que dependen de una autoridad Municipal y que precisamente, en esos lugares las circunstancias permiten la presencia de la *policía comunitaria*²⁶⁵

Esta red de complicidad y corrupción interna se presenta dentro de la actividad económica del comercio en Olinalá articulada a redes regionales que en líneas del *primer punto de análisis*,²⁶⁶ de elementos rastreadores se mencionó; se cristalizan concretamente estas corrupciones de comercio y abigeato de bovino entre las carnicerías locales del municipio con las del Municipio de Tlapa, donde ciertas personas o aficionados al jaripeo realizaron abigeato y venta del ganado mencionado sin contar con la documentación acreditable.

Existe el caso de este comercio turbio entre los ganaderos, carniceros y aficionados al jaripeo que cuando algún animal se llega a lastimar y no tiene cura alguna, o resulte una pérdida económica total, se ven forzados quizás a recuperar parte porcentual del precio del ganado, en su caso contrario, tal vez, sean personas hábiles en estos negocios oscuros que no dejan desaprovechar la complicidad institucional que existe en la zona.

El caso del asesinato de los ganaderos, era sabido por la población que se dedican al abigeato total, no existía duda alguna al respecto, no es un señalamiento directo sin fundamentos a esta conexión. *Recuerdo las conversaciones entre los ganaderos*²⁶⁷ que hacían señales de alerta cuando lo veían pasar a los potreros y caminos; este ganadero murió junto con su hijo en la emboscada; por ello reclamaban la res entre el Síndico y otro Ganadero de las filas de la policía comunitaria en Huamuxtlán, motivo por el cual, fue detenido el síndico procurador al no acreditar la documentación necesaria del ganado.

²⁶⁵ Miembro del Comité de Orden y Vigilancia por un Olinalá Seguro, A.C. posible afectado directo de las acciones sociales de seguridad y justicia colectiva-comunitaria, del **Poder Social-Comunitario** (con la dirigencia de **Nestora Salgado**)

²⁶⁶ Primer Capítulo: El Contexto Histórico-etnográfico de Olinalá

²⁶⁷ Soy Originario de la Comunidad de Tlalxocotitlán Municipio de Ahuacuotzingo; dicha comunidad está establecida entre los Límites Territoriales entre ambos Municipios, a Media de distancia de Olinalá en donde estudié la secundaria y la preparatoria número 38, estudiando y trabajando con comerciantes y ganaderos de mosso, en su peculiar forma de hablar de los Olinaltecos al referirse al Peón o simplemente Ayudante.

Entonces, Nestora Salgado sin medir las consecuencias de la responsabilidad que estaba desempeñando como autoridad comunitaria en territorios de población mestizo, donde no tiene el mismo peso el *Poder Social-Comunitario* propiamente de los pueblos originarios y la expuso de forma directa al Estado.

Dentro de este ejercicio de poder, existe el caso de un supuesto ganadero que no supo explicar, acreditar documentación y querer burlar la autoridad comunitaria (*Nestora Salgado*) dándole descripciones inexactas del ganado, que había resultado herido en un jaripeo según testimonios y, que habían matado para vendérselo a un carnicero local, sin embargo, al acudir al lugar (Carnicería) la piel y huesos del animal no coincidían con la descripción dada.

De acuerdo a los testimonios de aquellos (Policías Comunitarios) que acudieron al lugar en compañía de Nestora y que además, son ganaderos, inmediatamente se percataron que el tamaño del ganado descrito, no era el mismo que estaba en aquel lugar, a pesar de ello, el carnicero ya había hecho trato con otro colega de Tlapa.

Al verse involucrados y sin poder justificarse entre las autoridades comunitarias, el carnicero de Tlapa dijo desconocer de la procedencia del ganado, aceptando compensar el daño, deslindándose de cualquier complicidad, quedando retenido el carnicero de Olinalá al aceptar que dicho animal había sido robado y por ahorrarse unos pesos aceptó comprarlo.²⁶⁸

La autoridad comunitaria (Nestora) al querer intervenir en muchos aspectos de índole institucional, fuera de los márgenes del *Poder Social-Comunitario (CRAC.-P.C.-)* ejerciendo *Poder Social Colectiva-Comunitaria*, fue alborotando el *maléfica panal de enjambres de la elite política-caciquil* que no dudaron ningún segundo en atacar ferozmente, al sentirse amenazados por la presencia de una *abeja reina* combativa, de nombre Nestora Salgado, alias la comandanta.

²⁶⁸ Entre las entrevistas formales-informales realizadas entre diciembre de 2017 y abril 2018, todos coinciden en esta afirmación testimonial de ex policías comunitarios y miembros activos que aún persisten en esta rebeldía y resistencia colectiva-comunitaria.

El pecado o error de la *abeja reina* (*Nestora Salgado*) fue el confrontar y detener a muchas personas involucradas con el abigeato, la delincuencia organizada así, como aquellos señalados de la corrupción y/o complicidad institucional-local, caso emblemático del Síndico procurador de Olinalá; antecediéndoles otros casos, como es, el del carnicero, que de acuerdo a testimonios de policías y ex policías comunitarios, eran personajes cercanos a políticos de la cabecera municipal y con cierto poder económico.

La *abeja reina* quiso producir nuevas *mieles* de *seguridad y justicia colectiva-comunitaria*, sin saber a ciencia cierta que las estrategias del poder municipal-caciquil, en plena coordinación con el poderío instrumental de policías y militares del Estado, habían diseñado a la perfección el golpe fulminante de su caminar en busca de justicia y paz social, sin considerar en su detención las vías legítimas y legales que le confiere a la *CRAC-PC*-

4.7 Voces contrapuestas hacia la abeja reina combativa.

Un recuento y ejemplificación de estas voces encontradas de los habitantes de Olinalá, lo expresan ciudadanos que tuvieron acercamientos y conflictos con Nestora, tanto de personas comunes de la sociedad civil, así como de políticos e influyentes del mismo, también de aquellos de influencia económica que se podrían denominar como caciques con poder económico, político, social y cultural de la región.

Obviamente, los políticos caciquiles, reeducados y agraviados por este sistema comunitario, no recuerdan y no ven con buenos ojos a Nestora que combatió la inseguridad, corruptos y a delincuentes que secuestraron, extorsionaron y asesinaron a personas, amistades y familiares de propios y ajenos de Olinalá, sin embargo, son mayoritariamente las voces que le agradecen por enfrentar la delincuencia y empoderar a la ciudadanía que vivía aterrada por tantas injusticias y violencia extrema en su territorio.

...Audelia Rendón, propietaria de una tienda de artesanías, recuerdan a Nestora con afecto: "Para ella toda mi gratitud, porque ella nos defendió, ella más que nadie, nos dio valor, nos dio esperanza. Ella fue la única que nos ha ayudado, pues ya no teníamos vida,

principalmente con los secuestros que hacían los delincuentes esos del narco; había balaceras, nos robaban, a mí me pedían dinero todo el tiempo”, rememora.²⁶⁹

De los ex y actuales policías comunitarios entrevistados, testifican la valentía de Nestora de que ningún hombre tuvo el valor de enfrentar al narco, *-porque no es cualquier cosa-* comentan, *-ella tuvo el valor, los pantalones bien puestos, es decir, tener esos huevos para enfrentar a los sicarios-* sin embargo, *-tuvo el valor suficiente-* y de esa manera, nos motivó a seguir y armarnos de valor y expulsar a los chicos malos (sicarios), exponen.

Pero no todos en Olinalá, como Audelia, extrañan a Nestora, ejemplificándose esto de la siguiente manera bajo testimonios recogidos por Milenio:

Su policía detenía a presuntos infractores, a quienes se alcoholizaban en la vía pública o a hijos desobedientes. Aquí muchos la admiran. Incluso la quieren. O la respetan. Pero no todos en Olinalá, Guerrero, extrañan a Nestora Salgado, la ex jefa de la Policía Comunitaria de este municipio. Hay gente que no la quiere. Y que le teme. Son las voces de quienes afirman que fueron sus víctimas. Víctimas de secuestros y abusos. De extorsiones. De encierros. Voces de quienes han aprovechado la coyuntura para exigir que sus casos se analicen, se resuelvan. O que al menos no se olviden.

“Cuando nos llevaron a El Paraíso éramos unos 80. Todos estábamos en un cuarto, hombres y mujeres. Las comidas estaban echadas a perder, las tortillas igual. Para hacer del baño nos daban un bote y teníamos que hacer nuestras necesidades ahí, frente a todos, no teníamos privacidad, no podíamos asearnos y los tres meses que fui encerrada estuve enferma”.

Ahí, relata, el policía que manejaba empezó a tocar su pierna y sus glúteos, hasta que otro elemento le dijo que dejara de hacerlo. La chica y su amiga fueron trasladadas a un lugar al que le decían Espino, luego a otro lugar del que dice no recordar su nombre, y finalmente a El Paraíso, uno de los sitios donde la policía comunitaria encarcelaba a supuestos delincuentes con regularidad.

El Paraíso, un inmueble con celdas donde castigaban a los presuntos infractores, lo mismo aquellos que se robaran una vaca, los que se alcoholizaban en la vía pública, o los hijos de campesinos con mala conducta y jóvenes que no obedecieran a sus padres.

²⁶⁹ Milenio/reportaje especial. *Las voces contra Nestora salgado en Olinalá...* consultado: <http://www.milenio.com/policia/las-voce-contra-nestora-salgado-en-olinala>

Justamente algunos padres daban su consentimiento para que los jóvenes fueran “reeducados” con la policía de Nestora, quien a cambio les prometía una estancia digna y disciplina. ... “Nestora les pidió 5 mil pesos por qué me dejaran libre y mis papás no accedieron, porque no tenemos los recursos, mi familia vive al día”. Eugenio Sánchez, propietario de una carnicería, afirma que a su familia le exigieron 50 mil pesos a cambio de su liberación.

Armando Patrón, un médico que entonces fungía como síndico de la región, recuerda que Nestora pidió a su familia 500 mil pesos por su rescate. “Por mis otros compañeros pidió 300 mil y por otro más 200 mil “Patrón fue retenido en una de las prisiones de los policías durante nueve días acusado de trabajar para un grupo criminal, pero el doctor afirma que los policías de Nestora se lo llevaron sin ninguna prueba mientras daba fe de un homicidio cuando se desempeñaba como síndico.”²⁷⁰

Estas voces de algunos supuestos agraviados por el sistema comunitario, de la sociedad civil, política y, caciquil económico de esta región ganadera y artesanal de la Región Montaña, exponen sus agravios físico-morales; recuerdo también el caso de un entrevistado del *Comité de Orden y Vigilancia*²⁷¹ que manifestaba su rechazo hacia Nestora, diciendo que era una *Borracha, loca y drogadicta* y que su único interés, era tener el control de la droga que se distribuía y el comercio del mismo, en el municipio.

Es evidente, las diferencias que existen contra Nestora, de una elite política económica que estaban siendo afectados sus intereses particulares y de aquellos infractores que estaban en proceso reeducativo en la casa de justicia de El Paraíso, que de una u otra manera, habían faltado a las normas sociales. Todos ellos fueron procesados por un *Poder Comunitario*, sin que conocieran a fondo este sistema normativo, sin identificarse con él, sintiéndose agraviados y por consiguiente, manifiestan su descontento.

Sin embargo, aquellas personas agraviadas por la delincuencia, –*como lo testifican los entrevistados*– hombres y mujeres se sienten agradecidos por la valentía que tuvo Nestora de enfrentar a los sicarios que habían hecho de las suyas, sin que autoridades municipales, estatales y federales movieran un solo dedo al respecto.

²⁷⁰ *Ibídem.*

²⁷¹ grupo antagónico, de los policías comunitarios, cercano al poder municipal. /Es entrevista???

Existen Voces encontradas en la sociedad Olinalteca; sin embargo, los hechos hablan por sí solos. Incluso entre aquellas personas que están en contra de este proyecto comunitario, *reconocen que la inseguridad y violencia disminuyó*²⁷² considerablemente en el momento que operó la Policía Comunitaria, comandada en ese entonces por Nestora Salgado. *...a partir de ese momento, (2012) amparada en la Ley 701 del estado de Guerrero, la organización autónoma procedió a establecer el orden. En tan sólo diez meses disminuyeron los índices delictivos en 90 por ciento.*²⁷³

Y es de manera como *las nuevas geografías de autonomías* efectuaron acciones sociales de un Poder Social Colectivo-Comunitario, propio de un territorio de características particulares al ser una población mestiza, a diferencia del *Poder Social Comunitario* que se rige con principios filosóficos milenarios-ancestrales de los pueblos originarios.

En conjunto, este *Poder Comunitario* legitimó estas *nuevas geografías* que emergieron en territorios inexplorables, donde el *Crimen Organizado* en complicidad con elementos policiacos, violentó el tejido social, ocasionando grandes explosiones sociales, fenómenos de resistencia colectiva-comunitaria, terremotos y huracanes sociales de categorías elevadas a su máxima capacidad (*encabronamiento*), haciéndose insuficientes las válvulas sociales de escape.

4.8 Diálogo/amenaza del Estado y aprehensión de Nestora Salgado.



Foto tomada de: Rocha □ Nestora Salgado. Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas;(poner en nota la ficha completa de dondetomas lafoto)

²⁷² <https://www.youtube.com/watch?v=1iSGxT07kOw> Cruce de Palabras con Nestora. Salgado

²⁷³ Muñoz Ramírez, Gloria. Ojarasca, LaJornada, op. cit., p. 3.

El caminar de la seguridad y justicia social de carácter colectiva-comunitaria fue tomando su *cauce social* en las acciones propiamente colectivas, con el denominado *poder social-comunitario* de la *CRAC-PC*- En estos nuevos territorios comunitarios que he nombrado, insistentemente: *nuevas geografías de autonomías* por su particularidad de ser población mestiza.

Las policías comunitarias de Olinalá, legitimadas por la *CRAC-PC*- con la Casa de Justicia de El Paraíso, municipio de Ayutla de los Libres, para ejercer e impartir seguridad y justicia, realizando diversas acciones de enjuiciamiento (Re-educación) por parte de los *nuevas policías comunitarios* de la cabecera municipal de Olinalá.

*El 21 de julio de 2013, el Director Municipal de Seguridad y el Auxiliar del Ministerio Público de Olinalá fueron detenidos por policías comunitarias por circular en los vehículos oficiales en estado de ebriedad y bebiendo alcohol.*²⁷⁴

Los procedimientos de re-educación que deberían aplicarse para los agresores de este *nuevo territorio comunitario* competirían exclusivamente a esta Casa de Justicia, en plena coordinación con los comandantes, consejeros y coordinadora de enlace evitando cualquier abuso de *poder social-comunitario*, y es de esta manera, como la estructura comunitaria de Olinalá empieza a ejercer seguridad y justicia, en el sentido, de que la Casa de justicia se encontraba en territorio de los pueblos originarios.

*...empezamos a desarticular las redes del crimen organizado en el municipio, comenzaron las llamadas. ...detuve a unos jóvenes que estaban metidos en una red de tráfico de mujeres, me llamó el secretario del gobernador.*²⁷⁵ Y *...El 14 de agosto de 2013, policías comunitarios detuvieron a (Armando Patrón) síndico del Ayuntamiento, en el municipio de Olinalá, por el delito de robo de ganado, y fue llevado a una Casa de Justicia.*²⁷⁶

Todas estas *acciones de seguridad y justicia colectiva comunitaria*,²⁷⁷ llevaron a una confrontación directa con las autoridades institucionales de los tres niveles de *poder*.

²⁷⁴ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN No. 9/2016, op. cit. .

²⁷⁵ Nestora Salgado García y R. Aída Hernández: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, op. cit., pp. 168-179

²⁷⁶ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN No. 9/2016, op. cit., pp. 98 de 176

²⁷⁷ Detenciones directas de personas infractores por diversos delitos que la estructura comunitaria consideraba necesario intervenir y mandarlos a proceso de Re-educación en la Casa de Justicia del Paraíso y de aquellas que fueron procesadas mediante solicitudes directas de padres de familia; casos que he referido con anterioridad.

²⁷⁸ *Las acciones encontraron una respuesta violenta por parte de los poderes locales y sus cómplices regionales y nacionales.*²⁷⁹

...el surgimiento de la PC en Olinalá había despertado ciertas inconformidades e incomodidades a las autoridades municipales, especialmente con algunos servidores públicos del Ayuntamiento que estaban siendo investigados o habían sido detenidos por órdenes de (Nestora)²⁸⁰

Finalmente el Estado decide proceder de forma violenta para evitar la proliferación del sistema la seguridad y justicia comunitaria. Según Nestora todo esto se suscitó: *Cuando detuvimos a los de la red de trata, me habló el procurador y también me dijo: “pida lo que quiera, pero vamos a darle paz al estado, libere a la gente, no queremos problemas”.*²⁸¹

*Sofío Ramírez Hernández, ... mano derecha del gobernador Ángel Aguirre, me llamaba a diario, primero para que soltara a la gente que habíamos detenido y enviado al sistema de reeducación.*²⁸²

En cumplimiento a las ordenes de aprehensión contra Nestora.

*...solicitaron al Capitán Segundo de Infantería, comandante del destacamento militar de Olinalá, Guerrero y al comandante de la 35 Zona Militar, su colaboración para que los elementos militares “impidan salir del territorio del Estado de Guerrero...y no se sustraigan de la acción de la Justicia”, con motivo de la orden de aprehensión librada en su contra.*²⁸³

La gota que derramó el vaso, fue sin duda la detención y enviado a proceso de Re-educación del Síndico del ayuntamiento de Olinalá, que alertó al presidente municipal porque la estructura comunitaria estaba desafiando al poder local y *gente allegada a*

²⁷⁸ Cabe recordar que la autoridad municipal, rechazó y confrontó la policía comunitaria comandada por Nestora, así como autoridades estatales cercanos al gobernador que insistentemente dialogaban/amenazaban a Salgado para que soltara a los detenidos y sino vendrían las consecuencias en su contra; finalmente autoridades federales ordenan su detención por el delito de secuestro.

²⁷⁹ Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, op. cit., pp. 168-179

²⁸⁰ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN No. 9/2016, op. cit., pp. 99 de 176

²⁸¹ Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, op. cit., pp. 168-179

²⁸² *Ibidem.*, pp. 168-179

²⁸³ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN No. 9/2016, op. cit.

la política, que estaban en contra de la policía comunitaria²⁸⁴ advirtieron al presidente que debía de actuar de inmediato porque el próximo en ser enviado a Re-educación sería precisamente él.

Sumándole que:

...los problemas que vinieron después fue el de cuatro adolescentes que habían desaparecido por varios días, por lo que sus madres pidieron la intervención de la policía comunitaria de Olinalá para buscarlas. De ahí salió la acusación de secuestro agravado en mi contra. Luego me acusaron de haber secuestrado a todas las personas que estaban detenidas en la Casa de Justicia de El Paraíso, incluso aquellas que venían de otros municipios.²⁸⁵

Todo indica que había apoyo y cierta tolerancia hacia la policía comunitaria que encabezó Nestora en su momento por parte de autoridades locales y estatales, siempre y cuando las acciones colectiva-comunitarias fueran limitadas o al menos no intervinieran en asuntos graves y/o afectaran intereses particulares de la elite política y caciquil de la región.

...el 23 de julio de 2013 se reunieron miembros de la CRAC con el Director de Gobernación del Gobierno del Estado para plantear esta problemática de “acoso” por parte de la autoridad estatal, y éste se comprometió a resolver el problema...²⁸⁶

Ante estas acciones colectiva-comunitarias de la policía comunitaria de Olinalá al frente de Nestora Salgado, en coordinación con autoridades comunitarias de la CRAC-PC- por medio de la Casa de Justicia de El Paraíso con sede en Ayutla de los Libres, fue cobrando cierta fuerza (legitimidad) para ejercer e impartir seguridad, justicia y Re-educación comunitaria en territorio de la *nueva geografía de autonomía*, motivo por el cual se inicia un tenso diálogo/amenaza de ambas instituciones: *Sofío Ramírez me habló dos días antes de mi detención y me dijo: “mira, suelta a esta gente; si no, atente a las consecuencias”.*²⁸⁷

²⁸⁴ Información obtenida mediante una entrevista directa (abril 2018) con el líder que encabezó el grupo antagónico y proporcionó algunas constancias y oficios dirigidos a diversas dependencias de gobierno para evitar la creación de la policía comunitaria en Olinalá, participante y colaborador para la detención de Nestora

²⁸⁵ Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, op. cit., pp. 168-179

²⁸⁶ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN No. 9/2016, op. cit., p. 98 de 176

²⁸⁷ Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, op. cit., pp. 168-179

La estrategia y mecanismo del Estado estaban dados para dar el golpe fulminante hacia Nestora y, de otros líderes comunitarios que habían emergido en el contexto turbulento de violencia e inseguridad, adheridos a la Casa de Justicia de El Paraíso que habían desafiado al Estado con sus acciones de resistencia y rebeldía colectiva-comunitaria.

El 22 de agosto de 2013, en...la Casa de Justicia de El Paraíso...detuvieron...20 policías comunitarios que estaban de guardia y al comandante Bernardino García Francisco. Ese mismo día, a las 6:00 de la tarde, marinos, militares y miembros de la Policía Federal Preventiva me secuestraron cuando iba rumbo a la gasolinera del pueblo adonde me dirigía con mi sobrino, que también era miembro de la policía comunitaria, a cargar combustible.²⁸⁸ De esta manera: Momentos después arribó al lugar personal de la SEMAR, quien le informó que “tenía una orden de arresto en su contra” por el delito de secuestro.²⁸⁹ ...fue retenida por elementos de la SEDENA, y minutos después, elementos militares, en colaboración con elementos navales de la SEMAR, la trasladaron por tierra a instalaciones de la PGJ en Chilpancingo.²⁹⁰

El diálogo/amenaza movieron muchas piezas políticas de dominio y control social que instituciones del Estado han implementado históricamente hacia la población; los mecanismos y estrategias fueron de gran calado al detener a estos dirigentes comunitarios con operativos nunca antes vistos, demostrando ese poderío y criminalidad, sumándole que los procesados son enviados a cárceles de máxima seguridad.

Sin embargo,

...los delitos que se le adjudicaban, (Nestora) como “secuestro” y “privación ilegal de la libertad”, fueron detenciones legales realizadas en el marco de un sistema de justicia comunitaria indígena, reconocido por varias legislaciones estatales, nacionales e internacionales.²⁹¹

La confusa y trunca coordinación entre las Casas de Justicia de San Luis Acatlán y Ayutla de los Libres, y la mano negra/invisible del Estado con su afán de desarticular

²⁸⁸ *Ibíd.*, pp. 168-179

²⁸⁹ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN No. 9/2016, op. cit., pp. 99 de 176 100 de 176

²⁹⁰ *Ibíd.*, p. 99 de 176 100 de 176

²⁹¹ Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, op. cit., pp. 168-179

la estructura comunitaria de la CRAC-PC- particularmente las nuevas emergencias colectiva-comunitarias, impactó y afectó directamente a los coordinadores de estas nuevas geografías comunitarias porque Maquiavélicamente implementaron una estrategia eficaz, con un mínimo margen de tiempo en sus detenciones arbitrarias de los siguientes autoridades colectiva-comunitarias:

1. *La primera detenida, quien ocupaba un cargo de decisión, fue Néstora Salgado García, en Olinalá, tras el hostigamiento militar y de las autoridades municipales, el 21 de agosto de 2013, acusada de secuestro agravado, por detener al Síndico Procurador del ayuntamiento de Olinalá, acusado de abigeato y de estar vinculado con la delincuencia organizada. Tras su detención por militares y marinos, Néstora Salgado fue enviada al Centro Federal de Readaptación Social de Tepic, Nayarit.*
2. *En la misma fecha se detuvo a Bernardino García Francisco, Coordinador Regional Na'a savi, originario de El Paraíso, sede de la Casa de Justicia, conjuntamente con 20 policías comunitarios. Su figura es trascendente porque coordinaba la iniciativa local y municipal para construir alternativas de desarrollo social; es uno de los sobrevivientes de la matanza de El Charco y militante de la OIPMT. Se le acusa de secuestro y se encuentra recluido en el Centro de Readaptación Social de Acapulco.*
3. *El siguiente arresto fue contra el promotor de la Casa de Justicia de El Paraíso, Gonzalo Molina González, el 6 de noviembre de 2013, acusado de terrorismo, robo agravado, privación de la libertad personal y lesiones, quien está encarcelado en el Centro Federal de Readaptación Social Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. Su papel ha sido central como enlace de las distintas sedes de la policía comunitaria; su ausencia, hasta febrero de 2013, no ha impedido la continuidad de acción de los grupos de policía comunitaria en Tixtla y en las otras comunidades de la Casa de Justicia de El Paraíso.*
4. *El último detenido fue Arturo Campos Herrera, consejero de la Casa de Justicia de El Paraíso, el 1 de diciembre de 2013, en Chilpancingo, después del inicio de la campaña 12 Días por la defensa de nuestra vida y libertad, coordinada por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, organización que lleva la defensa de los "comunitarios" apresados. Acusado de secuestro, fue trasladado a un penal de máxima seguridad, el Centro Federal de Readaptación Social de El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México, donde se ha encarcelado a peligrosos criminales.²⁹²*

²⁹² Nicasio González, Maribel. La casa de justicia de El Paraíso: Matices y sesgos de la CRAC-PC. La Casa de Justicia de El Paraíso en Ayutla de los Libres. En, *La Rebelión Ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero*.

De esta manera, el Estado debilita un proyecto alternativo que había emergido en diversos contextos de Guerrero, (2012-2013) ante la turbulencia de violencia e inseguridad que la delincuencia organizada en complicidad con elementos policiacos principalmente había ocasionado. Esta nueva emergencia comunitaria adherida a la CRAC-PC- mediante la casa de Justicia de El Paraíso, contaba con la particularidad de aglutinar población mestiza de Huamuxtlán, Tixtla y Olinalá principalmente.

Con el desconocimiento de esta Casa por la Casa Matriz de SLA, principalmente por un *dirigente que pacto con el gobierno estatal*, facilita precisamente estas detenciones y por ciertas acciones colectiva-comunitarias que implementaron que no fueron respaldados totalmente por la CRAC-PC-, o al menos por el coordinador/consejero *Eliseo Villar*.

El proceso que les tocó cada dirigente fue distinto, unos fueron cambiados de cárceles otros liberados; como es caso de Nestora Salgado que el 28 de mayo de 2015: *...después de una huelga de hambre que casi le cuesta la vida. ...fue trasladada...a la Torre Médica del Centro Femenil de Readaptación Social (Cereso) de Tepepan, en la Ciudad de México.*²⁹³ Donde seguiría su proceso de defensa frente a los delitos que le acusan.

Debo cerrar haciendo hincapié que la parte jurídica de Nestora es compleja y requiere un trato especial, únicamente se presentó un panorama a grosso modo, debido a que el interés central fue analizar como un proyecto comunitario de los pueblos originarios denominado CRAC-PC-, aterrizó en otras geografías comunitarias de población mestizo como es el caso de Olinalá. En estas nuevas geografías la presencia del crimen organizado, provocó la emergencia de nuevas policías comunitarias para enfrentar la inseguridad, y en ello jugó la memoria individual colectiva-histórica que buscó rescatar la filosofía y saberes milenarios-ancestrales, mediante estrategias de resistencia y rebelión colectiva-comunitarias.

Matías Alonso, Marcos. Aréstegui Ruiz, Rafael. Vázquez Villanueva, Aurelio (Coordinadores), op. cit., pp. 283-284

²⁹³ Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas, op. cit., pp. 168-179

La complejidad política-social/cultural de la trayectoria de Nestora Salgado abre sin duda una variedad de horizontes de análisis político-antrpológicos que rebasan el objetivo de esta tesis, pero que seguramente serán referentes de investigaciones futuras de la región y de las *nuevas geografías colectiva-comunitarias* principalmente.

CONCLUSIONES

En esta tesis me propuse investigar la expansión territorial de la CRAC-PC- particularmente la emergencia de nuevas policías comunitarias en territorios mestizos como es el caso de Olinalá Guerrero, donde la población se organizó colectiva-comunitariamente para hacer frente al complejo problema de inseguridad y violencia extrema en los años que denominaron turbulentos, (2012-2013-2014) debido a la división interna de esta estructura comunitaria conjuntamente con la violencia criminal desatada por el crimen organizado en complicidad con elementos policiacos y autoridades locales-estatales.

Para poder explicar la emergencia colectiva-comunitaria de la policía comunitaria de Olinalá Guerrero, *en un primer momento de análisis* se buscó dar cuenta de la conexión social-comunitaria, dado que el municipio de Olinalá se caracteriza por cierta complejidad política-social/cultural al ser una población mestiza que finalmente retoma ciertos principios comunitarios propios de sistemas normativos de los pueblos originarios de la Costa-Montaña de Guerrero.

Entonces para poder explicar esta organización social emergente donde actores mestizos miran a los actores indígenas y se inspiran en ellos se tuvo que poner en evidencia los principios filosóficos de organización ancestral de comunidades campesinas y pueblos originarios, como referentes articuladores y cimentadores de identidades comunitarias. *¿De qué manera?* Por medio de la relación compleja entre memoria *individual-colectiva* y memoria *individual-comunitaria* con la finalidad de analizar la relación que podría existir entre ambas memorias.

Esta relación y análisis teórico-metodológico permitió destacar precisamente, que la *memoria individual-colectiva/comunitaria* e histórica sí tuvieron un uso y función importante para la creación de una organización colectiva-comunitaria.

Dentro de esta línea analítica se rastrearon elementos (factores) que podrían ser claves, para que la delincuencia organizada volteara hacia esta geografía ganadera-artesanal, ejerciendo violencia sobre la población mediante extorciones, levantones,

cobro de piso, secuestros y asesinatos; lo que provocó un clima de inseguridad y miedo en la población.

Toda esta acción delictiva-criminal se debía a que existía complicidad con autoridades locales, además, de que la ruta de la Cañada era estratégica para el trasiego de la droga hacia otros estados de la república y su posterior cruce hacia EE.UU. e inclusive internamente en la región.

Otro aspecto relevante como factor de análisis de la presencia del crimen organizado en la región y, de estos en la cabecera municipal, se debía a que Olinalá ha sido un punto estratégico fuera del alcance institucional del Estado pero con dinámicas económicas sostenibles – economía circular- lo que a su vez acentuó una debilidad institucional-local que permitió que la delincuencia organizada, corrompiera con facilidad a las autoridades municipales, y que al mismo tiempo aprovecharan el contexto para sus propios negocios ilegales.

En un segundo momento analítico, me propuse entender y comprender las generalidades históricas-culturales de la población mestiza e indígena dentro de las dinámicas organizativas de un sistema comunitario que se expandió en un amplio territorio de la Montaña que caracterizaba principalmente a los pueblos originarios. Sin embargo, las circunstancias obligaron a que otras poblaciones fuera de estos territorios se organizaran y re-construyeran una policía comunitaria legitimado en la CRAC-PC-

Los elementos *organizativos-comunitarios* aterrizaron en otras geografías donde la cosmovisión y la memoria colectiva-histórica, tuvo su propia particularidad organizativa; no obstante, se inspiraron en formas organizativas ancestrales que forman parte del sistema comunitario. Este sistema basado en los usos y costumbres tiene en el centro del proceso de justicia a la Re-educación comunitaria para los infractores.

Para el caso de Olinalá, se hace visible el al *sistema de Rondas*, al que refieren los vecinos que tienen similitudes en el ejercicio de poder con el sistema comunitario;

también ahí quienes incumplían las normas sociales hacían trabajo social que les imponía la autoridad (comisario), lo que era una forma de evitar que volvieran a cometer la falta.

De tal manera, ambas culturas (mestiza-indígena) rescatan una filosofía y saber milenario/ancestral, mediante la memoria individual, social, colectiva, étnica e histórica para proponer, retomar y construir formas de gobierno alternativo que permitan fortalecer el tejido social colectivo-comunitario, donde los conflictos internos e intercomunitarios se diriman en una asamblea colectiva-comunitaria como máxima instancia de democracia comunitaria-participativa.

Una característica de la policía comunitaria de Olinalá, es que retomó un modelo de gobierno comunitario, cuando es sabido que históricamente no tiene buena relación con la población indígena (nahua) de Temalacatzingo perteneciente al mismo municipio, que meses después, también formó una estructura comunitaria propia. El mencionar la relación entre ambas geografías territoriales (*Temalacatzingo-Olinalá*), se debe a que ambos fueron agraviados por la delincuencia organizada, sin embargo, cada uno, siguió su propia trayectoria de Seguridad y Justicia comunitaria a pesar de que hubo intentos de coordinación.

De esta manera, Olinalá y Temalacatzingo, construyen y Re-construyen un modelo autonómico, propiamente de los pueblos originarios. Se ve, así como en un mismo territorio municipal emergen respuestas similares al fenómeno de la violencia y la inseguridad, pero lo hacen de manera separada y marcando las distancias; en lo cual jugó una histórica relación de tensión entre ambas comunidades; dado que una ha sido el centro del poder caciquil de población mestizo y la otra una comunidad predominantemente indígena subordinada.

Parte de la reflexión analítica final de este segundo momento, recae sobre la conexión colectiva-comunitaria que permea la cultura y cosmovisión mestiza-indígena, lo que se expresa principalmente en el campo de la *agricultura*, de la siembra de la milpa como práctica milenaria-ancestral como forma y elemento *organizativo-comunitario*.

*En un tercer momento se concluye que la organización colectiva-comunitaria de la CRAC-PC fue el eje articulador regional de nuevos procesos organizativos que he nombrado como las *nuevas geografías de autonomías*, al ser un proyecto alternativo vigente.*

Las *nuevas geografías colectiva-comunitarias* de estos nuevos territorios, se sumaron al proyecto original, en lo que jugó el hecho que el sistema comunitario de seguridad y justicia de la CRAC-PC contaba con un importante reconocimiento legal que les permitió ejercer un poder comunitario; esto se conjugó además con la propia legitimidad que ganó la policía comunitaria de Olinalá en su actuación al enfrentar a la delincuencia en su territorio.

Se puede afirmar que este proceso que ha modificado las relaciones sociales internas, porque con las nuevas geografías colectiva-comunitarias, se entre-mezcla la cosmovisión mestiza-indígena produciendo nuevos significados e identidades que de alguna manera mueven los imaginarios de poder locales. Se trata de procesos que se dan en contextos y frente a problemáticas totalmente distintos a los que enfrentó en sus inicios la CRAC-PC.

Cabe precisar que los líderes de estas nuevas geografías de autonomías colectiva-comunitarias enfrentaron problemáticas particulares de su contexto, que los llevaron a realizar ciertas acciones comunitarias que confrontaron a los poderes caciquiles locales, generando nuevos conflictos que no fueron apoyados por dirigentes de la Casa Matriz de la PC en San Luis Acatlán, y fueron vistos por el Estado como una provocación. Esto dio como resultado una agresión dirigida a los policías comunitarios que enfrentaban al Estado, lo que propició una tensa relación que culminó con una acción violenta que llevó a su encarcelamiento.

Finalmente, el último momento analítico, permite concretar que la presencia del crimen organizado en complicidad con autoridades locales agravó a la población y ese agravio social/físico-moral fundamentalmente hacía la ciudadanía, permitió la emergencia de nuevas policías comunitarias en este territorio ganadero artesanal.

En todo el proceso analítico de la organización social de la población indígena-mestiza a policías comunitarias, se concretiza que la hipótesis de la memoria social-comunitaria es fundamental para la organización colectiva-comunitaria de los pueblos originarios y mestizos.

Es decir, la memoria individual colectiva-histórica desempeña un uso y función para el rescate de la filosofía y saber milenaria-ancestral; esto lo hace mediante estrategias de resistencias y rebelión colectiva-comunitarias que se generan en estas *nuevas geografías de autonomías*, articuladas al sistema comunitario de la CRAC-PC- de la Casa de Justicia de El Paraíso en Ayutla de los Libres.

Una característica de la policía comunitaria de estas *nuevas geografías de autonomías*, reside en el papel que jugó una mujer mestiza de personalidad emblemática que se puso al frente de esta organización colectiva-comunitaria, de nombre Nestora Salgado. Con su decisión e impulso marcó un nuevo hito con relación a la participación de las mujeres al frente de la policía comunitaria; hecho nunca antes visto que una mujer encabezara un movimiento de seguridad comunitaria y enfrentara al crimen organizado y al propio Estado.

De tal manera, la complejidad política-social/cultural de la trayectoria de Nestora Salgado conlleva a otros puntos de análisis antropológicos para futuras investigaciones de la región y de las *nuevas geografías colectiva-comunitarias* principalmente.

Ante la magnitud del problema que enfrentó Nestora con la delincuencia organizada y el querer brindar seguridad y justicia social, se topó con un obstáculo institucional mayor al develar la red de complicidad que involucraba a la elite local en contubernio con el poder del estado; esto la situó en un lugar peligroso y a enfrentar la “justicia” por el delito fabricado de secuestro.

El proceso jurídico de Nestora Salgado, es complejo y requiere un trato especial, que rebasa los objetivos de la tesis. Aquí me propuse fue analizar en como un proyecto comunitario de los pueblos originarios de la CRAC-PC-, aterrizará en otras geografías comunitarias de población mestiza como es el caso de Olinalá.

Después de analizar estos elementos que me permitieron tener un panorama amplio de la investigación, considero pertinente decir que inicialmente contaba con otro nombre el proyecto debido a que quería abordar el fenómeno organizativo desde problemáticas históricas; sin embargo, con ello dejaba fuera el problema central de la organización colectiva-comunitaria de Olinalá por lo que decidí focalizar en esto.

Movimientos sociales me hacían viajar en el tiempo histórico y teóricamente hasta Europa, Asia y América Latina para aterrizar en México, Guerrero, región de la Montaña y Olinalá, perdiendo la esencia organizativa de los pueblos originarios de la Costa-Montaña, su expansión territorial como proyecto alternativo de gobierno indígena y la apropiación de este por parte de la población mestiza.

Tenía claro que el objetivo central era entender, comprender y analizar la expansión territorial de la CRAC-PC- en territorios mestizos y de cómo estos se han apropiado de esta estructura comunitaria, cuando es sabido que históricamente los indígenas han sido subordinados y los han excluido de la participación política, principalmente.

La CRAC-PC- surgió en un contexto de violencia y agravios distinto a las emergencias comunitarias que se suscitan en diversas regiones de Guerrero en el año 2012-2013, cuando el crimen organizado azotó violentamente estos territorios sin que autoridad alguna interviniera, trayendo consigo la organización colectiva-comunitaria de pueblos indígenas y mestizos, acontecimiento nunca antes visto debido a que la característica del sistema comunitario es propia de los pueblos originarios.

Y aquí precisamente se encuentra el meollo del asunto, ¿mediante que mecanismo y estrategias la población mestiza se consolida en un sistema comunitario indígena? Es a esta pregunta que busqué responder a lo largo de la investigación y que me llevó a analizar el uso y función de la memoria colectiva-comunitaria histórica, como resistencia cultural de las comunidades indígenas-mestizas, ante los agravios criminales de la delincuencia organizada y del Estado.

El análisis central fue comprender la organización colectiva-comunitaria de la población mestiza vista como un sistema de seguridad comunitario, que había

emergido ante el agravio criminal y precisamente esta complejidad socio-cultural de la población de Olinalá, me llevó a analizarlo como proyecto de seguridad y justicia y no como una acción particular encabezada por una persona.

Un punto final de mencionar sobre la policía comunitaria de la CRAC-PC- y las policías comunitarias emergidas en *las nuevas geografías de autonomías (NuGA)* particularmente Olinalá Guerrero, tiene que ver con el ejercicio de poder en sus acciones colectiva-comunitarias, aunque ambas policías pertenecían al mismo sistema comunitario cada una tenía su propia particularidad al ejercer el poder social-comunitario.

Características generales de la CRAC-PC- y las NuGA

1. Sus acciones social-comunitarias se rigen en un reglamento interno
2. Los conflictos internos-intercomunitarios se dirimen en asamblea como máxima instancia de consenso y consulta
3. Los policías comunitarios son elegidos por cada comunidad y barrio para el caso de Olinalá
4. Los faltantes de las normas sociales son procesados mediante la metodología comunitaria de la Re-educación.
5. Se coordinan por medio de Casas de Justicia, órgano central donde son Re-educados los procesados
6. Coordinación con el consejo de ancianos o principales de cada comunidad integrante a la CRAC-PC-

Particularidades

CRAC-PC-

1. Sistema comunitario basado en usos y costumbres
2. Cosmovisión indígena donde se conjuga la política organizativa y religiosidad
3. Expulsión simbólica del infractor de la norma comunitaria
4. Re-integración del infractor a la comunidad una vez re-educado
5. Asambleas comunitarias y regionales ante conflictos o consensos

NuGA

1. Asambleas barriales e interbarriales para la elección de policías comunitarios
2. Actuación directa hacia el infractor y posterior traslado a la Casa de Justicia correspondiente.
3. Actas levantadas en el momento de la detención por la autoridad comunitaria (policías, comandantes y coordinador) sin previa reunión o asamblea barrial.
4. Reunir entre 3-5 infractores para trasladarlos a la Casa de Justicia
5. Enfrentamiento directo con la autoridad local
6. Interferir en diversos conflictos que la CRAC-PC- no había contemplado
7. Responsabilidad directa hacia una persona, etc.

De esta manera, se puede entender y comprender la compleja relación de poder entre la estructura comunitaria con el Estado y el crimen organizado, factor central de análisis en estas nuevas geografías comunitarias donde la cosmovisión cultural y la memoria colectiva-comunitaria e histórica tienen similitudes y diferencias en la organización, ejercicio e impartición de seguridad y justicia basados en el derecho consuetudinario.

De esta manera, las posibles líneas de investigación a futuro serían:

- Mediante qué mecanismos y estrategias social-cultural se da la auto-adscripción, de una población o grupo social mestizo a un pueblo indígena u originario como fue el caso de Nestora Salgado.
- Cuáles son las diferencias concretas y factores de la Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo con la Policía Comunitaria de Olinalá, que no permitieron una coordinación amena entre ambas estructuras comunitarias, siendo que al final de cuenta la Policía de Olinalá se adhiere a un sistema indígena.
- Hacer una descripción densa (Etnografía) del sistema de Rondas que existió en Olinalá y en como la memoria colectiva-histórica, rescató estos conocimientos ancestrales y sincretizó a un sistema comunitario de los pueblos originarios que se basan en usos y costumbres como principio normativo.

- Un enfoque antropológico desde la perspectiva de Género para analizar la compleja relación de poder del proceso judicial de Nestora Salgado.

A Grosso modo, se interconectaron estos puntos sin embargo, se considera pertinente trabajarlos a profundidad porque forman parte del contexto de *las nuevas geografías de autonomías* que permitirá ampliar el horizonte analítico al respecto porque con la detención de sus dirigentes y el desconocimiento que se dio hacia la Casa de Justicia de El Paraíso, la policía comunitaria de estas geografías territoriales perdieron fuerza disminuyéndose considerablemente el número de elementos, por lo que queda la duda de saber cuál será el futuro de estas nuevas geografías de resistencia colectiva-comunitaria.

Aunque el Estado golpeó fulminantemente a la nueva emergencia comunitaria, las estrategias de resistencia por parte de las comunidades indígenas y mestizas siempre estarán presentes, siempre que sigan enfrentando agravios sociales, físico-morales, así como, siga la complicidad institucional con poderes fácticos; finalmente las respuestas harán que los lazos colectivo-comunitarios se refuercen.

No queda otra vía pacífica por parte de los pueblos que la resistencia y rebeldía mediante la organización y, de esa manera, re-construir sistemas de seguridad y justicia colectiva-comunitaria sigue siendo un horizonte de acción, ante la embestida y tormenta política de Estado y el crimen organizado hacia los movimientos sociales, que han puesto al descubierto la complicidad y corrupción de las instituciones y autoridades de los tres niveles de gobierno.

Culmino diciendo que la experiencia comunitaria en Guerrero, México y América Latina son resultado de los agravios físico-morales del propio Estado, y en tiempos recientes se confunden estas acciones criminales por la presencia de otros actores y poderes fácticos como es el crimen organizado, que ha dañado el tejido social de las comunidades indígenas y campesinas que históricamente han sido excluidos y marginados de la participación política del país.

Al respecto cabe precisar o citar ciertos dichos/refranes populares ante la organización colectiva-comunitaria y la relación de poder existente con el Estado y delincuencia organizada, por ejemplo: *el valiente vive hasta que el cobarde quiere, al toro hay que agarrarlo por cuernos, la batalla de la vida no la gana el hombre más fuerte o rápido sino aquel que cree poder hacerlo*, etc. etc. aplicable en todos los sentidos.

FUENTE CONSULTADA

LIBROS

Aguilera, Alí. “*La construcción de la participación comunitaria en la Universidad de los Pueblos del Sur, sede Santa Cruz del Rincón.*” Tesis para obtener el grado de licenciada en antropología social. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F. 2014.

Alcalá Campos, Raúl, “La concepción de la cultura”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 49, 2000, México.

Aréstegui Ruiz, Rafael. *Educación intercultural. Base de un desarrollo integral y sustentable.* CESOP México 2015

Aziz Nassif Alberto. Alonso Sánchez Jorge. *Globalización, poderes y seguridad nacional.* Alberto Aziz Nassif, Jorge Alonso Sánchez Coordinadores. H. Cámara de diputados, LIX legislatura, CIESAS, Doc. PDF. México, 2005.

Barrington Moore “La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión”

Barrington Moore “Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia”

Bazán Cerdán, Jorge Fernando. *El nuevo código procesal penal del 2004 y las rondas campesinas: escenarios de conflictividad y de coordinación. Presentación: Prof. Dr. Víctor Roberto prado Saldarriaga catedrático de derecho penal juez supremo titular. Lima Perú. 2011*

Bebbington, Anthony. Scurrah, Martín. Bielich, Claudia. *Los movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú /*. Lima, IEP, CEPES; grupo propuesta ciudadana, (Perú problema 36) lima Perú. 2011.

Bello Álvaro. “*Etnicidad y ciudadanía en América Latina.*” La acción colectiva de los pueblos indígenas. 1ª Edic. CEPAL. Santiago, Chile. 2004.

Betancur J Ana Cecilia. “*Movimientos Indígenas en América Latina, Resistencia y nuevos modelos de integración.*” 1ª Edic. Edit. IWgja. Perú. 2011.

Biagni, Hugo E. y Roig, Arturo A, “El pensamiento alternativo como esperanza”, en *Diccionario del pensamiento alternativo*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2008.

Blacutt Mmendoza, Mmario. (Master of Sience University of Oregon) Ddesarrollo local complementario y el territorio,. en, *Eel desarrollo local complementario (Un Manual para la Teoría en Acción)* agroterra.com Documento pdf.

Bonfil Batalla, Guillermo. *“México profundo, una civilización negada.”* 1ª Edic. Grijalbo. México. 1987.

C. Scott, James “Los dominados y el arte de la resistencia”

Calveiro, Pilar. *Políticas de miedo y resistencias locales.* Athenea digital. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Doc. PDF. México 2015

Camilo Valqui Cachi en “Marx vive, derrumbe del capitalismo; complejidad y dialéctica de una totalidad violenta. EÓN, S.A. DE C.V. México 2012

Carlson Lourdes, Wise Tim, Salazar Hilda. *“Enfrentando la globalización respuestas sociales a la integración económica de México.”* 1ª Edic. Porrúa. México. 2003.

Ceceña, Ana Esther. *“El zapatismo. De la inclusión de la nación al mundo en el que quepan todos los mundos.”* en Gómez, José María, América Latina y el (des)orden social neoliberal. 1ª Edic. CLASCO. Buenos Aires, Argentina. 2004.

Cerda García, Alejandro. “Reclamos de las memorias y usos de los márgenes: movimientos indígenas en América Latina”. Revista, Política y Cultura. núm. 37, año 2012.

Chacón Hernández, David. *Democracia, Nación y Autonomía Étnica. El Derecho fundamental de los Pueblos Indígenas.* Porrúa. México, 2009.

Chapa, Luz, “A la filosofía desde la ciencia”, *Estudios*, núm. 75, vol. III, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

Colección: teorías críticas y transformación global. PDTG: programa democracia y transformación global. Crisis y movimientos sociales en nuestra américa. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Editores mar daza, Raphael cometer, Virginia Vargas. Lima 2012

Cóndor Chuquira, Eddie, coord. Estado de la relación entre justicia indígena y justicia estatal en los países andinos: estudio de casos en Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia/ Eddie cóndor Chuquira y otros. Lima Perú. 2009.

Dávalos Pablo. (Compilador). *“Pueblos Indígenas, Estado y democracia.”* 1ª Edic. CLACSO. Buenos Aires Argentina. 2005.

Daza, Mar. Cometer, Raphael. Vargas, Virginia. Editores. Crisis y movimientos sociales en nuestra américa. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Colección:

teorías críticas y transformación global. PDTG: programa democracia y transformación global. Lima Perú 2012.

De Sousa Santos, Boaventura y Meneses, María Paula (editores) (2014) en, *Epistemologías del sur. Perspectivas*. Editores Aakal, s.a. España

De Sousa Santos, Boaventura. "Des-pensar para poder pensar", en *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Trilce- Extensión Universitaria de la República, 2010.

Degregori, Carlos Iván, ed. Las rondas campesinas y la derrota de sendero luminoso/ Carlos Iván Degregori, José Coronel, Ponciano del pino y Orín Starn. —Lima: IEP/ Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, (estudios de la sociedad rural, 15) Lima Perú. 1996.

Dehouve, Danièle. *Historia de los pueblos indígenas de México. Entre el caimán y el jaguar*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS Kavers, S.A. de C.V. 1994.

Discurso del comandante David en La Ventosa. Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del EZLN. 25 de febrero de 2001.

Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.

Enzo, Traverso. "La historia como campo de Batalla: interpretar las violencias del siglo XX". 1ª Edic. Fondo Cultural Económica Argentina. Buenos Aires Argentina. 2012.

Escobar, Arturo. Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones UNAULA, Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA. Colección Pensamiento vivo. Colombia, 2014. Documento pdf.

Espino, David. Aunque perdamos la vida. Viaje al corazón de las autodefensas. Penguin Random House Grupo Editorial. Grijalbo. México D.F. 2016.

Fals Borda, Orlando. "Una sociología sentipensante para América Latina. Siglo del Hombre Editores. CLACSO. Bogotá D.C. Colombia. 2009.

Flores Félix, José Joaquín. "De indios integrados a sujetos políticos." Revista, Argumentos, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. núm. 49, 2005.

Florescano, Enrique. "Memoria mexicana" 2ª Edic. Edit., Fondo Cultura Económica FCE. México. 1994.

Galeano, Eduardo (2003). En, *Las venas abiertas de América Latina*, siglo veintiuno editores, México.

García hierro, pedro. Surrallés, Alexandre. *Antropología de un derecho. Libre determinación territorial de los pueblos indígenas como derecho humano*. Copyright-IWGIA, LAYOUT-tarea, IWAGIA-COPENHAGUE. Lima Perú. 2009.

Gástelo Mundaca, Mario. *Las rondas del paisaje rural, narrativa/ensayo. LAMBAYEQUE, Chiclayo Perú. 2003.*

Giménez Montiel Gilberto. "Teoría y Análisis de la Cultura." 1ª Edic. CONACULTA. México. 2005.

Giovanna Gasparello, Quintana Guerrero Jaime (coordinadores). "Otras Geografías Experiencia de autonomías indígenas en México," 1ª Edic, redez, TEJIENDO LA UTOPIA. México. 2010.

Gitlitz, John S. *Administrando justicia al margen del estado. Las rondas campesinas de Cajamarca. IEP-UPAGU. Cajamarca. Perú. 2013*

Gloria Muñoz Ramírez Nestora Salgado: Aires de Libertad. Ojarasca, LaJornada. Suplemento Mensual Número 226 febrero 2016.

González Casanova, Pablo (2006). "Colonialismo interno." Una redefinición. Sociología de la explotación. 1ª Edic. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. 2006.

González Casanova, Pablo *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI / Pablo González Casanova; antología y presentación, Marcos Roitman Rosenmann. — México, D. F.: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO; 2015.*

González Casanova, Pablo. *La democracia en México. 1965, 1967, 1969, 1971, 1972, 1974 serie, popular era/4 ediciones era. s. a. México D.F.*

Guadarrama, Pablo, *Humanismo, marxismo y posmodernidad*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

Halbswachs Maurice. "Bases sociales de la memoria, en Curt Lenk." El concepto de ideología. 1ª Edic. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina. 1978.

Halbwachs Maurice. "Los marcos sociales de la memoria".1ª Edic. Edit Anthropos. España. 2004.

Halbwachs Maurice. "Memoria individual y memoria colectiva". Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Córdoba, Revista ESTUDIO. N° 16. Otoño 2005.

Halbwachs, Maurice. En, "los marcos sociales de la memoria" Anthropos Editorial; Concepción: Universidad de la Concepción; Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2004.

Harguindeguy Juan Manuel. "*Un camino hacia el reconocimiento de derechos indígenas.*" Tesis Doctoral. Ciencias Jurídicas, Universitat Pompeu Fabra Barcelona, septiembre de 2010.

Heredia Idrogo, José B. Rondas campesinas y urbanas del Perú en acción. Análisis y propuestas. Editora Valeria, Chota-Perú 2003

Hoetmer, Raphael. *Repensar la política desde américa latina. Cultura, estado y movimientos sociales.* (Coord.) Universidad nacional mayor de san marcos. Fondo editorial de la facultad de ciencias sociales. Programa democracia y transformación global. Lima, mayo de 2009.

Horta Cruz, Juan. Aburto Espinobarro Sabás. (Consejeros Regionales), CRAC-PC el Origen de la policía Comunitaria. Montaña y Costa Chica de Guerrero, México, 2016

Jacobsen, Robert. "El contrato social o principios de derecho político"

Jasso Martínez Lvy Jacaranda. "*La lucha de las organizaciones indígenas en México y la construcción de identidad.*" (Ponencia) XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara, Jalisco. 2007.

La palabra. Cantares mexicanos, Instituto Nacional para la educación de los Adultos, INEA. Progreso, S.A. de C.V México, D.F. 2007.

López Bárcenas Francisco. "*Rostros y caminos de los movimientos indígenas en México.*" 1ª Edic. México. 2005.

Maldonado Alvarado, Benjamín. "*Perspectivas de la comunalidad en los pueblos indígenas de Oaxaca*". Revista *Bajo el Volcán*, vol. 15, no. 23, 2015, pp. 151-169. Editorial Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Matías Alonso, Marcos, Arístegui Ruíz, Rafael, Vázquez Villanueva Aurelio (Compiladores), *La Rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*, IEPEN, CESOP, GITAI, México, D.F. 2014

Mbembe, Achille. *Necropolítica, Sobre el gobierno privado indirecto*. Traducción y edición: Elisabeth Falomir Archambault. Editorial Melusina. Doc. PDF. España 2011.

Méndez Peral Sandra. Tesis: la experiencia de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia Policía Ciudadana y Popular en la Montaña Baja, estado de Guerrero. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Casa Abierta al Tiempo, división de ciencias sociales y humanidades, posgrado en desarrollo rural, Ciudad de México 2018

Miguel Alberto Bartolomé. "Un Mensaje político de los mitos. La mitología de privación en Oaxaca, México y América Latina". Coordinada por Alejandra Gámez Espinoza y Alfredo López Austin. Cosmovisión Mesoamericana, reflexiones, polémicas y etnografías. 1ª Edic. Edit. FCE. México. 2015

Moore, Barrington. En, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*

Moore, Barrington. En, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*

Morín Edgar. "*Introducción al pensamiento complejo*". 1ª Edic Edit, Gedisa, S.A. España. 1990.

Navarrete Federico. "Las relaciones interétnicas en México". 1ª Edic. Edit, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2004

Néstor A. Braunstein. "Memoria y espanto o el recuerdo de infancia". 1ª Edic. Edit, siglo XXI, S.A. de C.V. México. 2008.

Nestora Salgado García y Rosalva Aída Hernández Castillo. Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas *Desacatos* 57, 2018

Ortega Ayala, Onésimo. et atl. *La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas ensayos políticos*. Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" Honorable Congreso del Estado de Guerrero, editorial Lama, Chilpancingo, Guerrero; México. Año 2015

Oscara Ruiz Carla, Sales Heredia. "*El ejercicio de respetos derechos y desarrollo de los pueblos indígenas*." 1ª Edic. Centro de Estudios Sociales. México D.F. 2007.

Pajuelo Ramón. *“No hay ley para nosotros, gobierno local, sociedad y conflicto.”* 2ª Edic. Universidad del Altiplano rectorado. Lima Perú. 2015.

Paolo Marzo R., Pier. El reconocimiento estatal de las rondas campesinas. Normas y jurisprudencia. IPEDHP. Lima-Perú. 2010.

Pérez Mundaca, José. Rondas campesinas poder, violencia y autodefensa en Cajamarca central. Documento de trabajo 78. Serie talleres 6. IEP Instituto de estudios peruanos. Lima Perú. 1996

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Olinalá, Guerrero Clave geoestadística 12045. 2009. Consultado en documento de PDF.

Ramírez Flores, Elia. et. atl. Coord. Cosmovisión de los pueblos originarios. Una compilación de cuentos, rituales, cantos y pensamientos. Grupo Editorial Lama, Chilpancingo Gro. Mex. 2016.

Raphael Cometer, Virginia Vargas. Colección: teorías críticas y transformación global. PDTG: programa democracia y transformación global. Crisis y movimientos sociales en nuestra américa. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Editores Mar Daza, Lima Perú 2012.

Rodríguez Aguilar, César. Las rondas campesinas en el sur andino. Justicia comunitaria y rondas campesinas en el sur andino. Editores Iago sagrado. Lima Perú. 2007.

Rofman, Adriana. Participación, políticas públicas y territorio. Aportes para la construcción de una perspectiva integral. Adriana Rofman (Compiladora) [et al.]; EDICIONES UNGS. Universidad Nacional de General Sarmiento, 1a ed. 2016. Documento pdf.

Rosales Ortega, Roció. (Coord.) Globalización y regiones en México. 1ª edic. Miguel Ángel Porrúa. México. 2000.

Rubí Alarcón, Rafael. Pavía Guzmán, Edgar. Historia General de Guerrero vol. II Editorial Mariano Escobedo, CONACULTA-INAH, Chilpancingo Gro. Mex. 1998.

San Martín Castro César. Congreso Internacional sobre justicia intercultural en pueblos indígenas. *“Comunidades andinas y Ronda Campesina.”* 1ª Edic. edit. Poder judicial. Lima Perú. 2010.

Sánchez Ruiz, Óscar. *Así nació la ronda. Construcción de las rondas campesinas: años 1976-1979. Ediciones MAVI. Cajamarca Perú 2015*

Sánchez Serrano Evangelina. *“El proceso de construcción de la identidad política y la creación de la policía comunitaria en la Costa-Montaña de Guerrero”*. 1ª Edic. Edit, UACM. México. 2012.

Scott Jame C. *“los dominados y el arte de la resistencia,”* 3ª Edic. Era, S.A. de C. V. México, 2011.

Sierra, María Teresa, “Desafíos al Estado desde los márgenes. Justicia y seguridad en la experiencia de la policía comunitaria de Guerrero” en Sierra, María Teresa, R. Aída Henrández y Rachel Sieder, *Justicias y Estado en México. Violencias contemporáneas*. FLACSO-CIESAS, México, 2013, pp: 159-193.

Sierra, María Teresa 2017 “Justicia indígena. Violencia y Estado en Guerrero”, en Bastos, Santiago y María Teresa Sierra, *Pueblos indígenas y Estado en México. La disputa por la justicia y los derechos*, México, CIESAS, 2017

Stavenhagen, Rodolfo. *“Los pueblos originarios: el debate necesario.”* 1ª Edic. CLACSO. Buenos Aires Argentina. 2010.

Ticona Huamán, Jacinto. *Testimonios de ronderos. Administración de justicia comunitaria en el sur andino peruano. Vicaría de solidaridad prelatura de Sicuani. Sicuani-Cusco. Perú. 2007.*

Toledo, Víctor M. *“Ecocidio en México.”* La batalla final es por la vida. 1ª Edic. Grijalbo. México. 2015., p. 22

Traverso, Enzo, “La historia como campo de Batalla: interpretar las violencias del siglo XX”. 1ª Edic. Fondo Cultural Económica Argentina. Buenos Aires Argentina. 2012.

Valqui Cachi, Camilo. *Marx vive, derrumbe del capitalismo; complejidad y dialéctica de una totalidad violenta*. EÓN, S.A. DE C.V. México 2012

Vázquez Agustín, Sabás. Martínez Rescalvo, Mario. Barrera Catalán, Elvia (Coord.) *Olinalá pintado a mano*, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo Gro. México. 2012

Velasco Cruz Saúl. *“El movimiento Indígena y la autonomía en México.”* 1ª Edic. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2003.

Woldenberg José. *“Violencia y política 1994 lo que entonces fue crónica, hoy es historia”*. 2ª Edic. Edit, cal y arena, S. A de C. V. México. 2014.

Aguilera, Alí. *“La construcción de la participación comunitaria en la Universidad de los Pueblos del Sur, sede Santa Cruz del Rincón.”* Tesis para obtener el grado de licenciada en antropología social. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F. 2014.

Alcalá Campos, Raúl, “La concepción de la cultura”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 49, 2000, México.

Aréstegui Ruiz, Rafael. *Educación intercultural. Base de un desarrollo integral y sustentable*. CESOP México 2015

Aziz Nassif Alberto. Alonso Sánchez Jorge. *Globalización, poderes y seguridad nacional*. Alberto Aziz Nassif, Jorge Alonso Sánchez Coordinadores. H. Cámara de diputados, LIX legislatura, CIESAS, Doc. PDF. México, 2005.

Barrington Moore “La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión”

Barrington Moore “Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia”

Bazán Cerdán, Jorge Fernando. *El nuevo código procesal penal del 2004 y las rondas campesinas: escenarios de conflictividad y de coordinación. Presentación: Prof. Dr. Víctor Roberto prado Saldarriaga catedrático de derecho penal juez supremo titular. Lima Perú. 2011*

Bebbington, Anthony. Scurrah, Martín. Bielich, Claudia. *Los movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú /*. Lima, IEP, CEPES; grupo propuesta ciudadana, (Perú problema 36) lima Perú. 2011.

Bello Álvaro. *“Etnicidad y ciudadanía en América Latina.”* La acción colectiva de los pueblos indígenas. 1ª Edic. CEPAL. Santiago, Chile. 2004.

Betancur J Ana Cecilia. *“Movimientos Indígenas en América Latina, Resistencia y nuevos modelos de integración.”* 1ª Edic. Edit. IWgia. Perú. 2011.

Biagni, Hugo E. y Roig, Arturo A, “El pensamiento alternativo como esperanza”, en *Diccionario del pensamiento alternativo*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2008.

Blacutt Mmendoza, Mmario. (Master of Sience University of Oregon) Ddesarrollo local complementario y el territorio,. en, *Eel desarrollo local complementario (Un Manual para la Teoría en Acción)* agrotterra.com Documento pdf.

Bonfil Batalla, Guillermo. “*México profundo, una civilización negada.*” 1ª Edic. Grijalbo. México. 1987.

C. Scott, James “Los dominados y el arte de la resistencia”

Calveiro, Pilar. *Políticas de miedo y resistencias locales.* Athenea digital. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Doc. PDF. México 2015

Camilo Valqui Cachi en “Marx vive, derrumbe del capitalismo; complejidad y dialéctica de una totalidad violenta. EÓN, S.A. DE C.V. México 2012

Carlson Lourdes, Wise Tim, Salazar Hilda. “*Enfrentando la globalización respuestas sociales a la integración económica de México.*” 1ª Edic. Porrúa. México. 2003.

Ceceña, Ana Esther. “*El zapatismo. De la inclusión de la nación al mundo en el que quepan todos los mundos.*” en Gómez, José María, América Latina y el (des)orden social neoliberal. 1ª Edic. CLASCO. Buenos Aires, Argentina. 2004.

Cerda García, Alejandro. “Reclamos de las memorias y usos de los márgenes: movimientos indígenas en América Latina”. Revista, Política y Cultura. núm. 37, año 2012.

Chacón Hernández, David. *Democracia, Nación y Autonomía Étnica. El Derecho fundamental de los Pueblos Indígenas.* Porrúa. México, 2009.

Chapa, Luz, “A la filosofía desde la ciencia”, *Estudios*, núm. 75, vol. III, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

Colección: teorías críticas y transformación global. PDTG: programa democracia y transformación global. Crisis y movimientos sociales en nuestra américa. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Editores mar daza, Raphael cometer, Virginia Vargas. Lima 2012

Cóndor Chuquira, Eddie, coord. *Estado de la relación entre justicia indígena y justicia estatal en los países andinos: estudio de casos en Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia/ Eddie cóndor Chuquira y otros.* Lima Perú. 2009.

Dávalos Pablo. (Compilador). “*Pueblos Indígenas, Estado y democracia.*” 1ª Edic. CLACSO. Buenos Aires Argentina. 2005.

Daza, Mar. Cometer, Raphael. Vargas, Virginia. Editores. *Crisis y movimientos sociales en nuestra américa. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Colección: teorías críticas y transformación global. PDTG: programa democracia y transformación global. Lima Perú 2012.*

De Sousa Santos, Boaventura y Meneses, María Paula (editores) (2014) en, *Epistemologías del sur. Perspectivas*. Editores Aakal, s.a. España

De Sousa Santos, Boaventura. “Des-pensar para poder pensar”, en *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Trilce- Extensión Universitaria de la República, 2010.

Degregori, Carlos Iván, ed. *Las rondas campesinas y la derrota de sendero luminoso/ Carlos Iván Degregori, José Coronel, Ponciano del pino y Orín Starn. —Lima: IEP/ Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, (estudios de la sociedad rural, 15) Lima Perú. 1996.*

Dehouve, Danièle. *Historia de los pueblos indígenas de México. Entre el caimán y el jaguar*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS Kavers, S.A. de C.V. 1994.

Discurso del Comandantecomandante David en La Ventosa. Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del EZLN. 25 de febrero de 2001.

Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.

Enzo, Traverso. “La historia como campo de Batalla: interpretar las violencias del siglo XX”. 1ª Edic. Fondo Cultural Económica Argentina. Buenos Aires Argentina. 2012.

Escobar, Arturo. *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA, Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA. Colección Pensamiento vivo. Colombia, 2014. Documento pdf.

Espino, David. *Aunque perdamos la vida. Viaje al corazón de las autodefensas*. Penguin Random House Grupo Editorial. Grijalbo. México D.F. 2016.

Fals Borda, Orlando. “Una sociología sentipensante para América Latina. Siglo del Hombre Editores. CLACSO. Bogotá D.C. Colombia. 2009.

Flores Félix, José Joaquín. "De indios integrados a sujetos políticos." Revista, Argumentos, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. núm. 49, 2005.

Florescano, Enrique. "Memoria mexicana" 2ª Edic. Edit., Fondo Cultura Económica FCE. México. 1994.

Galeano, Eduardo (2003). En, *Las venas abiertas de América Latina*, siglo veintiuno editores, México.

García hierro, pedro. Surrallés, Alexandre. *Antropología de un derecho. Libre determinación territorial de los pueblos indígenas como derecho humano*. Copyright-IWGIA, LAYOUT-tarea, IWAGIA-COPENHAGUE. Lima Perú. 2009.

Gástelo Mundaca, Mario. *Las rondas del paisaje rural, narrativa/ensayo. LAMBAYEQUE, Chiclayo Perú. 2003.*

Giménez Montiel Gilberto. "Teoría y Análisis de la Cultura." 1ª Edic. CONACULTA. México. 2005.

Giovanna Gasparello, Quintana Guerrero Jaime (coordinadores). "Otras Geografías Experiencia de autonomías indígenas en México," 1ª Edic, redez, TEJIENDO LA UTOPIA. México. 2010.

Gitlitz, John S. *Administrando justicia al margen del estado. Las rondas campesinas de Cajamarca. IEP-UPAGU. Cajamarca. Perú. 2013*

Gloria Muñoz Ramírez Nestora Salgado: Aires de Libertad. Ojarasca, LaJornada. Suplemento Mensual Número 226 febrero 2016.

González Casanova, Pablo (2006). "Colonialismo interno." Una redefinición. Sociología de la explotación. 1ª Edic. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. 2006.

González Casanova, Pablo *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI / Pablo González Casanova; antología y presentación, Marcos Roitman Rosenmann. — México, D. F.: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO; 2015.*

González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. 1965, 1967, 1969, 1971, 1972, 1974 serie, popular era/4 ediciones era. s. a. México D.F.

Guadarrama, Pablo, *Humanismo, marxismo y posmodernidad*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

Halbwachs Maurice. *“Bases sociales de la memoria, en Curt Lenk.”* El concepto de ideología. 1ª Edic. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina. 1978.

Halbwachs Maurice. “Los marcos sociales de la memoria”.1ª. 1ª Edic. Edit Anthropos. España. 2004.

Halbwachs Maurice. “Memoria individual y individual y memoria colectiva”. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Córdoba, Revista ESTUDIO. N° 16. Otoño 2005.

Halbwachs, Maurice. En, “los marcos sociales de la memoria” Anthropos Editorial; Concepción: Universidad de la Concepción; Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2004.

Harguindeguy Juan Manuel. *“Un camino hacia el reconocimiento de derechos indígenas.”* Tesis Doctoral. Ciencias Jurídicas, Universitat Pompeu Fabra Barcelona, septiembre de 2010.

Heredia Idrogo, José B. Rondas campesinas y urbanas del Perú en acción. Análisis y propuestas. Editora Valeria, Chota-Perú 2003

Hoetmer, Raphael. *Repensar la política desde américa latina. Cultura, estado y movimientos sociales.* (Coord.) Universidad nacional mayor de Ssan Mmarcos. Fondo editorial de la facultad de ciencias sociales. Programa democracia y transformación global. Lima, mayo de 2009.

Horta Cruz, Juan. Aburto Espinobarro Sabás. (Consejeros Regionales), CRAC-PC el Origen de la policía Comunitaria. Montaña y Costa Chica de Guerrero, México, 2016
Jacobó Rousseau, Juan “El contrato social o principios de derecho político”

Jasso Martínez Lvy Jacaranda. *“La lucha de las organizaciones indígenas en México y la construcción de identidad.”* (Ponencia) XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara, Jalisco. 2007.

La palabra. Cantares mexicanos, Instituto Nacional para la educación de los Adultos, INEA. Progreso, S.A. de C.V México, D.F. 2007.

López Bárcenas Francisco. *“Rostros y caminos de los movimientos indígenas en México.”* 1ª Edic. México. 2005.

Maldonado Alvarado, Benjamín. "*Perspectivas de la comunalidad en los pueblos indígenas de Oaxaca*". Revista *Bajo el Volcán*, vol. 15, no. 23, 2015, pp. 151-169. Editorial Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Matías Alonso, Marcos, Arístegui Ruíz, Rafael, Vázquez Villanueva Aurelio (Compiladores), *La Rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*, IEPEN, CESOP, GITAI, México, D.F. 2014

Mbembe, Achille. *Necropolítica, Sobre el gobierno privado indirecto*. Traducción y edición: Elisabeth Falomir Archambault. Editorial Melusina. Doc. PDF. España 2011.

Méndez Peral Sandra. Tesis: la experiencia de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia Policía Ciudadana y Popular en la Montaña Baja, estado de Guerrero. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Casa Abierta al Tiempo, división de ciencias sociales y humanidades, posgrado en desarrollo rural, Ciudad de México 2018

Miguel Alberto Bartolomé. "Un Mensaje político de los mitos. La mitología de privación en Oaxaca, México y América Latina". Coordinada por Alejandra Gámez Espinoza y Alfredo López Austin. Cosmovisión Mesoamericana, reflexiones, polémicas y etnografías. 1ª Edic. Edit. FCE. México. 2015

Moore, Barrington. En, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*

Moore, Barrington. En, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*

Morín Edgar. "*Introducción al pensamiento complejo*". 1ª Edic Edit, Gedisa, S.A. España. 1990.

Navarrete Federico. "Las relaciones interétnicas en México". 1ª Edic. Edit, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2004

Néstor A. Braunstein. "Memoria y espanto o el recuerdo de infancia". 1ª Edic. Edit, siglo XXI, S.A. de C.V. México. 2008.

Nestora Salgado García y Rosalva Aída Hernández Castillo. Nestora Salgado García: un testimonio de resistencias ante la violencia patriarcal y la criminalización de los pueblos indígenas *Desacatos* 57, 2018

Ortega Ayala, Onésimo. et atl. *La movilización ciudadana y las policías comunitarias: Retos y Perspectivas ensayos políticos*. Instituto de Estudios Parlamentarios

“Eduardo Neri” Honorable Congreso del Estado de Guerrero, editorial Lama, Chilpancingo, Guerrero; México. Año 2015

Oscara Ruiz Carla, Sales Heredia. *“El ejercicio de respetos derechos y desarrollo de los pueblos indígenas.”* 1ª Edic. Centro de Estudios Sociales. México D.F. 2007.

Pajuelo Ramón. *“No hay ley para nosotros, gobierno local, sociedad y conflicto.”* 2ª Edic. Universidad del Altiplano rectorado. Lima Perú. 2015.

Paolo Marzo R., Pier. El reconocimiento estatal de las rondas campesinas. Normas y jurisprudencia. IPEDHP. Lima-Perú. 2010.

Pérez Mundaca, José. Rondas campesinas poder, violencia y autodefensa en Cajamarca central. Documento de trabajo 78. Serie talleres 6. IEP Instituto de estudios peruanos. Lima Perú. 1996

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Olinalá, Guerrero Clave geoestadística 12045. 2009. Consultado en documento de PDF.

Ramírez Flores, Elia. et. atl. Coord. Cosmovisión de los pueblos originarios. Una compilación de cuentos, rituales, cantos y pensamientos. Grupo Editorial Lama, Chilpancingo Gro. Mex. 2016.

Raphael Cometer, Virginia Vargas. Colección: teorías críticas y transformación global. PDTG: programa democracia y transformación global. Crisis y movimientos sociales en nuestra américa. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Editores Mar Daza, Lima Perú 2012.

Rodríguez Aguilar, César. Las rondas campesinas en el sur andino. Justicia comunitaria y rondas campesinas en el sur andino. Editores lago sagrado. Lima Perú. 2007.

Rofman, Adriana. Participación, políticas públicas y territorio. Aportes para la construcción de una perspectiva integral. Adriana Rofman (Compiladora) [et al.]; EDICIONES UNGS. Universidad Nacional de General Sarmiento, 1a ed. 2016. Documento pdf.

Rosales Ortega, Roció. (Coord.) Globalización y regiones en México. 1ª edic. Miguel Ángel Porrúa. México. 2000.

Rubí Alarcón, Rafael. Pavía Guzmán, Edgar. Historia General de Guerrero vol. II Editorial Mariano Escobedo, CONACULTA-INAH, Chilpancingo Gro. Mex. 1998.

San Martín Castro Cesar. Congreso Internacional sobre justicia intercultural en pueblos indígenas. “*Comunidades andinas y Ronda Campesina.*” 1ª Edic. edit. Poder judicial. Lima Perú. 2010.

Sánchez Ruiz, Óscar. *Así nació la ronda. Construcción de las rondas campesinas: años 1976-1979.* Ediciones MAVI. Cajamarca Perú 2015

Sánchez Serrano Evangelina. “*El proceso de construcción de la identidad política y la creación de la policía comunitaria en la Costa-Montaña de Guerrero.*” 1ª Edic. Edit, UACM. México. 2012.

Scott James C. “*los dominados y el arte de la resistencia,*” 3ª Edic. Era, S.A. de C. V. México, 2011.

Sierra, María Teresa 2017 “Justicia indígena. Violencia y Estado en Guerrero”, en Bastos, Santiago y María Teresa Sierra, *Pueblos indígenas y Estado en México. La disputa por la justicia y los derechos*, México, CIESAS, 2017

Sierra, María Teresa, “Desafíos al Estado desde los márgenes. Justicia y seguridad en la experiencia de la policía comunitaria de Guerrero” en Sierra, María Teresa, R. Aída Henrández y Rachel Sieder, *Justicias y Estado en México. Violencias contemporáneas.* FLACSO-CIESAS, México, 2013, pp: 159-193.

Stavenhagen, Rodolfo. “*Los pueblos originarios: el debate necesario.*” 1ª Edic. CLACSO. Buenos Aires Argentina. 2010.

Ticona Huamán, Jacinto. *Testimonios de ronderos. Administración de justicia comunitaria en el sur andino peruano. Vicaría de solidaridad prelatura de Sicuani. Sicuani-Cusco. Perú. 2007.*

Toledo, Víctor M. “*Ecocidio en México.*” La batalla final es por la vida. 1ª Edic. Grijalbo. México. 2015., p. 22

Traverso, Enzo, “La historia como campo de Batalla: interpretar las violencias del siglo XX”. 1ª Edic. Fondo Cultural Económica Argentina. Buenos Aires Argentina. 2012.

Valqui Cachi, Camilo. *Marx vive, derrumbe del capitalismo; complejidad y dialéctica de una totalidad violenta.* EÓN, S.A. DE C.V. México 2012

Vázquez Agustín, Sabás. Martínez Rescalvo, Mario. Barrera Catalán, Elvia (Coord.) Olinalá pintado a mano, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo Gro. México. 2012

Velasco Cruz Saúl. "El movimiento Indígena y la autonomía en México." 1ª Edic. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2003.

Woldenberg José. "Violencia y política 1994 lo que entonces fue crónica, hoy es historia". 2ª Edic. Edit, cal y arena, S. A de C. V. México. 2014.

INTERNET

González Chévez, Lilián. La policía comunitaria en Guerrero. Luchas decoloniales. Nuevos desafíos para la CRAC-Policía Comunitaria de Guerrero. Consultado:

<http://pacarinadelsur.com/dossier-12/972-la-policia-comunitaria-en-guerrero-luchas-decoloniales-nuevos-desafios-para-la-crac-policia-comunitaria-de-guerrero>.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160518092755/informe.pdf> P.24

<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.157>.

<http://laganaderiabiologia.blogspot.mx/2015/03/pecuaria-el-termino-adecuado-para.html>

http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5208/1/La_democracia_en_M%C3%A9xico.pdf

http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=12

http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015_502.html

<https://contentmapas.didactalia.net/imagenes/Documentos/ImagenesSemanticas/03c251d6-e8d8-411>

<https://desinformemonos.org/la-desarticulacion-de-la-policia-comunitaria-una-herencia-de-angel-aguirre/> D desInformémonos (periodismo de abajo) La desarticulación de la Policía Comunitaria, una herencia de Ángel Aguirre. 30 octubre 2014.

Lofredo, Jorge. "La lucha armada contra sí misma. La guerrilla mexicana (1995-2003)". *Bajo el Volcán*, [en línea] 4(8), pp.61-81. [2004] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28640805>.

López y Rivas, Gilberto. Tesis en torno a la autonomía de los pueblos indios. Consultado en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=106782> 29-05-2010.

Pilar, Calveiro. (2015). Políticas de miedo y resistencias locales. Artículo escrito: del proyecto "Memoria, resistencias y justicia en el México actual" Universidad Autónoma de la Ciudad de México. *Athenea Digital*, 15(4), 35-59. 2015

Proceso. <https://www.proceso.com.mx/384938/la-masacre-de-el-charco-en-guerrero-antecedente-de-la-tragedia-de-iguala> La masacre de El Charco, en Guerrero, antecedente de la tragedia de Iguala Por Álvaro Delgado y Gloria Leticia Díaz , 16 octubre, 2014 Reportaje Especial. MÉXICO, D.F.

Stavenhagen, Rodolfo. *Doctor honoris causa por la unam*. En, *Boletín unam-dgcs-502 ciudad universitaria*. 16:00 hrs. 31 de agosto de 2015.

PERIÓDICOS

El Sur de Acapulco, (Guerrero) <https://suracapulco.mx/impreso/2/toman-armas-y-ponenretenes-en-olinala-para-defenderse-de-un-grupo-delictivo/>

La Jornada, (estados) Jueves 1º de noviembre de 2012.

La Jornada, (estados) miércoles 7 de noviembre de 2012.

<http://www.jornada.com.mx/2012/11/07/estados/037n1est>

La jornada: (opinión) Desafíos del pensamiento crítico. Emir Sader. 08/11/2009

REVISTAS

http://www.revistaenfoque.com.co/sites/default/files/styles/portada_noticias/public/imagenes/articulo/nestora-salgado-high.jpg?itok=srgjvDUJ POR: Martínez Díaz, Vivian. *Revista Enfoque*: El camino hacia la justicia, la lucha de Nestora Salgado García. 2018.

Revista proceso, 14 noviembre, 2012. <https://www.proceso.com.mx/325184/325184-olinala-tambien-en-armas>

PLACA

Placa, encabezado: *Olinalá mesoamericana. Un pueblo tolteca en las montañas de Guerrero*. En pie de placa: *Gutierre Tibón, México 1960. Giordano, Carlos Romero, 2006. olinala_cultura@yahoo.com.mx*

YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=1iSGxT07kOw> *Cruce de Palabras con Nestora Salgado.*

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ouyc6Zq9aJ8> Aristegui entrevista a Nestora Salgado en la cárcel. Segunda Parte.

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=T5RRFRruFO4> Diametral con Témoris Grecko. Entrevista con Nestora Salgado. Parte 1

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=TrsRYaMAU6k> Diametral, periodismo de coyuntura con Témoris Grecko. Entrevista con Nestora Salgado. Parte 2

Recomendación CNDH

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECOMENDACIÓN No. 9/2016. SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA DE OLINALÁ, EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA DETENCIÓN DE DIVERSOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA COMUNITARIA Y DE LA COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS, ASÍ COMO DE LA DETENCIÓN DE PERSONAS POR PARTE DE ESA POLICÍA COMUNITARIA. CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE FEBRERO DE 2016.

Peritaje antropológico

Hernández Castillo, Rosalva Aida. Ortiz Elizondo, Héctor. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social. Procesada: Nestora Salgado García. Causa penal: 196/2013-I. asunto: se emite dictamen pericial. Jueza segunda de primera instancia en materia penal, distrito judicial de Morelos, con sede en tlapa de Comonfort, Guerrero.

ENTREVISTAS

5 entrevistas formales e informales. Diciembre 2017.

5 entrevistas formales e informales. Abril 2018.